



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN
NICOLÁS DE HIDALGO**



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

MAESTRÍA EN HISTORIA, OPCIÓN HISTORIA DE AMÉRICA

LAS RELACIONES ENTRE CUBA Y LA UNIÓN EUROPEA (1988-2008)

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN HISTORIA**

PRESENTA

LIC. MIGUEL ARRIETA GUTIÉRREZ

ASESOR

DR. SALVADOR MORALES PÉREZ

Septiembre, 2009

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	4
a) Justificación de las relaciones entre Cuba y la Unión Europea.	4
b) Delimitación del tema.	6
c) Hipótesis.	12
d) Objetivo general.	14
e) Objetivos específicos.	14
f) Método.	15
g) Metodología.	16
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO GENERAL.	24
1.1) Los problemas de la Historia reciente.	24
1.2) El sistema económico internacional.	28
1.3) Las relaciones entre Cuba y la Unión Europea.	38
CAPÍTULO 2. DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA A LA CRISIS SOCIALISTA.	77
2.1) El proceso de integración europea.	78
2.2) El proceso socialista cubano.	101
2.3) Cuba y Europa occidental: Los primeros acercamientos.	116
2.4) La crisis del socialismo histórico y sus efectos en Cuba.	124

CAPÍTULO 3. RELACIONES ECONÓMICAS.	134
3.1) El Periodo Especial y las reformas estructurales.	135
3.2) El papel de la Unión Europea en la reinserción internacional de Cuba.	152
3.3) Relaciones bilaterales.	171
Capítulo 4. EL CONFLICTO UNIÓN EUROPEA-CUBA-ESTADOS UNIDOS.	179
4.1) 1988-1992. Se consolidan las relaciones oficiales de la CEE con Cuba. Estados Unidos responde con la Ley Torricelli.	186
4.2) 1993-1997. Reformas estructurales, Ley Helms-Burton, Posición Común Europea y acuerdo UE-EU.	195
4.3) 1998-2002. Se unifica la política exterior trasatlántica contra Cuba.	216
4.4) 2003-2008. Se congelan las relaciones eurocubanas, mientras que los Estados Unidos se convierten en el quinto socio comercial de la isla.	226
CONCLUSIONES.	243
OBRAS CONSULTADAS.	248

INTRODUCCIÓN.

a) Justificación de las relaciones entre Cuba y la Unión Europea.

En 2009 se cumplen cincuenta años del triunfo de la Revolución cubana, uno de los principales procesos históricos latinoamericanos que ha trascendido el siglo XX en la búsqueda de un modelo alternativo a la condición de país subdesarrollado, dependiente y atrasado en el contexto del capitalismo.

Y es justamente en la visión histórica general de la expansión del capitalismo donde inserto mi análisis de la Revolución cubana.

Digo “general” porque mi propósito no es desarrollar una historia completa del capitalismo, sino poder analizar, en el contexto de su proceso sistémico de mundialización, cómo la Revolución cubana ha desarrollado un proceso de resistencia antisistémico que ha transitado por diferentes etapas en condiciones económicas y geopolíticas inestables y hasta paradójicas; tal es el caso de su estrecha relación, después de la crisis del paradigma socialista, con uno de los principales centros de poder capitalistas como lo es la Unión Europea, la cual ha contribuido de manera fundamental, a pesar de sus diferencias con los Estados Unidos*, en la recuperación macroeconómica de la isla y en la continuidad del gobierno cubano.

* Como veremos en el transcurso del trabajo, tanto el gobierno de los Estados Unidos como la Unión Europea comparten el objetivo de impulsar una transición liberal en Cuba; sin embargo, existen claras diferencias en

En este sentido, nuestro objeto de estudio implica la conjunción de intereses en común y en conflicto que caracterizan la construcción de modelos antagónicos de desarrollo, considerando, desde luego, sus respectivas dimensiones y efectos internacionales.

En consecuencia, podemos afirmar que existen distintos niveles, con elementos particulares, que justifican la importancia de la propia investigación; ya sean estos sociales, periodísticos, ideológicos, políticos, etc.

En el caso particular de esta investigación, me interesa destacar los elementos académicos.

Historiográficamente pretendo incursionar en el debate de las ideas que, al respecto de la temática que nos ocupa, está encabezada por economistas, politólogos, sociólogos, juristas y especialistas en relaciones internacionales principalmente de España, Cuba y Estados Unidos. Varios se consideran parte del conflicto y, por ende, asumen una posición política; en cambio, el análisis histórico que propongo está inscrito en una visión latinoamericana cuyos fines son exclusivamente académicos.

Lo anterior me orienta hacia el desarrollo de alternativas metodológicas como es el estudio de la historia reciente, la aplicación de análisis interdisciplinarios, el uso de

sus tácticas, así como intereses económicos y geopolíticos, que los han llevado a confrontarse política, jurídica y comercialmente.

fuentes digitales y, en consecuencia, el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información. Es decir, propuestas que no pretenden sustituir, sino fortalecer las formas tradicionales de escribir la historia.

Ahora bien, lo fundamental radica en el tema mismo de la investigación ya que no pretendo que se limite a narrar cómo han sido las relaciones entre Cuba y la Unión Europea; sino a interpretar el proceso de Integración Económica y la Regionalización como formulas a la crisis sistémica y si el gobierno cubano ha sido capaz de diseñar un paradigma alternativo de desarrollo con base en su relación con la comunidad europea o, por el contrario, se halla inmerso en una transición de elementos capitalistas.

En cualquier sentido, tanto la integración europea como la reorientación socialista o la transición cubana, representan procesos con una diversidad de implicaciones económicas, políticas y sociales de trascendencia internacional.

b) Delimitación del tema.

Dentro del proceso más reciente de expansión del capitalismo, es decir, la conformación de centros dominantes y periferias dominadas y su reproducción más profunda en cada etapa, 1945 representó el inicio de la hegemonía estadounidense.

Después de la segunda guerra mundial cambiaron las estructuras del sistema económico internacional. Europa, que durante siglos rigió las fuerzas del capitalismo, quedó devastada, dividida y condicionada. En tanto se generaron los elementos de un mundo bipolar entre el capitalismo y el socialismo que, bajo el epíteto de *Guerra Fría*, desarrollaron el mayor conflicto de fuerzas económicas, políticas, militares, científicas y tecnológicas que la humanidad había vivido.

A pesar de estar en el centro del conflicto, Europa occidental tuvo la enorme capacidad de saber aprovechar sus ventajas y comenzó un proceso de reconciliación e integración como la única vía para adaptarse a las nuevas estructuras sistémicas y poder influir en su diseño. Su perspectiva siempre ha sido la de un centro de poder, al respecto Ortega y Gasset sostenía que *Europa es camino y no posada*.

No obstante sus problemas y contradicciones, hoy día la Unión Europea es el bloque integracionista más antiguo y la primera potencia económica mundial conformada por 27 Estados miembros.

Respecto a Cuba, el pragmatismo de Fidel Castro hizo posible que la Revolución cubana adquiriera dimensiones internacionales al transformar las primeras acciones nacionalistas en un proceso socialista estrechamente relacionado con la entonces URSS, cuya finalidad era superar las condiciones de país tercermundista y monoexportador.

En estas condiciones, Cuba, que ya había desafiado a la teoría marxista, se convirtió en uno de los países protagonistas de la *Guerra Fría*, no porque fuera una potencia económica y militar, que no lo era, sino por la presencia soviética en su estratégica ubicación y la legitimidad social e internacional que alcanzó el paradigma que estaban construyendo y que resultó contrario a los intereses estadounidenses.

Sin embargo, a inicios de los noventa la desintegración del campo socialista transformó el orden internacional, el mapa de Europa, los mercados, el proceso de acumulación capitalista, y representó para Cuba, de acuerdo a Carlos Lage, en aquel momento Vicepresidente del Consejo de Estado de Cuba, “la súbita desaparición del 85 por ciento de sus mercados, más de la mitad de su abastecimiento de combustible, y más del 70 por ciento de sus importaciones”¹.

Por lo tanto, la correlación de los errores cubanos^{*}, la crisis del socialismo histórico, y el bloqueo estadounidense, dieron origen a la mayor crisis económica de la historia contemporánea de Cuba y, sobre todo, terminaron con la entonces teoría revolucionaria; es decir, significó la pérdida de un proyecto histórico.

¹ Carlos Lage Dávila, “Intervención en el Foro Económico Mundial efectuado en Davos, Suiza, el 27 de enero de 1995”, en: *Ley para la inversión extranjera*, comentarios de Carlos Chain Soler y María Antonia Carrillo de Albornoz, La Habana, Cuba, Consultores Asociados, 1995, p. 7-8

^{*} El tema de los errores cubanos puede ser muy discutido y requeriría un espacio distinto; sin embargo, un buen inicio para el debate son los propios errores que el gobierno reconoció e hizo públicos en: Fidel Castro, *Informe Central. III Congreso del Partido Comunista de Cuba*, La Habana, Cuba, Editora Política, 1986, 136 p; y _____, *IV Congreso del partido Comunista de Cuba. Independientes hasta siempre. Discursos de inauguración y en el acto de masas, Santiago de Cuba*, La Habana, Cuba, Editora Política, 1991, 70 p.

En este sentido, nuestro tema se concentra a partir de la conformación de las nuevas estructuras del contexto internacional.

Para Cuba representó el inicio del Periodo Especial^{*}. Mientras que el Tratado de la Unión Europea^{**}, firmado en Maastricht el 7 de febrero de 1992, evolucionó el proceso de integración europea consolidando sus objetivos económicos, de política exterior y de defensa.

En tales circunstancias, el futuro inmediato de la revolución y del gobierno cubano, como lo analizaremos en el transcurso de la investigación, dependía de diversos factores; sin embargo, en estos momentos me interesa destacar uno de los más importantes: la reinserción internacional de su economía.

Por su parte, la internacionalización de la actividad económica y la globalización de los mercados financieros representaron mecanismos fundamentales para que la Unión Europea comenzara a expandir sus inversiones y relaciones comerciales con diferentes regiones, entre ellas América Latina y El Caribe.

^{*} Se conoce a *El Periodo Especial* en Cuba como la etapa que se origina a partir del derrumbe de los países socialistas en Europa del Este y, de manera particular, a las repercusiones económicas que este proceso ocasionó a la isla y las consecuentes reformas estructurales. Existen varios autores que abordan el tema, sin embargo, para quien desee profundizar le sugerimos dos referencias teóricas y otras dos donde se pueden consultar íntegramente las reformas hasta el año 2000: *IV Congreso del partido Comunista de Cuba*, op.cit; Miguel García Reyes (et.al), *Cuba después de la era soviética*, México, El Colegio de México, 1994, 300 p; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa*, México, CEPAL - Fondo de Cultura Económica, 1997, 734 p; y *CUBALEX*, Revista Electrónica de Estudios Jurídicos de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, núm. 7, enero-marzo de 1999 y núm. 10, octubre-diciembre de 1999, <http://publicaciones.derecho.org/cubalex>

^{**} Sus antecedentes generales se ubican en el Tratado de París de 1951, el Tratado de Roma de 1957 y el Acta Única Europea de 1986. Las negociaciones del tratado culminaron en diciembre de 1991, se firmó en febrero de 1992 y entró en vigor en noviembre de 1993. Para conocer el texto íntegro, en su versión consolidada hasta el 2008, se puede consultar el siguiente link:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2008:115:0013:0045:ES:PDF>

Consecuentemente con sus intereses, en una primera etapa durante los noventa, Cuba inició un proceso de reformas estructurales que permitieron abrir sectores económicos a las inversiones e incrementar considerablemente su comercio con diversos países de la Unión Europea; donde España ocupa un lugar predominante con base en sus lazos históricos.

En tanto, para los europeos representó una posición estratégica hacia la generación de nuevos mercados en El Caribe y América Latina, invertir en una zona prácticamente virgen sin la competencia de las transnacionales estadounidenses y asiáticas, importantes beneficios fiscales, así como la posibilidad de impulsar la transición política y económica en Cuba.

Asimismo, resulta imprescindible destacar que ante la presencia y expansión europea en el continente americano, y de manera particular en Cuba, era previsible un conflicto con el gobierno de Washington. La reacción inmediata fueron las leyes Torricelli (1992) y Helms-Burton (1996). Por ello es indispensable incluir en el análisis la intervención de los Estados Unidos.

El tema propuesto se complementa con el estudio de los sucesos durante la presente década. De manera muy general podemos decir que esta segunda etapa se caracteriza por la recuperación macroeconómica de la isla, un distanciamiento con la Unión Europea, su incorporación a la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), el fortalecimiento de sus relaciones con China y Rusia, así como una reestructuración de su política interna.

Lo anterior nos conduce a los primeros planteamientos del problema: ¿Cómo afectó a Cuba la crisis socialista? ¿Qué medidas adoptó el gobierno cubano para enfrentar el Periodo Especial? ¿Cuáles fueron los primeros efectos del Tratado de la Unión Europea en el contexto internacional? ¿Existen antecedentes de las relaciones entre Cuba y Europa occidental hasta la desintegración del bloque socialista? ¿Qué factores intervienen en la consolidación de las relaciones cubano-europeas en los noventa? ¿Cuál es el nivel de participación en la isla, en inversión y comercio, de cada Estado integrante de la Unión Europea? ¿Cómo ha sido el proceso de inversión extranjera en la economía cubana? ¿Existen elementos que garanticen la inserción internacional de la economía cubana? ¿Cuáles han sido las líneas de participación de la Unión Europea en el proceso cubano? ¿Acaso la isla depende de la economía comunitaria? ¿Cómo ha sido el proceso de intervención del gobierno de los Estados Unidos en las relaciones entre Cuba y la Unión Europea? ¿Podemos decir que los Estados Unidos y la Unión Europea comparten los mismos objetivos y fines para el futuro de la isla? ¿Cómo influyen los europeos en las áreas de la democracia y los derechos humanos? ¿Es un principio ideológico lo que defiende la Unión Europea en materia de democracia y derechos humanos en Cuba o predominan intereses políticos y económicos? ¿Cómo ha evolucionado el proceso de integración europea en estas dos décadas y cuál es su papel actual en el contexto internacional? ¿El capitalismo está en crisis? ¿Existen elementos para referirnos a una revolución socialista? ¿Hacia dónde se dirige la Revolución cubana? ¿Es viable la lucha por un paradigma alternativo de desarrollo? ¿Qué elementos sustentan la reorientación socialista o la transición?

A estos primeros planteamientos se sumarán otros que va a imponer de manera natural el mismo avance de la investigación con la finalidad de comprender y explicar de forma convincente el objeto de estudio.

c) Hipótesis.

Con la agrupación de los elementos antes mencionados formulé cinco hipótesis centrales, a saber:

- i) La Unión Europea es pionera en los procesos de integración y mundialización del sistema económico en su etapa más reciente. Mientras que, de manera paralela a la crisis del socialismo histórico, Cuba agotó su modelo de desarrollo.
- ii) La Revolución cubana ha superado el Periodo Especial y ha logrado la reinsertión internacional de su economía con base en sus reformas estructurales y en su relación económica y comercial con la Unión Europea.
- iii) El diferendo entre Estados Unidos y la Unión Europea, con respecto a los mecanismos para imponer una Cuba liberal, tiene su origen en intereses económicos y geopolíticos; ha generado un conflicto entre los principales centros de poder del capitalismo que han logrado distender en un acuerdo que condiciona la aplicación de los artículos III y IV de la

Ley Helms-Burton mientras se mantenga la *posición común* europea contra Cuba; y cada vez más la comunidad internacional reconoce el fracaso de estos mecanismos.

iv) De la crisis se pasó a la estabilización y, a partir de las nuevas condiciones, el gobierno cubano está profundizando cambios estratégicos tendientes a diseñar un nuevo paradigma de desarrollo que reoriente las estructuras socialistas. Circunstancias que han afectado y modificado las relaciones políticas y económicas entre Cuba y la Unión Europea, propiciando un distanciamiento diplomático que sólo se podrá superar en algunos casos de manera bilateral pero que, en el ámbito económico, no parece que vaya a tener síntomas de recuperación con excepción de las áreas estratégicas que determine el gobierno de la isla.

v) La redefinición del modelo cubano, que en un principio se impulsó a partir de sus relaciones con la comunidad europea, ahora se sustenta en la diversidad de sus relaciones internacionales con 182 países y fundamentalmente con el ALBA, China y Rusia. Esta tendencia prevé nuevamente una mayor centralización de la toma de decisiones en la cúpula del gobierno cubano, así como la inviabilidad de una apertura política y económica bajo el modelo democrático liberal y de estado de derecho.

d) Objetivo General.

Con la finalidad de demostrar las hipótesis y, por ende, responder los cuestionamientos del objeto de estudio, el Objetivo General de esta investigación consiste en analizar, en el contexto de las estructuras del sistema económico internacional, el proceso histórico de las relaciones entre Cuba y la Unión Europea, considerando el papel intervencionista de los Estados Unidos, para interpretar la viabilidad de un paradigma de desarrollo alternativo o su transición hacia el modelo liberal.

e) Objetivos Específicos.

Para el desarrollo del trabajo he trazado seis líneas de investigación que se incorporan en los Objetivos Específicos, a saber:

- i) Establecer los elementos teóricos más característicos relativos a la Globalización, la Integración Económica, la Regionalización y la Mundialización Económica que definan mi interpretación acerca de las estructuras del sistema económico internacional en las que se desarrollan las relaciones entre Cuba y la Unión Europea.

- ii) Establecer y clasificar las aportaciones teóricas en relación con la temática central del objeto de estudio.

- iii) Analizar históricamente la evolución que han registrado las relaciones políticas y económicas entre Cuba y la Unión Europea.
- iv) Determinar los efectos de la crisis del socialismo histórico en Cuba y el desarrollo del Periodo Especial.
- v) Definir los elementos que caracterizan la política exterior de la Unión Europea hacia Cuba y comparar los indicadores en materia de inversión y comercio de cada uno de los países comunitarios para establecer su participación en el proceso de reinserción internacional de la isla.
- vi) Analizar el diferendo Unión Europea-Cuba-Estados Unidos en relación a la retórica y los intereses económicos y geopolíticos que se han producido en torno al tema de la democracia y los derechos humanos.

f) Método.

Estoy convencido que la tendencia en investigación, así como la producción de conocimiento, se basan en un trabajo cada vez más interdisciplinario.

En este sentido, sin ser necesariamente un estudio ecléctico, su enfoque se fortalece y complementa del diseño y técnicas del método dialéctico; del filológico en lo que se refiere a la reconstrucción de los hechos históricos; de la estadística descriptiva para resumir datos gráficamente; del empírico; entre otros.

g) Metodología.

Dentro de la metodología, además de los aspectos que ya tracé, considero prioritario establecer el proceso de identificación, localización, recopilación, ordenamiento, y análisis de las fuentes documentales.

i) Identificación. Básicamente se identificó a los productores de la información, tanto de fuentes primarias como secundarias ya sea en soportes analógicos, digitales y/o físicos.

i.i) Fuentes Primarias. De manera general podemos mencionar como productores a los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, las instituciones de la Unión Europea, y como organismo internacional a la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

i.i.i) Cuba. En el área económica contamos con la información producida por los Ministerios de Economía, Comercio Exterior e Inversión Extranjera, Industria, Turismo, Banco Central, Cámara de Comercio y la Oficina Nacional de Estadística. En el área política el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Asamblea Nacional, el Partido Comunista y, desde luego, los discursos e intervenciones de sus principales dirigentes.

- i.i.ii) Estados Unidos. Desde luego existen diversas dependencias del gobierno; sin embargo, para no divagar y centrarme en el objeto de estudio trabajé la información del Departamento de Estado en su sección de intereses Habana-Cuba y la del Departamento de Comercio. Así como las leyes Torricelli (1992) y Helms-Burton (1996), además de la Comisión para la Asistencia de una Cuba Libre (2003).
- i.i.iii) Unión Europea. Para los temas políticos analizamos los archivos, informes y publicaciones del Parlamento Europeo, del Consejo de la Unión Europea y de la Comisión Europea, así como un seguimiento particular al Diario Oficial y a su legislación en páginas como EUR-lex y el portal de la Unión Europea. En el tema económico tienen una gran concentración de información y estadísticas oficiales en su página web Eurostat, además del espacio virtual de la Delegación de la Comisión Europea en la República Dominicana y Cuba.
- i.i.iv) CEPAL. El organismo realiza publicaciones de informes, anuarios, y estudios económicos de la región; asimismo aborda casos específicos en colaboración con los gobiernos locales como el de Cuba.

i.ii) Fuentes secundarias. Para el trabajo me apoyé en información especializada producida en tesis de maestría y doctorado, revistas, boletines, periódicos, material multimedia, portales y blogs, de diversos países como Cuba, Canadá, Estados Unidos, México, Colombia, Chile, Argentina, España, Reino Unido, Holanda, Suecia, República Checa, entre otros países europeos. Mencionar todos requeriría de un espacio muy considerado, por esa razón remito al lector a la bibliografía donde podrá ubicar las referencias específicas que sobre el objeto de estudio localizamos y analizamos.

ii) Localización. Esta etapa de la investigación la dividí en dos estrategias fundamentales, la virtual y la presencial. En la primera partí de un excelente catálogo de instituciones gubernamentales y privadas que se dedican al tema cubano en todas sus áreas, está organizado por zonas geográficas internacionales. Fue publicado por la Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL).

Después me dediqué a revisar los catálogos de bibliotecas, centros de documentación y librerías de los países mencionados en el punto anterior. Una vez agotado el largo proceso virtual, continué con una revisión física principalmente de fuentes secundarias.

iii) Recopilación. Una vez elaborado el mapa de la información, y siguiendo las estrategias anteriores, puedo decir que más del 90% de las fuentes primarias las obtuve de manera digital y en el caso de las fuentes secundarias es aproximadamente el 50%.

Si bien es cierto que este proceso me permitió ahorrar mucho tiempo, dinero y trabajo, también es cierto que las estancias de investigación que realicé en la ciudad de México, en La Habana, y en Madrid, fueron muy productivas ya que me permitieron estar en contacto directo con el objeto de estudio, dialogar con los expertos de cada país, conocer el trabajo que realizan en sus centros de investigación, analizar a fondo las perspectivas que tienen del objeto de estudio y, desde luego, recopilar toda la información disponible de sus distintos acervos.

iii.i) México. En el Distrito Federal investigué en las bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México (Central, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Centro de Estudios Europeos); el Colegio de México; la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; el Instituto Mora, el Centro de Estudios Europeos del Instituto Tecnológico Autónomo de México; y del Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

iii.ii) Cuba. En La Habana investigué en las bibliotecas del Centro de Estudios Europeos; la Facultad de Filosofía e Historia; el Centro de Investigaciones de Economía Internacional; el Centro de Estudios de la Economía Cubana; el Centro de Investigaciones de la Economía Mundial; y el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”.

iii.iii) España. En Madrid investigué en la Universidad Complutense (Centros de Documentación Europea, en las Facultades de Geografía e Historia, Derecho, Filosofía, Ciencias de la Información, Ciencias Políticas y Sociología, Ciencias Económicas y Empresariales, y la Unidad Bibliográfica y Documental de Tesis Doctorales); en la Universidad Carlos III; en la Fundación José Ortega y Gasset; en la Biblioteca Nacional; en la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE); y en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. También es importante mencionar el Centro de Investigación de Relaciones Internacionales y Desarrollo (Fundación CIDOB) que se localiza en Barcelona, a pesar de no haber consultado físicamente su acervo, logré obtener la información necesaria a través de su portal.

iii.iv) Estados Unidos. Todo el proceso de recopilación fue vía internet, sin embargo, cabe destacar el trabajo especializado que, en relación al objeto de estudio, realiza Joaquín Roy como Catedrático y Director del Centro de la Unión Europea en la Universidad de Miami. Aunque de su trabajo hablaremos en el siguiente capítulo.

iv) Ordenamiento. Básicamente consiste en el diseño estructural de la información. Parto de la premisa que las relaciones entre Cuba y la Unión Europea es un proceso vigente, pero también considero que ya reúne los elementos suficientes para poder realizar un estudio histórico; es decir, una interpretación que, como en toda generación del conocimiento, represente un avance. A continuación expongo esta estructura en una síntesis capitular.

iv.i) Capítulo 1. Marco Teórico General. Se integra de tres apartados. El primero se enfoca al debate en torno a la “historia reciente” donde expongo los argumentos por los cuales la considero viable. El segundo aborda el tema y los aspectos teóricos del desarrollo del capitalismo, los procesos de integración, la regionalización, la globalización, la crisis sistémica y, en general, las estructuras del sistema económico internacional en que se desenvuelven las relaciones entre Cuba y la Unión Europea. El tercer apartado se orienta a los avances teóricos y el debate académico en torno a nuestro objeto de estudio.

iv.ii) Capítulo 2. De la integración europea a la crisis socialista. Aborda cuatro apartados que se concentran en la etapa de los antecedentes históricos. El primero hace referencia al proceso de integración europea, en el contexto de la *Guerra Fría*, hasta convertirse en uno de los principales centros de poder y su influencia en la evolución del sistema económico internacional. El segundo estudia el desarrollo ideológico y pragmático de la Revolución cubana hasta la crisis socialista. El tercero aborda los intercambios iniciales entre el gobierno revolucionario y Europa Occidental durante la *Guerra Fría*. Y el cuarto analiza la crisis socialista, sus efectos en Cuba y la pérdida del paradigma histórico. El objetivo es analizar el proceso en que se generaron las condiciones sobre las cuales se construyeron las relaciones entre Cuba y la Unión Europea.

iv.iii) Capítulo 3. Relaciones Económicas. Se compone de tres apartados con el objetivo de analizar el proceso de las relaciones económicas en el contexto de la sobrevivencia y reorientación del modelo cubano, así como de la expansión europea. En el primer apartado estudio las reformas del gobierno cubano. En el segundo la inserción internacional de la economía cubana y el papel de la Unión Europea. Y en el tercero las relaciones bilaterales con los países comunitarios para establecer un esquema general de los distintos niveles de participación e influencia.

iv.iv) Capítulo 4. El conflicto Unión Europea-Cuba-Estados Unidos. Se integra de cuatro apartados con el objetivo de analizar el proceso de este conflicto que se caracteriza por la retórica y los intereses económicos y geopolíticos. En el primer apartado estudio el contexto en el que se formalizan las relaciones entre la Comunidad Económica Europea y el gobierno de La Habana, así como la respuesta estadounidense aplicando la Ley Torricelli. En el segundo abordo las reformas estructurales cubanas y el fortalecimiento de las relaciones eurocubanas y, en consecuencia, los orígenes, contenido y efectos de la Ley Helms-Burton, de la Posición Común Europea y el acuerdo trasatlántico UE-EU. En el tercero se evalúa la política trasatlántica a partir de un proyecto en común hacia Cuba. Y finalmente en el cuarto, analizamos las circunstancias que motivaron a los europeos para congelar, y después rectificar, sus relaciones diplomáticas con el gobierno cubano; el deterioro económico europeo y el crecimiento comercial estadounidense con La Habana; y finalizo con los cambios más recientes de la política exterior cubana.

v) Análisis. Es justamente el trabajo que desarrollé a lo largo de la propia investigación y que presento a continuación.

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO GENERAL.

1.1) Los problemas de la historia reciente.

Analizar la historia es una práctica que se vuelve viable en la medida que se cuenta con la información indispensable, ya sea ésta de la antigüedad o reciente. Como cualquier proceso que conduce a la generación de conocimiento, la producción historiográfica no es absoluta y su evolución se sustenta en cuatro premisas: I) el acceso a la información, II) la vinculación interdisciplinaria, III) el ejercicio de ensayo y error, y IV) la validez o no, de los resultados.

En este escenario, al estudio de la historia reciente, como el que presento, se le atribuyen tres problemas fundamentales. El primero sostiene que sólo representa un conjunto de episodios que “no constituyen toda la realidad”; el segundo está relacionado con la “perspectiva histórica”, es decir, el tiempo adecuado que debe transcurrir entre el suceso histórico y su análisis; y el tercero hace referencia a la limitación de las fuentes documentales debido a la cercanía con los acontecimientos históricos.

Por lo tanto ¿es posible historiar las relaciones entre Cuba y la Unión Europea? Concretamente digo que sí y brevemente, para no desviar la atención del objeto de estudio, expondré mis argumentos a estos problemas.

Desde Ranke, pasando por Braudel, Hobsbawn, y las distintas corrientes historiográficas, la teoría histórica ha evolucionado y se ha diversificado con base en transformaciones metodológicas que van de la objetividad a la subjetividad, de la historia total a los acontecimientos, de lo cuantitativo a lo cualitativo, de la macro a la microhistoria, de los análisis estructurales a los relatos, de los temas sociales a los culturales, etc.

En este contexto, Braudel, en su concepto de *tiempo histórico*, favorece el análisis de una “historia total” y crítica el estudio de los episodios. Del primer problema planteado, el historiador francés sostiene:

La historia tradicional, atenta al tiempo breve, al individuo y al acontecimiento, desde hace largo tiempo nos ha habituado a su relato precipitado, dramático, de corto aliento... Echa tanto humo que llena la conciencia de los contemporáneos; pero apenas dura, apenas se advierte su llama... Pero esta masa no constituye toda la realidad, todo el espesor de la historia... la historia de los últimos cien años, centrada en su conjunto sobre el drama de los “grandes acontecimientos”, ha trabajado en y sobre el tiempo corto².

Si bien la visión eurocentrista del devenir histórico choca con las historias locales, principalmente no europeas, en un proceso dialéctico considero fundamental que el “andamiaje” de éstas siempre debe estar construido con el estudio de las estructuras del sistema económico internacional; es decir, ningún acontecimiento de la historia se produce de manera aislada y menos en el último siglo. Tal es el

² Fernand Braudel, “La Larga Duración”, *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Universidad Autónoma de Madrid, España, noviembre de 2006, núm. 5, p. 3-5, disponible en: <http://www.relacionesinternacionales.info/revista/revista/N5/pdf/fragbraudel5.pdf> Consultado el 18 de febrero de 2009. (Tomado de su libro *La historia y las ciencias sociales*, Capítulo 3, Alianza Editorial, Madrid, 1979, 4º Edición).

caso de las relaciones entre Cuba y la Unión Europea en el actual contexto geopolítico.

Por lo tanto, el estudio de los acontecimientos, o de “corta duración”, no tiene que confrontarse con la “historia total”, al contrario, asumo que es un proceso que debe complementarse como parte del mismo desarrollo del historiador. No es lo mismo la percepción histórica de un estudio en plenitud profesional que el resultado de una tesis escolar.

En cuanto al segundo problema, si se acepta el concepto del “siglo XX corto” de Hobsbawm, entonces resultaría que el objeto de estudio que aquí presento corresponde ya a la historia del siglo XXI. Luego entonces ¿esta sola condición imposibilita que hoy día el objeto de estudio sea sujeto de un análisis histórico? En todo caso ¿qué o quién determina cuál es la “perspectiva histórica” correcta?

En los tiempos actuales no considero que el tiempo sea el único factor que determine “la perspectiva histórica” ya que desde hace más de una década el acceso a la información, en algunos casos, puede ser más veloz y menos restringido. Por lo tanto, puedo afirmar que la perspectiva histórica no la determina exclusivamente el tiempo, sino principalmente la capacidad documental. Y es justamente el caso de nuestro objeto de estudio.

Respecto a las fuentes, Ranke diría que lo importante es “dejar que la historia hable a través de los documentos” y que “la aproximación al tiempo histórico se

hace a través de fuentes primarias”. Sin embargo, hay quienes aseguran que entre más reciente sea el hecho histórico se dificulta la consulta de los documentos de primera mano. Sobre esto último Hobsbawm sostiene que:

A medida que el historiador del siglo xx se aproxima al presente depende cada vez más de dos tipos de fuentes: la prensa diaria y las publicaciones y los informes periódicos, por un lado, y los estudios económicos y de otro tipo, las compilaciones estadísticas y otras publicaciones de los gobiernos nacionales y de las instituciones internacionales, por otro³.

No cabe duda que la revolución cibernética está modificando todos los parámetros científicos y tecnológicos del conocimiento. Para los historiadores la digitalización y el libre acceso de la información son fundamentales en nuestro trabajo cotidiano ya que podemos tener una mayor cobertura, en un tiempo sustancialmente reducido y a un costo muy competitivo.

Esta es una realidad que cada día está alcanzando a más historiadores En mi investigación estas condiciones fueron determinantes.

De hecho, si antes el historiador debía esperar bastantes años para consultar documentos o textos especializados, hoy día la información que se produce se digitaliza y en varios temas se puede consultar casi de manera inmediata. Tal es el caso de los archivos del Parlamento Europeo y de las publicaciones de la Oficina Nacional de Estadística de Cuba, entre muchas otras.

³ Eric Hobsbawm, *Historia del Siglo XX*, traducción de Juan Faci, Jordi Ainaud y Carme Castells, 3ª reimpresión, Buenos Aires, Crítica, 1999, p. 9, disponible en <http://www.scribd.com/doc/496260/Hobsbawm-Eric-Historia-del-siglo-XX> Consultado en septiembre de 2008.

Como podemos ver, estos avances están modificando paulatinamente la forma de escribir la historia y, como dije antes, no es que sustituyan a las formas tradicionales, las enriquecen.

De tal manera que las nuevas tecnologías de la información, las redes sociales virtuales, la organización y el libre acceso documental y de conocimiento en el ciberespacio, son elementos indispensables en el desarrollo actual de la ciencia.

El historiador no es la excepción y en su trabajo cotidiano se ha vuelto imprescindible el uso de estas herramientas que, además de modificar sus procesos metodológicos, le están abriendo nuevas rutas de investigación y le permiten incursionar en nuevos campos como el de la historia reciente que antes podía ser censurado de forma gremial.

Como historiadores nuestra naturaleza se aloja en los problemas del pasado, pero ahora también comenzamos a mostrar un interés profesional por el complejo presente que nos ha tocado vivir.

1.2) El sistema económico internacional.

Para cualquier análisis que aborde el tema de las relaciones entre Cuba y la Unión Europea, resulta fundamental tomar en cuenta el contexto económico y geopolítico en que se desenvuelven.

Me refiero al sistema económico internacional, al cual entiendo como un proceso de estructuras en evolución que son determinadas por el modelo de producción imperante, cuyas características están bien definidas y ya han sido estudiadas y clasificadas por diversos científicos sociales.

En su desarrollo, el capitalismo ha transitado por diversas etapas en constantes ciclos de acumulación, crisis y reactivación; conformándose así en una categoría histórica. Para Marx:

Aunque los primeros indicios de producción capitalista se presentan ya, esporádicamente, en algunas ciudades del Mediterráneo durante los siglos XIV y XV, la era capitalista sólo data, en realidad, del siglo XVI.

En la historia de la acumulación originaria hacen época todas las transformaciones que sirven de punto de apoyo a la naciente clase capitalista, y sobre todo los momentos en que grandes masas de hombres son despojadas repentina y violentamente de sus medios de subsistencia y lanzadas al mercado de trabajo como proletarios libres y desheredados⁴.

Bajo estas condiciones, el capitalismo se formó en un sistema económico que ha evolucionado su modelo de acumulación y, en consecuencia, sus relaciones sociales de producción; estas últimas vinculadas estrechamente a la explotación humana y de los recursos naturales, al expansionismo territorial, al dominio de los mercados, así como a un incuestionable desarrollo científico y tecnológico.

Han transcurrido cinco siglos de historia del capitalismo que me resultaría imposible abordar en esta investigación; sin embargo, sus distintas etapas son la base en las que se fundamenta su actual fase imperialista.

⁴ Karl Marx, *La génesis del capital*, México, Quinto Sol, s.f., p. 6.

En consecuencia, con la finalidad de concretarme en el objeto de estudio, me interesa destacar que el siglo XX representó un periodo de cambios sistémicos coyunturales. Entre otras razones porque la guerra alcanzó su máxima expresión de daños, principalmente contra la sociedad civil; Europa dejó de liderar el mundo; los Estados Unidos se consolidaron como la principal potencia económica y militar de la historia; el neocolonialismo se fortaleció; el socialismo surgió como un modelo alternativo que bajo sus condiciones reales fracasó; y se agudizó la crisis del neoliberalismo.

Estos factores contribuyeron a modificar el sistema económico internacional que ha tenido como una de sus características principales a la integración económica, misma que se vuelve determinante a partir de su generalización bajo la estructura de Regionalización en centros de poder (E.U. Europa y Asia) con implicaciones políticas y sociales.

No obstante, la Regionalización, en una connotación dialéctica, llega a ser paradójica a la forma que adopta en la actualidad la internacionalización de la actividad económica que varios especialistas coinciden en llamar Globalización. Aunque cabe aclarar que para esta investigación me orientaré por la formulación conceptual que desarrolló John Saxe-Fernández⁵.

⁵ En su análisis parte de la explicación de dos perspectivas que desarrollan el concepto de la Globalización. A la primera la denomina “globalismo pop” y la ubica en el campo de la fabricación de ideologías con un discurso determinista que predica que no hay opciones, un discurso del poder que se pone de moda y que sostiene que el Estado se está desmantelando en el nuevo orden político mundial, etc. La otra vertiente es la globalización como una categoría científica, lo que Saxe-Fernández entiende como el largo proceso de internacionalización económica que se ha desarrollado en los últimos cinco siglos, donde los países capitalistas centrales continúan ejerciendo relaciones de dominación y de apropiación de excedentes

Ahora bien, lo anterior es fundamental toda vez que el proceso de integración europea tiene lugar a partir de la regionalización en la década de los cincuenta, se consolida y se expande en los noventa, y en el presente siglo continúa fortaleciendo su hegemonía y debatiendo su futuro supranacional.

Mientras tanto, el proceso cubano, que se mantuvo vigente durante el desarrollo del socialismo histórico, transitó hacia un periodo de crisis que lo condujo a una paradoja sistémica al depender sus circunstancias macroeconómicas de la relación que mantenía con la Unión Europea, al mismo tiempo que sus estrategias se enfocaron a construir un modelo alternativo con el objetivo de superar las condiciones del Periodo Especial.

Desde luego que el problema va más allá de estos procesos, implica las actuales transformaciones del propio sistema económico internacional y su determinante relación con la vida material de las sociedades.

Al respecto, y ante la crisis del socialismo en Europa del Este, se agudizó un debate teórico sustentado en la visión de un mundo unipolar.

con la periferia. Por lo tanto, en el desarrollo del capitalismo la globalización es un proceso expansivo de dominación y apropiación del mundo, donde las clases sociales desempeñan un papel central, que tiene en la experiencia colonial e imperial una de sus más claras expresiones históricas y contemporáneas.

Para profundizar sobre el tema véase, entre otros: John Saxe-Fernández, “Globalización e Imperialismo”, en: John Saxe-Fernández (coord.), *Globalización: crítica a un paradigma*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Dirección General de Apoyo al Personal Académico, Plaza y Janés, 1999, 366 p.; _____, “Globalización, imperialismo y clase: el apoderamiento del sector público”, *Revista Trabajadores*, Editada por la Universidad Obrera de México, noviembre-diciembre de 1999, año 3, no. 15, disponible en www.uom.edu.mx/trabajadores/15saxe.html Consultado en 2001; Karina Moreno, “Imperialismo y colonialidad. Entrevista a John Saxe-Fernández”, *Revista Herramienta*, Argentina, 2001, no. 13, disponible en www.herramienta.com.ar/13/13-5.html Consultado en 2001.

Su principal exponente es Francis Fukuyama, Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad de Harvard y ex funcionario del Departamento de Estado de Estados Unidos, quien hizo pública su tesis de *El fin de la historia* en el verano de 1989.

El núcleo de ésta sostiene el triunfo de la *ideología occidental de evolución*, con la que considera se llega al límite de la historia, a la cual concibe direccional y progresiva. Concretamente se refiere a lo que entiende como la victoria de la democracia liberal y la economía de mercado como únicas vías de desarrollo para la sociedad actual, por lo tanto piensa que las batallas ideológicas han terminado porque se han agotado las alternativas viables al liberalismo occidental.

Textualmente sostiene:

The twentieth century saw the developed world descend into a paroxysm of ideological violence, as liberalism contended first with the remnants of absolutism, then bolshevism and fascism, and finally an updated Marxism that threatened to lead to the ultimate apocalypse of nuclear war. But the century that began full of self-confidence in the ultimate triumph of Western liberal democracy seems at its close to be returning full circle to where it started: not to an "end of ideology" or a convergence between capitalism and socialism, as earlier predicted, but to an unabashed victory of economic and political liberalism⁶.

Dos años más tarde, la política militar de Estados Unidos se focalizó sobre el Medio Oriente con la invasión a Irak.

⁶ Francis Fukuyama, "The end of history?", *The National Interest*, summer of 1989, no. 16, publicado en la página electrónica de Wes Jones, disponible en: <http://www.wesjones.com/eoh.htm> Consultado en 2007. Véase también: Francis Fukuyama, "Pensando sobre el fin de la historia diez años después", *El País Digital*, 17 de junio de 1999, no. 1140, disponible en <http://ns.fcs.ver.ac.cr/~historia/articulos/fukuyama.htm> Consultado en 2001; _____, "Seguimos en el fin de la historia", *Página oficial de Francis Fukuyama*, USA, 2001, disponible en <http://members.es.tripod.de/politicaset/articulos/seguimosfin.htm> Consultado en 2002; Pavlos Papadopoulos, "La globalización es aún muy superficial. Entrevista a Francis Fukuyama", *Página oficial de Francis Fukuyama*, USA, 2001, disponible en <http://members.es.tripod.de/politicaset/autores/fukuyama.htm> Consultado en 2002.

Durante la Guerra del Golfo Pérsico, Samuel Huntington, profesor de Harvard y ex miembro del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, publicó el artículo *The Clash of Civilizations?* en la revista *Foreign Affairs* en 1993 y después el libro en 1996.

Huntington sostiene que los conflictos en el “nuevo mundo” no serán fundamentalmente ideológicos ni económicos, sino que el choque de civilizaciones dominará la política mundial y será la última fase de la evolución en el mundo moderno.

Textualmente afirma:

World politics is entering a new phase, and intellectuals have not hesitated to proliferate visions of what it will be the end of history, the return of traditional rivalries between nation states, and the decline of the nation state from the conflicting pulls of tribalism and globalism, among others. Each of these visions catches aspects of the emerging reality. Yet they all miss a crucial, indeed a central, aspect of what global politics is likely to be in the coming years.

It is my hypothesis that the fundamental source of conflict in this new world will not be primarily ideological or primarily economic.

The great divisions among humankind and the dominating source of conflict will be cultural⁷.

Con base en lo anterior, se puede observar que en las tesis de Fukuyama y Huntington predomina una clara interpretación direccional y determinista de la historia que sobrepasa el ámbito académico y termina fusionándose con la política de estado.

⁷ Samuel Huntington, “The clash of Civilizations?”, *Foreign Affairs*, summer of 1993, vol. 72, no. 3, p. 22, disponible en http://ksghome.harvard.edu/~pnorris/Acrobat/Huntington_Clash.pdf Consultado en 2007. También véase: Samuel Huntington, *El Choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, traducción de José Pedro Tasaus Abadía, 4ª reimpression, Buenos Aires, Paidós, 2001, 232 p., disponible en <http://www.portalnet.cl/comunidad/showthread.php?t=19468> Consultado en 2007.

En consecuencia, resulta una visión del mundo que legitima de forma exclusiva a la democracia liberal y al estado de derecho. Y por otra parte, reconoce los retos culturales a los que se enfrenta la supremacía occidental. No hay margen para la opción.

Desde esta perspectiva, el proceso cubano no es viable, resulta anacrónico e inevitablemente debe transitar hacia el modelo liberal.

Al respecto, las autoridades estadounidenses y europeas, a pesar de sus enormes diferencias y estrategias, comparten el objetivo de diseñar un futuro para los cubanos. Ejemplo de ello es la “Posición Común”, aprobada por el Consejo de la Unión Europea el 2 de diciembre de 1996, la cual establece diversas medidas para “facilitar un cambio pacífico en Cuba”.

En sus artículos 1º y 2º se puede leer:

El objetivo de la Unión Europea en sus relaciones con Cuba es favorecer un proceso de transición hacia una democracia pluralista y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, así como una recuperación y mejora sostenibles del nivel de vida del pueblo cubano.

Manifiesta su firme deseo de ser socio de Cuba en la apertura progresiva e irreversible de la economía cubana⁸.

⁸ Consejo de la Unión Europea, 96/697/PESC: *Posición común de 2 de diciembre de 1996 definida por el Consejo en virtud del artículo J.2 del Tratado de la Unión Europea, sobre Cuba*, Bruselas, Diario Oficial de la Unión Europea nº L322, 12 de diciembre de 1996, p. 1, disponible en <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31996E0697:ES:HTML> Consultado el 11 de abril de 2008.

Queda claro que bajo esta política se viola la soberanía y se suprime la autodeterminación.

Sin embargo, en la última década se ha agudizado la crisis del sistema económico neoliberal y las diferencias entre los países del norte y el sur son cada vez más alarmantes. Mientras la distribución de la riqueza se polariza, en América Latina comenzó a ser evidente una disyuntiva hacia gobiernos de “izquierda” que organizan la ALBA. China se consolida en potencia, Rusia intenta recuperar su hegemonía y Corea del norte incrementa su actividad militar.

El reciente escenario de las relaciones internacionales y la crisis sistémica ponen contra la pared a las tesis deterministas.

Por otro lado, diversos científicos sociales trabajan desde hace décadas analizando el sistema económico internacional y coinciden respecto a la existencia de una crisis estructural capitalista, pero son evidentes sus diferencias sobre el futuro de ésta.

En este sentido, uno de los teóricos más importantes es Immanuel Wallerstein, quien ha dedicado su ya largo y basto trabajo al estudio del sistema capitalista con una importante influencia de Marx y Braudel pero con resultados distintos.

Acerca de su tesis del “sistema-mundo moderno”, me interesa destacar cinco elementos que considero fundamentales: El primero es que su análisis le permite

identificar al capitalismo como un sistema histórico único; el segundo, a diferencia de Marx y Braudel, establece que la transición que da origen al sistema es una “desgracia” que representa un retroceso histórico toda vez que no significa un progreso para la humanidad; tercero, que cualquier problema histórico desde el siglo XVI hasta el XXI está conectado y, por tanto, debe ser estudiado en la dinámica y estructuras del propio sistema; cuarto, que todo fenómeno en estos siglos es producto de una realidad capitalista, incluido el socialismo que sólo representó un movimiento antisistémico triunfante que finalmente terminó reintegrándose a la dinámica del capitalismo; y quinto, critica el concepto de la “globalización” por considerarlo producto de una invención mediática al cual concibe como una “era de transición histórica” que cerrará el ciclo vital del capitalismo.

Y justamente a la historia de la crisis sistémica contemporánea la ubica a partir de los movimientos de 1968 a los que considera una “revolución cultural mundial” o revolución de la “geocultura” del sistema-mundo. Al respecto afirma:

Hemos dicho que los sistemas históricos tienen vidas... Las verdaderas crisis son aquellas dificultades que *no pueden* ser resueltas dentro del marco del sistema, sino que deben resolverse por fuera y más allá del sistema histórico del cual las dificultades son parte. El sistema-mundo moderno en el que vivimos, el de una economía-mundo capitalista, se encuentra precisamente en una crisis semejante, y la ha estado durante ya un tiempo⁹.

Otro teórico que destaca por su trabajo es James Petras, él coincide con el problema sistémico del capitalismo contemporáneo y uno de los ejes de su tesis

⁹ Immanuel Wallerstein, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, traducción de Carlos Daniel Schroeder, 2ª ed., México, Siglo XXI, 2006, p. 105-106.

se orienta al análisis de la democracia y el propio capitalismo, lo que asume como una conjugación que oscila peligrosamente hacia un neototalitarismo que se basa principalmente en el terror financiero y en el neoautoritarismo. No obstante, disiente sobre la transición del sistema cuando sostiene, desde una perspectiva tradicional del marxismo, que:

El capitalismo, como cualquier otro modo de producción, puede sobrevivir a numerosas "crisis" a menos que una nueva clase sea capaz de derrocarlo y remplazarlo con otro sistema, presumiblemente socialista. Entre tanto, en el periodo actual ni los mecanismos internos del capitalismo están en mal estado ni los trabajadores, consumidores y contribuyentes que lo sostienen muestran signo alguno de rebelión, ya no se diga de organización¹⁰.

En estas dos teorías podemos identificar visiones del mundo que comparten el análisis de la crisis sistémica, no obstante que representan divergencias entre una clara tradición marxista y otra totalmente revolucionada.

Uno de los aspectos interesantes es que desde estas perspectivas el proceso cubano, envuelto en la dinámica capitalista, tendría que ser arrastrado por la crisis del sistema económico internacional.

Lo paradójico, es que justamente a partir de sus relaciones con la Unión Europea ha logrado sobrevivir e incorporarse a un proceso alternativo con sus aliados; lo que ha significado un replanteamiento de la geopolítica latinoamericana ante el fracaso de las políticas neoliberales.

¹⁰ James Petras, "Crisis del capitalismo en Estados Unidos", traducción de Jorge Anaya, *La Jornada*, México, 29 de julio de 2006, publicado en Fírgoa, disponible en <http://firgoa.usc.es/drupal/node/30776> Consultado en junio 2008.

Consecuentemente, el análisis histórico de sus relaciones, en el contexto de la dinámica del capitalismo, nos permitirán identificar los elementos característicos de la transición cubana; entendida esta última como el proceso estructural hacia un modelo alternativo de desarrollo o hacia la dependencia del sistema económico internacional.

1.3) Las relaciones entre Cuba y la Unión Europea.

El tema que nos ocupa es apasionante y de él han escrito principalmente economistas, politólogos, abogados, y estudiosos de las relaciones internacionales; el trabajo historiográfico es todavía limitado.

Si bien es cierto que todos convergen en el ámbito de las ciencias sociales, en mi investigación bibliográfica sólo localicé una obra publicada y dos tesis de maestría inéditas, los tres trabajos escritos por historiadoras cubanas; de tal manera que me sumo a estas nuevas iniciativas de la profesión; desde luego, con todos los riesgos académicos que ello implica como ya expliqué en el primer apartado.

Debo aclarar que obtuve diversos artículos de periódicos y revistas que los clasifiqué dentro del rubro de “opinión” toda vez que sus autores no han realizado un trabajo especializado y constante del problema; en todo caso son reacciones producto de la noticia del momento. Y aunque no los incluyo en este apartado, los podré citar como referencia más adelante.

Ahora bien, los autores que me interesa destacar son los que han realizado un trabajo exhaustivo y, en algunos casos, son constantes en sus investigaciones. Su obra se divide en libros colectivos*, artículos especializados y tesis académicas; en concreto, representan la base teórico-metodológica que ha estudiado las relaciones entre Cuba y la Unión Europea

En nuestro análisis observamos que predominan elementos comunes y diferencias notables entre los especialistas. Por lo tanto, dadas sus características, partimos de este criterio para organizarlos en tres *conjuntos-corriente*.

Conjunto-corriente I. Básicamente está compuesto por autores que asumen una propuesta ideológica con componentes, en menor o mayor medida, antiimperialistas y a favor del proceso revolucionario. En el caso de los cubanos es evidente que prevalece un discurso moderado, pero firme, durante la década de los noventa, motivado principalmente por el acercamiento europeo y las condiciones del Periodo Especial. Sin embargo, a partir de la posición común europea, de la paulatina recuperación macroeconómica de la isla y de su alianza

* Uno de los pocos libros colectivos, pero de gran significado, es el que publicó el Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA) con motivo del Taller de Trabajo “Cuba en los años 90: su reinserción en la economía internacional y el papel de Europa” que se celebró del 6 al 9 de diciembre de 1993 en La Habana, organizado conjuntamente por el Centro de Estudios Europeos de Cuba y el IRELA a iniciativa del Presidente de la Delegación del Parlamento Europeo para las relaciones con los países de América Central y México, el español Fernando Suárez González; quien curiosamente es conocido por sus constantes discursos y diatribas de la Revolución Cubana y Fidel Castro. De manera muy sintética, diré que el libro refleja con claridad las condiciones de la época: El sector duro de los europeos presionando y exigiendo apertura económica y, sobre todo, de la política en la isla hacia una democracia liberal; mientras que los cubanos, dadas las circunstancias, permitiendo en su casa este tipo de demandas y exigiendo respeto a la soberanía nacional. No obstante, la importancia del libro radica en la posibilidad de analizar la visión cubana y europea de la época respecto a sus relaciones y el contexto internacional, así como una destacada información respecto a sus antecedentes. Para profundizar sobre el tema ver: IRELA, *Cuba. Apertura económica y relaciones con Europa*, Madrid, IRELA, 1994, 278 p.

con China, Rusia y Venezuela, es evidente que su discurso comienza a radicalizarse.

- Eduardo Perera Gómez (Centro de Estudios Europeos de La Habana). Es el especialista cubano que más ha trabajado el tema, lleva más de quince años publicando periódicamente en la revista especializada de la institución en la que labora. Es perceptible la evolución de sus estudios, cada vez más sustentados, manteniendo siempre una postura oficial y crítica hacia la Unión Europea y Estados Unidos.

Al inicio de sus investigaciones (1989) mostraba un gran escepticismo por los beneficios que podía representar el modelo europeo para los países de la periferia y, en consecuencia, expresaba la necesidad de que la isla acelerara los lazos con España.

Textualmente sostenía:

El proceso de integración económica que viene desarrollándose en el Viejo Mundo culminará en el último decenio en el Mercado Único Europeo. Ello significa la presencia de un mercado unificado que pocos beneficios reportará a la ya deteriorada economía del Tercer Mundo. ...se impone prepararse para ello como una realidad que requiere un pensamiento flexible y creativo en la elaboración de mecanismos que hallen la respuesta adecuada para garantizar una continuidad de las relaciones entre Cuba y España sobre bases aún más fructíferas¹¹.

Estos primeros elementos son indispensables para la formulación de una de sus tesis fundamentales que se compone de tres argumentos base: I) Cuba no es

¹¹ Eduardo Perera Gómez, "Cuba en la política exterior de Francia", *Revista de Estudios Europeos*, editada por el Centro de Estudios Europeos, La Habana, Cuba, octubre-diciembre de 1989, No. 12, p. 140-141,

prioridad de Europa, II) las autoridades cubanas manifiestan voluntad política para incrementar sus vínculos con la Comunidad Europea, y III) Cuba no acepta condicionamientos políticos.

En su trabajo, es perceptible que Perera se identifica como actor del problema y como tal asume una posición digna. En 1994 se manifiesta convencido que estas relaciones

...dependen en mucho de la comprensión comunitaria acerca de los problemas reales que afectan al país (Cuba) ... Así, en la misma medida en que se abran para Cuba las puertas de una cooperación sin condicionamientos políticos y se eliminen los factores negativos que afectan al comercio recíproco, agudizados por el deterioro creciente de los términos de intercambio, la isla estará en mejores condiciones de asumir determinados compromisos, satisfacer a un mayor nivel las exigencias del mercado comunitario y dar respuesta a determinadas expectativas de la Unión Europea en tanto contraparte comercial, inversionista, de cooperación y política a nivel internacional¹².

Más adelante, en su análisis, Perera observa que a partir de 1993 las circunstancias comienzan a evolucionar de manera diferente, situación que se reafirma con el informe que, a iniciativa de los españoles, se envió al Consejo y al Parlamento Europeo en 1995 donde se recomienda la firma de un Acuerdo de Cooperación bilateral que tanto deseaban los cubanos

Asimismo, de forma perspicaz observa cómo la Unión Europea modifica sus tácticas hacia Cuba en la medida que se incrementan las inversiones y el comercio bilateral, pero manteniendo firme una estrategia que apunta:

¹² Eduardo Perera Gómez, "La Unión Europea y Cuba. Hacia un mayor realismo en las relaciones", *Revista de Estudios Europeos*, editada por el Centro de Estudios Europeos, La Habana, Cuba, julio-septiembre de 1994, No. 31, p. 59.

A que el proceso de transformaciones que tiene lugar en Cuba desemboque en la sustitución del proyecto cubano por un modelo de economía de mercado y pluralismo político similar o al menos comparable al implantado en los países del antiguo bloque socialista o en los países latinoamericanos que han adoptado esquemas de corte neoliberal¹³.

Sin lugar a dudas, hasta el momento, su trabajo publicado más completo es de finales de 1996. Se pueden identificar elementos estructurales de un análisis de mayor profundidad que estudian los vínculos cubanos y europeos de los últimos ocho años tomando en cuenta factores internos, externos y del contexto internacional. De hecho, considero que el contenido rebasa por mucho la tesis central respecto a las causas por las que no se ha firmado un acuerdo de cooperación bilateral y las conclusiones que señalan los beneficios que ello traería para ambos, al margen de los condicionamientos y de una postura independiente a la estadounidense¹⁴.

- Hilda Puerta Rodríguez (Centro de Investigaciones de Economía Internacional de la Universidad de La Habana). Se especializa en las relaciones económicas y comerciales de la Unión Europea con América Latina. En el caso particular de Cuba ha escrito de manera destacada artículos y, concretamente, su tesis de Doctorado en Ciencias Económicas que considero relevantes exponer brevemente.

¹³ Eduardo Perera Gómez, “Cuba en la estrategia reciente de la Unión Europea”, *Revista de Estudios Europeos*, editada por el Centro de Estudios Europeos, La Habana, Cuba, octubre-diciembre de 1995, No. 36, p. 143.

¹⁴ Véase: Eduardo Perera Gómez, “Cuba y la Unión Europea. Los factores del estancamiento”, *Revista de Estudios Europeos*, editada por el Centro de Estudios Europeos, La Habana, Cuba, octubre-diciembre de 1996, No. 40, p. 78-115.

Durante los años más difíciles del Periodo Especial proponía, junto con Nancy Madrigal, un “plan de acción con vistas a lograr la inserción de Cuba en el mercado comunitario”¹⁵.

En 1997 publicó un artículo muy bien estructurado, incluyendo antecedentes históricos, donde se pueden apreciar las coincidencias con Perera respecto a las causas geopolítico-ideológicas que predominaban en el distanciamiento de los vínculos cubano-europeos. Su análisis económico es mucho más detallado y sus conclusiones más claras respecto a las propias necesidades cubanas en materia empresarial y financiera. Para ello propone que:

El papel del Estado deberá conjugarse con un rol más activo de la empresa en su gestión externa, de forma que ello promueva convenientemente la eficacia y favorezca el desarrollo de iniciativas encaminadas a perfeccionar su actividad.

Proseguir creando condiciones para incentivar la participación del capital extranjero en nuestra economía de forma ordenada, para lo cual se requiere también de un clima económico estable y de procedimientos ágiles que eliminen todo vestigio de burocratismo.

El desarrollo de los vínculos de Cuba con la Unión Europea constituye una línea priorizada a ser emprendida por el Estado cubano, para lo cual deberán adoptarse creativas y aceleradamente las acciones oportunas, realizando los esfuerzos que sean necesarios, de acuerdo a los requerimientos de las circunstancias actuales¹⁶.

Un año más tarde concluyó su tesis Doctoral la cual destaca, no tanto por el resultado de una teoría, sino por el contenido y el manejo de la información. Si bien es cierto que en algunos párrafos sostiene que se debe seguir trabajando por mantener los logros sociales, llama la atención que en lo general reconoce errores

¹⁵ Véase: Hilda Puerta Rodríguez y Nancy Madrigal Muñoz, “La realidad comunitaria actual: Desafíos y oportunidades para Cuba”, *Revista de Estudios Europeos*, editada por el Centro de Estudios Europeos, La Habana, Cuba, julio-diciembre de 1993, No. 27-28, p. 107.

¹⁶ Hilda Puerta Rodríguez, “Relaciones económicas Unión Europea-Cuba, análisis de sus perspectivas”, *Revista de Economía y Desarrollo*, editada por la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana, Cuba, 1997, Año XXVI, Vol. 22, No. 1 y 2, p. 134-135.

de dirección en el gobierno cubano y adopta una posición de apertura económica con “responsabilidad” y una visión de eficiencia empresarial. Asimismo destaca, desde su óptica marxista, lo exitoso del proceso de integración europeo.

Textualmente sostiene que, aunado a la crisis internacional socialista, Cuba atravesaba por:

...serios problemas que desde el punto de vista interno se enfrentaban como resultado de las deficiencias del modelo aplicado y los errores cometidos a lo largo del proceso revolucionario. Se destacan al respecto la fragilidad de la estructura productiva y la ineficiencia económica, que agudizan el estrangulamiento del sector externo, lo que se torna aun más delicado si se considera el alto grado de apertura de la economía cubana frente al exterior¹⁷.

Finalmente, insiste en la necesidad de que el gobierno cubano se acerque a los europeos a pesar de las diferencias políticas. Al respecto concluye en su tesis:

Las relaciones de la Unión Europea con Cuba se han visto afectadas de manera importante sobre todo por razones políticas. El país, teniendo en cuenta la especial importancia de este mercado así como su postura relativamente más consecuente, deberá continuar esforzándose por lograr un mejoramiento de la situación, utilizando para ello mecanismos más flexibles que favorezcan el logro de los objetivos propuestos, de acuerdo a las cambiantes circunstancias del mundo de hoy, sin que ello signifique la renuncia a sus principios fundamentales¹⁸.

- Dunia Pérez Milián (Centro de Estudios Europeos de La Habana). Es una joven y destacada investigadora especializada en las relaciones entre Europa y Estados Unidos. Con base en sus considerables investigaciones, es la primera

¹⁷ Hilda Puerta Rodríguez, *La Unión Europea en los umbrales del siglo XXI: Perspectivas de sus relaciones con Cuba*, Tesis Doctoral Inédita, Centro de Investigaciones de Economía Internacional de la Universidad de La Habana, Cuba, abril de 1998, p. 119. (Cabe aclarar que al facilitarme gentilmente su tesis la Dra. Hilda Puerta, me advirtió que tomara en cuenta que “la había escrito hace varios años y que no estaba actualizada”).

¹⁸ *Ibíd*, p. 149.

autora cubana que publica un libro sobre el tema, dedicado a analizar la política común estadounidense y europea hacia la isla. Cabe destacar que también es la única autora que desde el campo de los historiadores ha realizado un trabajo publicado.

A diferencia de Perera y Puerta, Dunia es más crítica y utiliza un discurso más fuerte. Usa con frecuencia conceptos que no se ven en sus antecesores (o lo hacen con palabras que los sustituyen) como imperialismo, estrategia de dominación, grupúsculos contrarrevolucionarios, etc. Si los anteriores investigadores cubanos aspiraban a un diálogo sin condicionamientos y a que la política exterior europea se desarrollara independiente de la estadounidense, Dunia denuncia con claridad la política común de Washington y Bruselas contra Cuba en un contexto estratégico geopolítico de expansión, imposición y dominación.

Asimismo, va más allá en su análisis al asegurar que no sólo comparten un “nivel de identificación”, sino también principios. Al respecto de los europeos afirma:

...la Unión Europea es por esencia opuesta al sistema de la Isla. Como proyecto del gran capital, los principios y las leyes que rigen la evolución de una sociedad que rinde culto al libre mercado y a la privatización resultan completamente opuestos a los desarrollos de un país socialista.

No es suficiente, por tanto, aseverar que la Unión Europea es anticubana sólo por la influencia de los Estados Unidos: es directamente anticubana por su esencia. La influencia norteamericana agrava o atenúa, en dependencia del contexto, los intereses y la correlación de fuerzas y el diálogo bilateral, pero no es la causa de su naturaleza en tanto polo de poder imperialista¹⁹.

¹⁹ Dunia Pérez Milián, *La saga europea de la política de los Estados Unidos hacia Cuba*, La Habana, Cuba, Ciencias Sociales, 2008, p. 3 y 4.

Es impensable que el discurso agresivo (que no violento) de Dunia hubiera sido expresado en los noventas en plena crisis económica y ante el aislamiento en el que se encontraban; bueno, ni siquiera llegó a ese nivel con la Posición Común europea de 1996. Desde luego que las circunstancias han cambiado, Cuba ha superado el Periodo Especial, cuenta con importantes aliados, ha logrado diversificar sus relaciones internacionales, y ha logrado reducir la participación de los europeos en su área económica.

De hecho, como ya había mencionado, las relaciones llegaron a un punto de inflexión al inicio de la presente década y el mejor ejemplo es el discurso antieuropeo de Fidel Castro del 26 de julio de 2003 en el 50 Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada.

Pero es justamente en estas circunstancias donde radica la importancia de esta paradoja: el gobierno de la isla siempre ha sabido que la política europea es anticubana por esencia, sin embargo aprovechó las condiciones de la época para establecer vínculos económicos y comerciales de los cuáles se han beneficiado mutuamente y que, incluso, garantizaron la sobrevivencia del sistema político cubano.

Continuando con el libro, la autora sostiene de inmediato que en materia de derechos humanos “la Unión Europea también hace gala de su enfoque parcializado y subordinado a las políticas de la Casa Blanca contra Cuba”. Habría que recordar que en esta materia los europeos son pioneros y respecto a su

política hacia la isla, diferenciar las condiciones previas a la Posición Común europea y sus acciones subsecuentes hasta la actualidad; no obstante, de ello nos ocuparemos en el último capítulo.

Con información muy bien trabajada y pormenorizada, denuncia las violaciones a los derechos humanos que han tenido lugar en diferentes países de Europa; aunque, cabe aclarar, sólo sirve para evidenciar la retórica comunitaria, pero de ninguna manera esto minimiza el complejo problema que se ha vivido durante muchos años en la isla.

Dunia señala que los Estados Unidos y la Unión Europea aplican instrumentos muy similares en su relación con Cuba. Concretamente se refiere al condicionamiento democrático, al monitoreo de los derechos humanos y al apoyo a los “contrarrevolucionarios”. Y sostiene:

La Unión Europea viene a sumarse a la estrategia norteamericana desde el triunfo revolucionario, orientada a organizar, financiar y dirigir la oposición interna en Cuba, apostando por la subversión al régimen a partir de presiones externas. Por su parte, prevé también en su proyecto financiar a grupos opuestos al sistema para garantizar sus propios intereses en la isla²⁰.

En general el libro es novedoso en cuanto a la visión de cómo se van conformando los intereses trasatlánticos contra Cuba; sin embargo, en una siguiente edición agradeceríamos que se incluyera el análisis acerca de la diplomacia y la política cubana hacia los europeos en la medida en que la isla diversifica sus relaciones internacionales.

²⁰ *Ibíd.*, p. 89.

Finalmente, como dato curioso, llama la atención que después de varios años de no publicarse en la isla nada significativo respecto al tema, este libro vea la luz unos meses después de que la Unión Europea levantara las sanciones contra Cuba y que, en su interés de normalizar las relaciones, hayan sido los propios europeos quienes aceptaron las condiciones de los cubanos para sentarse a dialogar.

- Salim Lamrani. Profesor, escritor y periodista francés especialista en las relaciones de Cuba y Estados Unidos. Es, como muchos escritores, un defensor-activista de la Revolución cubana con un discurso antiimperialista que la mayoría de los cubanos ni siquiera practican. Considero importante mencionarlo ya que ha escrito algunos artículos y un libro dedicados al problema que nos ocupa, con particular interés en la situación de los derechos humanos.

En el 2007 publicó un artículo donde denuncia un plan secreto de la Unión Europea contra Cuba titulado: “Policy Paper on EU Medium Term Strategy Towards Democracy in Cuba”; mismo que obtuvo de una fuente confidencial. En éste, asegura, “Bruselas confirma su intención de llevar a cabo una política paralela a la de Washington con el fin de alcanzar el mismo objetivo”.

Salim concluye:

Así Bruselas, violando los principios más elementales de no injerencia, se entromete en los asuntos internos cubanos y proyecta reclutar individuos con el fin de poner en práctica su propia agenda política. Los grupos de disidentes, de los cuales es probable que muchos acepten la ayuda de la Unión Europea, violarían la ley cubana. En efecto, como en todas las legislaciones del resto del mundo, el código penal cubano castiga severamente toda alianza o colaboración con una potencia extranjera para derrocar el orden constitucional establecido²¹.

En cualquier país del mundo, los disidentes, por su propia condición, son esencialmente violadores de la ley. Pero el problema no es este, en todo caso, tendríamos que discutir lo complejo del derecho a disentir.

Su libro es un compendio de diversos artículos. En lo que respecta al tema de los derechos humanos, cuestiona la autoridad moral de la Unión Europea para erigirse en juez internacional en la materia. Y sostiene:

La conclusión es sencilla: la credibilidad de Europa en esta espinosa cuestión es bastante débil, por no decir inexistente.
Las principales víctimas de estas campañas políticas, diplomáticas y mediáticas son las naciones que han escogido un modelo de desarrollo diferente al neoliberalismo...²²

Cabe destacar la forma en que expone las violaciones a los derechos humanos en otros países y cuestiona que Washington y Bruselas no aplican las mismas sanciones como a Cuba.

Para finalizar esta parte incluyo la tesis Doctoral de Lydia Baeza Barreto, cubana (?), quien desarrolla un estudio acerca de las relaciones entre España y Cuba.

²¹ Salim Lamrani, “La Unión Europea en el fondo del abismo”, *Rebelión*, 5 de junio de 2007, disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=51776> Consultado en octubre de 2008.

²² Salim Lamrani, *Doble Moral. Cuba, la Unión Europea y los Derechos Humanos*, Hondarribia, Editorial Hiru, 2008, p. 27 [Sediciones 26].

Es un estudio que se remonta al periodo de Franco y concluye a finales de los noventa. En general favorece la visión cubana²³.

Cada uno de los autores cubanos que hemos presentado parte de una interpretación general y después atienden de manera particular los acontecimientos del momento adoptando una posición activa del problema. Perea lo hace desde la perspectiva diplomática y política; Puerta se orienta a la base económica, empresarial y financiera; y Dunia lo hace con una visión geopolítica en el ámbito de las relaciones trasatlánticas.

Asimismo, es claro que en su análisis prevalece una constante oficial expresada de manera muy digna que se manifiesta de acuerdo a las circunstancias cubanas; en decir, como ya habíamos comentado, el discurso que predomina en los noventa es moderado y propositivo en comparación con el de la presente década que se percibe agresivo y de distanciamiento tanto en lo académico como a niveles diplomáticos.

En el caso de los autores extranjeros que se apasionan con el discurso en defensa de la Revolución cubana, de manera constante prevalece una visión antiimperialista agresiva, que en algunos casos llega a ser violenta, aunque también los hay quienes lo hacen de una forma fundamentada y menos visceral.

²³ Véase, Lydia Baeza Barreto, *España en las relaciones entre la Unión Europea y América Latina: el caso de Cuba*, Tesis Doctoral Inédita, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, España, 2001, 510 p.

Conjunto-corriente II. Básicamente lo integro con autores que analizan el problema desde una perspectiva liberal apoyando la “transición” de régimen en Cuba. A pesar de que es el grupo donde más se ha escrito sobre el tema que nos ocupa, también he realizado una selección en la que dejo de lado a escritores de opinión (donde regularmente se concentran los más radicales y violentos), concretándome en aquellos académicos que han mantenido una trayectoria sustentada y constante que, con base en sus fundamentos, disiente del gobierno cubano.

- *Joaquín Roy.* Catedrático ‘Jean Monnet’ de Relaciones Internacionales y Director del Centro de la Unión Europea de la Universidad de Miami, es especialista en los temas de integración europea y sus relaciones con América Latina y El Caribe; asimismo, en su trabajo se puede apreciar un interés particular en las relaciones entre España y Cuba que se amplía, sobre todo, a partir de la ley Helms-Burton.

De hecho, con base en sus conocimientos jurídicos y de las relaciones internacionales, en un artículo y posteriormente en un libro analiza los orígenes, el contenido, el impacto y los efectos de esta ley cuyo “objetivo ha sido fundamentalmente político”. Al respecto sostiene que:

Mediante la presión para desalentar las inversiones extranjeras en Cuba... ha perseguido provocar un mayor deterioro económico que acelerara el final del régimen dictatorial cubano. Esta ley es uno de los últimos eslabones del empleo de los métodos económicos en el entramado de la política exterior de los Estados Unidos²⁴.

²⁴ Joaquín Roy, “La ley Helms-Burton: desarrollo y consecuencias”, Revista de Derecho Comunitario Europeo, editada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales del Ministerio de la Presidencia Española, Madrid, julio-diciembre de 1997, Vol. 1, 2, p. 489.

Llama la atención que analiza el problema a partir de los enfrentamientos entre Bruselas y Washington por liquidar, como él dice, a un “régimen dictatorial”. En consecuencia, queda de manifiesto, primero, el conflicto geopolítico del que ha sido objeto Cuba desde hace siglos; segundo, el complejo proceso entre la internacionalización del sistema económico y la lucha entre los centros de poder por aquello que llaman sus “zonas de influencia”; y tercero; que los intereses económicos predominan y determinan la retórica de los derechos humanos y la democracia.

En este sentido, Roy confirma lo siguiente:

El daño inflingido a las relaciones inter-atlánticas y el debilitamiento que habrá recibido el entramado jurídico del comercio mundial constituyen un lamentable legado. La ley Helms-Burton quedará simplemente como testimonio de un intento por acelerar el resurgimiento de la democracia en Cuba (meta final compartida por todas las partes) y como una innecesaria desavenencia entre los Estados Unidos y el resto del mundo²⁵.

Si bien la mayoría de los autores coinciden en las complicidades y el objetivo común de estadounidense y europeos hacia la isla, Roy, además, hace mención a su principal diferencia cuando señala que “mientras la política de Washington no ha conseguido el fin primordial (el fin del castrismo), la Unión Europea (UE) insiste tozudamente en proseguir su aparente objetivo a mediano y lejano plazo: facilitar la transición cubana y anclar las presencia europea en una Cuba democrática y abierta a todo el mundo”²⁶.

²⁵ *Ibid.*, p. 509

²⁶ Joaquín Roy, “La Unión Europea y Cuba: contradicción y pragmatismo”, *Cubanet Internacional*, Florida, EU, 17 de enero de 2003, disponible en <http://www.cubanet.org/CNews/y03/jan03/17o6.htm> Consultado en 2008.

Su tesis la fundamente en una política de larga duración que la Unión Europea comenzó a aplicar en sus relaciones internacionales con Cuba y Colombia a partir de 2002²⁷. No obstante, en el caso de Cuba, ahora se puede afirmar que fracasó toda vez que los europeos levantaron, en junio de 2008, las sanciones impuestas contra la isla cinco años atrás y actualmente son ellos quienes aceptan las condiciones cubanas para reactivar el diálogo y normalizar las relaciones. También en el último capítulo será abordado y ampliado el tema.

No obstante que los vínculos entre La Habana y Bruselas acaban de iniciar una nueva etapa en sus relaciones, para Roy es inminente el fracaso del proceso cubano e incierta la participación europea. En este sentido sostiene:

...cuando finalmente se ponga en marcha la transición (no antes) el momento de la verdad consistirá en ver qué nueva influencia pueden llegar a tener España y los socios europeos que comparten básicamente su mismo enfoque. Entretanto, lo más probable es que el resto de la UE... mantenga la actitud de “esperar a ver qué pasa” que ha sido la tendencia hasta ahora, respondiendo a cualquier tipo de prioridad pragmática que se contemple. Ni España ni quienes en la UE muestran una actitud opuesta a la suya con respecto a Cuba tienen la capacidad de modificar la postura oficial actual y reimponer medidas transitorias, a menos que Cuba dé un paso insensato aumentando sus detenciones²⁸.

Debemos reconocer que Roy es uno de los autores con mayores recursos metodológicos y en cada una de sus publicaciones sobresale su trabajo de

²⁷ Véase: Joaquín Roy, “La Unión Europea ante Cuba y Colombia: De buenas intenciones y altas esperanzas a notables contradicciones y grandes frustraciones”, Capítulo del libro: Joaquín Roy, Roberto Domínguez y Rafael Velázquez (Coord.), *Retos e Interrelaciones de la Integración Regional: Europa y América*, México, Plaza y Valdés, Universidad de Quintana Roo, Instituto Jean Monnet de la Universidad de Miami, 2003, p. 153-183.

²⁸ Joaquín Roy, *La Unión Europea y España frente a Cuba: valoración tras un año de enfermedad de Castro*, Documento de Trabajo, publicado en la página electrónica del Real Instituto Elcano, Madrid, 22 de noviembre de 2007, No. 38, p.22, disponible en http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/DT2007/DT38-2007_Roy_Espana_UE_Cuba.pdf Consultado en 2008.

investigación, fuentes y el manejo de la información, independientemente de que podamos estar de acuerdo o no con su perspectiva y conclusiones.

- Mauricio de Miranda Parrondo es Doctor en Economía Internacional y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid, desde hace varios años es investigador y catedrático en la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia; se ha especializado en temas de economía cubana de los cuales ha escrito diversos artículos y libros.

Si bien es cierto que de manera particular no se ha dedicado al estudio de las relaciones entre la Unión Europea y Cuba, su profundo trabajo sobre la inserción internacional de la economía cubana le brinda una amplia experiencia y un conocimiento probado en la materia.

Y es justamente en su tesis Doctoral donde podemos observar sus resultados más recientes que, cabe agregar, adquieren una relevancia significativa toda vez que representan la visión de un autor cubano desde fuera de la isla.

Su perspectiva es crítica y fundamentada del proceso y el modelo cubano. Una de sus tesis principales sostiene que:

...las condiciones de inserción internacional del país no se modificaron con el cambio de relaciones de producción que implicaban, aparentemente, un nuevo sistema económico y social, es decir, Cuba ha atravesado diversas etapas de su historia, desde la colonia, pasando por la república capitalista hasta el socialismo y la etapa post comunista con un esquema de

inserción económica internacional dependiente y subordinado que ha profundizado su condición de país subdesarrollado²⁹.

Respecto al objeto de estudio, de Miranda expone una tesis interesante entorno a la visión neocolonial de los europeos y, en esa medida, cada país tiene prioridad en sus relaciones con sus antiguas colonias. Por lo tanto, afirma:

La Unión Europea ha sido un importante socio económico para Cuba después de la crisis del socialismo. Sin embargo, el marco político de estas relaciones ha dependido en alto grado de la orientación política de los gobiernos de los principales países miembros de la Unión. En este sentido, debe destacarse la influencia decisiva que la Unión Europea reconoce a España en la definición de su política hacia Cuba. Así, la orientación política de los gobiernos españoles ha sido un factor decisivo en la política de cooperación de la Unión Europea respecto a Cuba³⁰.

Por otro lado, es evidente que en el autor predomina un análisis desde la óptica empresarial y financiera que se orienta hacia un sistema económico internacional donde el Estado debe reducir la toma de decisiones en la actividad económica.

En consecuencia, llega a concluir que una “profunda reforma de mercado” le permitirá a Cuba entrar en un verdadero proceso de desarrollo. Para ello, asegura, “la economía cubana requiere de una nueva estructura de inserción internacional porque la actual es típica de economías subdesarrolladas y perpetuará esa condición”³¹.

²⁹ Mauricio de Miranda Parrondo, *Los problemas de la inserción internacional de Cuba y su relación con el desarrollo económico*, Tesis de Doctorado Inédita, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, febrero de 2008, p. 8, disponible en <http://eprints.ucm.es/8624/1/T30506.pdf> Consultado en 2009.

³⁰ *Ibíd.*, p. 367.

³¹ *Ibíd.*, p. 467.

Lo anterior sería trascendental para la isla, toda vez que le implicaría un proceso de transición hacia una economía de mercado donde los vínculos con Washington y Bruselas resultarían definitivos. En esta perspectiva, de Miranda asevera:

Las grandes corporaciones que son hoy por hoy los principales actores del proceso de globalización proceden de los países desarrollados cuyos centros globales más importantes residen en los Estados Unidos y la Unión Europea. Mientras no se normalicen las relaciones políticas con estos dos centros es prácticamente imposible aspirar a un cambio de la estructura de la inserción del país que pudiera ser significativo para el proceso de desarrollo³².

Todavía tenemos que esperar para confirmar si Cuba es capaz de estimular el desarrollo de su economía a partir de las relaciones con sus aliados.

- Susanne Gratius es Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad de Hamburgo y actualmente se desempeña como Investigadora Senior, Paz, Seguridad y Derechos Humanos en la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE) con sede en Madrid; se especializa en las relaciones entre la Unión Europea, América latina y El Caribe.

Del tema que nos ocupa ha publicado artículos que abordan los vínculos entre Cuba y España, la Unión Europea y Estados Unidos. Su análisis es constante y se focaliza en los derechos humanos, la democracia y la transición cubana. También se desempeña como activista y ha organizado y participado en distintos foros con el objetivo de impulsar un cambio de estructuras pacífico en la isla.

³² *Ibíd.*, p. 468.

Por su puesto, sus tesis van en este sentido y sostiene que ha faltado un mayor acuerdo entre Washington y Bruselas en su objetivo común hacia Cuba.

Textualmente sostiene.

La estancada situación política en Cuba indica la escasa influencia que tienen actores externos para facilitar un proceso de transición democrático en países con regímenes autoritarios. No obstante, la UE y EE UU podrían haber contribuido a una apertura política en Cuba, si ambos hubieran coordinado sus políticas. Al evaluar la política de la UE hacia Cuba y contrastarla con la de EE UU, saltan a la vista una serie de contradicciones que han impedido una política coherente y eficaz de promoción de la democracia. Al mismo tiempo, han impedido pensar en una agenda transatlántica, sin la cual no puede funcionar ni una política de sanciones ni una de compromiso³³.

Pero no sólo afirma que ha faltado una mayor colaboración, también asegura que tanto la política estadounidense como la europea sólo han contribuido a fortalecer al gobierno cubano. En su tesis afirma:

...las estrategias elegidas por EE UU y la UE hacia Cuba han contribuido a consolidar el sistema cubano. Las inversiones europeas y el intercambio comercial con la UE –su principal socio económico– le han servido a Castro para estabilizar su régimen en términos de recursos financieros, y la política de sanciones de EE UU le ha servido para justificarlo en términos políticos con la existencia de un enemigo externo³⁴.

Sin duda su perspectiva es interesante ya que adopta el rol europeo, es decir, propone iniciativas encaminadas a que la Unión Europea sea un factor decisivo y participativo en el futuro cubano y no permitir que Washington asuma de manera exclusiva las decisiones. Por lo tanto, propone que:

³³ Susanne Gratius, *¿Ayudando a Castro? Las políticas de la UE y EEUU hacia Cuba*, FRIDE, Madrid, octubre 2005, Documento de Trabajo No. 14, disponible en <http://www.fride.org/publicacion/236/ayudando-a-castro-las-politicas-de-la-ue-y-de-eeuu-hacia-cuba> Consultado en enero de 2009.

³⁴ *Ibíd.*

Para convertirse en un actor coherente con vistas a una futura transición en Cuba, la UE debería, en primer lugar definir una política común, en vez de permitir que cada institución y cada gobierno aplique su estrategia individual dentro del amplio margen que ofrece la Posición Común. A tal fin, podría constituirse un grupo de trabajo inter-institucional e interdisciplinario que revisara la estrategia europea de promoción de la democracia en Cuba. En segundo lugar, la UE y particularmente España debería iniciar un debate con socios latinoamericanos y EE UU sobre el futuro de Cuba. Sólo una acción concertada podría servir para facilitar una apertura política y económica. Es preciso promover cambios en Cuba por la vía multilateral en vez de crear agendas competitivas³⁵.

Queda claro que su discurso es decidido y agresivo, coincidiendo con la postura oficial que la Unión Europea sostenía en aquellos años. Recordemos que justamente en 2005 las diferencias diplomáticas se encontraban en su peor nivel.

No obstante, en la medida que Cuba se fue alejando de los europeos, como ya hemos mencionado, estos últimos tomaron la iniciativa de recuperar el diálogo político y normalizar las relaciones a mediados de 2008.

Da la impresión que estas circunstancias influyeron para que Gratius moderara el nivel de su discurso, aunque sigue manteniendo sus principios, y lo adaptara a las nuevas condiciones de la diplomacia comunitaria. En este sentido plantea que:

Sería deseable que se iniciara un diálogo político regular entre la UE y Cuba (el único país latinoamericano que no lo tiene) sobre todos los temas, incluyendo los derechos humanos. Si el Gobierno cubano acepta la oferta, ambas partes tienen un año para poner en marcha un proceso de acercamiento que, en todo caso, sería gradual, pero podría conducir al menos al restablecimiento de la cooperación oficial al desarrollo. Este paso beneficiaría ante todo a los ciudadanos cubanos e incrementaría los intercambios y la presencia europea en la isla. Más adelante, se podría incluso retomar la cuestión de un posible acuerdo de cooperación entre la UE y Cuba³⁶.

³⁵ *Ibíd.*

³⁶ Sussane Gratius y Francesc Bayo, *La UE reabre una nueva etapa en sus relaciones con Cuba*, Fríde, Madrid, junio 2008, disponible en <http://www.fride.org/publicacion/447/la-ue-reabre-una-nueva-etapa-en-sus-relaciones-con-cuba> Consultado en enero de 2009.

Si bien es cierto que se ha abierto una nueva etapa en las relaciones, sólo refleja un cambio de tácticas pero la estrategia se mantiene.

Finalmente considero importante destacar un libro colectivo y cuatro tesis académicas que, más allá de contribuir teóricamente con el objeto de estudio, representan una postura ideológica que ilustra su pragmatismo a partir de los beneficios que se pueden obtener del sistema económico internacional.

En el libro participan quince autores con una misma estrategia: colaborar con el impulso de la transición en Cuba. Sus recetas, demandas y propuestas van desde la exigencia a la comunidad europea para que acabe con el régimen de Castro hasta la condonación de la deuda cuando el cambio sea una realidad.

Guillermo Gortázar opina que:

...una política de apoyo internacional por parte de España, EEUU, y la UE, vaya orientada básicamente a una condonación de la deuda exterior por parte de las potencias que, de una manera expresa y eficaz, apoyan un proceso constituyente y de democratización en Cuba basándose en los planteamientos de la condonación de la deuda externa, cosa que no debe hacerse en ningún caso viviendo Fidel Castro...³⁷

Dentro de los imaginarios que construyen los autores, sobresale el hecho que alude a la Unión Europea como el camino al “paraíso del desarrollo”, incluso, superando al “sueño americano”. Por lo tanto, desde la óptica disidente es fundamental el apoyo europeo que recibe la sociedad civil organizada.

³⁷ Guillermo Gortazar, “¿Después de Castro, qué?”, Capítulo del libro: Grace Giselle Piney Roche (selección y prólogo), *Democracia, desarrollo y sociedad civil en Cuba. La Unión Europea frente al problema cubano*, Madrid, Aduana Vieja, 2004, p. 25-26.

Esta opción es la más viable para Erik Jennische, quien opina que:

...el objetivo primario del esfuerzo europeo por una Cuba democrática ha de traducirse en conseguir que el mayor número posible de ciudadanos y organizaciones europeas muestren su apoyo a las demandas políticas de los activistas cubanos que luchan por la democratización del país.

Sin embargo, en su nueva etapa de relaciones con el gobierno cubano, las acciones de la Unión Europea parecen indicar un cambio de táctica hacia los principales disidentes con quienes ahora existe un claro distanciamiento.

Después de estos ejemplos pasemos a las tesis. Las dos primeras que me interesa comentar, sustentadas para obtener el grado de Doctor, son de José Escribano Úbeda-Portugués (Instituto Universitario Ortega y Gasset, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, 1998) y de Nerea Vadillo Bengoa (Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad del País vasco, 2003). Ambas estudian, en el marco de la Unión Europea, el papel de España en la inserción internacional de Cuba. Su investigación es basta y bien fundamentada, aunque su análisis es parcial toda vez que se hace desde una perspectiva paternalista hacia la isla.

Ejemplo de ello es la siguiente conclusión:

... el balance del papel de España por acercar la UE hacia Cuba es positivo, puesto que España puso las bases para un acercamiento eurocubano que podría tener en el futuro su plasmación en la celebración de un Acuerdo de Cooperación UE-Cuba, si se avanza en el

terreno de las reformas económico-políticas cubanas, determinadas por el Consejo Europeo de Madrid³⁸.

El contexto es muy claro, en una relación neocolonialista España asume la responsabilidad de impulsar el desarrollo y el buen camino hacia la democracia a Cuba. Ante esta actitud cabría preguntarse: ¿Y los cubanos tendrán derecho a decidir su propio futuro?

Por su parte, Nerea reafirma esta tesis con base en el “generoso” apoyo comunitario a través de los programas de ayuda humanitaria y de cooperación al desarrollo, además del comercio y la inversión europea que benefician a la sociedad y al gobierno cubano³⁹.

Las siguientes dos tesis también fueron sustentadas para obtener el grado de Doctor, ambas del programa de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociológicas de la Universidad Complutense de Madrid en los años 2006 y 2007 respectivamente.

Resulta interesante que los dos autores son mexicanos y, más importante, que sus trabajos se desarrollan desde una perspectiva europea. Por supuesto que es muy comprensible la influencia académica que recibieron, sin embargo, es

³⁸ José Escribano Úbeda-Portugués, *El papel de España en la evolución de las relaciones internacionales entre la Unión Europea y América Latina*, Tesis de Doctorado Inédita, Instituto Universitario Ortega y Gasset, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, España, 1998, p. 403, disponible en <http://eprints.ucm.es/tesis/19972000/S/1/S1028502.pdf> Consultada en marzo de 2009.

³⁹ Nerea Vadillo Bengoa, *La política exterior de la Unión Europea hacia Cuba, 1993-2003: con especial referencia al papel de España*, Tesis de Doctorado Inédita, Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad del país Vasco, España, 2003.

perceptible que su esencia termina compartiendo los principios y criterios comunitarios.

Cabe aclarar que el par de investigaciones no se especializa en las relaciones entre la Unión Europea y Cuba; sin embargo, abordan temas de actualidad que sí involucran sus vínculos e intereses, por esa razón le han dedicado diversos apartados a Cuba.

La primera, de Juan Pablo Prado Lallande*, estudia el tema de la cooperación al desarrollo por parte de la Unión Europea y los condicionamientos políticos y las sanciones que aplica.

Su análisis es exhaustivo y, no obstante que también se basa en una visión paternalista, las pruebas que va recabando lo llevan a conclusiones irrefutables que afortunadamente reconoce y expresa de la siguiente forma:

...la actual condicionalidad política de la cooperación internacional en su versión negativa, en distintas ocasiones, no ha contribuido únicamente a promover objetivos “de beneficio global y transparentes” como la democracia y los derechos humanos. Por ello, puede aseverarse que en varios casos, las sanciones a la ayuda son instrumentos de cooperación al desarrollo al servicio del poder político y no en sí a favor del bienestar de los pueblos⁴⁰.

* Su tesis fue galardonada con el Premio Internacional “Wallace W. Atwood”, otorgado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Organismo Especializado de la Organización de los Estados Americanos.

⁴⁰ Juan Pablo Prado Lallande, *La condicionalidad política de la cooperación al desarrollo: las sanciones a la ayuda internacional*, Tesis de Doctorado Inédita, Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociológicas de la Universidad Complutense de Madrid, España, 2006, p. 605, disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/cps/ucm-t28973.pdf> Consultada en marzo de 2009.

No obstante, en el caso concreto de la isla piensa diferente ya que asume que el gobierno cubano es el único responsable de que los europeos hagan valer su derecho a sancionarlos. Concretamente afirma que:

Debido a la ausencia de avances en materia de democracia y protección de los derechos humanos de los cubanos, en junio de 2003 el Consejo Europeo mediante una posición común decidió imponer una serie de sanciones diplomáticas a Cuba⁴¹.

Esta visión mexicano-europea llega a expresar criterios morales al juzgar el bien y el mal de las políticas comunitarias y, desde el punto de vista jurídico, reconoce sus irregularidades en la forma en que aplica la cooperación al desarrollo. Asimismo, conforme a la Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH) creada por el Parlamento Europeo en 1994, considera su obligación y un compromiso el impulsar la democracia, el respeto a los derechos humanos y el Estado de derecho en todo el mundo, principalmente en sus antiguas colonias,

La segunda y última, de Jorge Alberto Quevedo Flores, estudia una estrategia “efectiva” (el adjetivo está incorporado en el título de su tesis y expresa que es favorable para los intereses europeos) de la política exterior comunitaria hacia América Latina.

Es un trabajo exhaustivo, sumamente soportado y con un manejo de la información sobresaliente; quizá por ello llama la atención que de los diez

⁴¹ *Ibíd.*, p. 299.

capítulos que integran la investigación, no se dedique ni uno sólo a las relaciones con Estados Unidos y sus vínculos con América Latina.

Por lo tanto, resulta incompleta la revisión de la temática eurocubana a la que le dedica dos apartados y que, en general, se restringe a un compendio de notas periodísticas. Al final, concluye que:

...se tiene que valorar, el hecho de que no se ha producido ningún mejoramiento en cuanto a las metas definidas por la Posición Común y además la Unión Europea pierde su atractivo económico y los incentivos para Cuba. Sería lógico que Bruselas adopte una diplomacia consecuente y unánime, manifieste su desaprobación al régimen cubano, fortalezca su apoyo a la oposición pacífica interna y que favorezca su asistencia en los preparativos para una transición pacífica a la democracia⁴².

Vale la pena observar que reconoce el fracaso de la Posición Común hacia Cuba, pero no porque represente una política expansionista y neocolonialista en el contexto del sistema económico internacional, sino porque no ha cumplido con sus objetivos.

Terminamos este *conjunto-corriente* corroborando que todos los autores coinciden en su principal estrategia para Cuba: la transición del régimen castrista mediante, lo que ellos llaman, “la vía pacífica”. Todos comparten la visión, comercial y financiera, que el camino hacia el desarrollo es a través de asumir los mecanismos y las estructuras del sistema económico internacional. De igual manera,

⁴² Jorge Alberto Quevedo Flores, *El espacio eurolatinoamericano (1992-2007). Una estrategia efectiva de la política exterior común hacia América Latina*, Tesis de Doctorado Inédita, Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociológicas de la Universidad Complutense de Madrid, España, 2007, p. 481-482, disponible en: <http://eprints.ucm.es/7743/1/T29999.pdf> Consultada en marzo de 2009.

comparten los principios liberales de la democracia, el respeto a los derechos humanos y el Estado de derecho.

Por otro lado, queda claro que el debate teórico tiene mayor presencia en Miami, La Habana, y Madrid; y que entre ellos prevalecen notables diferencias en sus tácticas, sus perspectivas geopolíticas y sus intereses económicos. Existe una evidente divergencia entre los que ven el futuro de Cuba en un plano de dominación estadounidense y quienes aspiran a que la Unión Europea multiplique sus esfuerzos para garantizar que no será desplazada por Washington y lograr expandir su zona de influencia, encabezada por España, con base en la internacionalización económica.

Y así como todos sostienen que es urgente garantizar mejores condiciones materiales de vida para los cubanos, con su propuesta intervencionista de Washington y Bruselas, a priori les están negando la posibilidad y capacidad de construir su propio futuro.

Conjunto-corriente III. Es quizá el menos apasionado porque sus autores no asumen una postura activa del problema. Lo que más llama mi atención es que a la fecha no he localizado una sola referencia bibliográfica con las características suficientes que me permitan incluirla aquí, en su totalidad está integrado por cinco tesis académicas, cuatro de Maestría y una de Doctorado.

Como datos interesantes y particulares, podemos decir que todos los trabajos fueron escritos en la presente década por mujeres: dos cubanas, dos españolas y una mexicana. Las dos autoras cubanas además son historiadoras y trabajan temas de historia reciente. Una de las españolas estudio en Cuba, la otra en su país al igual que la mexicana.

- Ilka Pell Delgado es cubana y realizó su tesis de Maestría en el Departamento de Historia de la Universidad de La Habana (2005), su trabajo se tituló: *Las organizaciones no gubernamentales (ONGs) europeas en sus relaciones de cooperación con Cuba desde 1990 hasta el 2002.*

De inicio podemos observar en Ilka una concepción distinta, en comparación con la que han manifestado otros de sus compañeros como fue el caso de Dunia que analizamos en páginas anteriores, del papel de las ONG's europeas en Cuba.

Dunia, basada en la experiencia de la conspiración, expresa su desconfianza hacia estos organismos y sostiene que pretenden “ganar espacios en la sociedad civil y consolidar influencias” que contribuyan a desestabilizar al régimen.

En cambio, el análisis de Ilka es pragmático ya que afirma que el objetivo de las ONG's debe concentrarse a “desarrollar una tarea complementaria, no sustitutiva,

que contribuya a satisfacer las necesidades económicas y sociales que el Estado no puede cubrir⁴³.

Y recuerda que, justamente por la historia de conspiraciones de las que ha sido objeto el proceso revolucionario:

...se estableció un espacio político para el accionar de las organizaciones cubanas y las actividades de la cooperación no gubernamental, el cual implica limitaciones con el fin de protegernos de los intentos de desestabilización, pero que permiten el desarrollo de este tipo de colaboración en todos los proyectos que estén comprendidos en el ámbito de las prioridades de la recuperación y el bienestar económico y social de la isla⁴⁴.

Si bien la autora de la tesis mantiene una posición oficial, no hace uso de un discurso agresivo ni de un activismo político, en general se concreta a un análisis académico que complementa con su óptica del problema.

Su discurso, hasta cierto punto moderado, nos recuerda el que se utilizaba en los noventas durante los momentos más difíciles de la crisis. La principal diferencia es que en aquel entonces se hablaba de aspiraciones de colaboración y, en este caso, Ilka reconoce los avances que se han logrado en esta materia de la siguiente manera:

La cooperación con las ONGs internacionales, específicamente las europeas, nos ha ayudado a acceder a fuentes de financiamiento que han hecho posible materializar proyectos de beneficio directo para el pueblo, que de otra manera no hubiéramos podido llevar adelante. Además ha contribuido, ante nuestra población y las autoridades gubernamentales, a exaltar

⁴³ Ilka Pell Delgado, *Las organizaciones no gubernamentales (ONGs) europeas en sus relaciones de cooperación con Cuba desde 1990 hasta el 2002*, Tesis de Maestría Inédita, Departamento de Historia de la Universidad de La Habana, Cuba, 2005, p. 82.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 83.

el papel y la imagen de las organizaciones cubanas e internacionales que participan en este proceso.

Metodológicamente destaca el uso de sus fuentes y la periodización que elabora del objeto de estudio en tres etapas: 1990-1993, 1993-1999 y 1999-2002. Asimismo, incluye una lista, clasificada por países europeos, de las principales ONG's que operaban en la isla hasta el año 2002 en materia de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria.

- Ibis Quintana Agramonte es cubana y realizó su tesis de Maestría en la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana (2003), su trabajo se tituló: *Las Relaciones Políticas y Económicas entre Cuba y España (1982-2000)*.

Aunque el trabajo se especializa en estos países, recordemos que la influencia histórica del país ibérico hacia la isla ha sido determinante, sobre todo, en su relación con la Unión Europea, además de ser su principal socio comercial e inversionista.

Quizá por ello la estructura de Ibis se remonta a la transición española y posteriormente divide el desarrollo de su investigación de acuerdo a los periodos de gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y del Partido Popular (PP) hasta el primer mandato de José María Aznar.

Sin duda es una tesis analítica y moderada en su discurso que reconoce las diferencias políticas que han existido en diferentes momentos, sin que éstas hayan influido en el crecimiento de sus relaciones económicas. Y por encima todo, asegura que predominarán “los sentimientos y los lazos históricos de sangre y cultura, que son patrimonio de ambas culturas”⁴⁵.

Su postura también es oficial y señala que en varios episodios España ha sido utilizada, por Washington y Bruselas, como mecanismo de presión para que Cuba abandone su proyecto político-social. Su lenguaje es crítico pero nunca agresivo.

Sin embargo, no tiene ningún problema en aceptar que:

...tanto las empresas mixtas españolas, como las otras formas de asociación económica desarrolladas en las últimas décadas, no sólo han reforzado los vínculos entre ambos países, sino que han contribuido también una vía de reinserción de Cuba en la economía internacional. Papel importante en el estrechamiento de las relaciones económicas entre Cuba y España ha tenido la UE, pues ellas mismas ponen a Cuba, de forma indirecta, en condiciones de asumir compromisos y posibilidades de satisfacer exigencias de un mercado comunitario que crece cada día⁴⁶.

Su perspectiva es interesante ya que mientras los españoles, en general, adoptan una actitud paternalista con la finalidad de motivar una transición de régimen en la isla, los cubanos han desarrollado una actitud de resistencia y un sentido pragmático que les permite aprovechar todos los recursos y elementos que fortalecen su proyecto.

⁴⁵ Ibis Quintana Agramonte, *Las Relaciones Políticas y Económicas entre Cuba y España (1982-2000)*, Tesis Inédita de Maestría, Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana, 2003, p. 9.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 129.

- Alba Blanco Ruiz es española y realizó su tesis de Maestría en el Centro de Altos Estudios Don Fernando Ortiz de La Habana (2008), su trabajo se tituló: *Las relaciones entre el Estado Español y la República de Cuba en la década de 1990*.

Su interpretación es interesante ya que se traslada a la isla para estudiar su tema “desde la óptica cubana”. Una de sus principales hipótesis evidencia la retórica española que, además, es de dominio público. Sostiene que “la política de España con Cuba no responde a una política de Estado y muchas veces ha estado impregnada de cuestiones netamente de política interna”⁴⁷.

Lo anterior es importante toda vez que los conflictos de esta política interna son trasladados a las instituciones de la Unión Europea que, influenciados por la prioridad que tienen los españoles sobre los asuntos con la isla, son las que diseñan la política exterior para Cuba.

De la misma manera, España contribuyó a abrir la economía cubana al resto de los países europeos. En este sentido, Alba sostiene que:

Para la unión Europea, establecer relaciones con Cuba de manera formal, reforzaba la imagen de independencia de la PESC [Política Exterior y de Seguridad Común] europea respecto a los Estados Unidos, a la vez que suponía una ampliación de su mercado en condiciones muy ventajosas, teniendo en cuenta la no competencia estadounidense, unido al elevado capital humano que Cuba ofrecía⁴⁸.

⁴⁷ Alba Blanco Ruiz, *Las relaciones entre el Estado Español y la República de Cuba en la década de 1990*, Tesis de Maestría Inédita, Centro de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, La Habana, Cuba, 2008, p.11.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 142.

En general, la investigación de la autora es equilibrada, sin apologías o fundamentalismos; no obstante, profundizar el análisis sobre el marco europeo y la influencia de la política estadounidense, hubieran enriquecido el trabajo.

- Raquel Martínez-Gómez López es española y realizó su tesis de Doctorado en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid (2001), su trabajo se tituló: *La redefinición de Cuba en el sistema Internacional en la década de los 90.*

Es una investigación que aporta elementos diferentes y en ello radica su originalidad. De estos me interesa destacar tres.

El primero es la aplicación del concepto “redefinición”. Muchos autores hablan de la transición cubana como el proceso de liquidación del régimen castrista; sin embargo, otros autores lo utilizan para referirse a la reestructuración del proceso cubano que se originó a partir de la crisis socialista. En este último sentido es que la autora va a sustituir el término transición por el de redefinición.

Considero que su propuesta es muy oportuna, aunque no se puede generalizar para la década de los noventa ya que el proceso ha transitado por distintos periodos cortos.

De tal manera que para Cuba hay un primer periodo de crisis-sobrevivencia de 1989 a 1994, un segundo de recuperación-inserción de 1995 a 2001, y un tercero

de sostenimiento-redefinición que comenzó a partir de 2002 y continúa. Proceso que sólo se puede entender a partir de sus relaciones con la Unión Europea.

El segundo elemento es el análisis que realiza del conflicto Cuba-Unión Europea-Estados Unidos. Pone en la discusión las leyes Torriceli y Helms-Burton y, haciendo de lado los motivos morales y políticos, asegura que el trasfondo del problema es económico ya que “constituyen los pilares jurídicos de una política dirigida a alejar a los europeos del mercado y la sociedad cubana”⁴⁹.

Y el tercero es el más relevante ya que, a pesar de insistir en la intervención europea en la vida política de Cuba, asegura que es indispensable la participación de los propios cubanos.

Textualmente sostiene:

...los europeos deberían orientar su estrategia a ayudar en los procesos de cambio, aprovechando la predisposición de la isla caribeña hacia el viejo continente, pero dejando que sean los propios cubanos quienes decidan hacia dónde quieren ir⁵⁰.

Y no sólo la participación, sino que ellos mismos sean los que construyan una redefinición socialista. Afirma que:

Corresponde al pueblo cubano elegir su sistema político, corrigiendo las imperfecciones y estableciendo una reestructuración que abra canales de mayor participación. Para reconstruir

⁴⁹ Raquel Martínez-Gómez López, *La redefinición de Cuba en el sistema internacional en la década de los 90*, Tesis de Doctorado Inédita, Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, 2001, p. 280.

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 309.

el consenso político se hace indispensable una reforma del Estado que se traduzca en descentralización del poder, gestión pública desde la base y participación popular directa. Si bien no creemos que sirva de mucho la solución de dotar a Cuba de una democracia formal como las que existen en muchas partes de América Latina, se hace necesaria una redefinición del socialismo cubano que permita eliminar las formas dictatoriales, abriendo nuevos espacios de libertad política, y que conserve los logros revolucionarios en salud, educación e independencia del imperio estadounidense⁵¹.

Si bien es cierto que prevalece su perspectiva europea, coloca al cubano como único responsable de construir su futuro.

- Elena Edith Cáceres Pérez es mexicana y realizó su tesis de Maestría en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (2005), su trabajo se tituló: *Las relaciones de la Unión Europea con América Latina: El caso de Cuba*.

Su investigación parte de los beneficios que puede obtener América Latina, y desde luego Cuba, de sus relaciones con la Unión Europea. En este contexto, para la autora el proyecto comunitario es el camino hacia el desarrollo.

Sin embargo, en el caso cubano observa grandes limitantes a partir de la hegemonía de Estados Unidos y de la sujeción europea.

En general, su trabajo se restringe a un recuento de los acontecimientos y a exponer la versión de las partes involucradas. Respecto a las relaciones eurocubanas, Elena asegura que lo mejor es que resuelvan sus divergencias para beneficiarse mutuamente.

⁵¹ *Ibíd.*, p. 400.

Textualmente sostiene que:

Para la creación de vínculos más estrechos entre la UE y Cuba, es necesario propiciar un acercamiento entre las dos partes, que podría darse mediante un diálogo en el que participaran los países miembros de la UE con los que Cuba ha estado negociando hasta el presente. Sería por lo tanto deseable que tanto la UE como Cuba, como verdaderos socios, se vinculen en una asociación estratégica⁵².

Como centro de poder económico y político, sobre todo después del fin de la Guerra Fría y el inicio de una etapa de internacionalización económica, la Unión Europea se ha vuelto prioridad para muchos países subdesarrollados que ven en su bloque la solución para sus proyectos de gobierno. Estas circunstancias han influido para que algunos investigadores desarrollen una interpretación pragmática de los beneficios que ello traerá a la vida material de las sociedades.

Sin embargo, las estructuras del sistema económico internacional evolucionan a partir de sus principios de acumulación, expansión de capitales y una política neocolonial. Todo aunado al conflicto intercapitalista por dominar zonas de influencia.

Por lo tanto, en este escenario, predomina una relación en condiciones de desigualdad que se hace más evidente en la medida que se polariza la distribución de la riqueza.

⁵² Elena Eith Cáceres Pérez, *Las relaciones de la Unión Europea con América Latina: El caso de Cuba*, Tesis de Maestría Inédita, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, 2005, p. 125.

Finalmente, este último conjunto ha resultado importante y útil ya que integra las líneas de investigación más recientes que se están realizando en Cuba, España y México.

Como se vio, predomina el interés, por obvias razones, de las relaciones entre Cuba y España; incluyendo otras etapas históricas, es una recurrente en las universidades de ambos países. Asimismo, México siempre ha demostrado un interés particular por la historia de Cuba.

De gran relevancia es que jóvenes historiadoras cubanas se involucren en el estudio del tiempo reciente y en temas que son trascendentales en la redefinición de su modelo alternativo.

Cada vez está creciendo la posibilidad y dándose las condiciones para estudiar líneas de investigación novedosas que enriquecen el oficio de historiar.

Como última aclaración, diré que al análisis de estos especialistas se sumará el de otros investigadores que, aunque sus líneas de trabajo no han priorizado las relaciones entre Cuba y la Unión Europea, sus aportaciones son fundamentales ya que se han especializado en otros temas del caso cubano con una trayectoria sobresaliente, como es el caso de Carmelo Mesa-Lago, Jorge I. Domínguez, Marifeli Pérez-Stable, Omar Everleny Pérez, Julio Carranza, entre otros.

Una vez analizados los avances teóricos y de contenido que se han producido en relación a nuestro objeto de estudio, haremos lo propio con los antecedentes de ambos procesos con la finalidad de establecer las condiciones en que van a comenzar a estructurarse las relaciones entre Cuba y la Unión Europea en el contexto de la crisis socialista y del sistema económico internacional.

CAPÍTULO 2. DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA A LA CRISIS SOCIALISTA.

Prácticamente de manera paralela, producto de las transformaciones del sistema económico internacional, comenzaron a desarrollarse los procesos de integración europea y de la Revolución cubana.

El escenario fue el de la Guerra Fría, es decir, el conflicto bipolar entre el capitalismo y socialismo que influyó directamente en sus estructuras.

Mientras que para algunos de los países europeos la integración representó, en su momento inicial, el modelo para superar los costos de la destrucción ocasionada por la segunda Guerra Mundial y reactivar el proceso de acumulación; el inicio de la revolución significó para los cubanos la esperanza y la búsqueda de un modelo alternativo que les permitiera superar las condiciones históricas de país atrasado, dependiente y de tercer mundo.

Así pues, los procesos son distintos. Los europeos contaron con el respaldo estadounidense con la finalidad de que los soviéticos no se expandieran por todo el continente; mientras que los cubanos transitaron de acciones nacionalistas, que los llevó a enfrentarse con los intereses estadounidenses, hacia la implementación del socialismo apoyado por los soviéticos en su estrategia de expansión, generando una clara ruptura en la tradición política latinoamericana.

A pesar de representar proyectos antagónicos, tienen lugar los primeros acercamientos comerciales, en este nuevo contexto, entre la Europa occidental y la Cuba revolucionaria; antecedentes que se deben considerar y estudiar para comprender la conformación de la nueva etapa de sus relaciones que comenzaron a forjar a finales de los ochenta y principios de los noventa, entre la Comunidad Económica Europea (posteriormente la Unión Europea) y Cuba.

2.1) El proceso de integración europea.

Para diversos historiadores, la historia de Europa es la historia de las guerras. No obstante, en el siglo XIX el mundo fue testigo de la desintegración de los últimos imperios europeos; si bien es cierto que los nacionalismos ocuparon los escenarios del viejo continente, también lo es que Estados Unidos comenzaba a emerger como potencia y, por lo pronto, izaban la bandera de la Doctrina Monroe.

Las dos guerras mundiales, así como el Tratado de Versalles, reflejaron el reordenamiento de las potencias, su lucha por la hegemonía, la distribución territorial de Europa y las colonias, el dominio militar, y el control de los mercados; todo enmarcado en la “conquista” de la paz y el derecho internacional⁵³.

⁵³ Dentro de los documentos históricos que reflejan con mayor claridad los procedimientos europeos y la gran influencia estadounidense en la reestructuración internacional, división territorial y hegemonía militar, está precisamente el Tratado de Versalles, de manera particular las Partes II-V (art. 27-213) y VII-X (art. 227-312). Para profundizar sobre el tema ver: *El Tratado de Versalles de 1919 y sus antecedentes*, Madrid, España, Instituto Ibero-Americano de Derecho Comparado, 1920, disponible en: <http://fama2.us.es/fde//ocr/2006/tratadoDeVersalles.pdf> Consultado el 9 de febrero de 2009. [Esta edición digital es una reproducción fotográfica facsimilar del original perteneciente al fondo bibliográfico de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla].

Al respecto nos interesa destacar la importancia histórica de la destrucción y el costo que implicaron las guerras para Europa. Pierre Renouvin lo sintetiza extraordinariamente de la siguiente manera:

La vida política y económica del mundo fue dominada, durante mucho tiempo, por la Europa occidental y central. Después de la conmoción sufrida en el curso de la primera guerra mundial, tuvo un periodo de decadencia... En 1945 los intereses europeos en la vida general del mundo se ven afectados mucho más profundamente que lo fueran veinticinco años antes. El derrumbamiento de los imperios coloniales hace vacilar el sentido de superioridad desarrollado por los éxitos expansionistas; y la crisis económica la coloca en una situación de dependencia con respecto a los grandes estados con mayores recursos que ella... Finalmente, los valores intelectuales y morales sobre los que reposaba su civilización han perdido importancia desde que se afirma la competencia de las civilizaciones *nuevas*: americana o rusa.⁵⁴

En contraparte, en poco más de un siglo, el mayor proceso de consolidación geopolítica y geoeconómica lo desarrollaron los Estados Unidos. Sin lugar a dudas el país que mejor supo explotar los avances científicos y tecnológicos de la época hasta consolidarse como una potencia industrial, militar y financiera. Con ello evolucionó la economía de guerra y, por ende, el sistema económico internacional.

La influencia de los Estados Unidos fue determinante para la conclusión del conflicto y el reordenamiento europeo, de hecho, la toma de decisiones prácticamente se restringió a los aliados (EU, URSS y Gran Bretaña) como se puede apreciar en un fragmento del siguiente documento que el Presidente Roosevelt envió a Stalin:

⁵⁴ Pierre Renouvin, *Historia de las Relaciones Internacionales (Siglos XIX y XX)*, traducción de Justo Fernández Buján, Isabel Gil de Ramales, Manuel Suárez, Félix Caballero, y Robredo, 3ª. Ed., Madrid, España, AKAL, 1998, p. 1257, [Textos; 14].

No. 230
Received on October 5, 1944
PERSONAL AND SECRET FOR MARSHAL STALIN
FROM PRESIDENT ROOSEVELT

I am sure you understand that in this global war there is literally no question, military or political, in which the United States is not interested. I am firmly convinced that the three of us, and only the three of us, can find the solution of the questions still unresolved⁵⁵.

Por su parte, la URSS, a pesar de no poseer el desarrollo industrial y financiero de EU, lograba afianzarse como una potencia militar que le permitía estar en el centro de las negociaciones geopolíticas. Así lo demuestran las 14 reuniones* reconocidas históricamente, realizadas entre 1941 y 1945, entre los líderes de las principales potencias; y así también lo demuestra el telegrama que acabamos de ver, donde Roosevelt adopta una posición firme pero negociadora con Stalin.

Desde luego que el clímax de las negociaciones recaerá en los acuerdos alcanzados en las Conferencias de Yalta y Potsdam, donde se decidió el futuro y la reorganización del mapa de Europa**, la administración militar y territorial de Alemania, las acciones contra Japón, entre otros importantes temas.

⁵⁵ *Correspondence between the Chairman of the Council of Ministers of the USSR and the Presidents of the USA and the Prime Ministers of Great Britain During the Great Patriotic War of 1941-1945*. Moscow, Progress Publishers, 1957, vol. II, p. 153, doc. N. 230. Disponible en: Internet Archive, From Marx to Mao, Digital Reprints, 2006
<http://www.archive.org/details/CorrespondenceBetweenTheChairmanOfTheCouncilOfMinistersOfTheUssrAndThePrimeMinistersOfGreatBritainDuringTheGreatPatrioticWarOf1941-1945/vol2/230> Consultado el 9 de febrero de 2009.

* Stalin sólo estuvo presente en 6 conferencias: En la 1ª, 2ª, y 4ª de Moscú, la de Teherán, Yalta y Potsdam.

** En este sentido existe un debate entre quienes aseguran que en las conferencias se dio el reparto de Europa y quienes aseguran que sólo fue una administración militar. Sin embargo, el punto es que en nombre de la paz y el derecho internacional, las potencias actuaron sólo a favor de sus intereses en la medida que podían imponer su fuerza militar.

Sin embargo, a pesar de la alianza en contra de Alemania, siempre persistió desconfianza entre la URSS y EU que paulatinamente fue tomando matices de distanciamiento y confrontación. Para Juan Carlos Pereira:

Stalin estaba molesto por la tardanza de EEUU y Gran Bretaña en abrir un frente occidental contra Hitler para que éste levantara la presión sobre la URSS, además los soviéticos estaban molestos por haber sido marginados en la firma del armisticio italiano. El control férreo de la Europa del Este por el Ejército Rojo levantará suspicacias en los occidentales que tienen una visión de futuro distinta para esa zona. El monopolio atómico de los EEUU al final de la contienda también será otro motivo de desconfianza⁵⁶.

Esta desconfianza también se puede observar en los últimos párrafos de uno de los telegramas que Roosevelt envió a Stalin días antes de su muerte, donde le manifiesta su profundo malestar por las suspicacias soviéticas en torno a presuntos entendimientos entre agentes estadounidenses y nazis (Incidente de Berna). En el documento se lee:

No. 287

Received on April 5, 1945

PERSONAL AND TOP SECRET FOR MARSHAL STALIN
FROM PRESIDENT ROOSEVELT

Finally I would say this, it would be one of the great tragedies of history if at the very moment of the victory, now within our grasp, such distrust, such lack of faith should prejudice the entire undertaking after the colossal losses of life, material and treasure involved.

Frankly I cannot avoid a feeling of bitter resentment toward your informers, whoever they are, for such vile misrepresentations of my actions or those of my trusted subordinates⁵⁷.

⁵⁶ Juan Carlos Pereira Castañares, *La Guerra Fría (1947-1991) El desarrollo del conflicto*, Albacete, España, Instituto Bachiller Sabuco, s.f. Disponible en: <http://perseco.sabuco.com/historia/GF.pdf> Consultado 13 de enero de 2009.

⁵⁷ *Correspondence between the Chairman of the Council of Ministers of the USSR and the Presidents of the USA and the Prime Ministers of Great Britain During the Great Patriotic War of 1941-1945*, op.cit, p. 197, Doc.287.

De los incidentes se pasó a las acciones. En 1946 las declaraciones de Churchill y Stalin fueron tomando una dirección de confrontación bélica que se agudizó en los casos de Irán, Turquía y Grecia. Para 1947 el discurso del presidente Truman guió el nuevo rumbo que, si bien tomaba aires ideológicos, siempre mantuvo tensiones militares.

El Plan Marshall, la creación de la Organización del Atlántico Norte (OTAN), del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), y del Pacto de Varsovia, entre otras transformaciones, fueron una clara consecuencia del nuevo orden internacional de la Guerra Fría.

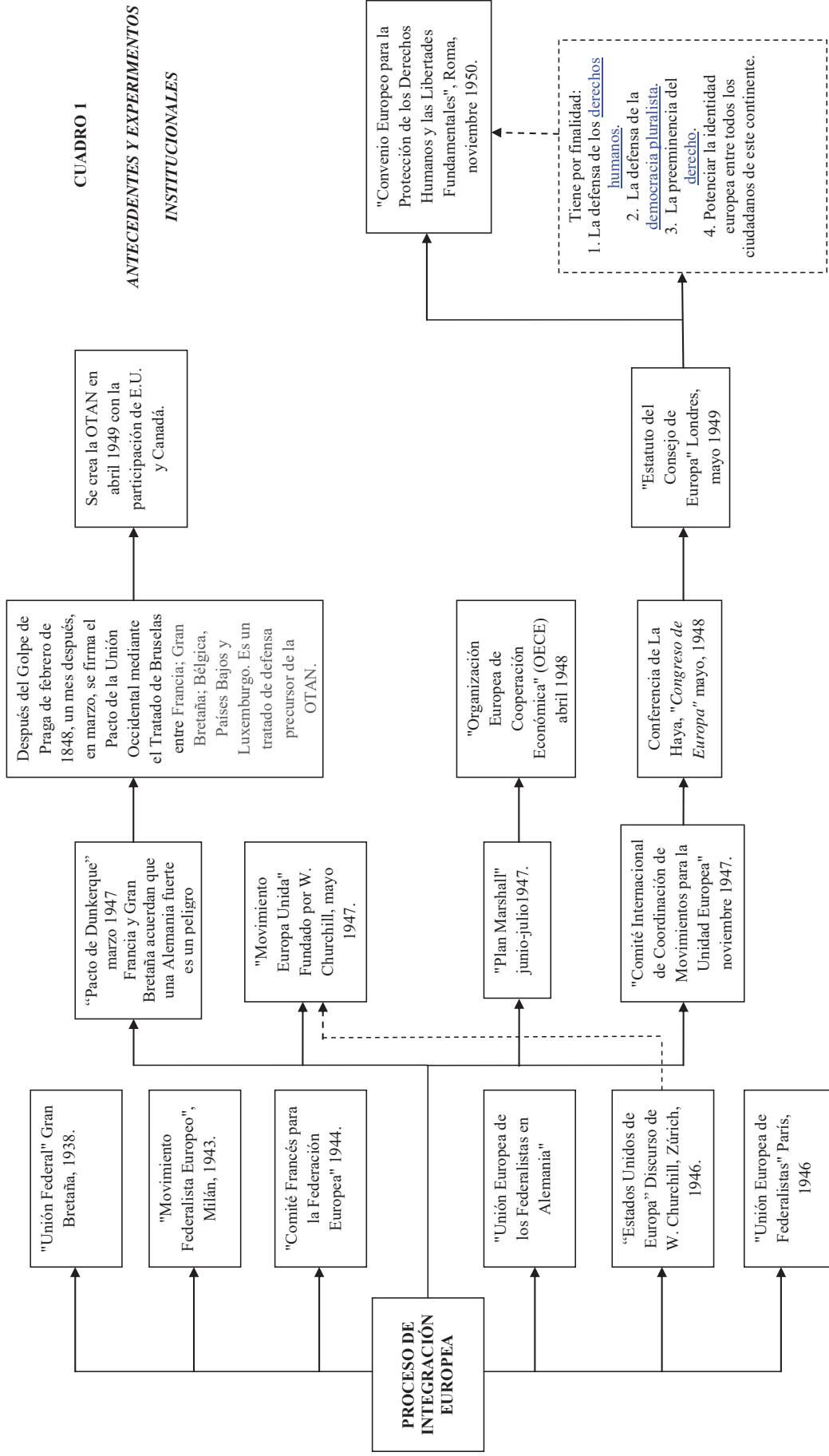
Por su parte, Europa quedó devastada y dividida por la guerra, así como en constante amenaza por el conflicto bipolar. Estos fueron los principales elementos que impulsaron el proceso de integración europea, cuyo objetivo inmediato era la reconstrucción de las naciones conforme al nuevo orden internacional.

En este sentido, los EU tenían sumo interés en apoyar la reconstrucción europea ya que de lo contrario, ante la difícil situación económica, siempre existía la posibilidad que el comunismo se expandiera como se estaba consolidando en el Este.

Si bien es cierto que desde años atrás existían antecedentes de consolidar la integración europea, fue en la época de la posguerra que comenzaron a concretarse estos ideales de forma paulatina. (Cuadro 1)

CUADRO 1

ANTECEDENTES Y EXPERIMENTOS
INSTITUCIONALES



Por lo tanto, el *européismo* surge como instrumento de un proyecto histórico que tiene el objetivo inmediato de generar las estructuras de la nueva Europa.

No obstante, desde sus inicios siempre ha existido, hasta la fecha, el conflicto entre los federalistas y los funcionalistas. En aquel momento, su principal diferencia radicó en que los primeros proponían la creación de una Europa política con valores compartidos y una identidad común; mientras que los segundos, en defensa de la soberanía, proponían un proceso parcial con unidades en el área económica para después transitar al ámbito político.

Al mismo tiempo, ambos coincidían en un diagnóstico: la inminente crisis del Estado-nación. Para Antonio Moreno, esta percepción surge de dos razones principalmente:

- La Certeza de que los Estados europeos no disponen de recursos suficientes, económicos y militares, como para defenderse de naciones más poderosas y, en consecuencia, son incapaces de asegurar la paz;
- El convencimiento de que los Estados europeos tienen una extensión geográfica demasiado reducida como para poder elevar los ingresos de sus ciudadanos por medio de políticas económicas confinadas únicamente a las fronteras nacionales⁵⁸.

A lo anterior se debe agregar el atraso científico y tecnológico, así como la pérdida de la hegemonía mundial.

⁵⁸ Antonio Moreno Juste, “EL proceso de construcción europea: de la CEE a la Unión Europea”, Capítulo del Libro: Juan Carlos Pereira Castañares (Coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, España, Ariel, 2001, p. 482.

A pesar de sus diferencias, los europeos siempre mantuvieron la unidad y estaban convencidos de la solución:

...los Estados-nación deben ser reemplazados (federalistas) o complementados (funcionalistas) por unidades políticas más amplias de carácter supranacional y, desde luego, convergían en su objetivo final a largo plazo: la creación de una Unión Europea de carácter federal y la constitución de los Estados Unidos de Europa, respectivamente⁵⁹.

Las primeras negociaciones se orientaron hacia la consolidación política federal, sin embargo, la oposición de varios países a perder la soberanía nacional eliminó de momento esta posibilidad.

De forma paralela, ante las condiciones de indefensión en que se encontraba Europa con respecto a los Estados Unidos y la Unión Soviética, las discusiones giraron en torno a la unidad militar a través de la Comunidad Europea de Defensa (CED) y a partir de ésta desarrollar una estructura política federal. Diversos factores como el recuerdo inmediato de la guerra, la desconfianza ante el rearme alemán, y el veto francés, entre otros, llevaron al fracaso a esta posibilidad.

Ante estas condiciones, el proyecto de la Europa económica cobró fuerzas una vez cerradas las posibilidades política y militar.

Al respecto de esta fórmula, y de la posibilidad de la integración económica, Antonio Moreno sostiene que la solución consistía en la construcción progresiva

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 482.

de un puente que salvase la contradicción entre el mantenimiento de la independencia nacional y un hipotético Estado federal europeo⁶⁰.

En el contexto de estas tres líneas de integración, los años de 1948 y 1949 fueron decisivos para la creación de unidades en materia de defensa como el Pacto de la Unión Occidental (Tratado de Bruselas, 1948, y posteriormente el Tratado del Atlántico Norte, 1949); en el ámbito económico la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), 1948; y en el terreno político la Conferencia de La Haya de 1948 y el consecuente Estatuto del Consejo de Europa (Tratado de Londres, 1949), en el cual se suscribe la defensa de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y del Estado de derecho⁶¹.

Ahora bien, oficialmente se considera que el inicio de la integración europea se concretó a partir de la Declaración Schuman (Ministro francés de Asuntos Exteriores), con un discurso escrito originalmente por Jean Monnet (político y activista federalista), leída en París el 9 de mayo de 1950.

El contenido fundamental del texto dice:

La paz mundial no puede salvaguardarse sin unos esfuerzos creadores equiparables a los peligros que la amenazan.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 483.

⁶¹ Para este último tema, que resulta fundamental para el objeto de estudio, ver el capítulo primero, artículo 1, inciso c; además del capítulo segundo, artículo 3 del: *Estatuto del Consejo de Europa* (número 001) Hecho en Londres el 5 de mayo de 1949, Instrumento de Adhesión de España al Estatuto del Consejo de Europa (número 001), hecho en Londres el 5 de mayo de 1949, disponible en <http://www.judicatura.com/Legislacion/1437.pdf> Consultado en abril de 2009.

Europa no se hará de una vez ni en una obra de conjunto: se hará gracias a realizaciones concretas, que creen en primer lugar una solidaridad de hecho. La agrupación de las naciones europeas exige que la oposición secular entre Francia y Alemania quede superada, por lo que la acción emprendida debe afectar en primer lugar a Francia y Alemania. Con este fin, el Gobierno francés propone actuar de inmediato sobre un punto limitado, pero decisivo.

El Gobierno francés propone que se someta el conjunto de la producción franco-alemana de carbón y de acero a una Alta Autoridad común, en una organización abierta a los demás países de Europa.

La puesta en común de las producciones de carbón y de acero garantizará inmediatamente la creación de bases comunes de desarrollo económico, primera etapa de la federación europea, y cambiará el destino de esas regiones, que durante tanto tiempo se han dedicado a la fabricación de armas, de las que ellas mismas han sido las primeras víctimas. La solidaridad de producción que así se cree pondrá de manifiesto que cualquier guerra entre Francia y Alemania no sólo resulta impensable, sino materialmente imposible. La creación de esa potente unidad de producción, abierta a todos los países que deseen participar en ella, proporcionará a todos los países a los que agrupe los elementos fundamentales de la producción industrial en las mismas condiciones y sentará los cimientos reales de su unificación económica⁶².

La declaración la suscribieron seis países europeos el 3 de junio del mismo año y, finalmente, con la firma del Tratado de París, el 18 de abril de 1951, se crea la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) integrada por Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. Un año después, el 23 de julio de 1952, entró en vigor el Tratado de la CECA y se concretó el arranque de la integración comunitaria con la llamada *Europa de los seis*.

Su estructura principal se conformó, de acuerdo al Tratado Constitutivo, Título II, Artículo 7, de las siguientes instituciones: Una Comisión, un Parlamento Europeo, un Consejo, un Tribunal de Justicia, y un Tribunal de Cuentas. Como podemos observar, esta columna vertebral, de manera general, permanece en la actualidad aunque con algunas adecuaciones.

⁶² Robert Schuman, *La Declaración de 9 de mayo de 1959*, Portal de la Unión Europea, disponible en http://europa.eu/abc/symbols/9-may/decl_es.htm Consultado abril 2009.

Asimismo, el carácter de integración económica quedó muy claro en los primeros dos artículos de este tratado que textualmente expresan lo siguiente:

Artículo 1. Por el presente Tratado, las Altas Partes Contratantes constituyen entre sí una Comunidad Europea del Carbón y del Acero, basada en un mercado común, en objetivos comunes y en instituciones comunes.

Art. 2. La Comunidad Europea del Carbón y del Acero tendrá por misión contribuir, en armonía con la economía general de los Estados miembros y mediante el establecimiento de un mercado común en las condiciones fijadas en el artículo 4, a la expansión económica, al desarrollo del empleo y a la elevación del nivel de vida en los Estados miembros⁶³.

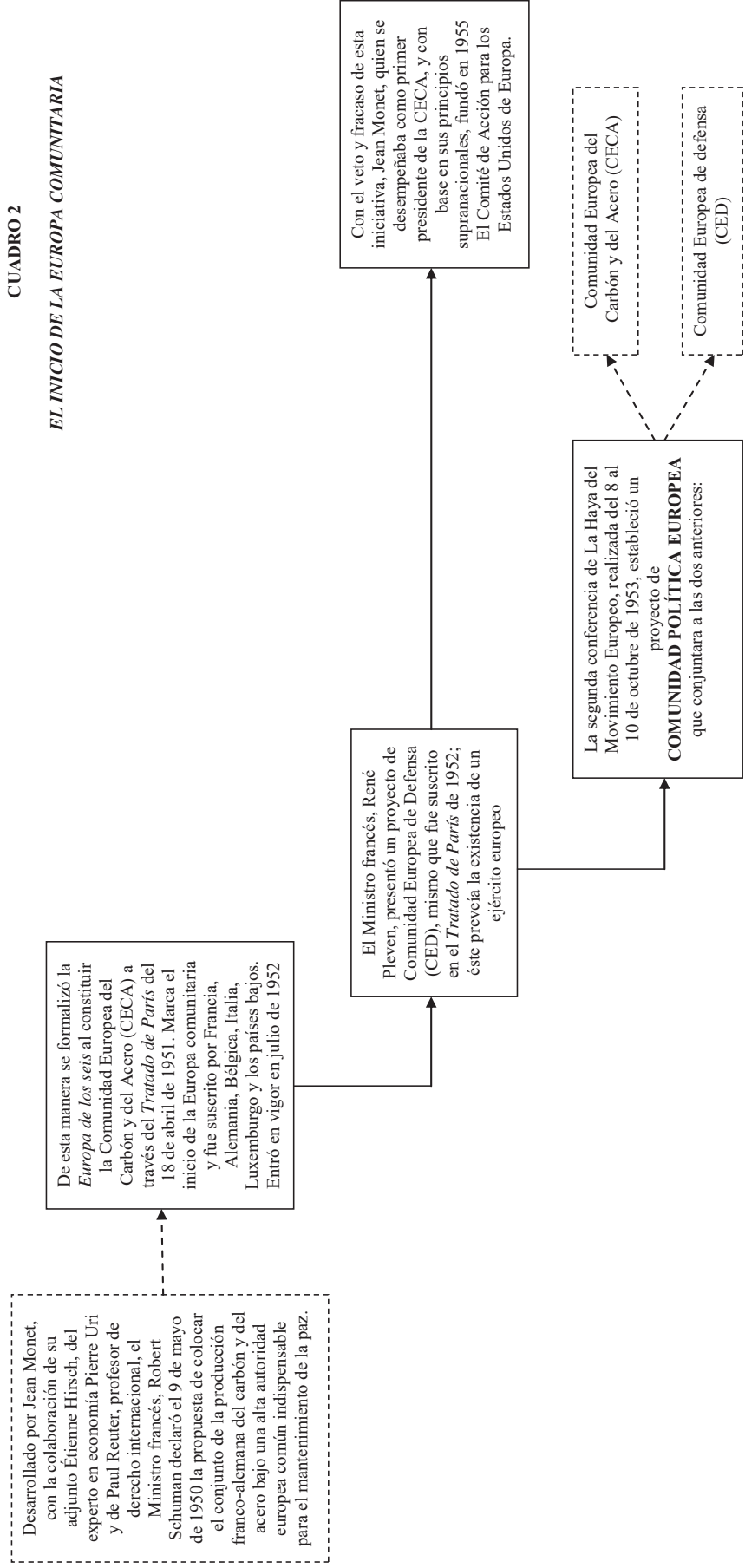
Desde sus inicios se puede apreciar un proyecto a largo plazo, bien planificado, con estructuras sólidas, y una misión de beneficio común desde y hacia la expansión económica (Cuadro 2).

En este sentido, el concepto de expansión económica no es producto de un discurso antiimperialista, es un objetivo común de los principales centros de poder.

Una vez que se concretó el primer gran paso de integración, se reforzaron las iniciativas federalistas en el ámbito de la Defensa (René Plevén) y de la Comunidad Política (Henri Spaak). Sin embargo, las discusiones generaron una desestabilización interna al seno de la naciente comunidad que sólo fue controlada mediante la proyección de instituciones más sólidas.

⁶³ *Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero firmado en París el 18 de abril de 1951*, Publicado en el Boletín Oficial del Estado del Gobierno de España, No. 1, 1 de enero de 1986, versión digital disponible en [http://www.boe.es/aeboe/consultas/enlaces/documentos/ue/Tratados\(0397-0475\).pdf](http://www.boe.es/aeboe/consultas/enlaces/documentos/ue/Tratados(0397-0475).pdf) Consultado en diciembre 2008.

CUADRO 2
EL INICIO DE LA EUROPA COMUNITARIA



Al respecto, Antonio Truyol afirma que:

La crisis de la Comunidad Europea de Defensa y de la proyectada Comunidad Política Europea fue, sin embargo, pronto superada, y ello se debió en buena parte a Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos, que el 18 de mayo [1955] dirigieron a los Estados miembros de la CECA un memorándum... bajo el signo del <<nuevo arranque europeo>>, *la relance européenne*⁶⁴.

El resultado fue la firma de los Tratados de Roma de 1957, mediante los cuales se crearon la Comunidad Económica Europea (CEE) –mercado común- y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM). Entrando en vigor el 1 de enero de 1958.

En tan sólo una década se hizo realidad el inicio histórico y operativo de la integración europea. La CECA controló gran parte de la materia prima de la economía de guerra; la CEE impulsó el modelo económico; y la EURATOM los colocó en la carrera de la investigación científica y tecnológica de la energía nuclear.

De esta forma Europa comenzó la reconstrucción hegemónica mientras el mundo tenía su atención en el conflicto bipolar.

Adicionalmente considero interesante resaltar que, con base en el Tratado Constitutivo de la CECA que citamos anteriormente, también en el original Tratado Constitutivo de la CEE, Primera parte, Sección Principios, Artículo 2, se puede leer

⁶⁴ Antonio Truyol y Serra, *La Integración Europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos. I. Génesis y desarrollo de la comunidad europea (1951-1979)*, Madrid, TECNOS, 1999, p. 43.

que “la Comunidad tendrá por misión promover... una expansión continua y equilibrada”⁶⁵. Después, en las diferentes reformas, se sustituyó la palabra “expansión” por “desarrollo”, pero perduró el principio.

En el Tratado Constitutivo de la EURATOM, en el artículo 1 y 2, inciso h, se puede leer que una de sus misiones es “la creación y crecimiento rápidos de industrias nucleares... que promuevan el progreso en la utilización pacífica de la energía nuclear”⁶⁶. Con ello se impulsaba el desarrollo científico y tecnológico y la disuasión de la guerra.

Si bien la comunidad europea ya contaba con importantes instituciones, el modelo exigía una readecuación estructural que le permitiera un óptimo funcionamiento de acuerdo a la especialidad de cada uno de sus organismos sin duplicar funciones.

En este sentido, el Tratado de Bruselas, del 8 de abril de 1965, significó la unificación de los ejecutivos y las comisiones de la CECA, la CEE, y la EURATOM. Y en consecuencia se consolidó un Consejo y una Comisión.

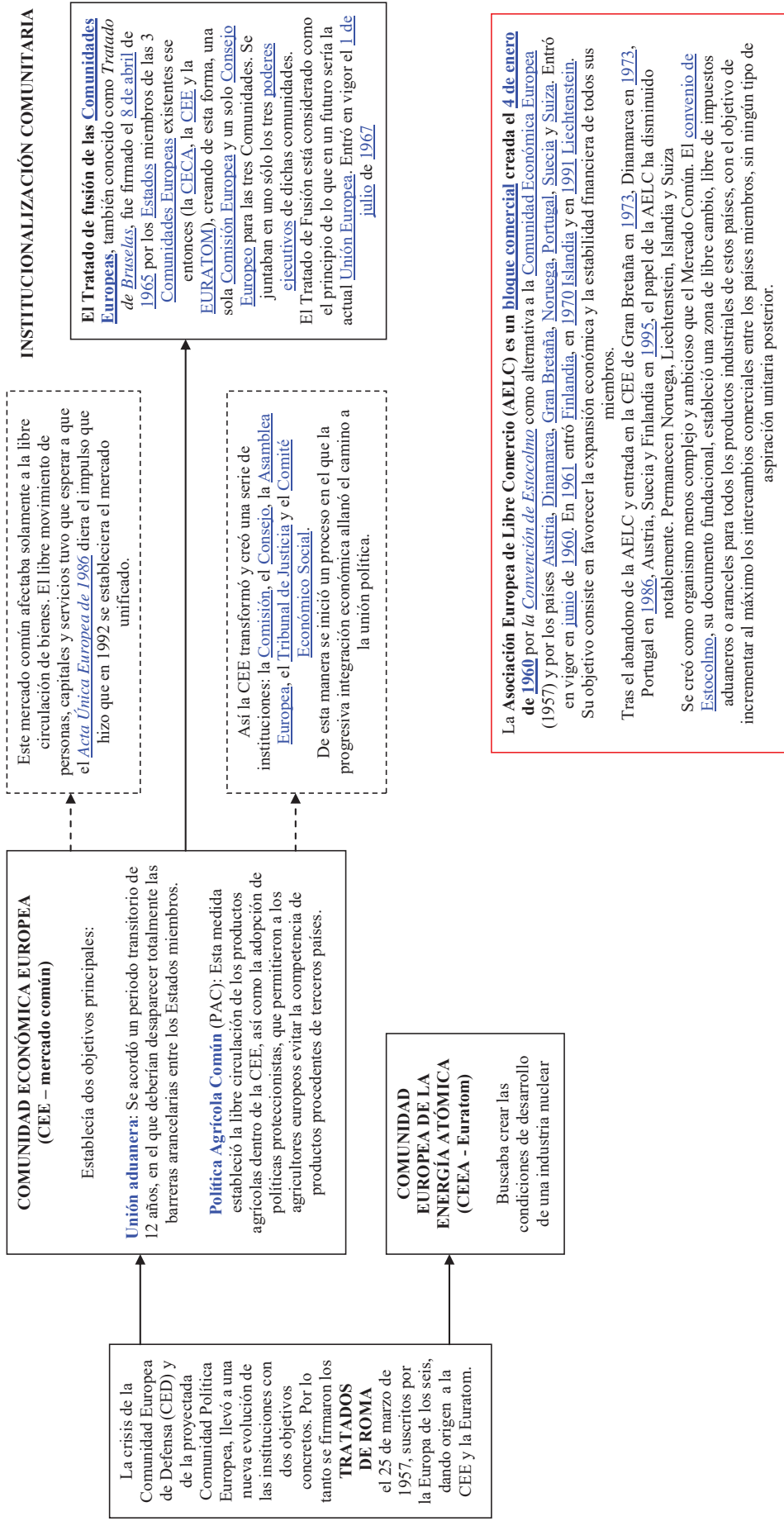
Este proceso (Cuadro 3) contribuyó para que la CEE comenzara a consolidarse internacionalmente como una potencia comercial.

⁶⁵ *Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea*, Publicado digitalmente en el sitio web de la Legislación de la Unión Europea, EUR-lex, s.f., disponible en <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm> Consultado en diciembre de 2008.

⁶⁶ *Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica*, Publicado digitalmente en el sitio web de la Legislación de la Unión Europea, EUR-lex, s.f., disponible en <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm> Consultado en diciembre de 2008.

CUADRO 3

INSTITUCIONALIZACIÓN COMUNITARIA



El proceso comunitario parecía orientarse cada vez más hacia un ente supranacional, sin embargo las diferencias se acrecentaron con el proyecto de “una Europa de la cooperación interestatal” que pretendía Charles de Gaulle. De manera sintética podemos afirmar que varios especialistas coinciden en que al general se le recuerda en este incidente por su política de veto a la adhesión de Gran Bretaña y su rechazo al proyecto Federal de las Comunidades.

Para Mónica Carreón y Héctor Ortega, estas diferencias se debieron a que:

Por un lado, Francia, con el general De Gaulle al frente, se opuso en reiteradas ocasiones a la supranacionalidad de las instituciones comunitarias por sentir que éstas amenazaban sus intereses. Por el otro, De Gaulle quería una “Europa de los Estados” que no estuviera influenciada por Estados Unidos. Asimismo, Francia vetó en dos oportunidades (1961 y 1967) la adhesión de el Reino Unido a la CEE y en 1965, por instrucciones de De Gaulle, los representantes franceses se retiraron del Consejo y de las instituciones comunitarias...⁶⁷

No obstante, fue hasta la muerte del general De Gaulle que fue posible el relanzamiento de la vida comunitaria con base en la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de La Haya, los días 1 y 2 de diciembre de 1969*.

En esta reunión se aprobaron 16 acuerdos, de los cuales me voy a referir a dos (4 y 8) que fueron fundamentales en el proceso de integración.

⁶⁷ Mónica Carreón y Héctor Ortega, “Todos los caminos llevan a Roma”, en: Olga Pellicer (Coord.), *La Unión Europea de los Veinticinco: una mirada retrospectiva*, México, Porrúa, Universitat Autònoma de Barcelona, ITAM, 2005, p. 15

* Para esta fecha el general De Gaulle ya había dimitido y falleció unos meses después en noviembre de 1970.

El cuarto acuerdo representó la conformidad de adhesión a la CEE de Irlanda, Dinamarca y Gran Bretaña, misma que se concretó hasta 1973*. Conformándose la *Europa de los nueve* (Cuadro 4).

Textualmente dice:

Las Comunidades europeas siguen siendo el núcleo original a partir del cual se ha desarrollado y ha levantado su vuelo la unidad europea. La adhesión a estas Comunidades de otros países de nuestro continente –conforme a las modalidades previstas por los Tratados de Roma- contribuiría, sin duda, al desarrollo de las Comunidades hacia dimensiones cada vez más conformes al estado actual de la economía y la tecnología. El establecimiento de los lazos particulares con otros Estados europeos que han expresado su deseo en este sentido, debería también contribuir a ello⁶⁸.

El octavo acuerdo consistía en integrar un comité encargado de elaborar “un plan por etapas en el curso del año 1970 con vistas a la creación de una unión económica y monetaria”⁶⁹ de la CEE.

De este último resulto el *Informe Werner* que estructuraba el establecimiento de la unión monetaria en un plazo de diez años. En términos concretos, se integraba de tres fases:

- Primera fase: reducción de los márgenes de fluctuación entre las monedas de los Estados Miembros.

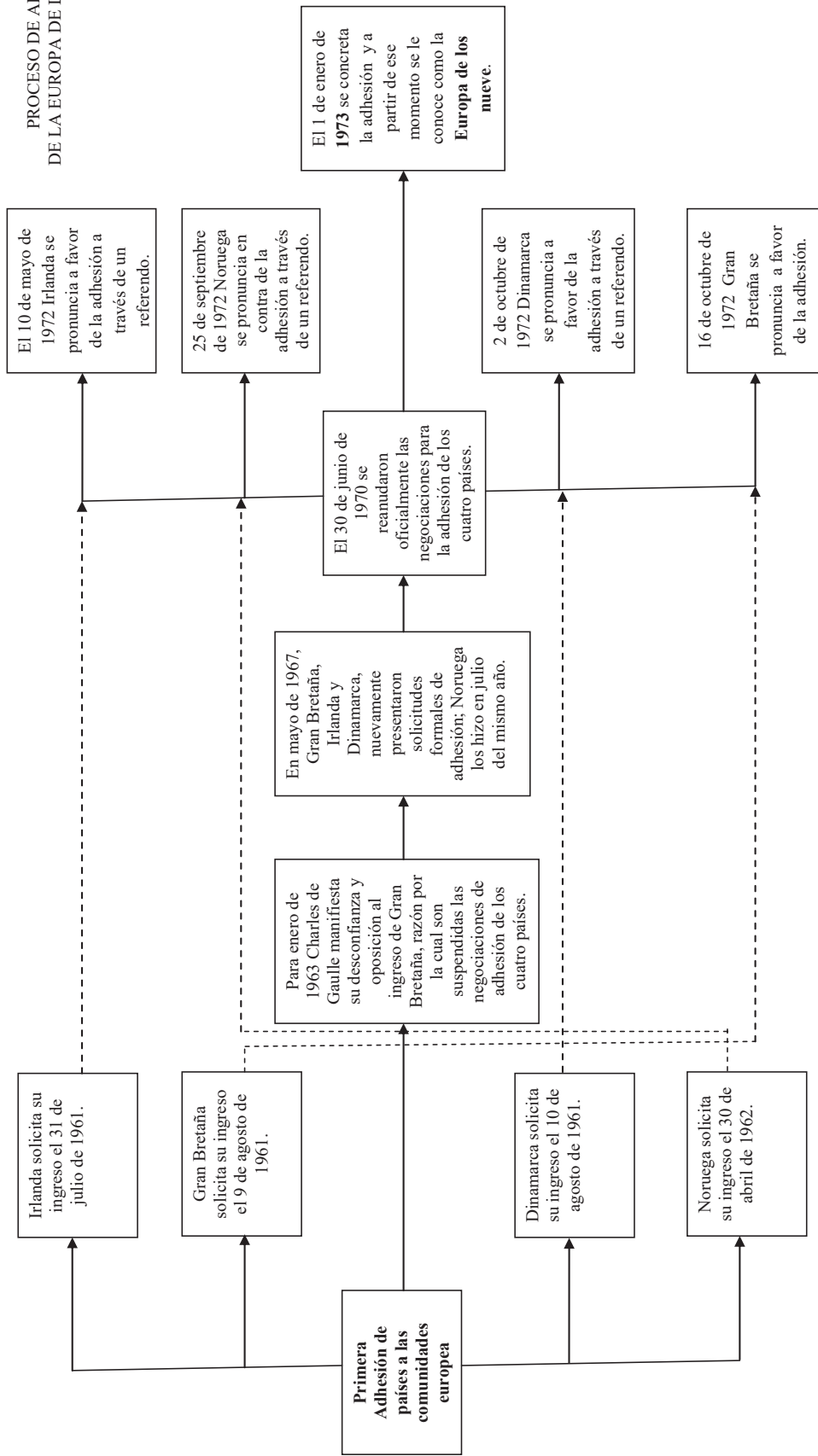
* Cabe mencionar que estos países habían solicitado su adhesión desde 1961, junto con Noruega en 1962, pero ésta última realizó un referéndum donde se votó en contra.

⁶⁸ *Comunicado de la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de La Haya, 1 y 2 de diciembre de 1969*, documento en: Antonio Truyol, op.cit., p. 275.

⁶⁹ *Ibíd.*, p. 276.

CUADRO 4

PROCESO DE ADHESIÓN
DE LA EUROPA DE LOS 6 A LOS 9



- Segunda fase: total liberalización de los movimientos de capitales con la integración de los mercados financieros y en particular de los sistemas bancarios.
- Tercera fase: fijación irrevocable de los tipos de cambio entre las diferentes monedas

El proyecto se vino abajo debido a la crisis interna del sistema monetario de Bretton Woods en 1971. Esta situación dejó en claro la dependencia europea de las estructuras del sistema económico internacional y, por lo mismo, la necesidad que tenían de fortalecer la unión supranacional.

Sin embargo, las circunstancias externas e internas durante la década de los setentas provocaron un estancamiento económico, conocido como “euroesclerosis”, con respecto a los Estados Unidos y Japón. Sin duda, el momento de mayor crisis desde su origen ya que, incluso, había sectores que advertían la posibilidad de la desintegración comunitaria.

La crisis fortaleció la política federalista. Si ya en la cumbre de la CEE, celebrada en París en 1972, se utilizó por primera vez el concepto de la “Unión Europea”, éste se retomó en el *Informe Tindemans* de finales de 1975 que se hizo público en enero del siguiente año.

De este informe me interesa destacar las reformas estructurales orientadas a la creación de la Unión Europea. Textualmente dice:

La Unión Europea será pues realizada a través de un proceso continuo: la realización de los progresos sugeridos exige instituciones comunes más sólidas y más eficaces. Será necesario sacar todas las consecuencias de las dos recientes y fundamentales decisiones: la elección del Parlamento por sufragio directo y la instalación del Consejo europeo⁷⁰.

Si bien es cierto que los setentas fueron una década de estancamiento económico para la CEE, políticamente definió el rumbo hacia el diseño de la unión (Cuadro 5).

El siguiente paso fue la adhesión a la CEE de Grecia en 1981 y de España y Portugal en 1986 en el contexto de una fuerte recesión económica internacional. La comunidad crece a la *Europa de los doce*.

En materia de integración, el tratado más representativo de la década fue la firma del Acta Única Europea en febrero de 1986, entrando en vigor a partir de 1987.

Sobresale, además de los procedimientos de Cooperación Política de los doce, el objetivo principal es un espacio comunitario sin fronteras para la libre circulación de mercancías, servicios, capitales y personas; en consecuencia la consolidación del Mercado Único.

⁷⁰ Presentación del informe de síntesis de L. Tindemans sobre la Unión Europea, 7 de enero de 1976, documento en: Antonio Truyol, op.cit., p. 397.

FORTALECIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS POLÍTICOS Y DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Cumbre de París octubre de 1972

1) Los Estados miembros reafirman su voluntad de fundar el desarrollo de la Comunidad sobre **la democracia, la libertad de opinión, la libre circulación de personas e ideas, la participación de los pueblos por medio de sus representantes libremente elegidos.**

2) Los Estados miembros están resueltos a *reforzar* la Comunidad estableciendo una **Unión Económica y Monetaria**, garantía de estabilidad y crecimiento, fundamento de la solidaridad y base indispensable del progreso social, y remediando las disparidades regionales.

3) La expansión económica, que no es un fin en sí, debe prioritariamente permitir atenuar la disparidad en las condiciones de vida. Debe perseguirse con la participación de todos los «partenaires» [1] sociales. Debe traducirse en una mejora, tanto de la calidad como del nivel de vida. Conforme al espíritu europeo, se prestará una particular atención a los **valores y bienes no materiales y a la protección del medio ambiente, a fin de poner el progreso al servicio del hombre.**

4) La Comunidad, consciente del problema que plantea la persistencia del subdesarrollo en el mundo, afirma su voluntad de acrecentar, en el marco de una política global con respecto a los países en vías de desarrollo, su **esfuerzo de ayuda y de cooperación hacia los pueblos menos afortunados**, teniendo particularmente en cuenta las preocupaciones de los países para con los que la geografía, la historia y los compromisos que la Comunidad ha firmado, le crean responsabilidades específicas.

5) La Comunidad reafirma su voluntad de **favorecer el desarrollo de los Intercambios internacionales**. Esta voluntad alcanza a todos los países sin excepción. La Comunidad está dispuesta a participar, sin la menor dilación, con un espíritu abierto, tal y como ya se ha manifestado, y según los procedimientos previstos por el F. M. I. y el G. A. T. T., en negociaciones fundadas sobre el principio de la reciprocidad que permiten llegar, en los campos monetarios y comercial, al **establecimiento de relaciones económicas estables y equilibradas**, y en las que los intereses de los países en vías de desarrollo deberán ser plenamente tomados en consideración.

6) Los Estados miembros de la Comunidad, en interés de las **relaciones de buena vecindad** que deben existir entre todos los países de Europa, cualquiera que sea su régimen, afirman su resolución de favorecer, conjuntamente con los países del Este del continente, especialmente con ocasión de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea, la consecución de su política de distensión y de paz, y el establecimiento, sobre bases duraderas, de una más larga cooperación económica y humana.

7) Conforme a sus finalidades políticas, **la construcción europea permitirá a Europa afirmar su personalidad en la fidelidad a sus amistades tradicionales y a las alianzas de sus Estados miembros**, y precisar su puesto en los asuntos mundiales en tanto que entidad distinta, resuelta a favorecer un mayor equilibrio internacional, en el respeto a los principios de las Naciones Unidas. Los Estados miembros de la Comunidad, elemento motor de la construcción europea, afirman su intención de transformar, antes de que finalice el actual decenio, el conjunto de sus relaciones en una Unión Europea.

En la **Cumbre europea de 1969 de La Haya**, los jefes de estado y de gobierno de la Comunidad Económica Europea (CEE) acordaron que se debía preparar un plan para la creación, por etapas, de una **UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA** de la CE. El impulso para esta importante iniciativa venía dado por los éxitos conseguidos por la integración europea a lo largo del decenio de 1960, el buen momento de la economía internacional y por los signos de debilidad que presentaba el sistema de Bretton Woods. En octubre de 1970 se presentó el Informe Werner, que había sido redactado por un equipo de trabajo presidido por el presidente y ministro de Hacienda de Luxemburgo. En **1971** y en base a este informe, **se adoptó una resolución sobre la realización de la unión económica y monetaria por etapas que debía llegar a su culminación en 1980**, es decir, todo el proceso para la consecución de este proyecto debía desarrollarse en un plazo de diez años.

El **Informe Tindemans**, hecho público en 1976, propone: "La Unión Europea será pues realizada a través de un proceso continuo: la realización de los progresos sugeridos exige instituciones comunes más sólidas y más eficaces. Será necesario sacar todas las consecuencias de las dos recientes y fundamentales decisiones: la elección del Parlamento por sufragio directo y la instalación del Consejo europeo

En **1979** entró en vigor el **Sistema Monetario Europeo** como una clara respuesta a la crisis de Bretton Woods y con tres objetivos prioritarios:

1. conseguir la estabilidad económica.
2. superar las repercusiones de la interdependencia de las economías de la UE y
3. ayudar al proceso a largo plazo de la integración monetaria europea.

Textualmente dice:

Artículo 13.

El Tratado CEE será completado con las disposiciones siguientes:

«Artículo 8 A

La Comunidad adoptará las medidas destinadas a establecer progresivamente el mercado interior en el transcurso de un período que terminará el 31 de diciembre de 1992...

El mercado interior implicará un espacio sin fronteras interiores, en el que la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales estará garantizada de acuerdo con las disposiciones del presente Tratado¹.»

Antes de que culminara el plazo, comenzaron los trabajos orientados a las reformas que integrarían el Tratado de la Unión Europea (TUE), conocido también como el Tratado de Maastricht.

Es de suma importancia este documento, no sólo porque se hizo oficial el nombre de Unión Europea, sino por las implicaciones que tuvo en el sistema económico internacional en el contexto de la crisis del socialismo histórico.

Sin duda representó una respuesta comunitaria a las condiciones internas y externas. Al respecto, Antonio Moreno las sintetiza de la siguiente manera:

a) *En el plano exterior.* Maastricht es considerado como la reacción a los cambios vertiginosos sucedidos en Europa desde 1989 (hundimiento de la Unión Soviética, desintegración del bloque del Este, reunificación alemana, explosión de los nacionalismos y multiplicación de conflictos interétnicos en Europa central y oriental...) y las transformaciones operadas en el escenario internacional (fin de la bipolaridad, posguerra fría, nuevo orden/desorden internacional...) que se perfilarán en el desarrollo de una Política

¹ “Acta Única Europea, Título II: Disposiciones por las que se modifican los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas, Capítulo II: Disposiciones por las que se modifica el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea (CEE), Sección II: Disposiciones relativas a los fundamentos y a la política de la Comunidad, Subsección I: El mercado interior, Artículo 13”, *Diario Oficial de la Unión Europea*, n° L, 169, de 29/06/1987 p. 0007, disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:11986U013:ES:HTML> Consultado en mayo de 2009.

Exterior y de Seguridad Común (PESC) y en las acciones emprendidas para apoyar la transición democrática y económica de los PECO (Países del Este y Centro de Europa).

b) En el plano interno. El TUE es resultado de las implicaciones político-institucionales, sociales, económicas y monetarias de la creación del Mercado Único y de la articulación de las cuatro libertades comunitarias (libre circulación de personas, mercancías, servicios y flujos financieros) previstas para 1992, así como su plasmación en la agenda europea (Unión Económica y Monetaria, dimensión social de la construcción europea, paso de una <<Europa de los ciudadanos>> a una <<ciudadanía europea>>, reconocimiento del principio de subsidiariedad, desarrollo de una Europa de la seguridad –asuntos de justicia e interior-, reequilibrio institucional puesto en entredicho por el Parlamento Europeo...)¹

Concretamente, los objetivos del TUE son:

- promover un progreso económico y social equilibrado y sostenible, principalmente mediante la creación de un espacio sin fronteras interiores, el fortalecimiento de la cohesión económica y social y el establecimiento de una unión económica y monetaria que implicará, en su momento, una moneda única, conforme a las disposiciones del presente Tratado,
- afirmar su identidad en el ámbito internacional, en particular mediante la realización de una política exterior y de seguridad común que incluya, en el futuro, la definición de una política de defensa común que podría conducir, en su momento, a una defensa común,
- reforzar la protección de los derechos e intereses de los nacionales de sus Estados miembros, mediante la creación de una ciudadanía de la Unión,
- desarrollar una cooperación estrecha en el ámbito de la justicia y de los asuntos de interior,
- mantener íntegramente el acervo comunitario y desarrollarlo con el fin de examinar, con arreglo al procedimiento previsto en el apartado 2 del artículo N, la medida en que las políticas y formas de cooperación establecidas en el presente Tratado deben ser revisadas, para asegurar la eficacia de los mecanismos e instituciones comunitarios².

Considero pertinente destacar el camino hacia la consolidación de la Unión Económica y Monetaria con implicaciones hegemónicas de centro de poder, el cual se suma al de Estados Unidos y al del grupo de países asiáticos. Asimismo la influencia que ha ejercido a través de su política exterior mediante la cooperación al desarrollo, sujeta a la condicionalidad del respeto a los derechos humanos, la promoción de la democrática y del Estado de derecho³.

¹ Antonio Moreno Juste, op.cit., p. 495-496.

² “Tratado de la Unión Europea”, *Diario Oficial de la Unión Europea*, n° C, 191, de 29 de julio de 1992, disponible en http://europa.eu/eur-lex/es/treaties/dat/EU_treaty.html Consultado en mayo de 2009.

³ Para profundizar véase el Tratado de la Unión Europea, los Título XVII, Cooperación al Desarrollo, Artículo 130 U, Cláusula 2; y Título V, Disposiciones relativas a la Política Exterior y de Seguridad Común, Artículo J1, Cláusula 2.

Sin duda este proceso ha contribuido a modificar el sistema económico internacional que ha tenido como una de sus características principales, en las últimas seis décadas, a la integración económica, misma que se vuelve determinante a partir de su generalización bajo la estructura de *Regionalización* con implicaciones políticas y sociales.

Y es justamente con esta Unión Europea, en condiciones de evolución y consolidación*, que el gobierno cubano estrechó sus lazos con la finalidad de sobrevivir ante la crisis socialista, abrió su economía a la inversión comunitaria, y los europeos llegaron a ser los principales socios comerciales de la isla expandiendo su zona de influencia y confrontándose con los intereses geopolíticos estadounidenses.

Pasemos pues, a analizar el desarrollo del proceso socialista cubano, con el objetivo de conocer las condiciones históricas que lo condujeron a estrechar sus vínculos con la Unión Europea.

2.2) El proceso socialista cubano.

La Revolución cubana es un hito histórico que ha traspasado el siglo XX. Su importancia trasciende las fronteras de la isla, no sólo por representar un

* Posteriormente se firmaron los tratados de Ámsterdam en 1997, Niza en 2001, y el más reciente es el de Lisboa en 2007. Asimismo, la Unión Europea ha incrementado el número de países que la integran, en 1995 se adhirieron Austria, Finlandia y Suecia; en 2004 la República Checa, Chipre (sólo la parte greco-chipriota), Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia; y en 2007 lo hacen Rumania y Bulgaria. Llegando a conformar hasta el momento *la Europa de los 27*, convirtiéndose en la principal potencia económica mundial.

movimiento antisistémico bloqueado que logró consolidar trascendentes avances sociales, sino por la influencia ideológica que ha expandido en toda América Latina y su incuestionable participación en los cambios de la geopolítica internacional.

Desde sus inicios, la Revolución cubana significó una ruptura en la tradición política latinoamericana que, en las condiciones de la Guerra Fría, se transformó en la esperanza de un modelo alternativo que podía expandirse internacionalmente con el objetivo de superar el atraso histórico, las condiciones de pobreza, dependencia y subdesarrollo de la región.

Estas circunstancias llevaron inmediatamente a un enfrentamiento con el gobierno de los Estados Unidos que lo consideró una expansión del comunismo en su zona de influencia y, por consiguiente, les representaba una amenaza a su seguridad nacional.

Por lo tanto, a partir de los primeros años intentaron acabar por todos los medios con el proceso revolucionario cubano. Políticamente se le pretendió aislar del mundo occidental; económicamente se le bloqueó cualquier relación comercial con éste; y militarmente se le agredió desde los sabotajes hasta el entrenamiento y financiamiento de la invasión contrarrevolucionaria.

Bajo estas condiciones, el gobierno de la isla siempre ha estado obligado a improvisar soluciones para sostener el proceso socialista cubano que ha transitado por diferentes etapas.

Respecto a los sesentas y los setentas, Carmelo Mesa-Lago desarrolla un extraordinario estudio de la economía socialista cubana, donde analiza en cinco etapas los niveles alcanzados, o no, en materia de crecimiento, diversificación, independencia económica, empleo e igualdad en la distribución¹. Este desarrollo va a entrar en una disyuntiva a partir de la década de los ochenta cuando comienzan a sentirse los primeros efectos de la crisis soviética.

Asimismo, diversos autores coinciden en que Cuba siempre mantuvo una clara dependencia económica, primero de los Estados Unidos y después de la entonces Unión Soviética. En este sentido, su modelo de desarrollo estuvo sujeto a las oscilaciones del sistema económico internacional y de las circunstancias geopolíticas.

En consecuencia, para nuestra investigación, resulta fundamental analizar cómo el gobierno cubano se adaptó a las transformaciones internacionales que repercutieron en su entorno y cómo se fue modificando su discurso ideológico con la finalidad de alcanzar sus objetivos de desarrollo. Es decir, que el proceso no

¹ Para profundizar sobre el tema véase: Carmelo-Mesa-Lago, *La economía en Cuba socialista. Una evaluación de dos décadas*, Madrid, Biblioteca Cubana Contemporánea, 1983, 308 p.

evolucionó de manera estable ni en la misma dirección; y es justamente a lo que he llamado: *La Revolución Pragmática* *.

Para ello hemos establecido cinco etapas que analizaremos brevemente con la finalidad de reunir los elementos necesarios que nos permitan comprender las condiciones que van a impulsar la evolución de nuestro objeto de estudio.

2.2.1) La fase nacionalista.

La segunda mitad del siglo XX estuvo enmarcada por la Guerra Fría, es decir, el conflicto bipolar entre las potencias capitalistas y socialistas que pretendía expandir e imponer su modelo económico.

América Latina estaba empantanada en dictaduras y pronto se convirtió en un campo de batalla donde combatieron la guerrilla y los ejércitos de los gobiernos llamados liberales; el costo social fue altísimo.

* Carmelo Mesa-Lago utilizó el concepto pragmatismo en 1974 para referirse por primera vez a la transformación política de la Revolución cubana que, analiza, transita de una posición idealista a una pragmática de carácter institucional y burocrática. Afirmó entonces que “el anterior régimen personalista-carismático se ha ido transformando mediante la delegación de poderes del <<líder máximo>> a los tecnócratas, la separación de funciones de la administración, el partido, y las fuerzas armadas, y la revitalización del partido, los sindicatos, y otras organizaciones de masas”. Y en relación al discurso oficial, sostiene que este pragmatismo se hizo evidente a partir de que reiteradamente “Castro puso en duda la posibilidad de saltar o acelerar las etapas del desarrollo”. A diferencia de Mesa-Lago, en esta investigación hago referencia al concepto de *pragmatismo* para analizar las transformaciones estructurales que el gobierno cubano adopta y adapta a partir de factores internacionales y cómo éstas no corresponden necesariamente a su discurso oficial. Para profundizar sobre el tema ver: Carmelo Mesa-Lago, *Dialéctica de la Revolución Cubana: del idealismo carismático al pragmatismo institucionalista*, traducción de Noevia Lugones y Rubén Miranda, revisada por el autor, Madrid, Biblioteca Cubana Contemporánea, 1979, 248 p.

En el ámbito regional, a diferencia del proceso de integración europea, los gobiernos se orientaron a favorecer intereses personales, de grupos, partidos y empresarios; de tal manera que esta política favoreció la desigualdad en la distribución de la riqueza.

Al respecto, desde muy joven, un abogado cubano se pronunció en contra de las dictaduras y la explotación de su país, luchando por transformaciones liberales que garantizaran las libertades individuales, la transición democrática y cambios en el modelo económico... era Fidel Castro.

Esta primera etapa ideológica de la revolución se puede identificar en tres momentos clave: 1) en los discursos contestatarios en contra de la dictadura de Batista; 2) en la idea de país que se esboza en *La Historia me absolverá*; y 3) en las acciones nacionalistas que impulsa el gobierno revolucionario como las expropiaciones y la reforma agraria.

Como punto fundamental me interesa destacar que el proyecto de la Revolución cubana no nace socialista, sino que se adaptó influenciado por las condiciones geopolíticas.

Por su puesto que el proyecto era inminentemente social, pero desde sus inicios estaba orientado al modelo liberal. Esta es nuestra interpretación a partir de las reformas que Fidel Castro expone en *La Historia me Absolverá*, donde sostiene que el *Movimiento 26 de Julio* tenía como objetivos:

El problema de la tierra, el problema de la industrialización, el problema de la vivienda, el problema del desempleo, el problema de la educación y el problema de la salud del pueblo; he ahí concretados los seis puntos a cuya solución se hubieran encaminado resueltamente nuestros esfuerzos, junto con la conquista de las libertades públicas y la democracia política¹.

En este mismo documento, Fidel defiende su derecho a la resistencia y a la rebelión. Lo interesante es que no lo hace desde una perspectiva marxista, sino con fundamentos teóricos de Locke, Rousseau, la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, la Declaración francesa de los derechos del hombre, entre otros.

En relación al dictador y al derecho del pueblo a la rebelión, textualmente afirma:

Juan Locke en su Tratado de gobierno sostiene que cuando se violan los derechos naturales del hombre, el pueblo tiene el derecho y el deber de suprimir o cambiar de gobierno. "El único remedio contra la fuerza sin autoridad está en oponerle la fuerza."

Juan Jacobo Rousseau dice con mucha elocuencia en su Contrato Social: "Mientras un pueblo se ve forzado a obedecer y obedece, hace bien; tan pronto como puede sacudir el yugo y lo sacude, hace mejor, recuperando su libertad por el mismo derecho que se la han quitado."

La Declaración de Independencia del Congreso de Filadelfia el 4 de julio de 1776, consagró este derecho en un hermoso párrafo que dice: "Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales; que a todos les confiere su Creador ciertos derechos inalienables entre los cuales se cuentan la vida, la libertad y la consecución de la felicidad; que para asegurar estos derechos se instituyen entre los hombres gobiernos cuyos justos poderes derivan del consentimiento de los gobernados; que siempre que una forma de gobierno tienda a destruir esos fines, al pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla, e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios y organice sus poderes en la forma que a su juicio garantice mejor su seguridad y felicidad."

La famosa Declaración Francesa de los Derechos del Hombre legó a las generaciones venideras este principio: "Cuando el gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es para éste el más sagrado de los derechos y el más imperioso de los deberes." "Cuando una persona se apodera de la soberanía debe ser condenada a muerte por los hombres libres."²

Una vez que triunfó la revolución, y con base en las principales diferencias que ya había tenido Fidel con el gobierno estadounidense, el comandante dio marcha al

¹ Fidel Castro, "La Historia me Absolverá", documento en: Marta Rojas, *El juicio del Moncada*, 5ª. Ed., La Habana, Ciencias Sociales, 2003, p. 288-289.

² *Ibid.*, p. 320-321.

proyecto nacionalista. Éste se dio a conocer en un acto público donde, con base en la Ley No. 851 de 6 de julio de 1960, leyó lo siguiente:

Se dispone la nacionalización, mediante la expropiación forzosa, y por consiguiente se adjudican a favor del Estado cubano, en pleno dominio, todos los bienes y empresas ubicados en el territorio nacional, y los derechos y acciones de emergentes de la explotación de esos bienes y empresas, que son propiedad de las personas jurídicas nacionales de los Estados Unidos de Norteamérica, u operadoras empresas en que tienen intereses predominantes nacionales de dicho país, que a continuación se relacionan:

1. Compañía Cubana de Electricidad (APLAUSOS Y EXCLAMACIONES DE: "¡Bravo!" Y DE "¡Fidel, seguro, a los yanquis dales duro!")
- 2.- Compañía Cubana de Teléfonos.
- 3.- Esso Standard Oil, S.A., División de Cuba.
- 4.- Texas Company West Indian.
- 5.- Sinclair Cuba Oil Company, S.A.
- 6.- Central Cunagua, S.A.
- 7.- Compañía Azucarera Atlántica del Golfo, S.A.
- 8.- Compañía Central Altagracia, S.A.
- 9.- Miranda Sugar States.
- 10.- Compañía Cubana, S.A.
- 11.- The Cuban American Sugar Mill.
- 12.- Cuban Trading Company.
- 13.- The New Tuinicú Sugar Company.
- 14.- The Francisco Sugar Company.
- 15.- Compañía Azucarera Céspedes.
- 16.- Manatí Sugar Company.
- 17.- Punta Alegre Sugar Sales Company.
- 18.- Baraguá Industrial Corporation of New York.
- 19.- Florida Industrial Corporation of New York.
- 20.- Macareño Industrial Corporation of New York.
- 21.- General Sugar States.
- 22.- Compañía Azucarera Vertientes Camagüey de Cuba.
- 23.- Guantánamo Sugar Company... (EXCLAMACIONES DE: "¡Se llamaba!")
24. United Fruit Company (EXCLAMACIONES DE: "¡Se llamaba!") (EL EX PRESIDENTE DE GUATEMALA, JACOBO ARBENZ, VIENE A LA TRIBUNA Y ABRAZA AL COMANDANTE FIDEL CASTRO)
- 25.- Compañía Azucarera Soledad S.A. (EXCLAMACIONES DE: "¡Se llamaba!")
26. Central Ermita, S.A." (EXCLAMACIONES DE: "¡Se llamaba!")

Es decir que quedan nacionalizadas todas las empresas de la compañía eléctrica, todas las empresas de la compañía de teléfonos, todos los bienes, por supuesto, y empresas de la Texaco y de la Esso (EXCLAMACIONES DE: "¡Se llamaba!"), la Sinclair (EXCLAMACIONES DE: "¡Se llamaba!") y, además, los 36 centrales azucareros que tenía Estados Unidos en Cuba (APLAUSOS Y EXCLAMACIONES DE: "¡Se llamaba!", "¡se llamaba!")¹.

¹ Fidel Castro Ruz, *Discurso pronunciado por el comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en el acto de clausura del primer Congreso Latinoamericano de Juventudes, el 6 de agosto de 1960*, versión taquigráfica de las oficinas del Primer Ministro, publicado digitalmente en la página web del Gobierno de Cuba, s.f., disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f060860e.html> Consultado en junio de 2008.

Posteriormente se decretaron las Leyes 890 y 891 que completaron el proceso de nacionalización¹.

Aunado a la perspectiva liberal y al proyecto nacionalista, el argumento principal de mi interpretación también lo aporta el mismo comandante al sostener:

Nuestro programa en la lucha contra Batista no era un programa socialista ni podía ser un programa socialista, realmente. Porque los objetivos inmediatos de nuestra lucha no eran todavía, ni podían ser, objetivos socialistas.
Nuestro programa cuando el Moncada no era un programa socialista².

En este sentido, queda claro que Fidel Castro se constituyó en el principal arquitecto ideológico de la revolución.

2.2.2) La transformación socialista.

Los primeros cambios revolucionarios en la isla, las conferencias de Fidel en Estados Unidos y su entrevista con Nixon en 1959, fueron determinantes para, increíblemente, ser considerado un comunista enemigo de los intereses

¹ Para profundizar en el tema y en el contenido de las leyes, ver: “Expropiación de la propiedad privada en Cuba”, La Habana, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 13 de octubre de 1960, edición extraordinaria, año LVIII, tomo quincenal No. XIX, disponible en <http://www.latinamericanstudies.org/cuba/expropiacion.htm> Consultado en enero de 2008

² Fidel Castro, *Conversación del Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, con los Estudiantes de la Universidad de Concepción, Chile, el 18 de noviembre de 1971*, versión taquigráfica de las oficinas del Primer Ministro, publicado digitalmente en la página web del Gobierno de Cuba, s.f., disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1971/esp/f181171e.html> Consultado el 11 de marzo de 2008.

estadounidenses a pesar de haber declarado ante la prensa norteamericana: “No somos comunistas”¹.

De inmediato el gobierno de Washington modificó su estrategia y comenzó a desarrollar acciones políticas, ataques y sabotajes para intentar derrocar al gobierno castrista. Los mejores ejemplos se pueden observar en la VII Reunión de Consulta de Cancilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA) de 1960 donde se acusa a Cuba de poner en riesgo la seguridad del hemisferio, en consecuencia los Estados Unidos rompen relaciones diplomáticas con Cuba en enero de 1961. Es claro que se pretendía “legitimar” la siguiente fase de la estrategia: la intervención militar.

Así, el 16 de abril de 1961 frente al cementerio “Colón” (un día después de que aviones B-26 tripulados por mercenarios de la CIA bombardearon dos bases militares y los aeropuertos de la Habana y Santiago, dejando varios muertos, lesionados y daños materiales), por primera vez Fidel Castro declaró el nuevo rumbo de la Revolución cubana: “Compañeros obreros y campesinos, esta es la Revolución socialista y democrática de los humildes, con los humildes y para los humildes”².

¹ Fidel Castro, *Conferencia de prensa ante medios de comunicación de Estados Unidos*, 1959, Video, YouTube Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=ytmVs2eGD4s&eurl=http://foro.univision.com/univision/board/message?board.id=politicavenezolana&message.id=186671&feature=player_embedded Consultado 2 de enero de 2009.

² Fidel Castro Ruz, *Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz, Presidente de Doble República de Cuba, en las honras fúnebres de las víctimas del bombardeo a distintos puntos de la república, efectuado en 23 y 12, frente al cementerio de Colón, el día 16 de abril de 1961*, versión taquigráfica de las oficinas del Primer Ministro, publicado digitalmente en la página web del Gobierno de Cuba, s.f., disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1961/esp/fl60461e.html> Consultado en junio de 2008.

La respuesta estadounidense no se hizo esperar y la invasión a Playa Girón dio inicio el 17 de abril. Antes de 72 horas Fidel Castro logró la victoria, el apoyo militar definitivo de los soviéticos, y la humillación para el gobierno de Washington.

Este acontecimiento fue decisivo para la *crisis de los misiles* de octubre de 1962. El conflicto se originó porque los Estados Unidos colocaron misiles nucleares en Turquía; en respuesta, los soviéticos, con el argumento de defender a Cuba de un ataque a gran escala, convencieron a Fidel de colocar misiles en la isla. Al borde de la tercera guerra mundial los gobiernos de Washington y Moscú lograron un acuerdo de último segundo para retirar recíprocamente su armamento. En cambio, en las negociaciones Castro no fue consultado y de inmediato dejó ver las primeras diferencias con el régimen soviético.

Cabe destacar que los factores internacionales, en particular su diferendo con los Estados Unidos, así como la ayuda de la URSS al gobierno cubano, influyeron de forma determinante en las modificaciones ideológicas del discurso de Fidel Castro y, por ende, en la adaptación de la Revolución cubana a la Guerra Fría y su nuevo papel en América Latina.

2.2.3) La consolidación.

Este proceso requirió de la transición ideológica al socialismo, precedido por los discursos antiimperialistas de Fidel, sustentado en las *Declaraciones de La*

Habana, cimentado en el mito “Che” Guevara, y legalizado a través de la Constitución socialista de 1976.

Simultáneamente el modelo adoptó una economía centralizada que se benefició extraordinariamente del intercambio comercial y la inversión directa de la URSS, así como de sus relaciones con el bloque socialista a través del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).

Si bien no se logró exportar la revolución, sí se logró la internacionalización de la Revolución cubana y se dejó constancia de ello principalmente en países de América Latina y África.

Sin lugar a dudas, la consolidación la alcanzaron a través de los llamados “logros sociales”. En este sentido, durante tres décadas Cuba fue el ejemplo de estudiantes, intelectuales, movimientos sociales y armados.

2.2.4) La crisis socialista.

A principios de los ochenta la URSS anunció reajustes en sus relaciones económicas internacionales debido a la crisis económica que comenzaban a atravesar. Sus efectos, aunque de manera incipiente, alcanzaron a la economía cubana.

Fidel Castro, de manera inesperadamente ideológica, promulgó el Decreto-Ley No. 50 legalizando la inversión de capital extranjero bajo el rubro de empresas mixtas en 1982*. Una importante acción que, si bien contradecía al tradicional discurso anticapitalista, resultaba pragmática toda vez que abría las puertas a los hombres de negocios y las empresas mixtas, con la finalidad de orientarlas a áreas estratégicas de la economía cubana.

El objetivo central, de acuerdo al primero y quinto *por cuanto* de esta ley, era:

La realización de actividades lucrativas en asociación con intereses extranjeros en distintos países... tiene entre sus objetivos esenciales la expansión de las exportaciones y del turismo extranjero¹.

Asimismo, la crisis económica e ideológica se agravó entre 1985 y 1986, contraponiendo a dos proyectos que se autodenominaban socialistas: La *Perestroika*, y posteriormente la *Glasnost*, de Gorbachov, que impulsaban transformaciones de apertura económica y política; y por la otra parte *La Rectificación* de Castro que promovía el proteccionismo y una mayor centralización de la economía.

Sin embargo, a pesar de criticar duramente las reformas soviéticas en materia de apertura económica, en 1988 el gobierno cubano firmó la primera empresa mixta con una compañía privada española en el área turística (Sol Melía).

* Cabe destacar que no es la primera en Cuba. En noviembre de 1953, Fulgencio Batista publicó la Ley-Decreto No. 1198. Sobre Sociedades de Economía Mixta.

¹ “Decreto-Ley Número 50. Sobre asociación económica entre entidades cubanas y extranjeras”, documento en: Juan Vega Vega (Compilación y presentación), *Cuba. Legislación sobre inversiones extranjeras*, La Habana, Consultores Asociados, 1993, p. 21.

De tal manera que el pragmatismo económico superaba el discurso ideológico ante las necesidades que comenzaban a enfrentar por la situación que se estaba viviendo en la URSS.

2.2.5) El llamado a la integración.

Fidel Castro siempre se ha caracterizado por ser un hombre visionario, extraordinariamente bien informado, y una de sus virtudes más importantes es su capacidad de análisis en prospectiva.

Como en otras ocasiones, así lo demostró desde los inicios de la crisis soviética ya que, ante los inminentes efectos que impactarían al proceso cubano, Fidel adoptó y adaptó diversas medidas que llamaron la atención de los líderes mundiales, políticos de derecha e izquierda en América Latina, así como de intelectuales. De éstas ya he mencionado dos: abrió la posibilidad a las inversiones extranjeras de origen capitalista en 1982, y optó por un camino distinto al de la Perestroika.

En la medida que la crisis soviética se recrudeció en el bloque socialista, Fidel tomó nuevas decisiones que en el corto plazo resultaron vitales para evitar el colapso del régimen. Me voy a referir a dos de ellas.

a) En septiembre de 1988 Cuba restableció relaciones con la Comunidad Económica Europea, y en un periodo de ocho años el comercio comunitario con la

isla se incrementó del 6% al 45%, convirtiéndose en los principales socios comerciales de los cubanos.

b) En ese mismo año, pero en diciembre, el comandante asistió a la toma de posesión del presidente “electo” Carlos Salinas, hecho que fue sumamente criticado por la izquierda mexicana y diversos intelectuales ya que simbolizó su aval al fraude electoral en contra de Cuauhtémoc Cárdenas y del movimiento democrático.

Esta decisión de venir a México le resultó muy productiva a Fidel, ya que Carlos Salinas convocó, en julio de 1991 en Guadalajara, a la Primera Cumbre Iberoamericana y Cuba fue invitada. El acontecimiento fue sumamente significativo porque por primera vez, desde su expulsión de la OEA en 1962, la isla fue convocada a una reunión de Jefes de Estado y de Gobierno en el continente americano.

La Cumbre Iberoamericana resultó el escenario ideal para Fidel Castro ya que, ante la inminente crisis socialista, sus terribles efectos en la economía cubana, y las condiciones del Periodo Especial, retomó el ideal bolivariano y se pronunció por la unión y la integración de los países latinoamericanos.

Textualmente sostuvo:

Por primera vez nos reunimos los latinoamericanos sin que nos convoquen otros...
Frente a los grandes grupos que hoy dominan la economía mundial, ¿hay acaso lugar en el futuro para nuestros pueblos sin una América Latina integrada y unida?...
...lo esencial de esta reunión y lo que le daría su verdadero sentido histórico, es la decisión de aunar nuestros esfuerzos y nuestras voluntades hacia la integración y la unidad de América Latina, no sólo económica, sino también política.
A esa América Latina integrada y unida, Cuba está dispuesta a pertenecer, a discutir con ella cualquier tema...¹

El discurso íntegro es antiimperialista y, a diferencia de años anteriores, no hace un llamado a la revolución, ni al socialismo, ni a los ideales de Marx o Lenin; se adapta a las nuevas circunstancias del contexto internacional y se concentra en la integración de la región.

Con base en su nueva política exterior hacia América Latina, Cuba se vio beneficiada de inmediato, aunque discreta y paulatinamente, con inversiones, incremento comercial y un diálogo abierto con la región.

Como hemos visto en estas etapas, el proceso cubano ha estado influenciado y determinado por los cambios de la geopolítica. De igual manera el discurso de Fidel se ha transformado, de su incipiente perspectiva liberal transitó a una visión nacionalista, posteriormente socialista y, ante el derrumbe de éste, optó por recuperar los ideales de la integración latinoamericana.

En este sentido, Fidel Castro demostró la capacidad pragmática de adaptarse a las condiciones, no sólo de los conflictos geopolíticos, sino del sistema económico internacional en condiciones verdaderamente adversas.

¹ Fidel Castro, “Cuba. Discurso en la primera Cumbre Iberoamericana”, documento en: *Memoria. Primera Cumbre Iberoamericana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1991, p. 33-35.

Sin duda, el momento más difícil ha sido enfrentarse al fracaso del socialismo histórico.

Y es justamente en estas circunstancias históricas que Cuba y la Unión Europea van a estrechar sus vínculos. El gobierno cubano buscando reorientar su política exterior con el objetivo de salvar la revolución y reinventar el proyecto histórico; y los europeos expandiendo su zona de influencia comercial y financiera, así como promoviendo, con base en sus principios, la transición en la isla hacia una democracia liberal donde se respeten los derechos humanos y el Estado de derecho.

2.3) Cuba y Europa occidental: Los primeros acercamientos.

Históricamente es conocida la política colonial y la dependencia económica de que Cuba ha sido objeto. Antes de la revolución, los intercambios de la isla con Estados Unidos representaron aproximadamente el 70% de su comercio total. Con la URSS, previo a su desintegración, alcanzó el 75% y sumando a los países del CAME llegó a ser del 85% de su comercio total.

Por su parte, el comercio de Cuba con los países de Europa occidental tuvo una tendencia de retroceso en la medida que crecieron los vínculos con el campo socialista.

Rubén Muñiz sostiene que “el comercio con el continente europeo representó en 1950 el 30% del total de las exportaciones cubanas, en tanto que las importaciones no sobrepasaron el 8%”¹. Hacia mediados de los setentas podemos observar que el promedio del comercio total de la isla con los países europeos descendió y se situó en un 25%; a inicios de los ochentas retrocedió hasta 13%; y su nivel más bajo lo alcanzó a finales de la misma década promediando un 7% del comercio total cubano.

Los motivos de esta tendencia podemos ubicarlos principalmente, como ya se dijo, en el crecimiento de las relaciones socialistas, además del endurecimiento del bloqueo estadounidense y sus efectos geopolíticos en el contexto de la Guerra Fría, en la caída de los precios del petróleo (debido a que Cuba reexportaba el hidrocarburo que ahorraba de lo que le mandaba la URSS), y en el incremento de su deuda externa.

De hecho, estas condiciones se reflejaron en una reunión* sin precedentes que tuvo lugar en Toledo, España, en noviembre de 1986, donde se realizó un primer acercamiento entre altos funcionarios, políticos, diplomáticos y académicos de Cuba, Europa y Estados Unidos, con la finalidad de analizar el nivel de sus relaciones; evento en el que la parte europea sostuvo que “las actividades de

¹ Rubén Muñiz Griñán, “El estado actual de las relaciones económicas y empresariales entre Europa y Cuba”, artículo del libro: IRELA (Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas), *Cuba. Apertura económica y relaciones con Europa*, Madrid, IRELA, 1994, p. 101.

* Cabe destacar que la reunión fue a puerta cerrada e “informal”; es decir, nadie presentó algún escrito ni hubo acuerdos oficiales. En todo caso se puede considerar un evento de suma importancia entre las partes, de carácter geopolítico, pero con una finalidad exploratoria.

Cuba eran generalmente de poca importancia para Europa y, por consiguiente, no habían constituido materia para la cooperación política europea...¹”

En la misma postura, los europeos manifestaron que veían pocas posibilidades de mejorar las relaciones toda vez que no veían un mejoramiento de la “democracia y el respeto a los derechos humanos” en la isla; además, sostuvieron, “...no es ni un país europeo, ni una superpotencia, ni un socio económicamente interesante”².

Esta perspectiva fue constante entre cubanos y europeos durante la primera etapa (antecedentes) de su relación, la cual ubicamos de 1960 hasta 1987. Las características principales son las siguientes:

- a) No existe una relación oficial entre la CEE y el gobierno cubano.

- b) Sí existe un interés de la CEE hacia Cuba, pero es en el ámbito geopolítico y se fundamenta en las acciones de la política exterior cubana hacia países africanos en los cuales los europeos mantienen intereses.

- c) La relación es a nivel bilateral entre Cuba y algunos países europeos y se reduce a actividades comerciales y financieras.

¹ IRELA, *Cuba, Europa Occidental y los Estados Unidos en el nuevo contexto internacional*, Madrid, IRELA-The Johns Hopkins University School of Advanced International Studies, 1986, Informe de Conferencia, No. 5, 1986, p. 1.

² *Ibid.*, p. 2-3.

d) Los países europeos que mantuvieron una relación permanente con Cuba fueron: España, Francia, Gran Bretaña, R.F. Alemania, Italia, Suecia y Holanda.

e) La CEE no apoyó el bloqueo del gobierno estadounidense contra la isla, aunque también evitó cualquier acción que produjera un incidente internacional

En el área económica podemos observar que, al inicio del triunfo de la revolución, entre los países europeos que realizaban intercambio comercial con la isla, destaca Holanda, mientras que España ocupa el último lugar (Cuadro 6).

Cuadro 6 DIRECCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CUBA: 1959 Millones de pesos				
	Exportaciones		Importaciones	
	Valor	%	Valor	%
Total	635.9	100	674.8	100
Estados Unidos	441.6	69.5	458.5	68.0
Países socialistas	13.8	2.1	0.1	-
Resto del mundo	180.6	28.4	216.3	32.0
Japón	27.7	15.5	6.7	13.2
Holanda	17.0		8.6	
Noruega	14.8		3.4	
R.F. Alemana	13.8		22.3	
Canadá	10.3		12.8	
Gran Bretaña	9.0		26.9	
España	6.1		8.4	

Elaborado a partir de datos de la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN). Citado en: Enrique Palazuelos Manso, *La Economía de Cuba. II. Las relaciones económicas entre Cuba y España*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1986, p. 25.

No obstante, con las acciones nacionalistas y la transición al socialismo, a partir de los primeros años de los sesentas se dio una reestructuración del comercio exterior cubano. Desde luego el primer socio de la isla pasó a ser la URSS, pero

entre los países capitalistas el más representativo fue Japón y de los europeos fue España que, por razones históricas y culturales, comenzó a ganar un importante espacio que no ha perdido hasta la fecha (Cuadro 7).

Cuadro 7 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL COMERCIO TOTAL DE CUBA CON LAS ECONOMÍAS SOCIALISTAS Y DE MERCADO, 1959-78						
Años	Economías socialistas			Economías de mercado		
	URSS	Resto ^a	Total	Socio principal	Total	TOTAL
1959	1,0	0,1	1,1	68,7b	98,9	100,0
1960	15,5	6,3	21,8	50,5b	78,3	100,0
1961	44,8	27,2	72,0	4,1b	28,2	100,0
1962	49,4	33,1	82,5	2,8c	17,5	100,0
1963	44,2	31,6	75,8	2,6d	24,2	100,0
1964	39,5	24,8	64,3	6,2d	35,7	100,0
1965	48,2	28,6	76,8	5,2d	23,2	100,0
1966	52,2	28,0	80,2	7,1d	19,8	100,0
1967	55,6	24,4	80,0	3,6d	20,0	100,0
1968	54,8	23,2	78,0	4,7c	22,0	100,0
1969	47,6	23,8	71,4	4,7d	28,6	100,0
1970	51,7	19,8	71,5	6,0c	28,5	100,0
1971	46,0	22,2	68,2	7,1c	31,8	100,0
1972	47,9	20,4	68,3	9,3c	31,7	100,0
1973	49,3	19,4	68,7	10,1c	31,3	100,0
1974	41,3	17,9	59,2	12,4c	40,8	100,0
1975	48,0	11,5	59,5	9,6c	40,5	100,0
1976	53,2	14,1	67,3	4,6d	32,6	100,0
1977	61,8	13,2	75,0	5,1c	25,0	100,0
1978	69,0	13,3	82,3	3,5c	17,7	100,0

a COMECON (con la exclusión de la URSS) y China, Albania, Corea del Norte y Yugoslavia.

b EE.UU.

c Japón.

d España.

Fuentes: Anuario Estadístico de Cuba 1976, p. 148-151; y con datos proporcionados por el Comité Estatal de Estadística al autor, julio de 1979. Citado en: Carmelo-Mesa-Lago, *La economía en Cuba socialista. Una evaluación de dos décadas*, op. cit., p. 142.

Cabe destacar que, durante este periodo, el comercio destinado a los países capitalistas tuvo el objetivo de obtener ingresos en moneda convertible y conseguir equipo y suministros que no le proporcionaba el campo socialista. Asimismo, era

limitada la diversificación de productos cubanos ya que el 95% de sus exportaciones se concentraban en el azúcar, minerales, tabaco y pescados. Mientras tanto, sus importaciones eran más variadas y de un alto valor agregado como autobuses, maquinaria, herramientas, además de alimentos y fertilizantes.

Dimensionando el objeto de estudio, podemos afirmar que el intercambio comercial de América Latina se realizaba mayoritariamente con los Estados Unidos; mientras que con Europa, al final de esta etapa, era limitado pero mostraba una tendencia a crecer.

Al respecto, Eduardo Cuenca afirma que “en 1985 los intercambios entre los países iberoamericanos y la Comunidad de Doce englobaban más del 23% del comercio de los primeros y el 6% del de la Comunidad”¹.

Además de la participación de la CEE, debe agregarse el intercambio comercial de España ya que se integra a la Comunidad en 1986*. Hasta esta fecha, su relación con América Latina representaba el 10% de su comercio total y sostenía vínculos con 19 países.

Para el caso cubano, sus relaciones con España y Francia son las más importantes dentro de los países europeos en esta etapa; significando el 3% y el

¹ Eduardo Cuenca García, *Economía de la Unión Europea*, Madrid, Pearson Prentice Hall, 2007, p. 503.

* No incluyo a los países de la EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio) debido a que su principal representante, Gran Bretaña, ya está incorporado a la CEE desde 1973. Los demás países, o no mantienen un intercambio comercial con la isla, o es mínimo.

1.5% del comercio total de Cuba respectivamente. Cabe destacar el impulso que le dieron los generales Franco y de Gaulle ** .

Cuba fue uno de los cinco mejores destinos para las exportaciones de España (Cuadro 8), mientras que en el rubro de las importaciones se mantuvo como un país por debajo del promedio latinoamericano.

	1970	1979	1980	1981	1982	1983
Argentina	16.0	20.7	17.6	15.2	8.8	10.5
Bolivia	1.6	0.5	0.4	0.4	0.2	0.2
Brasil	8.8	8.4	8.5	4.4	4.5	3.8
Colombia	10.2	6.5	7.5	5.2	7.0	7.9
Costa Rica	0.6	2.3	1.0	1.0	0.4	0.7
Cuba	11.9	10.1	8.9	8.2	5.4	7.2
Chile	12.2	5.6	7.0	9.0	7.2	5.1
Ecuador	3.6	2.8	2.2	1.9	2.2	2.3
El Salvador	0.8	0.6	0.4	0.7	0.5	0.7
Guatemala	0.7	0.8	0.8	1.2	4.3	2.2
Honduras	0.2	0.3	0.4	0.3	0.2	0.4
México	9.6	12.6	19.7	25.6	26.8	20.4
Nicaragua	0.6	0.2	0.2	0.3	1.0	1.6
Panamá	3.4	1.9	1.7	3.2	3.5	12.2
Paraguay	0.3	0.4	0.4	0.5	0.7	0.8
Perú	3.5	1.8	2.0	3.9	6.6	3.3
R. Dominicana	2.2	1.2	1.4	1.3	2.7	8.9
Uruguay	1.8	1.2	1.7	1.7	1.0	1.0
Venezuela	10.9	20.6	17.7	15.6	17.3	13.0
Totales	100	100	100	100	100	100

Fuente: Instituto de Cooperación Iberoamericana. Citado por: Enrique Palazuelos Manso, *La Economía de Cuba. II. Las relaciones económicas entre Cuba y España*, op.cit., p. 111.

Sin embargo, la isla obtenía significativos beneficios ya que, de acuerdo con Enrique Palazuelos, “el comercio con España y con Japón proporciona superávits

** En este sentido existen muchas interpretaciones sobre el por qué Franco y de Gaulle apoyaron a Cuba. Dentro de las diversas razones debemos incluir que España mantiene lazos históricos y culturales muy fuertes con Cuba, además, los países comunitarios sancionaron a España por su postura durante la segunda Guerra Mundial y ello propició que Franco reactivara el mercado con sus antiguas colonias. Por su parte de Gaulle siempre mantuvo un distanciamiento con los Estados Unidos que le permitió relativa independencia en el caso cubano.

a Cuba, en tanto que la R.F. Alemana, G. Bretaña, Francia, Holanda y Canadá son quienes obtienen los superávits en su intercambio con Cuba”¹.

Haciendo un balance podemos observar que los países europeos que mantenían un estrecho intercambio comercial con Cuba son, por orden de importancia, España; un segundo grupo, con la mitad de inversión que los españoles, son Francia, Gran Bretaña y R.F. Alemania; y un tercer grupo lo conforman Italia, Suiza, Suecia y Holanda (Cuadro 9).

	1962		1966		1970		1972		1975		1978		1981		1983	
	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.
Japón	25.6	10.8	14.7	4.9	106.9	31.0	138.0	45.2	222.1	360.7	95.5	150.5	118.0	160.2	58.0	85.2
España	8.9	1.6	32.7	74.9	41.0	36.0	40.0	16.0	226.4	152.3	59.9	74.5	64.1	163.0	94.1	106.1
Francia	-	-	9.9	13.3	13.7	58.5	7.3	18.1	17.4	105.4	24.3	40.2	45.3	105.1	61.0	100.1
Gran Bretaña	11.6	11.7	11.7	24.8	19.4	58.6	nd	42.6	13.0	128.1	9.9	56.7	16.0	62.8	18.6	92.6
Alemania F.	0.3	14.0	0.6	6.7	0.9	31.4	3.2	23.3	4.5	140.0	17.0	74.7	13.6	99.3	68.2	64.6
Canadá	0.1	11.9	4.6	6.3	8.8	27.9	10.8	18.5	64.0	98.0	58.3	39.2	119.9	79.0	39.1	37.3
Egipto	9.8	9.5	5.3	7.4	2.6	1.9	3.4	1.7	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Marruecos	11.9	6.7	13.6	7.0	8.0	6.0	14.5	1.8	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Italia	0.4	-	6.2	16.0	12.5	54.6	13.6	12.0	17.5	98.4	21.3	28.2	27.2	41.0	23.3	18.8
Suiza	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	5.3	23.9	28.1	21.7	23.9	50.2	34.6	31.9
Suecia	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	17.7	44.9	3.8	15.3	14.7	36.9	3.0	16.7
Holanda	1.3	1.6	2.4	11.7	14.1	20.8	5.1	6.1	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd

Fuentes: Elaborado a partir de datos de JUCEPLAN. Citado por: *Ibíd.*, p. 62 y 108.
nd no disponible

Como hemos visto, Francia ocupa el segundo lugar en intercambio comercial con Cuba, básicamente motivado por la política exterior francesa. No obstante, en comparación con el comercio total de ambos países, los resultados son discretos.

¹ Enrique Palazuelos Manso, *La Economía de Cuba. II. Las relaciones económicas entre Cuba y España*, op.cit., p. 43.

La parte cubana se limita a exportar sus productos básicos que ya mencionamos, e importa principalmente autos rurales, camiones, accesorios y piezas para equipos automotores y fertilizantes.

Con base en los Anuarios Estadísticos de Cuba, Eduardo Perera sostiene que:

El intercambio comercial total... arroja un movimiento característico de inestabilidad en los ritmos de crecimiento del comercio. Ello es debido básicamente al comportamiento de las importaciones cubanas procedentes de Francia. En general, salvo algún que otro momento culminante en que el intercambio francés con Cuba ha alcanzado más del 2 ó 3% del comercio exterior total cubano, como promedio no ha superado el 1 -1,5%¹.

En consecuencia, podemos sintetizar que las relaciones comerciales de Cuba con los países de Europa occidental fueron decreciendo en esta etapa por las razones que ya citamos. Sin embargo, también observamos que de manera particular y progresiva se fortalecieron los vínculos entre cubanos y españoles; llegando a representar la participación de estos últimos, el 30% del comercio total que la isla sostenía con los países europeos².

2.4) La crisis del socialismo histórico y sus efectos en Cuba.

Desde finales de los ochenta la crisis económica y política se recrudeció y comenzó la desintegración del bloque socialista.

¹ Eduardo Perera Gómez, "Cuba en la política exterior de Francia", *Revista de Estudios Europeos*, La Habana, Centro de Estudios Europeos, octubre-diciembre de 1989, No. 12, p. 107-108.

² Para profundizar sobre el tema ver: Olga Álvarez, "Relaciones Cuba-Europa occidental", *Revista de Estudios Europeos*, La Habana, Centro de Estudios Europeos, julio-septiembre de 1989, No. 11, p. 93-107; y Odette Pantoja, "Cronologías. Relaciones Cuba-Europa occidental (1981-1990)", *Revista de Estudios Europeos*, La Habana, Centro de Estudios Europeos, julio-diciembre de 1991, No. 18-19, p. 177-216.

El principal cambio que consternó al mundo fue la caída del *Muro de Berlín*, el 9 de noviembre de 1989, y el proyecto de unificación alemana. Este último fue ratificado con la firma del *Tratado Dos más Cuatro*^{*} que se concretó el 12 de septiembre de 1990, y entró en vigor el 15 de marzo de 1991; mismo que firmaron autoridades de las entonces República Federal Alemana y República Democrática Alemana, así como las cuatro potencias que ocuparon la Alemania nazi al finalizar la segunda Guerra Mundial: Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética.

Otro de los cambios importantes tuvo lugar en la entonces Checoslovaquia. A finales de 1989 se efectuó una represión estudiantil que pronto movilizó a varios sectores de la sociedad y finalizó con la llamada *Revolución de Terciopelo*. Este movimiento llevó a la presidencia, en diciembre del mismo año, al estadista y escritor Vaclav Havel, quien inmediatamente asistió a la Cámara de Representantes de Estados Unidos, el 21 de febrero de 1990, para plantear su idea de nación:

[...] me dirijo a ustedes, como el representante de un país que ha emprendido el camino de la democracia, un país en donde hay una total libertad de palabra, que se está preparando para celebrar elecciones libres y que desea crear una próspera economía de mercado y su propia política exterior¹.

También a finales de agosto de 1990 se efectuaron manifestaciones anticomunistas en Rumania y Bulgaria. Y a pesar de que el primer ministro

* El tratado se puede consultar en: <http://usa.usembassy.de/etexts/2plusfour8994e.htm>

¹ Silvia Lemus, “Cambios en Checoslovaquia, por la perestroika: Havel”, *La Jornada*, 14 de agosto de 1990, año seis, núm. 2127, p. 22

búlgaro, Andrei Lukanov, presentó un programa para liberar la economía de su país, éste renunció a su cargo el 28 de noviembre de 1990; según el mismo Lukanov, su renuncia se debió a que algunos grupos bloqueaban su programa económico.

Mientras tanto, las divisiones sociales y étnicas se recrudecieron en Yugoslavia. Por su parte, el entonces presidente Borisav Jovic afirmaba que “las fricciones y numerosas confrontaciones nacionales amenazan degenerar en conflictos abiertos, que inevitablemente conducirían a una guerra civil”¹.

No obstante, el propio Jovic ordenó, el 2 de marzo de 1991, la intervención militar para intentar detener los violentos enfrentamientos entre Croatas y Servios, lo que propició una mayor violencia que desencadenó en uno de los mayores conflictos del siglo XX.

A estos siguieron otros procesos de transición que de manera inevitable afectaron directamente los lazos comerciales con Cuba ya que condujeron a que, el 28 de junio de 1991, se decretara la extinción del CAME después de 42 años de representar uno de los polos políticos y económicos fundamentales de la Guerra Fría. Y aunque posteriormente los europeos propusieron un nuevo programa de ayuda, los cubanos ya no fueron considerados.

¹ “Yugoslavia está en peligro de una guerra civil, dice Borisav Jovic”, *La Jornada*, 19 de octubre de 1990, año siete, núm. 2192, p. 31.

En el caso de Cuba, recordemos que desde inicios de la década de los ochenta comenzó a resentir los efectos de la crisis y la reestructuración de la política exterior soviética. Posteriormente las diferencias entre la Perestroika y La Rectificación.

No obstante, fue hasta finales de los ochenta que la URSS comenzó a incumplir sus acuerdos comerciales y a reducir los precios preferenciales y la ayuda económica a la isla.

A esta situación se debe sumar que, ante la crisis los soviéticos solicitaron ayuda económica a los estadounidenses, mismos que la condicionaron a diversos factores, entre ellos la suspensión de ayuda y asistencia a Cuba.

Al respecto, Santiago Pérez afirma que en ese momento:

En el triángulo E.U.-URSS-Cuba se mantienen con fuerza las consideraciones norteamericanas de reducir la influencia soviética en Cuba como punto central de su política. Hoy día lo que se impondría no sería primordialmente lograr la salida de los soviéticos de su “traspatio” por cuestiones de “amenazas de seguridad nacional”, sino para debilitar al gobierno de Cuba y privarlo de la colaboración económico-militar. Lo que importa no es tanto la URSS sino Cuba¹.

Estas presiones se redujeron, por lo menos públicamente, a partir de agosto de 1990 cuando se inició la crisis del Golfo Pérsico. Resulta obvio que para Estados Unidos era más importante la situación de Kuwait, uno de los países con mayor

¹ Santiago Pérez Benítez, *Cuba en la Política Norteamericana hacia la URSS*, Nueva York, Columbia University, The Institute of Latin American and Iberian Studies, 1991, p.12-13, (Papers on Latin America, 24).

producción de petróleo en el mundo, que tratar de desestabilizar a una isla que prometía derrumbarse por el *efecto domino* del campo socialista.

Respecto al incumplimiento de los acuerdos comerciales de la URSS y el desabasto que propició en la isla¹, éste inició con los suministros de petróleo. En agosto de 1990 el gobierno cubano tuvo que anunciar una importante reducción en varios servicios y obras de construcción.

Para darnos una idea de lo anterior, baste decir que este incumplimiento generó un déficit de 3.3 millones de toneladas (aproximadamente el 20% de lo que la isla necesitaba) con respecto al convenio que habían firmado; situación que inmediatamente se reflejó en las necesidades de la población, haciéndose comunes los apagones, reduciéndose la gasolina (50% al sector estatal y 30% al privado) y varios derivados del petróleo. Debemos agregar que este problema creció a consecuencia de la guerra del Golfo Pérsico ya que los precios del combustible se duplicaron, lo que evidentemente limitó su compra.

En relación al problema, Francisco López Segrera aseguraba que:

La variable estratégica que condiciona el crecimiento de la economía cubana es la energía. (...) el petróleo continuará siendo –al menos en el corto y mediano plazo- el recurso energético clave para el funcionamiento de la economía cubana².

¹ Pocos documentos explican con precisión el desabasto que padeció la isla, para profundizar sobre el tema ver: Fidel Castro, *IV Congreso del partido Comunista de Cuba. Independientes hasta siempre*, La Habana, Cuba, Política, 1991, 70 p.

² Francisco López Segrera, *La Economía cubana en 1994: Antecedentes, variables, alternativas y escenarios*, Chile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), (s.f.), p. 14.

CUADRO 10	
EXPORTACIONES DE PETRÓLEO DE LA URSS A CUBA	
(año)	(Millones de toneladas)
1989	13.1
1990	9.9
1991	7.8
1992*	5.4
1993*	5.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Oficina Nacional de Estadística de Cuba (ONE), citado por: CEPAL, *La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa*, México, CEPAL, Fondo de Cultura Económica, 1997, cuadro A.56 del anexo estadístico (información parcial), p. 714.

En general, del acuerdo de exportaciones que se comprometió a cumplir la URSS, sólo respondió en un 75% al concluir 1990. Indiscutiblemente estas condiciones recrudecieron la austeridad, el desabasto, mermó los servicios públicos, motivó el desempleo y, por ende, afectó directamente a la sociedad que en carne propia resentía el aislamiento económico en que se estaba quedando Cuba.

Al iniciarse el año de 1991 las cosas empeoraron ya que Alemania suspendió todos los proyectos de cooperación económica que había suscrito con la isla.

En cuanto a los proyectos quinquenales que mantenía con la URSS, estos fueron modificados y determinaron negociarlos anualmente de acuerdo a la nueva política económica de los soviéticos. Pero al cambiar las condiciones, y no funcionar, las consecuencias reflejaron un mayor desabasto que agudizó la crisis cubana.

En octubre de 1991, cuando se realizó el IV Congreso del PCC, Fidel Castro presentó el análisis de los graves niveles económicos en los que se encontraba la isla. Un fragmento de éste dice:

* 1992-1993 de Rusia a Cuba.

Si en 1990 se habían acordado exportaciones a Cuba por 5131 millones de rublos, que no se cumplieron totalmente (75%), para 1991 se acordaron exportaciones por 3940 millones^{*}, más de 1000 millones menos. De petróleo, que veníamos recibiendo tradicionalmente 13 millones, se acordaron 10 millones como el máximo que podía entregar la URSS a Cuba. Hasta septiembre se había recibido, del total de los acuerdos, únicamente el 38% de los productos. Entre los cuales se encontraba el arroz 0%, de azufre el 0%, de chícharos el 50%, de sosa cáustica el 0%, de papeles y cartones el 2%, de hojalata el 15%, de mantequilla el 47%, etc¹.

El colapso vino con la desintegración oficial de la Unión Soviética mediante el Tratado de Belovesh, el 8 de diciembre de 1991, constituyéndose con este mismo la Comunidad de Estados Independientes.

Por lo tanto, el derrumbe del socialismo en Europa del Este significó para Cuba: desabasto, desestabilización y la pérdida de su mercado más importante.

De acuerdo con Carlos Lage, entonces Vicepresidente del Consejo de Estado de Cuba, el resultado inmediato para la isla fue “la súbita desaparición del 85 por ciento de sus mercados, más de la mitad de su abastecimiento de combustible, y más del 70 por ciento de sus importaciones”².

Ahora bien, las causas del derrumbe de la economía cubana no se pueden adjudicar exclusivamente a la desintegración del campo socialista y al bloqueo estadounidense; aunque podemos decir que fueron las principales como elementos del conflicto bipolar.

* Se hizo un reajuste en esta cantidad, quedando en 3363 millones.

¹ Fidel Castro, *IV Congreso del partido Comunista de Cuba. Independientes hasta siempre*, op. cit, p. 18, 25 y 26.

² Carlos Lage Dávila, “Intervención en el Foro Económico Mundial efectuado en Davos, Suiza, el 27 de enero de 1995”, en: *Ley para la inversión extranjera*, comentarios de Carlos Chain Soler y María Antonia Carrillo de Albornoz, La Habana, Cuba, Consultores Asociados, 1995, p. 7.

Sin embargo, al interior del proceso cubano también existieron factores que coadyuvaron a incrementar su crisis. Estructuralmente su economía dependía de un solo país; no diversificaron su producción ni sus relaciones comerciales; invirtieron importantísimos recursos en sus campañas en África y América Latina; en general, no lograron desarrollar el principio del proceso de acumulación.

El mismo Fidel Castro, desde el III Informe del Partido Comunista Cubano en 1986, hizo alusión a factores internos como la ineficiencia, la burocracia y la corrupción¹.

De tal manera que en la culminación de este proceso influyeron las condiciones internas de la isla y los factores externos tanto de la Guerra Fría como del sistema económico internacional; significando para Cuba los factores que impulsaron la transición de un cuerpo económico débil y frágil que, bajo sus condiciones reales, ya no era viable.

En este sentido, Dietrich afirma que:

La dimensión de la crisis es estratégica: es el fin de un proyecto histórico. Y ante esta dimensión del problema, medidas tácticas no serán suficientes para llenar el doble vacío que deja el agotamiento del proyecto histórico fundacional y la desaparición de la generación heroica.

Si la Revolución no comprende o niega que la crisis es paradigmática... y si no implementa medidas económicas-políticas inmediatas que le hagan entender a la población que una

¹ Para profundizar sobre el tema ver: Fidel Castro, *Informe Central. III Congreso del Partido Comunista Cubano*, La Habana, Editora Política, 1986, 138 p.

sociedad más democrática y de mejor nivel de vida la espera, difícilmente habrá fuerza en el mundo para salvarla¹.

Es fundamental precisar que la magnitud de estos acontecimientos no se reduce a la perspectiva de la crisis cubana o del fracaso del socialismo histórico, principalmente representa una de las transformaciones más importantes de la era contemporánea de la humanidad. Confirma el agotamiento y la reconfiguración de las estructuras del sistema económico internacional.

La historia de la humanidad cambio y con ella su futuro, también lo hizo la forma de estudiarla, analizarla, interpretarla, y hasta de pensarla.

Y es justamente en este proceso de transición que convergen los intereses de las relaciones entre Cuba y la Unión Europea. Como hemos visto, dos proyectos históricos diferentes con circunstancias diametralmente opuestas.

A través de su integración, la comunidad europea se convirtió en la primera potencia económica mundial y es uno de los tres centros de poder con los mayores recursos para redefinir el modelo y las estructuras del sistema económico internacional.

¹ Heinz Dieterich, “La disyuntiva de Cuba: capitalismo o nuevo socialismo”, *POLIS-Revista de la Universidad Bolivariana*, Santiago de Chile, 2006, año/vol. 5, número 013, disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/305/30551302.pdf> Consultado en octubre de 2008.

Mientras que el proceso cubano agotó su modelo, entró en la peor crisis de su historia contemporánea, y prácticamente se había quedado aislado en un mundo unipolar permanentemente acosado por los Estados Unidos.

Ahora bien, en estas condiciones extremas lo más probable era que el régimen cubano no pudiera sostenerse; luego entonces, ¿qué intereses motivaron las relaciones eurocubanas? ¿Cómo enfrentaron los cubanos la peor de sus crisis? ¿Por qué no se derrumbó el gobierno de la isla? ¿Cuál es la participación real de la Unión Europea en la superación de la crisis cubana? ¿Existe una transición en Cuba?

En el siguiente capítulo abordaremos estos y otros cuestionamientos con la finalidad de comprender la evolución de estas relaciones.

CAPÍTULO 3. RELACIONES ECONÓMICAS.

Ante la crisis socialista, durante la década de los ochenta, Fidel Castro adoptó modestas medidas económicas dirigidas a fortalecer sectores que los países del CAME no alcanzaban a cubrir en su totalidad.

Ejemplo de lo anterior son el Decreto-Ley No. 50 sobre la Asociación Económica entre entidades cubanas y extranjeras de 1982; el acuerdo de la primera empresa mixta en el área del turismo entre el Estado cubano y la empresa española Sol-Meliá en 1988; la operación de 5 acuerdos de Producción Cooperada en 1989 entre el Estado cubano y las empresas capitalistas Castrol (Aceites y Grasas Lubricantes Marinos) de Holanda, Pegaso (Camiones) de España, Margotu (Pinturas) de España, Industria Sevillana de Automoción (Cajas de velocidad semi-automáticas) de España, y Proinca (Embarcaciones de pesca) de Islas Canarias¹; así como el incremento de su intercambio comercial con países de Europa occidental, entre otras.

Podemos afirmar que en esta experiencia se localizan los antecedentes inmediatos de los cambios que tuvo que enfrentar el gobierno cubano ante el derrumbe del socialismo en Europa del este.

¹ La Producción Cooperada es un acuerdo económico entre empresas industriales de diferentes países que tienen como objetivo la producción y comercialización de mercancías para obtener resultados económicos de beneficio mutuo. Para una mayor profundización del tema en Cuba, ver: Niurka Hernández Pérez, *La producción cooperada en Cuba con empresas extranjeras capitalistas. Importancia actual y perspectivas*, La Habana, Cuba, Trabajo de Diploma, Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, 1989, 154 p., gráficas y estadísticas.

3.1) El Periodo Especial y las reformas estructurales.

Como vimos en el capítulo anterior, la crisis de los países socialistas propició un serio desabasto en la economía cubana que llevó al régimen a enfrentar, en primera instancia, diversos recortes en los servicios básicos a la población.

Ante el problema, Fidel Castro abordó por primera vez, a inicios de 1990, el tema del Periodo Especial en los siguientes términos:

¿Qué significa período especial en tiempo de paz? Que los problemas fueran tan serios en el orden económico por las relaciones con los países de Europa oriental, o pudieran, por determinados factores o procesos en la Unión Soviética, ser tan graves, que nuestro país tuviera que afrontar una situación de abastecimiento sumamente difícil. Téngase en cuenta que todo el combustible llega de la URSS y lo que podría ser, por ejemplo, que se redujera en una tercera parte, o que se redujera a la mitad por dificultades de la URSS, o incluso que se redujera a cero, lo cual sería equivalente a una situación como la que llamamos el período especial en tiempo de guerra. No sería, desde luego, tan sumamente grave en época de paz, porque habría aún determinadas posibilidades de exportaciones y de importaciones en esa variante. Debemos prever cuál es la peor situación a que puede verse sometido el país a un período especial en tiempo de paz y qué debemos hacer en ese caso. Bajo esas premisas se está trabajando intensamente¹.

Paralelamente a la evolución del derrumbe socialista, al golpe de Estado a Gorbachov, y un par de meses previo a la desintegración de la URSS, el gobierno cubano estuvo trabajando en un programa emergente que presentó en el IV Congreso del Partido Comunista de Cuba en octubre de 1991.

¹ Fidel Castro Ruz, *Discurso pronunciado en la clausura del XVI Congreso de la CTC, celebrado en el teatro "Carlos Marx", el 28 de enero de 1990*, La Habana, publicado en la página electrónica del Gobierno de la República de Cuba, s.f., disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1990/esp/f280190e.html> Consultado en enero 2008.

Concretamente se integró de 18 objetivos que Carlos Lage, entonces Secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de Cuba, presentó como mecanismos para enfrentar el Periodo Especial; estos fueron¹:

- 1) Asegurar el incremento de un grupo de alimentos básicos que sean factibles de ser producidos en el país, mediante la introducción de adelantos científicos y tecnológicos en sistemas de riego para el cultivo de la caña, plátanos, cítricos, etc., así como apoyar el desarrollo del sector ganadero y pesquero.
- 2) Potenciar la industria médico-farmacéutica para lograr competir en precio y calidad en importantes mercados con productos tradicionales y otros novedosos, en especial aquellos que proceden del campo de la ingeniería genética y biotecnología.
- 3) Utilizar las extensas áreas de playas y cayos de Cuba para desarrollar el turismo, el cual es una importante fuente de ingresos para el desarrollo económico, de empleos y de estímulo para diversas ramas de la economía asociadas a esta actividad. Junto a ello, es de vital importancia la política de la sustitución de importaciones y la reducción de las no esenciales.

¹ *Este es el Congreso más democrático*, 10-14 de octubre de 1991, La Habana, Cuba, Editora Política, 1991, citado por Miguel García Reyes (et.al), *Cuba después de la era soviética*, México, El Colegio de México, 1994 p. 220-222.

- 4) Explotar de manera racional y eficaz el potencial científico técnico que se expresa en la existencia de miles de profesionales y obreros altamente calificados.
- 5) Impulsar al máximo posible las exportaciones tradicionales como el azúcar, los cítricos, el níquel, los productos de la pesca, el café y el tabaco, y priorizar la exportación de nuevos productos y servicios (deportivos-culturales, educacionales y de salud).
- 6) Impulsar las inversiones extranjeras en sectores de la industria, el campo y los servicios.
- 7) Utilizar el autofinanciamiento en las empresas.
- 8) Estimular la cooperación entre las nuevas empresas y las entidades estatales con el objeto de mejorar la calidad de la producción; conservar la infraestructura local, y racionalizar el uso de las materias primas.
- 9) Conservar la centralización en algunas áreas de la economía para evitar dispendios y desviaciones en los planes económicos nacionales. Regular (permitir) el trabajo individual que está llamado a desempeñar un papel complementario, sobre todo en el sector de los servicios menores.

- 10) Garantizar la información a los obreros y empleados sobre sus centros de trabajo, la importancia de sus actividades y los grandes problemas del país.
- 11) Priorizar la atención al hombre y los problemas que lo afectan para compartir entre todos los bienes de consumo y los servicios disponibles, asegurando que nadie quede desamparado.
- 12) Enfrentar y aplicar correctivos a los actos de indisciplina laboral, que incluye en su sentido más amplio al ausentismo, la falta de aprovechamiento de la jornada de trabajo y el incumplimiento de múltiples reglamentaciones vigentes en la esfera de la producción material y los servicios.
- 13) Buscar nuevas formas de organización y dirección de la economía, así como de la estructura y el funcionamiento de organismos y empresas, a modo de lograr la máxima eficacia, partiendo del principio de que siempre deberán predominar los intereses del país en su conjunto.
- 14) Se ratifica la planificación como el instrumento por excelencia para la dirección económica del país, desde el nivel global hasta el empresarial, ajena a toda expresión de burocratismo y manifestaciones de inflexibilidad, y de acuerdo con las características de la nueva situación.
- 15) El saneamiento de la economía interna demandará continuar avanzando en la disminución de los gastos del aparato estatal y planteará

inexorablemente en el futuro la necesidad de reducir el exceso de circulante, considerando los efectos negativos que este fenómeno, inevitable en el “periodo especial”, provoca el desestimular el crecimiento de la productividad del trabajo y alentar el ausentismo, entre otras consecuencias negativas. La reducción del excedente se llevará a cabo mediante el aumento de la producción; el incremento en la oferta de artículos y servicios al pueblo; la estimulación al ahorro personal, y por último, la revisión de los precios para aumentar algunos de ellos, estimulando la producción y facilitando la distribución.

- 16) El reordenamiento del comercio exterior, basado en un análisis de las potencialidades reales de los mercados en la presente coyuntura internacional, así como en los intereses y en las posibilidades del país. El comercio exterior deberá transitar también por la concesión de facultades para exportar e importar directamente a organizaciones productivas seleccionadas por el Ministerio de Comercio Exterior con un examen previo de cada caso. El sistema bancario se deberá adecuar a estas nuevas realidades, diversificando y flexibilizando sus formas de operación, incluido el control estatal centralizado sobre la utilización descentralizada de divisas para empresas seleccionadas, así como el estudio de la tasa de cambio del peso cubano frente a las divisas extranjeras. Atención especial se dará a la potenciación y control de diferentes actividades de servicios que generan divisas, las cuales están asociadas al turismo, las empresas mixtas y a otras formas de asociación con entidades extranjeras.

17) Explorar soluciones a la deuda externa en Cuba, en especial con varios países latinoamericanos y otros acreedores que han mostrado una voluntad de encontrar términos aceptables para todas las partes. En esa dirección, Cuba estaría dispuesta a considerar renegociaciones flexibles que implicaran nuevas formas de pago convenientes por igual para acreedores y deudores.

18) Reorganizar los aparatos de la administración central del Estado y la administración territorial de forma cuidadosa y segura, en la medida en que las condiciones lo permitan, con el objetivo de garantizar la centralización necesaria de las decisiones, el control de las empresas y el funcionamiento adecuado de la economía nacional, sobre la base de la utilización racional de los recursos humanos y materiales y la eliminación de los actos burocráticos.

En este contexto, el historiador y economista cubano, Eugenio Rodríguez Balari sostuvo que el Periodo Especial era una oportunidad para alcanzar un menor grado de dependencia. Se refirió en los siguientes términos:

Si Cuba puede tener un menor grado de dependencia para la solución de necesidades de recursos en diversos sectores económicos de la producción y los servicios, o de las necesidades de consumo, desarrollando planes factibles, de obtener resultados en el corto plazo, eso no es retroceder, no es estancarse y mucho menos colapsarse. Así, creo que el periodo especial ha sido una suerte¹.

¹ Eugenio Rodríguez Balari, *Cuba ¿La revolución acosada?*, entrevista y presentación de Ana Cecilia Oliva, México, FCE, 1993, p. 93. [Colección Popular 482]

Respecto a esta tesis, considero que se puede apreciar una clara diferencia entre una visión pragmática y oficial del régimen, de los costos sociales que implicó. No creo que los cubanos lo hayan considerado una suerte y, en cambio, sí implicó un retroceso para el país y para las condiciones materiales de vida de la población.

Además, el hecho de lograr una menor dependencia, en este caso de la URSS, no fue el resultado de un proceso de planeación estratégica, sino de un hecho histórico que convulsionó su realidad.

Desde luego que el problema no se reduce a la situación de la isla, vivimos una etapa de transformación de las estructuras internacionales y, en consecuencia, el tránsito hacia la redefinición del sistema económico internacional.

Para que el régimen cubano sobreviviera se tuvo que adaptar a las circunstancias internacionales. Mejor dicho, pragmáticamente supo adoptar y adaptar los elementos de mercado que requería y aplicarlos en áreas estratégicas para reactivar sus signos vitales macroeconómicos.

El primer paso fue establecer los 18 objetivos prioritarios, el siguiente paso consistió en definir los medios para lograrlo.

En consecuencia, en julio de 1992, se debatió un proyecto de Reforma Constitucional en la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba. Aunque más que debate, en realidad se planteó un referéndum.

Las principales reformas se concentraron en las inversiones extranjeras y el comercio exterior. En el caso de las primeras, la modificación más importante fue que los medios de producción ya no tienen que ser necesariamente propiedad estatal, sino que pueden transmitirse a personas naturales o jurídicas*. En cuanto a las exportaciones, el Estado deja su monopolio, aunque no del todo, ya que ahora su función es dirigir y controlar esta actividad**.

Como vemos, a pesar de que las necesidades han obligado al Estado a ser más flexible en torno a las inversiones y el comercio exterior, éste sigue tomando sus precauciones para mantener su control.

Lo anterior es un punto importante por dos vertientes: La primera porque hubo quien pensó que estas reformas estaban encaminadas a transitar abiertamente al capitalismo, pero queda claro que el principal objetivo era obtener los recursos que no se tenían para hacer funcionar áreas estratégicas sin ceder ni perder su control. Y la segunda, porque los inversionistas extranjeros vieron limitado y regido su campo de acción, no obstante deciden participar por las generosas ventajas económicas, además de que deciden apostarle al tiempo y al paulatino dominio de la economía; en el caso de los inversionistas europeos y asiáticos, les resulta importante ampliar sus intereses en América Latina y aprovechar la enorme

* Se refiere únicamente a los medios de producción y no sucede así con las tierras, minas, fábricas, centrales azucareras, etc. Básicamente es en el caso de las empresas que instalen los inversionistas extranjeros. Para mayores detalles ver el artículo 15 de la Constitución de la República de Cuba.

** Deja su monopolio en el sentido de que ahora se pueden crear empresas de comercio exterior por personas naturales o jurídicas que el estado autorice y regule; sin embargo, seguirá dirigiendo y controlando esta actividad. Para mayores detalles ver el artículo 18 de la Constitución de la República de Cuba.

oportunidad de un mercado como el cubano sin la competencia de las grandes transnacionales estadounidenses.

Después de las reformas constitucionales, la misma dinámica los condujo al desarrollo de reformas estructurales orientadas a fortalecer la recaudación y manejo de divisas, la inversión extranjera, fomentar el intercambio comercial, incentivar el crecimiento interno y el autoempleo, la eficiencia de la administración central, etc.

En este contexto, considero pertinente presentar, de manera breve, los contenidos de las principales reformas económicas que se promulgaron en la década de los noventa; la idea fundamental es que el lector conozca los objetivos de éstas¹.

Decreto-Ley No. 140. Sobre la Despenalización de la Tenencia de Moneda Librementemente Convertible. Se promulgó el 13 de agosto de 1993. El Estado pretende tener una mayor recaudación de divisas y contrarrestar el mercado negro con el objetivo de disminuir el gran déficit fiscal. Para darnos una idea de su importancia, baste decir que si en 1994 Cuba recibió 500 millones de dólares por concepto de remesas, en 2009 se espera que la cifra llegue a los 1,400 millones de dólares.

¹ Si se desea revisar íntegramente todas las reformas, véase: CEPAL, *La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa*, México, CEPAL, Fondo de Cultura Económica, 1997, 734 p. (anexo legal); y *CUBALEX*, Revista Electrónica de Estudios Jurídicos de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, núm. 7, enero-marzo de 1999 y núm. 10, octubre-diciembre de 1999, disponible en <http://publicaciones.derecho.org/cubalex> Consultado en agosto de 2006.

Decreto-Ley No. 141. Acerca del Ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia. Se promulgó el 8 de septiembre de 1993. Dadas las condiciones del Periodo Especial, se ratifica y se amplía el trabajo por cuenta propia. Todos aquellos que deseen trabajar por su cuenta en cualquiera de las actividades u oficios que han sido autorizados para tal efecto, deberán inscribirse en el Registro de Contribuyentes pagando los derechos y los impuestos mensuales correspondientes. Ante el exceso de liquidez en manos de la población, el Estado optó por permitir esta actividad para menguar el desempleo, obtener recursos a través de los impuestos y disminuir el descontento social. Cabe mencionar que esta situación propició un fenómeno inflacionario en la medida que la demanda de productos se incrementaba y la oferta no era suficiente.

Decreto-Ley no. 147. Acerca de la Reorganización de los Organismos de la Administración Central del Estado. Se promulgó el 21 de abril de 1994. El objetivo de este decreto es tener un mejor control y reducir el número de los organismos de la Administración Central del Estado, así como adecuar sus funciones a las condiciones del Periodo Especial. Desde luego que estas medidas afectaron a la burocracia y aumentaron el desempleo. En cuanto a los cambios, varias comisiones se extinguieron, otras transformaron su nombre y centralizaron más funciones, y otras se crearon. En total se redujo de 50 a 32 el número de entidades estatales. El poder central se estrechó más.

En mayo de 1994 la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó el Programa de Medidas de Saneamiento Financiero con el objetivo de detener el desplome de la economía y promover su recuperación.

Ley No. 73. Del Sistema Tributario. Se promulgó el 4 de agosto de 1994. Su objetivo general es obtener mayores recursos, reducir la exagerada acumulación de liquidez en manos de la población y, por ende, contrarrestar el enorme déficit fiscal. Se establecieron tres tipos de tributos que son: impuestos, tasas y contribuciones; los cuales están obligados a pagar las personas naturales y jurídicas de nacionalidad cubana y extranjera, según sea el caso.

Decreto No. 191. Acerca del Mercado Agropecuario. Se promulgó el 19 de septiembre de 1994 con el objetivo de aumentar los niveles de producción agropecuaria que son destinados al consumo de la población, se creó el Mercado Agropecuario. Sólo se podrá comerciar el excedente de la producción contratada con el Estado. Los precios de comercialización son acordados libremente entre vendedores y compradores; los primeros tendrán que pagar los impuestos correspondientes al uso de locales y servicios que se les ofrezcan. Concretamente se intentó disminuir el descontento social por la crisis alimenticia, con el paso de los años esta medida facilitó que algunos agricultores independientes obtuvieran ganancias considerables. Hoy día el Estado lleva al cabo diversas acciones para contrarrestar esta situación.

Decreto No. 192. Sobre el Mercado de Artículos Industriales y Artesanales. Se promulgó el 21 de octubre de 1994. Se crea este mercado como una entidad comercial sobre la base de su autogestión económica y financiera. Básicamente se pretendió organizar una red de tiendas minoristas, la realización de ferias y otras actividades encaminadas a promover la venta de dichos artículos. Los precios de comercialización son acordados libremente entre vendedores y compradores; los primeros tendrán que pagar los impuestos correspondientes al uso de locales y servicios que se les ofrezcan.

Ley No. 76. Ley de Minas. Se promulgó el 21 de diciembre de 1994 con el objetivo de establecer la política minera y las regulaciones jurídicas de esta actividad; misma que contempla el Reconocimiento, la Investigación Geológica, la Explotación, el Procesamiento y la Comercialización. Asimismo, el Consejo de Ministros es quien tiene la autoridad para otorgar o denegar concesiones, así como disponer su anulación y extinción. Por su parte los concesionarios tienen que pagar al Estado el derecho de superficie, los cánones por la ejecución de una actividad minera y las regalías por la extracción de recursos minerales no renovables. Finalmente, de acuerdo a las Disposiciones Especiales, ningún cambio que se introduzca a esta Ley puede afectar los términos y condiciones consignados en la concesión, dentro del término de veinticinco años posteriores a su otorgamiento.

Ley No. 77. Acerca de la Inversión Extranjera. Se promulgó el 5 de septiembre de 1995. Sustituye al Decreto-Ley No. 50. Su principal objetivo es promover e incentivar la inversión extranjera en Cuba, la cual reconoce a las empresas mixtas, contratos de asociación económica internacional y las empresas de capital totalmente extranjero que se constituyan conforme a la ley. La contratación de personal se hace a través de una entidad empleadora que es regulada por el Estado cubano. Algunas de las ventajas para los inversionistas extranjeros son: Garantías de no confiscación de bienes; libre transferencia al exterior de sus ganancias sin pago de impuestos; protección a las reclamaciones y compensaciones en los casos requeridos; impuestos máximo del 30% sobre las utilidades netas (aunque éste puede subir hasta el 50% cuando concurra la explotación de recursos naturales que sean o no renovables); se permiten empresas con un capital 100% del socio extranjero, éste último puede vender al estado cubano o a un tercero, previo acuerdo de las partes, su participación total o parcial, para lo cual debe haber una autorización gubernamental; mano de obra barata y calificada; abundancia de materias primas; y una posición geográfica estratégica.

Empresa Mixta: Es una compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas en la que participan como accionistas uno o más inversionistas extranjeros.

Contrato de Asociación Económica Internacional: Es un pacto o acuerdo entre uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros para

realizar conjuntamente actos propios de una asociación económica internacional, aunque sin constituir persona jurídica distinta a las partes.

Empresa de Capital Totalmente Extranjero: Es una entidad mercantil con capital extranjero sin la recurrencia de ningún inversionista nacional.

Es importante aclarar que la figura de inversionista extranjero no incluye a los cubanos que radican y tienen su capital fuera de la isla.

Decreto No. 206. Reglamento de Registro Nacional de Sucursales y Agentes de Sociedades Mercantiles Extranjeras. Se promulgó el 10 de abril de 1996. Como su nombre lo indica, es un reglamento que deben cumplir, conforme a la ley, las personas jurídicas o naturales extranjeras que quieran realizar actos de comercio en Cuba. Pudiendo establecer oficinas en la isla o nombrando un Agente (extranjero) como su representante oficial. En cualquier caso el Ministerio de Comercio Exterior es el responsable de autorizar o denegar la solicitud de inscripción.

Decreto-Ley No. 165. De las Zonas Francas y Parques Industriales. Se promulgó el 3 de junio de 1996 con el objetivo de promover el desarrollo económico y social, estimular el comercio internacional y atraer el capital extranjero. Las Zonas Francas y Parques Industriales implican un espacio delimitado sin población residente en el que se pueden realizar actividades industriales, comerciales, agropecuarias, de prestación de servicios, etc. Asimismo, los inversionistas gozan

de privilegios como: Estar exentos del pago de aranceles; exentos de algunas obligaciones fiscales; bonificaciones; en fin, una serie de beneficios que hace más atractiva la inversión.

Decreto-Ley No. 172. Del Banco Central de Cuba. Se promulgó el 28 de mayo de 1997. Sucede al Banco Nacional de Cuba y tiene como objetivo establecer las bases bajo las cuales este organismo tiene que regir, regular y supervisar la estabilidad del poder adquisitivo de su moneda, contribuir al equilibrio y al desarrollo ordenado de su economía, custodiar y administrar las reservas internacionales, asegurar el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, etc. Asimismo, debe actuar como agente fiscal y asesor del Estado y del Gobierno.

Decreto Ley No. 173. Sobre los Bancos e Instituciones Financieras no Bancarias. Se promulgó el 28 de mayo de 1997 y tiene como objetivo establecer un marco jurídico para propiciar el desarrollo eficiente de bancos e instituciones financieras no bancarias, de las cuales el Banco Central de Cuba es la autoridad rectora. Toda institución financiera debe solicitar su concesión ante el Banco Central, tendrán carácter autónomo, serán jurídicamente independientes y de patrimonio propio. Sin embargo, todos los bancos deben abrir cuentas corrientes en el Banco Central de Cuba y mantener un mínimo de fondos en efectivo. Asimismo, toda institución financiera puede desaparecer a través de una liquidación voluntaria, de una intervención o una liquidación forzosa.

Ley No. 88. Acerca de la Protección de la Independencia Nacional y la Económica de Cuba. Se promulgó el 16 de febrero de 1999. Tiene como finalidad tipificar y sancionar aquellos hechos dirigidos a apoyar, facilitar, o colaborar con los objetivos de la Ley Helms-Burton y el bloqueo estadounidense; que a decir del gobierno cubano, pretenden quebrantar el orden interno, desestabilizar el país y terminar con el Estado Socialista y la Independencia de Cuba.

Decreto-Ley No. 192. Acerca de la Administración Financiera del Estado. Se promulgó el 10 de abril de 1999. Tiene como objetivo contrarrestar la corrupción en todas las áreas del Estado cubano a través de un sistema que imprima un mayor grado de transparencia, ordenamiento y organicidad de todo el proceso de planificación, ejecución y control de los recursos financieros y públicos con la finalidad de lograr un uso eficiente de éstos.

Hasta septiembre de 1999 se habían promulgado 88 Leyes, 268 Decretos y 196 Decretos-Ley.

Todas las reformas, aunado a un sistema restrictivo, contribuyeron a que el régimen castrista no se colapsara durante los años más difíciles de la crisis y le permitieron una modesta -pero vital- recuperación de los índices macroeconómicos (Cuadro 11).

En este sentido, Jorge I. Domínguez sostiene que:

Las reformas económicas de Cuba de la primera mitad de los noventa tuvieron éxito. El gobierno respondió pragmática y efectivamente a la crisis económica. Las reformas detuvieron la crisis económica, establecieron un punto de partida para la recuperación económica, estabilizaron tanto las cuentas fiscales como el sistema político, y retuvieron una red de protección social a pesar de su desgaste. El régimen político perseveró y cambió poco; siguió siendo altamente centralizado y dependiente de un líder clave. Cuba continuó invirtiendo en salud pública y en educación y se acercó apreciablemente a la autosuficiencia energética. Estos resultados ganaron apoyo político en el momento de mayor peligro para el régimen, en la primera mitad de los años noventa. Persiste un apoyo considerable para el socialismo de estado y para acercamientos graduales a las reformas económicas junto con escepticismo oficial hacia las reformas de mercado.

Sin embargo Cuba sufrió una debacle económica de la que todavía no se ha recuperado¹.

CUADRO 11			
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)			
(a precios constantes de 1981, en millones de pesos)			
Año	PIB	Tasa con relación al año anterior (por ciento)	Tasa con relación al año 1989 (por ciento)
1989	19585,8	0,7	0,0
1990	19008,3	-2,9	-2,9
1991	16975,8	-10,7	-13,3
1992	15009,9	-11,6	-23,4
1993	12776,7	-14,9	-34,8
1994	12868,3	0,7	-34,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística de Cuba (ONE), en: María Antonia Carrillo de Albornoz (et.al), *Cuba: Inversiones y Negocios 1995-1996*, La Habana, Cuba, Consultores Asociados, 1995, p. 38.

¹ Jorge I. Domínguez, “La Transición económica de Cuba: éxitos, deficiencias y desafíos”, en: Jorge I. Domínguez, Omar Everleny Pérez y Lorena G. Barberia, editores, *La economía cubana a principios del siglo XXI*, México, El Colegio de México, The David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University, 2007, p. 67 y 68.

Al finalizar el año de 1994 lo más importante para el régimen fue detener la caída de la economía. No obstante, lo más dramático ha sido la resistencia heroica de los cubanos.

Con las reformas estructurales quedó atrás el tema del derrumbe del régimen castrista y se comenzó a debatir si estos cambios implicaban un socialismo alternativo de mercado o, por el contrario, significaban el inicio de una transición paulatina hacia el liberalismo económico.

A pesar de la incertidumbre, debemos reconocer que la retórica cubana siempre se ha mantenido firme en no claudicar.

Y es justamente en este proceso que la Unión Europea se volvió fundamental para la sobrevivencia y permanencia del régimen.

3.2) El papel de la Unión Europea en la reinserción internacional de Cuba.

Como hemos visto, el fracaso del socialismo histórico contribuyó con la redefinición del sistema económico internacional. Para los tres centros de poder mundial implicó una nueva etapa en su proceso de expansión e internacionalización económica.

En el caso de la Unión Europea se hizo evidente el incremento de sus relaciones con los países ex socialistas de Europa oriental y de América Latina y El Caribe.

En este proceso Cuba jugó un papel importante toda vez que fue de los primeros países en el que los europeos incrementaron sus flujos de inversión e intercambio comercial, con la particularidad de no contar con la competencia de las transnacionales estadounidenses. Desde luego que para la economía comunitaria no es trascendental ya que sus vínculos con la isla representan menos del punto por ciento de su intercambio total; lo que significa que su verdadera importancia es estratégica geopolíticamente como los mismos europeos lo han reconocido.

Al respecto, el Comité Económico y Social del Parlamento Europeo emitió, el 31 de octubre de 1996, un dictamen titulado: *Las relaciones entre la Unión Europea y Cuba*, en el que concluyó lo siguiente:

Cuba disfruta de una situación geográfica privilegiada, próxima a EE.UU. y a los principales Estados del Caribe. Dispone, además, de notables infraestructuras –especialmente de transporte- y cuenta con una de las fuerzas laborales mejor formadas de toda América Latina. Todos esos factores, junto con las todavía escasas inversiones extranjeras y su definición como mercado en expansión a corto y medio plazo, hacen de Cuba un país altamente adecuado para estrechar las relaciones económicas¹.

En el caso de Cuba, sabemos que a inicios de los noventa comenzó a enfrentar la peor crisis de su historia contemporánea, prácticamente se quedó sin mercados, sin reservas, sin recursos energéticos y con una producción azucarera decreciente.

¹ “Dictamen del Comité Económico y Social sobre «Las relaciones entre la Unión Europea y Cuba» de 31 de octubre de 1996”, *Diario Oficial de la Unión Europea*, n° C 056 de 24/02/1997 p. 0091, disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:51996IE1270:ES:HTML> Consultado en enero de 2009.

Por consiguiente, el gobierno cubano se enfrentó a la imperiosa necesidad de adecuarse a las nuevas circunstancias internacionales, reformar su modelo y abrir su economía.

Sobre el tema, Roberto Robaina, entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, aseguraba que:

...en virtud de la nueva realidad geopolítica mundial, donde la globalización económica exigía nuevas acciones, el país optó por una estrategia de reinserción económica, preservando todo aquello glorioso que habíamos construido en materia de desarrollo social. En esas nuevas condiciones, optamos por una apertura al capital extranjero, con la liberación de espacios económicos al libre mercado...¹

En este sentido, la reinserción internacional de la economía cubana se concentró en explotar el sector turismo, abrir sectores estratégicos a las inversiones extranjeras, y la captación de remesas.

En las primeras dos actividades fue donde la Unión Europea se consolidó y paradójicamente contribuyó a rescatar al régimen cubano, impulsó la recuperación de la isla y, con ello, garantizó su reinserción.

Ahora bien, en el capítulo anterior determinamos una primera etapa de las relaciones eurocubanas que abarca desde el triunfo de la Revolución cubana

¹ Roberto Robaina, “La realidad cubana ante la Unión Europea”, *Revista de Política Exterior*, editada por Estudios de Política Exterior, Madrid, España, mayo-junio de 1997, vol. XI, No. 57, p. 88.

hasta 1987, donde se aprecian relaciones limitadas que conformaron los antecedentes inmediatos.

Posteriormente podemos identificar dos etapas, una de consolidación 1988-2002 y otra de distanciamiento que inició en 2003 y, hasta la culminación de este trabajo, continúa.

La participación de la Unión Europea en la reinserción internacional de Cuba ha sido constante pero en diferentes niveles debido a la evolución económica y a la inestabilidad de sus diferencias políticas. Asimismo, ha sido fundamental el intervencionismo de la política exterior estadounidense en las distintas oscilaciones de las relaciones eurocubanas, conflicto que se analizará en el capítulo cuarto.

Por ahora es fundamental analizar estas dos etapas.

I) 1988-2002.- En septiembre de 1988 la Comunidad Económica Europea y Cuba formalizaron sus relaciones. Desde sus inicios comenzó un diálogo al más alto nivel para lograr un Acuerdo de Cooperación que hasta la fecha no se ha concretado debido a las diferencias políticas; baste decir que la isla es el único país de la región con el que los europeos no han firmado este acuerdo.

Es importante mencionar que el motivo radica en la condicionalidad que la Comunidad Europea aplica a Cuba en relación al tema de la democracia, el respeto a los derechos humanos y el Estado de Derecho.

Como hemos podido ver en páginas anteriores, los tratados fundacionales de las Comunidades Europeas contemplan en sus objetivos el impulso de estos principios liberales. Por lo tanto, desde los inicios de su relación oficial, la estrategia europea ha sido conquistar la transición del régimen cubano.

Sin embargo, la paradoja radica en que a mayor condicionalidad política, mayor han sido los vínculos comerciales y financieros que la Unión Europea y Cuba han concretado.

Esta situación nos permite entender las diferencias entre los intereses económicos de cada uno de los países que integran la comunidad y, en cambio, la política que se consensúa en sus organismos. Es decir, que una de las principales características de las relaciones eurocubanas es la independencia que guardan los vínculos económicos de cada país con relación a la política exterior comunitaria que se focaliza en el diálogo diplomático, la cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria.

En consecuencia, analicemos la evolución económica y dejemos para el siguiente capítulo el conflicto político.

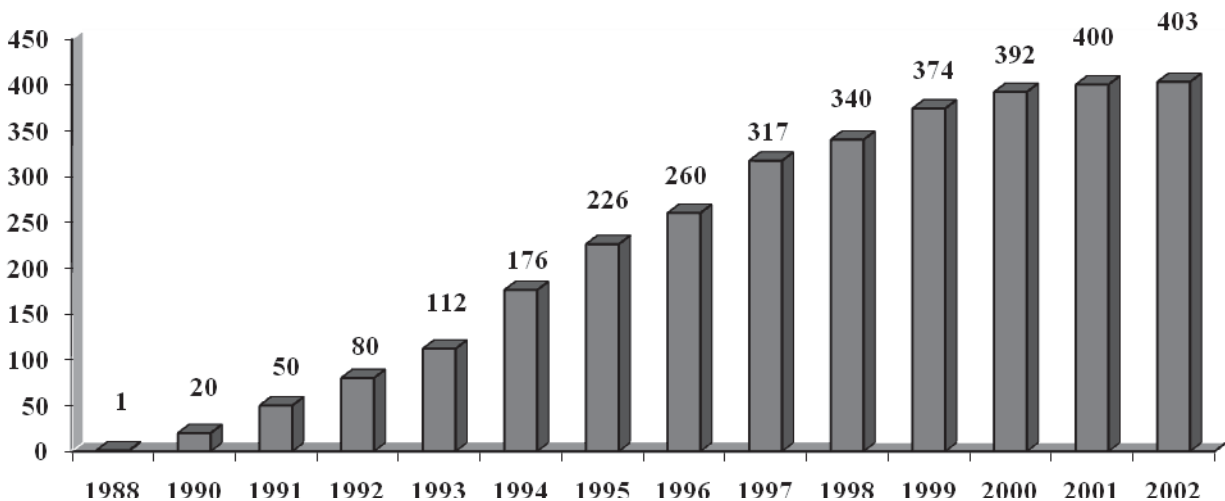
Con base en las reformas cubanas, partamos de los principales sectores que consolidaron las relaciones eurocubanas.

Las inversiones fueron las que se desarrollaron con mayor velocidad, recordemos que desde 1988 se firmó la primera empresa mixta en el sector turismo con capital cubano y español.

En los años siguientes el crecimiento realmente fue sobresaliente al igual que los flujos de inversión (Cuadros 12).

Tanto el Decreto-Ley No. 50 sobre la Asociación Económica entre entidades cubanas y extranjeras de 1982 y la Ley No. 77 Acerca de la Inversión Extranjera fueron los instrumentos legales que permitieron su desarrollo.

CUADRO 12. ASOCIACIONES CON CAPITAL EXTRANJERO EN CUBA



Fuente: Informes de Balance del Ministerio de Inversión Extranjera y Colaboración, La Habana, varios años, citado en: Omar Everleny Pérez Villanueva, "El papel de la inversión extranjera directa en el desarrollo económico. La experiencia cubana", en: *8vo Seminario Anual de Economía Cubana*, La Habana, Centro de Estudios de la Economía Cubana de la Universidad de La Habana, 2003, p. 76.

Los sectores de mayor inversión son el turístico, industria energética, minero, telecomunicaciones, etc. La participación europea se fue incrementando hasta llegar a representar el 50% de las inversiones totales en la isla, convirtiéndose en su principal socio.

Cabe destacar el incremento de las Asociaciones con Capital Extranjero en Cuba a pesar de las amenazas de la Ley Helms-Burton y de la Posición Común Europea. Al respecto, el gobierno cubano firmó Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) con diversas empresas extranjeras que exigieron, sobre todo, garantías jurídicas; hasta 2002 se habían concretado 62 acuerdos.

En materia de intercambio comercial los índices se incrementaron, aunque siempre fue favorable para los europeos. Por su parte los cubanos han concentrado sus exportaciones en productos del mar, tabaco, café y níquel; a la vez que importan, mayoritariamente, autobuses, maquinaria, herramientas, alimentos y fertilizantes.

Es importante mencionar que el comercio exterior cubano decreció dramáticamente a partir de la crisis socialista y, durante toda la década de los noventa, mantuvo un promedio de la mitad en comparación al total de 1990 (Cuadro 13).

CUADRO 13.**CUBA. INTERCAMBIO TOTAL**

Millones de pesos

AÑOS	Exportaciones de mercancías	Importaciones de mercancías	Intercambio total
1990	5,420.4	7,432.5	12,852.9
1991	2,988.9	4,256.7	7,245.6
1992	1,780.1	2,339.3	4,119.4
1993	1,156.7	2,110.6	3,267.3
1995	1,492.3	2,956.2	4,448.5
1996	1,866.2	3,656.5	5,522.7
1997	1,823.1	4,078.9	5,902.0
1998	1,512.9	4,229.0	5,741.9
1999	1,496.0	4,391.3	5,887.3
2000	1,676.2	4,843.3	6,519.5
2001	1,622.0	4,851.3	6,473.3
2002	1,421.7	4,188.1	5,609.8

Fuente: *Anuario Estadístico de Cuba 2008*, Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba, La Habana, 2009, disponible en http://www.one.cu/aec2008/esp/20080618_tabla_cuadro.htm
Consultado en junio de 2009.

Concretamente con Europa, al inicio de esta etapa el intercambio comercial representaba sólo el 7% del comercio total de Cuba; sin embargo, subió a 11% en

1991 y a 22% en 1992. Asimismo, sus niveles más altos los alcanzó a finales y principios de siglo (Cuadro 14).

CUADRO 14

CUBA: INTERCAMBIO COMERCIAL DE BIENES POR CONTINENTE (Porcentajes)

	1997	1998	1999	2000	2001 a/	2002
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
América	39,5	35,1	37,0	40,6	39,2	39,0
Asia	14,7	15,5	16,4	15,3	15,9	18,0
Europa	41,5	46,5	45,6	43,4	43,4	41,0
Europa Oriental b/	9,6	11,5	9,1	7,7	8,3	...
Resto de Europa	31,9	35,1	36,4	35,7	35,1	...
Resto del mundo	4,2	2,8	1,0	0,7	1,5	2,0

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ Incluye a los países exsocialistas de la CAME.

Un último rubro que me interesa destacar es el de la cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria que la Comunidad Europea invierte en distintos países como los que integran el grupo de Asia, Caribe y Pacífico (ACP). El programa se remonta al Tratado de Roma de 1957 cuando se creó el Fondo Europeo de Desarrollo (FED).

Como ya hemos mencionado, los recursos que la Unión Europea destina a la cooperación al desarrollo son condicionados.

En este sentido, la condicionalidad política de la cooperación al desarrollo es un instrumento de presión, cuyo objetivo final es que el país receptor adopte las medidas económicas y políticas que son prioritarias para la Comunidad Europea.

Además, dependiendo de la reacción del país receptor en relación a las solicitudes exigidas por los europeos, la condicionalidad política de la cooperación al desarrollo opera mediante dos estrategias fundamentales: La primera, llamada condicionalidad positiva o vinculación constructiva, consiste en el estímulo, la cual se materializa en la gratificación a través de actividades de colaboración entre donante y receptor. La segunda se refiere a los castigos, ejercidos mediante sanciones a la ayuda internacional en contra del receptor.

Por las diferencias políticas en las relaciones eurocubanas, que ya hemos mencionado, la Unión Europea ha orientado sus recursos hacia Cuba con el objetivo de lograr la transición del régimen.

Y si bien éstos han sido limitados, han tenido mayores repercusiones políticas los castigos o sanciones como la Posición Común Europea de diciembre de 1996. Y es justamente a partir de esta fecha que se puede apreciar una estructura más definida de estos fondos (Cuadro 15.).

También destaca que desde 1993 la Unión Europea abrió en La Habana la oficina de ayuda humanitaria (European Community Humanitarian Office, ECHO) que, de manera general, ha ayudado a la población de la siguiente forma:

Desde entonces [1993] y hasta el año 2002, ECHO ha financiado acciones humanitarias por un importe superior a 90 millones de euros, lo que ha permitido cubrir una parte importante de las necesidades que en el sector de salud tenían los grupos más vulnerables de la población: ancianos, niños, mujeres embarazadas y enfermos crónicos.

ECHO financió igualmente **acciones humanitarias** de urgencia destinadas a paliar los daños ocasionados por las epidemias (neuritis óptica en 1993, dengue en 1997), las inundaciones (ciclón Gordon en 1994) y los huracanes (Lily en 1996, Georges en 1998, Michelle en 2001, Lili e Isidore en 2002), que afectaron a la población cubana¹.

CUADRO 15.

COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA CON CUBA

1997-2001 (compromisos/gastos financieros en millones de euros)

Línea	Sector	1997	1998	1999	2000	2001
Presupuestaria						
B-210	Ayuda humanitaria	10,3	9,8	11,4	2,0	8,5
B-219	Prevención de catástrofes					0,9
B-20	Ayuda alimentaria	0,2	0,2	0,7	1,0	0
B-6000	Cofinanciación con las ONG	0,6	2,4	2,8	8,2	5,4
B-311	Cooperación económica con países AL	1,1	2,0	2,1	5,8	4,9
B-70	EIDHR (Iniciativa Europea para la democracia y los derechos humanos)	0	0	0	0	0,5
Total		12,2	14,4	17	17	20,2

Fuente: *Ibíd.*

Cabe aclarar que a partir de 2003 Cuba renunció a toda ayuda de la Unión Europea a partir de las sanciones que ésta impuso al régimen cubano; al mismo

¹ *Cuba y la Unión Europea*, Bruselas, Bélgica, Comisión Europea, (c.a) 2003, p. 10, disponible en http://ec.europa.eu/development/icenter/repository/brochure_cuba_es.pdf Consultado en junio de 2009.

tiempo que se cerró la posibilidad de que la isla se integrara al Acuerdo de Cotonú junto con los países de ACP.

Llama la atención que el gobierno cubano, a pesar de su discurso antiimperialista, esté interesado en la cooperación al desarrollo que brinda la Unión Europea. Es lógico comprender el beneficio económico que se obtiene, sin embargo, también es evidente la perspectiva neocolonial del programa.

Y es justamente a través de la consolidación europea en materia de inversión y el intercambio comercial en la isla, que la economía cubana se impulsó para lograr su reinserción internacional.

No obstante, se entiende que este proceso está orientado hacia la redefinición del modelo social y que para ello todavía falta mucho. Al respecto, Pedro Monreal sostiene que:

Las transformaciones ocurridas durante los años noventa no pueden ser consideradas como la solución al formidable reto que representa la necesidad de modificar sustancialmente la actual estructura de la oferta económica para poder acceder al desarrollo. La reconstrucción de la economía cubana es, a pesar de los cambios ocurridos en esa década, un proceso incipiente y con un alto grado de indeterminación. Se trata, para decirlo en pocas palabras, de un reto pendiente de resolver¹.

Finalmente, podemos observar que a finales de los noventa se generó una disyuntiva en el proceso cubano que influyó de manera determinante en las

¹ Pedro Monreal, “La globalización y los dilemas de las trayectorias económicas de Cuba”, en: Jorge I. Domínguez, Omar Everleny Pérez y Lorena G. Barberia, editores, *La economía cubana a principios del siglo XXI*, op.cit., p. 145.

relaciones eurocubanas; a ello se sumó el conflicto de intereses con el intervencionismo del gobierno estadounidense.

Analicemos pues, la tercera y más reciente etapa de estas relaciones.

II) 2003- ?.- El inicio de esta etapa tiene sus orígenes en lo que se ha llamado la *Primavera Negra* de Cuba que hace referencia a una serie de cateos, detenciones y arrestos que culminaron en la sentencia de 75 disidentes y la ejecución de tres hombres que secuestraron una embarcación de pasajeros en marzo de 2003.

En represalia, la Unión Europea emitió una resolución de sanciones en contra del gobierno cubano. La respuesta de Fidel Castro no se hizo esperar y, en julio del mismo año, anunció el rompimiento de las relaciones y aseveró que “Cuba no necesita de la Unión Europea para sobrevivir”.

Es claro que Cuba no hubiera podido tomar esta decisión una década atrás en plena crisis económica, luego entonces ¿qué elementos le permitieron asumir esa responsabilidad?

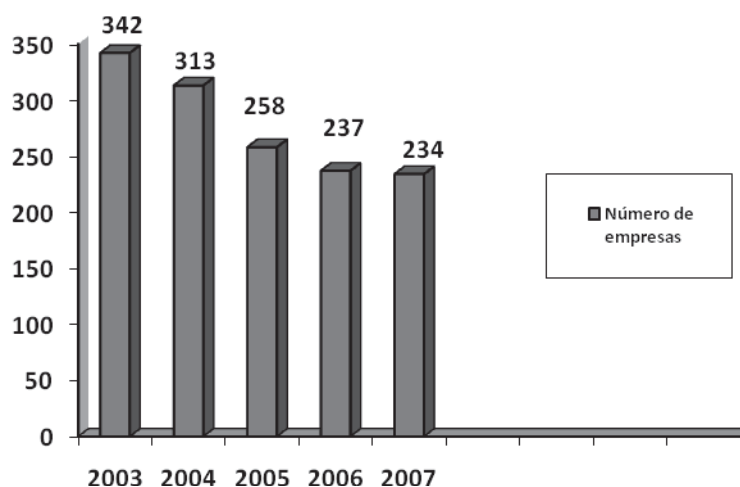
En términos económicos la respuesta se localiza en la alianza que el gobierno cubano comenzó a fortalecer con sus similares de Venezuela, China y Rusia, además de la importancia que fue adquiriendo su intercambio comercial con América Latina como se puede observar en la gráfica 14.

De tal forma que la Unión Europea comenzó a distanciarse de Cuba desde inicios de la presente década.

Es importante analizar los indicadores de inversión e intercambio comercial para sustentar lo antes dicho.

Por primera vez se observa que las inversiones extranjeras decrecieron paulatinamente (Cuadro 16).

CUADRO 16.
ASOCIACIONES CON PAITAL EXTRANJERO EN CUBA



Fuente: *Balance Anual 2007. Información sobre Inversiones en Cuba con capital extranjero*, Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica, La Habana, Cuba, marzo de 2008, disponible en <http://212.8.99.31/Web/ponencias/07052008/cuba4.pdf> Consultado en junio de 2009.

Esta iniciativa deja en claro que las tácticas del gobierno cubano cambiaron y los más afectados fueron los principales inversionistas en la isla, es decir, los europeos que en un lustro vieron disminuir en 42% el número total de asociaciones en comparación a 2002.

Cabe destacar que esta reducción fue sustituida por inversiones directas de los aliados cubanos.

Por otro lado, en el rubro de intercambio comercial, la Unión Europea también fue desplazada por los aliados de Cuba (Cuadro 17).

CUADRO 17.		
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL COMERCIO EXTERIOR.		
REGIÓN	2006	2007
América	44%	45%
Europa	31%	26%
Asia y Medio Oriente.	22%	26%
África	2%	2%
Oceanía	1%	1%

Fuente: *Economía Cubana*, Ministerio de Comercio Exterior de Cuba, La Habana, 2008, disponible en: <http://212.8.99.31/Web/ponencias/07052008/cuba3.pdf> Consultado en mayo de 2009.

Si en la etapa anterior los principales socios comerciales de la isla eran europeos, en los años más recientes destacan Venezuela y China. Quizá el dato más sobresaliente es que también han ganado terreno los Estados Unidos y ya ocupan el quinto lugar (Cuadro 18).

CUADRO 18.		
	2007	%
1	Venezuela	20
2	China	18
3	Canadá	10
4	España	8
5	Estados Unidos	4
6	Holanda	4
7	Brasil	3
8	Italia	3
9	Alemania	3
10	Federación Rusa	3
11	Otros	24
	Total	100

Fuente: *Comercio Exterior*, Ministerio del Comercio Exterior de Cuba, La Habana, 2008, disponible en <http://212.8.99.31/Web/ponencias/07052008/cuba3.pdf>
Consultado en abril de 2009.

En este contexto, el rezago de la Unión Europea es evidente ya que si en 2002 representaba más del 40% del comercio total de Cuba, para 2007 se redujo a un 26% sumando a todos los países comunitarios. Para dimensionar el tema, baste decir que en ese mismo año un solo país –Venezuela- representó el 20% del comercio total de la isla.

Lo más interesante es que el intercambio comercial europeo con Cuba no decreció en capital, por el contrario, se incrementó durante toda la etapa (Cuadro 19).

CUADRO 19.
CUBA. INTERCAMBIO COMERCIAL TOTAL
Y SU RELACIÓN CON EUROPA

Miles de pesos

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total	6,360,780	7,947,316	9,763,712	12,422,448	13,764,875	17,928,820
Europa	2,500,473	2,709,425	2,868,179	3,878,398	3,557,874	3,981,762

Fuente: *Anuario Estadístico de Cuba 2008*, La Habana, Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba, 2009, disponible en http://www.one.cu/aec2008/esp/20080618_tabla_cuadro.htm Consultado en junio de 2009.

No obstante, la reducción del porcentaje total europeo se explica a partir de que se incrementó la diversificación de países que participan en el comercio total cubano, principalmente con sus aliados, a tal grado que en 2008 se registraron cifras históricas que incluso superan las de 1985. (Cuadro 20). Aunque se debe observar que las importaciones se dispararon y habrá que esperarse a ver las repercusiones.

CUADRO 20.						
INTERCAMBIO TOTAL Y SALDO COMERCIAL DE CUBA						
Millones de pesos						
	Exportaciones	Importaciones	Intercambio	Saldo	Donaciones	Donaciones
AÑOS	de mercancías	de mercancías	total	comercial	otorgadas	recibidas
1950	642.0	515.1	1,157.1	126.9
1955	594.2	575.1	1,169.3	19.1
1960	608.3	579.9	1,188.2	28.4
1965	690.6	866.2	1,556.8	-175.6
1970	1,049.5	1,311.0	2,360.5	-261.5
1975	2,952.2	3,113.1	6,065.3	-160.9
1980	3,988.7	4,630.4	8,619.1	-641.7	22.0	3.4
1985	6,002.3	8,037.3	14,039.6	-2,035.0	10.8	2.3
1990	5,420.4	7,432.5	12,852.9	-2,012.1	5.5	16.0

1991	2,988.9	4,256.7	7,245.6	-1,267.8	9.4	22.9
1992	1,780.1	2,339.3	4,119.4	-559.2	0.7	24.4
1993	1,156.7	2,110.6	3,267.3	-953.9	-	102.4
1995	1,492.3	2,956.2	4,448.5	-1,463.9	0.7	73.7
1996	1,866.2	3,656.5	5,522.7	-1,790.3	0.7	87.5
1997	1,823.1	4,078.9	5,902.0	-2,255.8	4.0	91.6
1998	1,512.9	4,229.0	5,741.9	-2,716.1	0.7	47.8
1999	1,496.0	4,391.3	5,887.3	-2,895.3	0.2	42.2
2000	1,676.2	4,843.3	6,519.5	-3,167.1	0.9	47.7
2001	1,622.0	4,851.3	6,473.3	-3,229.3	0.1	58.1
2002	1,421.7	4,188.1	5,609.8	-2,766.4	0.0	47.4
2003	1,688.0	4,672.8	6,360.8	-2,984.8	16.4	60.2
2004	2,332.1	5,615.2	7,947.3	-3,283.1	144.1	53.2
2005	2,159.4	7,604.3	9,763.7	-5,444.9	164.8	71.0
2006	2,924.6	9,497.9	12,422.5	-6,573.3	145.5	82.2
2007	3,685.7	10,079.2	13,764.9	-6,393.5	156.5	80.9
2008	3,679.6	14,249.2	17,928.8	-10,569.6	62.4	177.8

Fuente: *Anuario Estadístico de Cuba 2008*, La Habana, Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba, 2009, disponible en http://www.one.cu/aec2008/esp/20080618_tabla_cuadro.htm Consultado en junio de 2009.

Esta etapa es muy interesante ya que si bien es cierto que la Unión Europea ha mantenido, incluso incrementado, sus intereses en Cuba, la realidad es que ha perdido presencia, influencia y, más que nunca, hasta la fecha su política hacia Cuba ha fracasado.

Es perceptible el conflicto político, al que se suman los Estados Unidos, y aunado al fortalecimiento de las relaciones cubanas con Venezuela y China, la Unión Europea ha sido desplazada y sus propias acciones diplomáticas han favorecido su distanciamiento de Cuba.

Como hemos dicho, económicamente la isla representa muy poco para la economía comunitaria, pero su importancia geopolítica ha obligado a la Unión

Europea a replantear sus tácticas e intentar un nuevo acercamiento con el gobierno cubano.

Por lo tanto, la Comunidad Europea, en junio de 2008, levantó las sanciones impuestas al régimen cubano en 2003. La resolución del Consejo de Europa sostiene lo siguiente:

...el Consejo ha acordado proseguir el ya citado diálogo político global con el Gobierno cubano. En este contexto, el Consejo ha acordado levantar las medidas de 2003, ya en suspenso, para facilitar el proceso de diálogo político y permitir el pleno uso de los instrumentos de la Posición Común de 1996¹.

Desde luego que las circunstancias han cambiado, ahora Cuba hace valer sus condiciones para dialogar en un marco de respeto a la soberanía, la no intervención y el derecho internacional.

La cooperación bilateral se reanudó formalmente con la visita de Louis Michel, Comisario de la Unión Europea para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria, a La Habana en octubre de 2008 y la firma, en noviembre del mismo año, de una declaración conjunta para desarrollar proyectos de cooperación en distintas áreas.

De esta forma podemos afirmar que durante la etapa de consolidación, sobre todo en la década de los noventa, la Unión Europea fue fundamental para la reinserción

¹ “Conclusiones del Consejo de Europa sobre Cuba”, *Comunicado de Prensa*, Consejo de la Unión Europea, Bruselas, Sesión nº 2881 del Consejo –Agricultura y Pesca–, Luxemburgo 23 y 24 de junio de 2008, C/08/169, 10590/08 (OR. en), disponible en <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=PRES/08/169&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=fr> Consultado en noviembre de 2008.

internacional de Cuba, de la misma forma que no logró su estrategia de la transición liberal; por el contrario, su política exterior fue fracturando sus propios intereses.

En la etapa de distanciamiento incluso se llegó al rompimiento diplomático, mientras que de forma paralela el gobierno cubano logró diversificar su colaboración económica con otros países y regiones, principalmente América Latina, El Caribe y Asia. En este sentido la fractura con Europa es de fondo toda vez que Cuba ha evolucionado a un proceso de redefinición de su modelo en el que la Comunidad Europea descendió un nivel en las prioridades del régimen.

En este sentido, actualmente las relaciones eurocubanas están atravesando por condiciones históricas que no tienen antecedente, pero, de continuar la tendencia, difícilmente se puede esperar que regeneren una nueva etapa de consolidación; sobre todo, por la política económica que está adoptando Raúl Castro.

3.3) Relaciones bilaterales.

Como hemos visto, las relaciones entre Cuba y la Unión Europea se desarrollan en dos niveles: El primero es como centro de poder a través de las instituciones comunitarias; y el segundo es a nivel bilateral con los países europeos.

Esta diferencia resulta importante ya que nos permite entender que la Unión Europea no es una entidad monolítica. De aquí que se desprenda, por una parte, la dualidad de la política exterior comunitaria y, por otro lado, los intereses comerciales y financieros de cada país.

Si bien es cierto que de manera usual utilizamos el concepto de Unión Europea, se debe a dos razones básicas: La primera tiene su origen en el mismo proyecto de integración como resultado de un proceso de regionalización en el contexto del sistema económico internacional y, por consiguiente, en el propio desarrollo de su política exterior; y la segunda razón es técnica, ya que hasta la fecha la mayoría de la información y de los indicadores económicos se encuentran expresados en bloque.

No obstante, de forma paulatina comienzan a producirse textos y documentos que nos permiten analizar con mayor precisión las relaciones bilaterales.

Es sumamente importante que cuando hablemos de la Unión Europea y sus relaciones con Cuba, logremos identificar el nivel de participación que cada uno de los países comunitarios ha alcanzado con la isla.

Y no obstante que la información es muy limitada, considero que sí existen los indicadores mínimos para poder establecer ¿cuáles son los principales socios comerciales de Cuba?

Por razones históricas, culturales y consanguíneas, el país con mayor cercanía, influencia y participación económica con la isla, es España; donde incluso el tema cubano es considerado un asunto de política interna. Esto último por las diferencias, por cierto muy rentables en tiempos electorales, entre el PSOE y el Partido Popular; aunque también existen relaciones muy estrechas entre el régimen cubano y las juventudes comunistas españolas, así como con Izquierda Unida y el país Vasco.

Esta situación tan particular le ha permitido a España una influencia desproporcionada al interior de las instituciones de la Unión Europea. Al respecto, se ha visto que los momentos de mayor conflicto entre las partes es cuando el Partido Popular preside el gobierno español; mientras que los periodos de acercamiento y mayor negociación, es cuando el PSOE está en el poder.

Lo que llama poderosamente la atención es que las instituciones comunitarias les brinden ese “privilegio” a los españoles. Resulta como una ley no escrita que los países europeos tengan prioridad en aquellos territorios que conquistaron y colonizaron.

De hecho, en las dos décadas que abarca el objeto de estudio, España se manifestó como el principal inversionista y socio comercial de Cuba, seguido de países como Italia, Francia, Reino Unido, Alemania y países bajos.

Respecto a su participación en el intercambio comercial con la isla, España regularmente dobla el porcentaje de los demás países europeos; así se puede apreciar en la primera década (Cuadro 21).

CUADRO 21.											
PESO RELATIVO DE LOS PRINCIPALES SOCIOS EUROPEOS DE CUBA											
EN EL VOLUMEN DE COMERCIO UE-CUBA (PORCENTAJE)											
	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
España	27,05	26,67	31,59	31	28,17	28,38	34,96	36,5	38,5	37,66	37,94
Holanda	16,93	18,77	14,34	14,09	19,22	17,01	15,26	18,22	19,27	21,12	17,15
Italia	14,07	11,18	13,96	17,51	15,69	11,66	10,87	9,81	9,92	8,95	11,53
Francia	13,21	9,81	10,67	10,32	13,76	19,11	16,43	14,25	15,17	16,35	17,89
Reino unido	8,66	13,24	10,50	6,86	7,82	3,93	5,7	3,2	4,29	3,36	4,01
Alemania	15,23	13,47	10,42	11,99	8,29	6,96	6,42	7,33	6,07	5,22	5,46
Bélgica y Luxemburgo	2,53	3,32	4,28	3,88	2,95	7,106	4,61	5,57	3,49	2,41	2,29
Resto UE	2,31	3,55	0,00	4,35	4,1	5,84	5,75	5,12	3,29	4,93	3,73
Total UE	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuentes: European Communities, 1999. Intra –and Extra- EU Trade. Eusostat en: Eduardo Cuenca García, *Europa e Iberoamérica*, Madrid, Síntesis, 2002, p. 162.

Lo paradójico, en el caso de España, es que justamente en los primeros años del gobierno de José María Aznar es cuando se alcanzó los mayores niveles de intercambio comercial con Cuba.

Esta situación deja claro que en la medida que se radicalizó el discurso, aumentaron los intereses económicos.

Lo mismo ha sucedido con las instituciones comunitarias que a la fecha no han formalizado un Acuerdo de Cooperación entre la Unión Europea y Cuba; sin embargo, la mayoría de los países europeos ya lo han hecho a nivel bilateral.

Retomando los vínculos comerciales, en los últimos años destaca que Alemania ha estado ganando terreno con la isla, mientras que Francia muestra un ligero retraso; los demás países se mantienen en promedio (Cuadros 22 y 23).

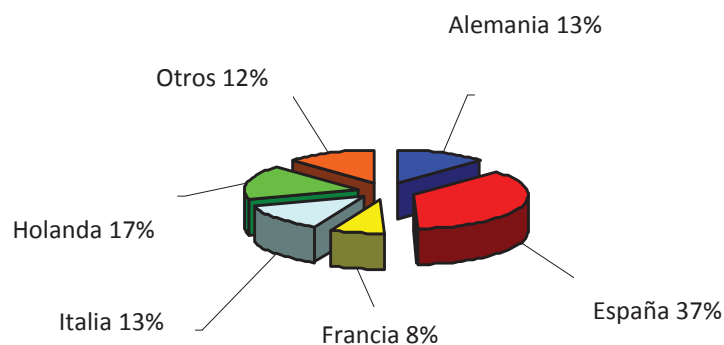
CUADRO 22.
CUBA. INTERCAMBIO COMERCIAL TOTAL
Y SU RELACIÓN CON EUROPA POR PAÍSES

Miles de pesos						
PAÍSES SELECCIONADOS	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total	6,360,780	7,947,316	9,763,712	12,422,448	13,764,875	17,928,820
Europa	2,500,473	2,709,425	2,868,179	3,878,398	3,557,874	3,981,762
Alemania, República Federal de	140,633	154,190	329,505	639,876	395,989	404,948
Andorra	1,567	2,970	3,988	2,910	2,789	3,092
Austria	6,678	6,631	8,407	11,187	12,406	14,091
Bélgica	44,160	53,358	55,634	46,390	55,358	70,423
Bielorusia	7,779	21,604	1,933	2,797	10,590	30,624
Bulgaria	6,676	5,905	1,594	17,260	12,442	28,258
Dinamarca	19,581	16,804	11,510	18,884	23,884	20,970
España	773,443	819,138	828,459	1,016,533	1,154,838	1,430,502
Federación Rusa	191,168	195,558	189,815	288,772	362,358	322,027
Finlandia	2,560	12,577	10,950	8,552	12,417	18,665
Francia	224,695	187,343	217,459	249,742	235,120	271,195

Grecia	2,670	1,636	1,387	3,566	4,122	3,734
Países Bajos	485,789	695,960	647,139	855,977	526,599	386,336
Hungría	1,385	926	845	993	1,923	2,898
Irlanda	1,282	3,555	4,238	1,365	2,744	1,926
Italia	347,567	285,391	304,105	434,481	415,196	552,236
Letonia	994	347	149	98	4,369	9,467
Liechtenstein	57	29	131	85	55	309
Luxemburgo	1,271	8	145	99	4	412
Noruega	1,180	1,242	1,367	3,602	1,115	1,074
Polonia	23,766	9,755	18,440	15,066	15,994	16,011
Portugal	22,798	34,118	18,104	30,000	36,545	70,575
Reino Unido	32,204	40,435	39,937	57,804	69,669	56,339
República Checa	14,240	22,658	27,232	42,962	35,885	66,429
República Eslovaca	8,090	26,833	26,835	11,539	35,227	10,942
Rumania	8,889	3,252	7,713	662	1,360	347
Suecia	33,002	39,075	38,333	40,204	49,499	63,124
Suiza	42,360	44,136	33,259	39,567	47,706	49,535
Ucrania	27,447	17,898	26,241	24,443	23,832	67,809

Fuente: *Anuario Estadístico de Cuba 2008*, op. cit.

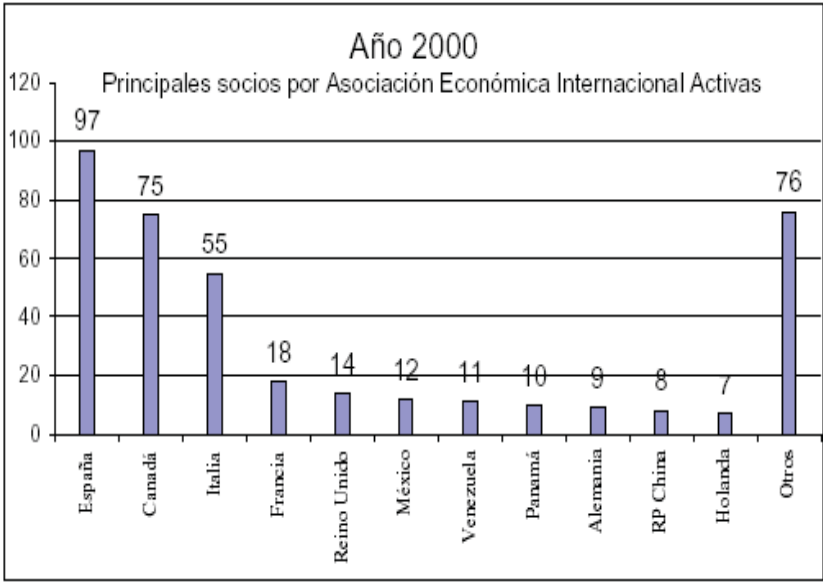
CUADRO 23.
INTERCAMBIO COMERCIAL CUBA – UE 2007



Fuente: *Comercio Exterior*, Ministerio del Comercio Exterior de Cuba, La Habana, 2008, disponible en <http://212.8.99.31/Web/ponencias/07052008/cuba3.pdf>
Consultado en abril de 2009.

En el sector de inversiones, España también es el principal socio europeo, mayoritariamente se ha orientado hacia el turismo, aunque la rama principal es la industria básica que concentra la energía, la geología y minería, y la química básica (Cuadro 24).

CUADRO 24.



Fuente: Estadísticas del Ministerio de Inversión Extranjera y Colaboración. Febrero 2001.

No obstante, recordemos que a partir de 2003 comenzaron a disminuir las empresas mixtas, circunstancias que afectaron a los inversionistas europeos. Por ejemplo, si España participó en 97 asociaciones en el año 2000, para el 2007 sólo lo hizo en 63; de igual manera afectó a los italianos y franceses.

En cambio, en menos de una década, Venezuela ha logrado duplicar su participación en las empresas mixtas (Cuadro 25).

CUADRO 25.
ASOCIACIONES CON CAPITAL EXTRANJERO EN CUBA, 2007.

PAÍS	CANT. AEI
ESPAÑA	63
CANADA	36
ITALIA	28
VENEZUELA	26
FRANCIA	12
CHINA	11
REINO UNIDO	7
OTROS	51
TOTAL	234

Fuente: *Balance Anual 2007. Información sobre Inversiones en Cuba con capital extranjero*, op.cit.

Esta información brinda una perspectiva general de las relaciones bilaterales que, como observamos, históricamente España ha encabezado. Desde luego queda pendiente que con el paso de los años las instituciones y los propios países produzcan y desclasifiquen documentación que contribuya al conocimiento, no sólo de los niveles de participación bilateral, sino que se pueda profundizar hacia las actividades, conocer con mayor precisión las empresas y los flujos de inversión con la finalidad de estudiar los verdaderos intereses económicos que los europeos desarrollan en Cuba.

CAPÍTULO 4. EL CONFLICTO UNIÓN EUROPEA-CUBA-ESTADOS UNIDOS.

Naturalmente que para comprender en toda su complejidad las relaciones entre Cuba y la Unión Europea, es indispensable complementar el análisis con la intervención de los intereses geopolíticos y económicos del gobierno de los Estados Unidos.

En este sentido, para desarrollar el análisis partimos de las siguientes premisas:

- a) Dentro de los objetivos del proceso de integración comunitaria están contemplados la expansión económica, así como promover la democracia, el respeto a los derechos humanos y el Estado de Derecho.
- b) A la Comunidad Europea se le presentaron las mejores condiciones para generar un proceso de consolidación económica en Cuba dentro del contexto de la crisis socialista y sin la competencia estadounidense.
- c) Los Estados Unidos persisten en derrocar al régimen de la isla y propiciar una transición que les garantice un mercado controlado dentro de lo que consideran su zona de influencia; no obstante modifican algunos mecanismos de presión.
- d) Los Estados Unidos y la Unión Europea asumen la misma estrategia para Cuba, pero con tácticas distintas.

- e) Los primeros objetivos del gobierno cubano se resumen en salvar al régimen, superar la crisis económica e ideológica, así como redefinir el modelo alternativo que les permita garantizar mejores condiciones materiales de vida y superar los elementos de país atrasado, dependiente y subdesarrollado.

- f) Cuba redefine sus nuevas estrategias hacia la integración regional y la diversificación de sus relaciones internacionales.

- g) En el nuevo contexto del sistema económico internacional, la diversidad de intereses y objetivos chocan entre sí, originando el conflicto entre la Unión Europea, Cuba y los Estados Unidos.

En este escenario, durante el Periodo Especial se fue incrementando de manera considerable el intercambio, colaboración e inversión de la Unión Europea con Cuba; a tal grado que se puede asegurar que esta relación fue determinante en la inserción internacional de la isla.

Sin embargo, en los últimos años prevalece un conflicto de intereses entre La Habana y Bruselas que los ha llevado a un replanteamiento de sus objetivos y tácticas. En comparación con discrepancias previas, ahora se presentan elementos que están forjando una nueva etapa de sus relaciones en condiciones no antes vistas.

Uno de los principales factores es el desplazamiento de intereses europeos de áreas que están siendo sustituidas y fortalecidas con capital venezolano, chino y ruso.

Otro factor determinante es la recomposición del comercio exterior cubano en el que los europeos han perdido terreno y, en cambio, los estadounidenses han llegado a ocupar el quinto lugar en el intercambio total de la isla.

Con base en lo anterior, he delimitado el objeto de estudio al análisis del discurso retórico de la democracia, el respeto a los derechos humanos y el Estado de Derecho, en relación con los intereses económicos y los acontecimientos históricos en el contexto geopolítico de la crisis neoliberal y, por ende, de la reestructuración del sistema económico internacional.

El análisis parte de una estructura dividida en dos categorías, tres bloques, y cuatro etapas de estudio que caracterizan el desarrollo del objeto de estudio.

En este sentido he clasificado las dos categorías como líneas de investigación: 1) El discurso oficial (estructura ideológica) y 2) Los hechos históricos (acciones complejas).

Podemos decir que ambas se interrelacionan en distintos niveles y en ellas están involucradas diversas naciones, organismos internacionales, actores políticos, académicos, intelectuales y periodistas.

El *discurso oficial* lo hemos dividido en tres bloques con base en los criterios políticos, económicos y sociales que lo caracterizan y sustentan.

- I. El de Cuba.- Defiende el derecho internacional a la autodeterminación de los pueblos; asimismo, basado en la teoría marxista realiza una crítica a la democracia liberal por considerarla uno de los principales motores de las desigualdades sociales; y finalmente, en relación a los señalamientos y acusaciones que se le imputan al gobierno por presuntas violaciones a los derechos humanos, lo explica como injurias imperialistas o, en todo caso, como “restricciones obligadas” promovidas por la condición de país bloqueado, asediado y, en consecuencia, por el riesgo permanente en que se encuentra su seguridad nacional¹.

- II. El de la Unión Europea.- Se fundamenta en su Acta Constitutiva² y en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales³ y sus protocolos adicionales.

Sin embargo, se pueden observar dos etapas en el manejo del discurso hacia el asunto cubano. Una que abarca hasta 1995 que se caracteriza por una posición moderada y en algunos momentos hasta respetuosa de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos; y otra a partir de 1996

¹ Para profundizar sobre el tema puedo sugerir varios textos y discursos de Fidel Castro, sin embargo, como fuente principal está la propia Constitución de la República de Cuba disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm>

² Para profundizar sobre el tema sugiero ver la versión más reciente del Tratado de Lisboa 2007, disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/FuturoEuropa/TratadodeLisboa2007>

³ Para profundizar sobre el tema sugiero ver el documento oficial con sus modificaciones, disponible en: <http://www.echr.coe.int/NR/rdonlyres/1101E77A-C8E1-493F-809D-800CBD20E595/0/SpanishEspagnol.pdf>

que, motivada por la Ley Helms-Burton y el acuerdo alcanzado con Estados Unidos en relación a Cuba en abril 1997¹, endurece su posición como se puede apreciar en todas las resoluciones emitidas sobre el tema en el Parlamento Europeo². Desde luego el documento más representativo de esta segunda etapa es la Posición Común Europea contra Cuba³.

Al mismo tiempo, en los organismos internacionales se coordinó todo un discurso diplomático en favor de impulsar mecanismos distintos a los de Estados Unidos para promover el cambio de régimen, el apoyo a ONG's y a disidentes internos, así como la necesidad de brindar ayuda humanitaria. Cabe destacar que en los últimos tres años el discurso europeo ha expresado modificaciones discretas a raíz de que ha perdido presencia comercial en Cuba.

¹ Para profundizar sobre el tema sugerimos al lector iniciar consultando las fuentes primarias. Sobre la “Ley para la libertad y la solidaridad democrática cubanas”, popularmente conocida como Ley Helms-Burton, el título III es fundamental ya que contiene las sanciones a terceras personas y países, lo que internacionalmente propició el conflicto por ser considerada una ley extraterritorial; existe una traducción completa al español en línea disponible en: http://www.cubavsbloqueo.cu/Portals/0/LHB%20_Es.pdf Para consultar el acuerdo entre Estados Unidos y la Unión Europea ver: “Acuerdo Unión Europea-Estados Unidos sobre la Helms-Burton”, *Comercio Exterior*, sección de Recuento Latinoamericano, México, mayo de 1997, vol. 47, núm. 5, p. 394.

² Las resoluciones se encuentran en el Diario Oficial de la Unión Europea, el cual puede ser consultado en línea en: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm> Existe también en línea una muy buena compilación en archivo PDF de casi ocho años, ver: Alexis Gainza Solenzal (Compilador), “Conclusiones del Consejo de la Unión Europea en torno a las Evaluaciones Semestrales de la Posición Común sobre Cuba (junio de 1997–enero de 2005)”, *Misceláneas de Cuba. Revista de Asignaturas Cubanas*, Serie: Europa–Cuba (I), Suecia, 17/03/2005, disponible en: <http://www.miscelaneasdecuba.net/media/pdf/CompilaciondeConclusionesPosicionComun.pdf>

³ Para profundizar sobre el tema ver: Consejo de la Unión Europea, *96/697/PESC*: “Posición común de 2 de diciembre de 1996 definida por el Consejo en virtud del artículo J.2 del Tratado de la Unión Europea, sobre Cuba”, *Diario Oficial de la Unión Europea* nº L322, 12 de diciembre de 1996, disponible en <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31996E0697:ES:HTML>

III. El de Estados Unidos.- Este bloque es indispensable para el análisis, sobre todo por la influencia que ejerce en la política de la Unión Europea hacia Cuba. Su discurso se basa en una estructura maniqueísta donde la supremacía de la democracia liberal debe luchar contra todas las amenazas que atenten contra su existencia –aseguran-. Plantean el derrocamiento de lo que llaman *la dictadura cubana* y para ello decretan leyes y activan programas dirigidos a financiar grupos disidentes tanto en Estados Unidos como en Cuba, sanciones económicas, confiscar los bienes que les fueron expropiados por la Revolución de 1959, no descartan la intervención militar, etc; promueven la creación de partidos políticos y la instauración del *Estado de Derecho* como base de la democracia; y sostienen que llevarán la libertad a todos los cubanos¹.

La otra categoría es la de los *hechos históricos* que, como veremos en el transcurso del trabajo, muchas veces contradicen el discurso oficial y ponen en evidencia la retórica de éste.

Los principales elementos que debemos considerar son: el nuevo contexto del sistema económico internacional que se gesta a partir del derrumbe de los países socialistas de Europa del este; la conformación de nuevas alianzas y bloques económicos; la crisis del modelo neoliberal a escala global; la guerra militar y

¹ Las fuentes primarias que sugerimos son: Cuban Democracy Act of 1992, popularmente conocida como la Ley Torricelli, disponible en: http://www.state.gov/www/regions/wha/cuba/democ_act_1992.html La Ley Helms-Burton cuya referencia está en la cita 4. Y recientemente el ex presidente Bush creó en 2003 *La Comisión de Ayuda a una Cuba Libre*, sus antecedentes, principios, objetivos, recursos, informes, etc., están disponibles en: Commission for Assistance to a Free Cuba <http://www.cafc.gov/>

comercial por el control de los hidrocarburos; la apertura a las inversiones extranjeras en Cuba y la necesidad de insertar su comercio a las economías de mercado como parte de sus reformas estructurales; las inversiones europeas en Cuba buscando ampliar sus zonas de influencia y aprovechando la ausencia de las transnacionales estadounidenses; la injerencia de Estados Unidos y sus acciones para dominar y controlar esta importante zona geopolítica y evitar la expansión europea; la incorporación estratégica de los nuevos aliados del gobierno cubano.

Como podemos ver, el tema no puede abordarse de forma aislada, por lo tanto es imprescindible analizar el fenómeno como parte de un proceso histórico en el que convergen distintos intereses económicos en la geopolítica internacional.

Sin lugar a dudas que uno de los aspectos más polémicos cuando se aborda el tema de Cuba es el de la democracia y los derechos humanos. Se puede volver controvertido en la medida que se adopta una posición política radical y complejo si se profundiza en los distintos intereses y acciones que existen de fondo.

En este sentido, con lo expuesto hasta aquí, el lector ya se habrá dado cuenta que no pretendo abordar ni desarrollar un trabajo hermenéutico acerca del concepto mismo de la democracia; tampoco describir de forma particular los casos que pueden ser considerados por un bloque como claras violaciones a los derechos humanos y que en respuesta el otro bloque lo desmienta.

Por consiguiente, más allá de juzgar y asumir una posición ideológica, tarea que no es mi prioridad, planteo el objetivo de realizar un análisis de los distintos elementos que intervienen en el conflicto de las relaciones entre la Unión Europea, Cuba, y los Estados Unidos. En consecuencia, establecí cuatro etapas de estudio, y sus características, a partir de las cuales abordaré la evolución y relación de los acontecimientos históricos, el discurso oficial, y los intereses económicos que rodean al tema de la democracia, el respeto a los derechos humanos y el Estado de Derecho.

4.1) 1988-1992 Se consolidan las relaciones oficiales de la CEE con Cuba. Estados Unidos responde con la Ley Torricelli.

Como hemos visto, desde el triunfo de la Revolución cubana, incluso antes, ya existían relaciones comerciales entre distintos países de Europa occidental con Cuba.

No obstante, los ochenta resultaron una década determinante en su relación ya que, entre otros vínculos, comenzó a implementarse la ayuda humanitaria de forma sistemática hacia la isla, se concretó la primera inversión –con capital español- en la modalidad de empresa mixta en el sector turismo y, lo más significativo, en septiembre de 1988 se formalizaron las relaciones entre la CEE y Cuba.

Esta nueva etapa de las relaciones eurocubanas se caracterizó por la transición de sus estructuras y por la injerencia de los Estados Unidos, dando inicio al conflicto entre las partes.

Estructuralmente, a los vínculos comerciales que de forma bilateral ya existían entre diversos países europeos con la isla, se suma la relación oficial entre la CEE -como centro de poder institucional- y Cuba.

Este acontecimiento es fundamental para comprender el complejo fenómeno ya que a partir de la formalización de sus relaciones evolucionaron de forma paralela sus intereses económicos y sus diferencias políticas.

Es decir que los sectores comercial y financiero crecieron independientemente de la posición política en contra del régimen cubano por parte de la CEE, algún país comunitario, partido político, funcionario o eurodiputado*.

Lo anterior se explica a partir de que ambas partes compartían el interés de beneficiarse económicamente –aunque en diferentes niveles- pero la estrategia era distinta.

A los cubanos les interesaba lograr estímulos económicos que les ayudaran a menguar los efectos de la crisis soviética, pero sin tener que ceder a las presiones

* Cabe aclarar que de igual forma, aunque en menor medida, han existido organizaciones sociales, intelectuales, políticos, y países del viejo continente que apoyan la Revolución cubana y a Fidel Castro. No obstante que las resoluciones institucionales de la CEE siempre han sido desfavorables para Cuba.

y recomendaciones de la política comunitaria; para ello se fundamentaron en el derecho internacional del principio de no intervención, el respeto a la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.

Por su parte, a los países europeos les interesaba, ya que su intercambio con la isla no era representativo para sus economías, consolidar un proyecto de expansión comercial y financiero en América Latina y el Caribe.

Al mismo tiempo, la CEE manifestó su interés de alcanzar mayores beneficios mutuos y que Cuba tuviera la oportunidad de beneficiarse de los distintos programas de ayuda y cooperación de la Comunidad. Sin embargo, comenzó a aplicar la condicionalidad al régimen cubano; es decir, si querían obtener los beneficios que les ofrecía la CEE, entonces tenían que realizar cambios en su política interna y externa.

En las primeras resoluciones del Parlamento Europeo respecto a Cuba, solicitaron la liberación de lo que ellos llamaron “presos de conciencia”. Sin embargo, los intereses geopolíticos tenían la prioridad.

Ejemplo de lo anterior se puede observar en un fragmento de la siguiente resolución que dice:

...para fomentar la futura colaboración entre Cuba y los países vecinos, así como con la CE, es preciso que la isla abandone completamente su compromiso militar en África, que tiene su origen en la agresión militar sudafricana¹.

No obstante, tan sólo dos meses después, los europeos reorientaron su discurso hacia su prioridad y estrategia actual como se puede apreciar a continuación:

...Fidel Castro instaló una dictadura más opresora que la precedente [Fulgencio Batista], con ejecuciones, presos políticos y un millón de exiliados y que la Constitución cubana ha rechazado la *perestroika* y la política de *glasnost* soviéticas. Por lo tanto, el PE condena la política totalitaria castrista, hostil a los derechos humanos, se solidariza con las víctimas de la dictadura y exige el cumplimiento de las antiguas promesas democratizadoras castristas. Al mismo tiempo, pide a los miembros de Asuntos Exteriores, reunidos en el marco de la Cooperación Política Europea, que expresen “su esperanza en un restablecimiento rápido y ordenado de la democracia” en Cuba y manifiesten su interés a favor de la “organización de elecciones libres y democráticas en ese país”².

El escenario cambió radicalmente, entre 1989 y 1991, con la desintegración del modelo socialista en los países de Europa del Este.

Internacionalmente representó el fin de la Guerra Fría, la redefinición del sistema económico, la Comunidad Europea se afianzó como centro de poder, se aceleró la “liberación” de los mercados y la internacionalización económica, etc.

En Cuba, como ya vimos en los capítulos precedentes, se desató la peor crisis económica de su historia contemporánea, afectando impresionantemente la vida material e ideológica de los cubanos. A estos años, donde la actividad económica se redujo al mínimo, se le conoce como el Periodo Especial.

¹ “Resolución sobre las relaciones de la CE con los Estados no europeos, miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) de 13 de octubre de 1988”, *Diario Oficial de la CEE*, n° C 290 de 14/11/1988 p. 0152 en: IRELA, *Cuba. Apertura económica y relaciones con Europa*, Madrid, IRELA, 1994, p. 224.

² “Resolución sobre la situación actual en Cuba. Particularmente en materia de derechos humanos, de 15 de diciembre de 1988”, *Diario Oficial de la CEE*, n° C 012 de 16/01/1989 p. 015,5 en: *Ibíd.*, p. 225.

De tal manera que se combinaron, por una parte, la urgente necesidad que tenía Cuba de reactivar su economía y salvar al régimen; y por otra parte, los europeos aprovecharon las ventajas de invertir en la isla sin la competencia de las transnacionales estadounidenses y tener la posibilidad de expandirse en la región.

Estas circunstancias facilitaron un rápido desarrollo de los vínculos económicos y comerciales en las relaciones eurocubanas.

Para 1992 ya se habían creado 80 empresas mixtas con capital extranjero en la isla, de las cuales el 39% tenía participación europea.

El sector del comercio exterior también se incrementó, si en 1989 el intercambio oscilaba en un 7% del comercio total de Cuba, para 1991 subió a un 11% y en 1992 hasta un 22%¹.

Sus diferencias políticas también aumentaron a partir de la *Crisis de las Embajadas** en 1990. Desde entonces se puede detectar una política exterior comunitaria que de forma sistemática condena la política interior del gobierno cubano.

¹ Rubén Muñiz Griñán, "El estado actual de las relaciones económicas y empresariales entre Europa y Cuba" en: *Ibid.*, p. 104

* En julio-agosto de 1990, medio centenar de personas entraron en las embajadas de España, Checoslovaquia, Bélgica, Italia, Canadá y Suiza, creando lo que se denominó "la crisis de las embajadas". Cuba se mantuvo inflexible en su posición de no autorizar esas salidas y dio garantías a los ciudadanos para el retorno a sus hogares, quienes fueron poco a poco deponiendo su actitud.

Cualquier incidente en la isla se volvió acreedor a una resolución política de la Comunidad Europea en contra del régimen. Otro ejemplo es el siguiente:

...el PE pide la liberación inmediata de todos los cubanos, como María Elena Cruz Varela y Sebastián Arcos, cuyo único delito ha sido solicitar el respeto de los derechos humanos y el establecimiento de la democracia, y condena todo intento de las autoridades cubanas de convertir las manifestaciones pacíficas en actividades terroristas¹.

Cabe aclarar que a la fecha nunca se ha emitido una resolución que implique sanciones económicas contra Cuba, ni comerciales ni financieras, excepto la regulación de la ayuda humanitaria y los diversos programas sujetos a la condicionalidad política, pero son sectores distintos.

Por su parte, los Estados Unidos reconocieron el esfuerzo de la Comunidad Europea por impulsar la democracia en Cuba y condenar al régimen castrista.

Sin embargo, Washington se mostró desconfiado del paulatino crecimiento de los intereses europeos en la isla. Por lo tanto, decidió promulgar *Cuban Democracy Act of 1992* (mejor conocida como Ley Torricelli) que tenía por objetivos: endurecer el bloqueo, promover la transición política y económica en la isla, y frenar las actividades económicas de los europeos.

Es considerada una ley extraterritorial toda vez que transgrede la soberanía de Cuba y promueve sanciones económicas y comerciales contra terceros países. La estructura general de la ley es la siguiente:

¹ “Resolución sobre las ejecuciones y las violaciones de los derechos humanos en Cuba, 13 de febrero de 1992”, *Diario Oficial de la CEE*, n° C 067 de 16/03/1992 p. 0144 en: *Ibíd.*, p. 227.

Sección 1702. Determinaciones. Trata de demostrar la falta de democracia y el irrespeto a los derechos humanos en Cuba.

Sección 1703. Declaración Política. De las acciones a emprender hasta lograr la caída del gobierno cubano.

Sección 1704. Cooperación Internacional. Refleja el carácter extraterritorial de la Ley y enumera las sanciones para los estados que no acaten lo prescrito por ella.

Sección 1705. Apoyo al pueblo cubano. Estipula todo lo relativo a la "ayuda" al pueblo cubano.

Sección 1706. Sanciones. Enumera las sanciones a los países que brinden asistencia a Cuba no admitida por los EEUU.

Si bien la Ley Torricelli sancionaba a cualquier país que comerciara con Cuba, el hecho es que afectaba en mayor medida a los países de la Comunidad Europea ya que eran los que en ese momento mantenían los índices comerciales más elevados.

La reacción comunitaria no se hizo esperar y a menos de dos meses de su vigencia, en diciembre de 1992, el Parlamento Europeo condenó oficialmente la injerencia y unilateralidad estadounidense de la siguiente forma:

...el PE considera que esta ley limita unilateralmente la soberanía nacional de los demás Estados del mundo y constituye una violación flagrante al derecho internacional sobre el libre comercio y el libre tránsito.

Al mismo tiempo, pide al Presidente electo de EE UU, en cuanto asuma su mandato, así como al Congreso, que deroguen la ley Torricelli, que pretende conferir un alcance extraterritorial a la jurisdicción de EE UU y cuya aplicación constituye una flagrante violación del libre comercio y del libre tránsito internacional¹.

El documento es sumamente importante ya que permite comprender, en el contexto del sistema económico internacional, los fundamentos del conflicto y, al mismo tiempo, establecer las diferencias entre la retórica y los intereses trasatlánticos. Es decir:

- El gobierno de los Estados Unidos no se limitó a aceptar la política condenatoria de la Comunidad contra Cuba, su prioridad radicaba en evitar que los intereses económicos de los europeos se expandieran en el continente americano y, por supuesto, en la isla.
- Los acontecimientos internacionales a inicios de los noventas, orientaron las modificaciones tácticas de la política exterior estadounidense contra el régimen cubano. De igual manera su discurso transitó de la “amenaza comunista a la que hay que eliminar” hacia “el inevitable triunfo liberal y el apoyo a una transición democrática en un Estado de Derecho donde se respeten las garantías individuales”. No obstante, la estrategia siguió siendo

¹ “Resolución sobre las restricciones al comercio internacional por parte de los Estados Unidos (Cuban Democracy Act)”, *Diario Oficial de la CEE*, n° C 021 de 25/01/1993 p.0156, en: *Ibíd.*, p. 228. [Cabe aclarar que la resolución se aprobó el 17 de diciembre de 1992, pero fue publicada en el Diario Oficial hasta el 25 de enero de 2003].

la misma: acabar con el régimen castrista y controlar “su zona de influencia” comercial, financiera y militarmente.

- Como se aprecia claramente en el documento, la prioridad para la CEE consistía en que se respetara su derecho al libre comercio y libre tránsito internacional. El discurso oficial también se modificó ya que antes de que se promulgara la Ley Torricelli el Parlamento Europeo sólo se limitaba a recomendar a los gobiernos cubano y estadounidense “solucionar sus diferencias”. Sin embargo, naturalmente su posición se volvió defensiva y hasta condenatoria de estas acciones que llevó al cabo el gobierno de Washington.
- Quedó evidenciado que lo menos importante para los europeos eran los daños que provocaba esta ley a la población cubana.

En primera instancia, la Ley Torricelli propició que se fortalecieran los lazos económicos entre Cuba y la Comunidad Europea, adoptando una defensa legal común en contra de la política exterior de Estados Unidos.

Por consiguiente, el conflicto alcanzó nuevas dimensiones en su siguiente etapa.

4.2) 1993-1997 Reformas estructurales, Ley Helms-Burton, Posición Común Europea y acuerdo UE-EU.

Para enfrentar el Periodo Especial, el gobierno cubano inició a mediados de 1992 un proyecto de Reforma Constitucional orientado a regenerar las estructuras del modelo cubano hacia una mayor apertura económica.

En este sentido, Cuba comenzó en 1993 un proceso de reformas estructurales que de manera inmediata facilitaron y mejoraron las condiciones del comercio internacional, las inversiones extranjeras, la despenalización de tenencia de divisas, el trabajo por cuenta propia, la eficiencia administrativa, la regulación de instituciones financieras y sociedades mercantiles, la creación de zonas francas y parque industriales, etc.

Estas transformaciones beneficiaron sus relaciones bilaterales, principalmente, con los países europeos. De tal manera que mientras los Estados Unidos, mediante la Ley Torricelli, intentaron acelerar el derrumbe del régimen castrista y frenar los intereses europeos en Cuba, las relaciones eurocubanas se fortalecieron en términos comerciales y financieros; contribuyendo así a la inserción internacional de la economía cubana.

En aquellos años las reformas cubanas tenían una doble interpretación. Por un lado se creía que representaban el inicio de una transición económica hacia un

modelo liberal; y por el lado oficial el gobierno cubano aseguraba que éstas tenían la prioridad de apoyar sectores exclusivamente estratégicos para la isla.

El hecho es que los europeos adoptaron la táctica de la transición mediante la apertura económica, en tanto que los cubanos tuvieron que tolerar y colaborar con esas suposiciones pero trabajando por salvar al régimen y reestructurar el modelo.

El panorama adquirió nuevas dimensiones a partir del Tratado de la Unión Europea (TUE), conocido también como Tratado de Maastricht, firmado en 1992 y entró en vigor a finales de 1993. El proceso de integración se fortaleció en los diversos sectores económico, político, social y cultural.

El sistema económico internacional entró en una nueva etapa tras el fracaso del socialismo histórico y la consolidación, como centro de poder, de la Unión Europea.

En razón del conflicto que aquí analizamos, es importante destacar el Título V del TUE: *Disposiciones Relativas a la Política Exterior y de Seguridad Común*. Concretamente me refiero al Artículo J.1, fracciones 2 y 4 que señalan:

- El desarrollo y la consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, así como el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.
- Los Estados miembros apoyarán activamente y sin reservas la política exterior y de seguridad de la Unión, con espíritu de lealtad y solidaridad mutua. Los Estados miembros se

abstendrán de toda acción contraria a los intereses de la Unión o que pueda perjudicar a su eficacia como fuerza cohesionada en las relaciones internacionales¹.

Al respecto podemos observar las coincidencias estratégicas entre la Ley Torricelli y el TUE en torno al futuro cubano. Por lo tanto, resulta evidente que el conflicto entre Washington y Bruselas no tuvo que ver con las formas y sus distintas tácticas, sino que radicó en la confrontación de sus intereses económicos.

Sobre el particular, el Parlamento Europeo manifestó que:

...la ley Torricelli de 1992, contraria al Derecho Internacional, produce efectos graves, tal como demuestran los casos de numerosas empresas europeas que han tenido que renunciar a contratos ventajosos con Cuba a causa de las presiones estadounidenses.

Por lo tanto, el PE pide a Cuba y a la UE que, sobre la base de los procesos de cambio que se están llevando a cabo en la isla, intensifiquen el diálogo político, económico y cultural para propiciar una evolución democrática del sistema cubano...

Por otra parte, el PE insiste en su firme condena de la ley Torricelli y solicita al Congreso de EE UU que ponga fin al embargo económico, comercial y financiero contra Cuba, sobre todo a la vista de la desaparición del bloque soviético y la reciente transformación del sistema de relaciones internacionales. El PE condena enérgicamente la ley Torricelli, contraria al derecho internacional, y pide al Congreso de EE UU que proceda a su derogación².

También destaca la “lealtad y solidaridad mutua entre los Estados” comunitarios. Lo cual le permitió enfrentar en bloque los efectos y las soluciones alternativas ante esta ley.

En este orden de ideas el Parlamento Europeo pidió:

¹ “Tratado de la Unión Europea”, *Diario Oficial de la Unión Europea*, nº C 191 de 29 de julio de 1992, publicado en la página de la Legislación de la Unión Europea (EUR-Lex), disponible en http://europa.eu/eur-lex/es/treaties/dat/EU_treaty.html Consultado en enero de 2008.

² “Resolución sobre el embargo contra Cuba y la “Ley Torricelli” *Diario Oficial de la CEE*, nº C 268 de 04/10/1993 p. 0153 en *IRELA, op. cit.*, p. 230 [Cabe aclarar que la resolución se aprobó el 16 de septiembre de 1993, pero fue publicada en el Diario Oficial hasta el 4 de octubre de 1993].

...a los Gobiernos de sus Estados miembros que no se plieguen a las disposiciones de la ley Torricelli; igualmente, insta a la Comisión Europea a que adopte las iniciativas legislativas necesarias –a semejanza del Canadá y del Reino Unido- para que las empresas europeas puedan desarrollar normalmente sus relaciones comerciales con Cuba¹.

En consecuencia, la Ley Torricelli, no sólo propicio que todas las partes involucradas se pronunciaran políticamente en contra de ella, sino que en una primera fase contribuyó a que las relaciones eurocubanas intensificaran sus mecanismos de protección y colaboración.

Incluso uno de los temas más controvertidos, como ha sido la falta de un Acuerdo de Cooperación, fue propuesto por el mismo Parlamento Europeo en los términos siguientes:

...el PE considera oportuno incluir a Cuba en los programas de cooperación regional financiados por la UE en el área del Caribe y de América Latina. Por lo tanto, manifiesta su deseo de que la intensificación del diálogo entre la Comunidad y Cuba conduzca cuanto antes a la celebración de un acuerdo general de cooperación económica y comercial para dinamizar las relaciones bilaterales².

A menos de tres meses de este pronunciamiento, el diálogo bilateral se incrementó con la organización del Taller de Trabajo*: “Cuba en los años 90: su re inserción en la economía internacional y el papel de Europa”, celebrado del 6 al 9 de diciembre de 1993 en La Habana.

¹ Ibíd.

² Ibíd.

* El taller fue organizado por el entonces IRELA y el Centro de Estudios Europeos de La Habana. Asimismo, fue auspiciado por la Comisión Europea y participaron ministros y funcionarios de alto nivel, académicos, y empresarios.

Llama la atención que la iniciativa de este taller fue de Fernando Suárez González, entonces Presidente de la Delegación del Parlamento Europeo para las relaciones con los países de América Central y México, ya que es conocida su postura anticastrista; no obstante, sostiene que platicó con Fidel Castro y lo “convenció” de llevar a cabo el evento.

El mismo Suárez González, seis meses después, escribió uno de los prólogos del libro que reunió y publicó las diversas intervenciones del taller mencionado. Al final describió cuál fue el objetivo de los parlamentarios europeos:

...mantener simultáneamente el firme rechazo del marxismo-leninismo y de las violaciones de los derechos humanos que se perpetran en Cuba y el afán de ayudar a una evolución rápida e incruenta hacia el pluralismo y la democracia, sin la pavorosa desigualdad social que sufren otras tierras iberoamericanas¹.

De la lectura se desprende la perspectiva direccional que de la historia tiene Suárez González, quien asume que después de los periodos de dictaduras y violencia en América Latina, inevitablemente se transita hacia un modelo liberal y democrático.

Tal vez en ello se explique, como se puede observar a lo largo del libro, que la prioridad comunitaria se haya concentrado en los intereses económicos; erróneamente dando por un hecho la transición del régimen castrista en la década de los noventas.

¹ Fernando Suárez González, “Prólogo”, en: *Ibíd.*, p.4.

Al mismo tiempo, también es perceptible que, ante la crítica situación económica por la que atravesaba la isla, los cubanos tuvieron que tolerar en su propia casa que los europeos acusaran al gobierno de ser una dictadura que sistemáticamente ha violado los derechos humanos y suprimido las libertades individuales.

Otro evento importante que se llevo a cabo, éste a finales de 1995 también en La Habana, fue el Seminario *Cuba y la Unión Europea*, organizado por la Asociación de Periodistas Europeos.

El seminario fue muy intenso ya que participaron periodistas, políticos y empresarios europeos –mayoritariamente españoles- de distintas fracciones que originaron un acalorado debate con las autoridades y académicos cubanos.

Destacó, en el caso de los políticos españoles, una clara división entre aquellos, como José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra (entonces Vicepresidente de la Comisión para América Latina y Cuba del Parlamento Europeo) y Carlos Solchaga (Ex Ministro de Economía y Hacienda de España), quienes manifestaron un discurso realista de la situación internacional y de los grandes retos que estaba enfrentando Cuba, pero con una posición de reconocimiento a la resistencia del gobierno y del pueblo cubano, así como mostrando siempre el respeto a la soberanía e independencia de la isla.

En cambio, Guillermo Gortázar, (entonces Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Popular) aprovechó el escenario para pronunciar su mayor diatriba hacia el régimen castrista.

Si bien es cierto que existió un amplio reconocimiento hacia las autoridades cubanas por acoger el seminario, también fue una forma de demostrar la apertura y la disposición del régimen a debatir cualquier tema. Sin embargo, más allá del diálogo y el acercamiento entre las partes, sus principios se mantuvieron firmes.

Es importante hacer un paréntesis y destacar que 1994 fue un año muy significativo para Cuba ya que, por primera vez en el Periodo Especial, se logró detener la caída de la economía y se registró una pequeña tasa de crecimiento; lo que propició, entre los dirigentes cubanos, una gran confianza y esperanza en el futuro del país.

Esta circunstancia influyó, retomando el tema, para que la postura cubana fuera firme durante el seminario. Una de las intervenciones que mejor ejemplifican esta situación fue la de Osvaldo Martínez, entonces Presidente de la Comisión Económica del Parlamento Cubano y Ex Ministro de Economía, quien sostuvo lo siguiente:

Estamos tratando de avanzar en lo que creemos firmemente que puede ser una utopía realizable, la de rescatar y preservar todo lo que el proceso de la revolución cubana dio y ha dado en materia de logros sociales... Y todo ello hacerlo compatible con un cierto grado de introducción de elementos de mercado que nos permitan hablar de un socialismo que utiliza el mercado.

No hay que perder de vista por un solo momento, en este proceso de reformas, una clave vital, que es la conservación del poder, a través del cual podamos continuar, realmente, los cambios económicos necesarios a la velocidad que el consenso social permita hacerlo. Pretendemos que exista mercado, pero hablamos de socialismo con mercado. No queremos que sea este mercado el que dicte las tendencias finales del proceso y por eso pretendemos mantenerlo dentro de un marco regulatorio¹.

Para ejemplificar la posición crítica anticastrista, regresemos a Guillermo Gortázar que, además de asegurar que hablaba de manera oficial en nombre del Partido Popular de España, señaló, a su entender, la realidad económica internacional y el futuro de Cuba, al mismo tiempo que sentenció la posición de su partido una vez en el poder. En síntesis, afirmó:

El capital viaja por todo el planeta sin limitaciones y se instala allí donde recibe mayor seguridad y mejores condiciones de negocio. Hoy, la economía, el capital financiero, la industria, los bienes y servicios tienen más capacidad que los gobiernos para definir políticas realistas y operativas.

El postcastrismo llegará y queremos decir bien a las claras que nuestro apoyo y solidaridad con el pueblo de Cuba es limitado, pero no queremos contribuir en absoluto a prolongar un solo día más la situación de excepcionalidad que vive esta República.

El Partido Popular forma parte del grupo más influyente del Parlamento Europeo y está próximo... a ser el Gobierno de España en el plazo de tres o cuatro meses. Nuestro convencimiento es que el origen de las dificultades económicas de Cuba se encuentra sólo en una dimensión política que se resuelve iniciando una transición a la democracia, a las libertades plenas.

El Partido Popular apoyará un acuerdo Cuba-UE tan pronto como sea concedida la amnistía y se proceda a la reforma del Código Penal, de modo que abandonen las cárceles los presos llamados de conciencia, cuyo único delito ha sido intentar ejercer derechos básicos reconocidos en la Declaración de Derechos del Hombre².

No obstante las diferencias ideológicas y retóricas, prevaleció la intención de firmar un Acuerdo de Cooperación bilateral entre Cuba y la Unión Europea. Años más tarde, el mismo José Ignacio Salafranca reconoció:

¹ Osvaldo Martínez, “Nuevo marco de las relaciones económicas”, en: Asociación de Periodistas Europeos, *Cuba Despierta. Seminario Cuba y la Unión Europea*, Madrid, APE-Compañía Literaria, 1996, p. 45 y 47.

² Guillermo Gortázar, “El contexto internacional de Cuba”, en: *Ibíd.*, p. 90,92 y 93.

Es por todos conocido que el Consejo Europeo de Madrid de diciembre de 1995, durante la anterior presidencia española de la Unión, dio un mandato a la Comisión para presentar en los seis meses siguientes, que se correspondía con el periodo de Presidencia italiana de la Unión, unas directivas al Consejo con vistas a concluir un acuerdo de cooperación con Cuba¹.

Desde luego que tal disposición no se basó en un principio de generosidad, sino en el crecimiento de sus intereses financieros y comerciales.

Como ya se explicó, desde 1994 Cuba ha experimentado una discreta pero constante recuperación de sus índices macroeconómicos, debido en gran parte a sus reformas estructurales y a su relación con la Unión Europea.

Para ejemplificar lo anterior me voy a referir a dos indicadores representativos de esta evolución, como son las inversiones extranjeras y el comercio exterior.

En el sector de las inversiones, si en 1992 se habían conformado 80 Asociaciones Económicas con Capital Extranjero (AECE), para 1997 ya eran 317; de éstas, cerca del 48% correspondían a capital europeo, principalmente español, italiano y francés. Se debe reconocer el impulso que el gobierno cubano le dio con la Ley No. 77 de Inversión Extranjera de 1995, que sustituyó la de 1982.

En el sector del comercio exterior, en esta etapa la Unión Europea se consolidó como el principal socio de Cuba con un 32% del comercio total de la isla; y sumando a los demás países europeos alcanza el 41.5%.

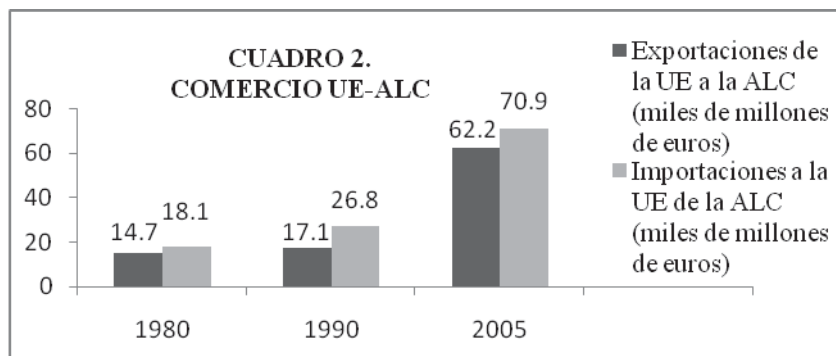
¹ José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, “Las relaciones entre la Unión Europea y Cuba en un contexto complejo”, *Revista Hispano Cubana*, editada por la Fundación Hispano Cubana, Madrid, octubre-diciembre de 2002, No. 14, p. 47, disponible en: http://www.hispanocubana.org/revistahc/pdf/REVISTA_HC_14.pdf Consultada el 22 de julio de 2008.

Ahora bien, debemos dimensionar este incremento como parte del proceso de expansión económica de la Unión Europea en la región a partir de las transformaciones del sistema económico y de las relaciones internacionales. Es decir, lo que muchos autores han llamado *la economía globalizada*.

Al respecto podemos observar, en la siguiente gráfica (Cuadro 1), que la balanza comercial entre la Unión Europea y América Latina creció más entre 1990 y 1998, que en un periodo de más de treinta años entre 1958 y 1990.

CUADRO 1.									
BALANZA COMERCIAL DE LA UE CON AMERICA LATINA (1958-1998)									
(En millones de ecus)									
	1958	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	1998
Exportaciones de la UE hacia América Latina	1.925	2.175	3.652	7.816	13.177	14.630	16.940	32.390	48.535
Importaciones de la UE procedentes de A. Latina	2.483	3.728	4.907	7.515	16.349	29.882	27.052	30.428	34.972
Saldo comercial	-557	-1.555	-1255	301	-3.172	-15.252	-10.112	1.962	13.563
Fuente: Eurostat, varios años.									

Si a ello le sumamos el comercio con El Caribe, veremos que el intercambio se ha estado consolidando en los últimos años (Cuadro 2).



Fuente: Eurostat, varios años.

El panorama general del conflicto se volvió más complejo en la medida que el gobierno estadounidense pretendió imponerse como potencia unilateral ante las transformaciones del sistema económico y las relaciones internacionales. No obstante, la liberación de los mercados y la misma mundialización del modelo económico “legitimó” la expansión de los otros dos centros de poder: el asiático y el europeo, en zonas tradicionalmente dominadas por los Estados Unidos, como fue el caso del Caribe y América Latina.

Asimismo, los Estados Unidos ya habían comprobado que el gobierno cubano no iba a derrumbarse como había sucedido con los regímenes de Europa del Este, y decidieron actuar rápido ante la expansión europea en América Latina y El Caribe.

De tal manera que desde 1995 dos congresistas norteamericanos presentaron la iniciativa de un nuevo recurso “legal”, conocida popularmente como Ley Helms-Burton.

Desde sus inicios esta ley resultó controvertida, incluso para los distintos grupos parlamentarios estadounidenses, toda vez que también representaba una clara violación al derecho internacional por su carácter extraterritorial.

De manera concreta, además de recuperar los principios de la Ley Torricelli y endurecer más las sanciones a Cuba, se puede leer la siguiente resolución en el *Título III. Protección de los Derechos de Propiedad de Nacionales de los Estados Unidos; Sec. 302. Responsabilidad por el Tráfico con Propiedades Confiscadas Reclamadas por Nacionales de los Estados Unidos; inciso A) Recurso Civil:*

1) RESPONSABILIDAD POR TRÁFICO. A) A menos que se disponga lo contrario en la presente sección, toda persona que al término de un período de tres meses contados a partir de la fecha de entrada en vigor de este título trafique con propiedades confiscadas por el Gobierno cubano el 1º de enero de 1959 o después, será responsable ante todo nacional de los Estados Unidos que sea titular de una reclamación sobre dicha propiedad por perjuicio monetario...¹

El mismo presidente Clinton tuvo reservas sobre su aplicación y el conflicto internacional que iba a desencadenar. Sin embargo se conjugaron tres factores que fueron determinantes:

- En primer lugar, Clinton estaba en campaña para su reelección y buscaba garantizar su victoria; al respecto, el tema cubano siempre ha resultado un tema de campaña bastante redituable;

¹ Gobierno de los Estados Unidos de América, “Ley para la libertad y la solidaridad democrática cubanas (Ley Libertad) de 1996” (“Helms-Burton”), publicada en la página electrónica *CubavsBloqueo*, La Habana, Cuba, disponible en: http://www.cubavsbloqueo.cu/Portals/0/LHB%20_Es.pdf Consultada el 15 de julio de 2008.

- En segundo lugar, la ultraderecha norteamericana y los disidentes cubanos lo presionaron para que la aprobara;
- Y en tercer lugar, “coincidentalmente” se originó un conflicto después de que la fuerza aérea cubana derribó, en febrero de 1996, una avioneta de la agrupación “Hermanos al Rescate” -con sede en Miami- después de haber violado el espacio aéreo de Cuba para arrojar propaganda anticastrista.

Bajo estas circunstancias el presidente Clinton aprobó *The Cuban Liberty and Democratic Solidarity (Libertad) Act of 1996* (Ley Helms-Burton). Sin embargo, quedó estipulado que el Capítulo III entraría en vigor hasta agosto del mismo año.

En esos meses el gobierno de Washington intentó negociar un acuerdo con la Unión Europea para evitar las discrepancias diplomáticas y consolidar una política trasatlántica respecto al futuro de Cuba.

Cabe aclarar que las diferencias entre los Estados Unidos y la Unión Europea no se limitan a la isla ni al tema democrático, responden a un conflicto intercapitalista por dominar zonas de influencia y redefinir el sistema económico internacional. La Nueva Agenda Transatlántica (1995)* y las leyes Helms- Burton (1996) y D’Amato** (1996) son ejemplo de ello.

* Desde la Declaración Transatlántica de 1990 se formalizó la cooperación bilateral transatlántica en temas políticos, económicos, educación y ciencia y tecnología. En 1995 la declaración abordó cuatro objetivos entre los que destacan la expansión económica y comercial y la promoción de la democracia.

En este contexto, con la intención de entrar a las negociaciones en menor desventaja, la Unión Europea demandó a los Estados Unidos ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) en octubre del mismo año.

También es de suma importancia comprender que al interior de la Unión Europea se fueron forjando diversos grupos entre los cuales, si bien compartían la estrategia de la transición democrática y la apertura económica hacia un modelo neoliberal para Cuba, existían claras diferencias entre sus tácticas y mecanismos. Por ejemplo, estaba el grupo “moderado” que sostenía la tesis de que a mayores reformas estructurales y apertura económica, con un trabajo diplomático de respeto a la soberanía cubana y la autodeterminación de los pueblos, la transición política en la isla sería inevitable. Otro grupo demandaba la necesidad de privilegiar los intereses económicos, con fundamento en el derecho internacional, procurando evitar la injerencia y el consecuente conflicto con los Estados Unidos. Y un tercer grupo aseguraba que sólo con base en un acuerdo entre Washington y Bruselas era posible conquistar sus objetivos contra Cuba y negociar sus intereses económicos.

Otro dato relevante es la influencia que España ha ejercido en el Parlamento Europeo respecto al tema cubano. Y en consecuencia, la política exterior

** El presidente estadounidense William Clinton firmó el 5 de agosto de 1996 la ley D'Amato que contempla sanciones contra las empresas extranjeras que inviertan en Irán y Libia. Las empresas europeas resultaban las más afectadas, especialmente Total y Elf de Francia, Repsol de España, Petrofina de Bélgica, OMV de Austria, Agip de Italia y Veba y Wintershall de Alemania, ya que mantenían importantes inversiones en ambos países; asimismo, del petróleo total que importaba la UE, un 20% procedía de Irán y Libia.

comunitaria ha oscilado dependiendo de quién ostente el poder: el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) o el Partido Popular (PP).

En uno de los momentos trascendentales donde salieron a relucir estas diferencias, fue precisamente en el diferendo por la Ley Helms-Burton.

Al respecto, el Comité Económico y Social del Parlamento Europeo emitió, el 31 de octubre de 1996, un dictamen titulado: *Las relaciones entre la Unión Europea y Cuba*. En éste se realiza un análisis detallado del proceso cubano a partir de la crisis socialista, su relación con los Estados Unidos y, desde luego, un balance y prospectiva del papel comunitario hacia Cuba.

Es evidente que en este dictamen sobresale la visión del segundo grupo, es decir, privilegiar y defender los intereses económicos procurando evitar el conflicto con Washington, así como respaldar su modelo de transición para la isla.

De este documento he seleccionado la siguiente síntesis que sustenta lo anterior:

9.2 Cuba disfruta de una situación geográfica privilegiada, próxima a EE.UU. y a los principales Estados del Caribe. Dispone, además, de notables infraestructuras –especialmente de transporte- y cuenta con una de las fuerzas laborales mejor formadas de toda América Latina. Todos esos factores, junto con las todavía escasas inversiones extranjeras y su definición como mercado en expansión a corto y medio plazo, hacen de Cuba un país altamente adecuado para estrechar las relaciones económicas.

9.5 La Unión Europea, por lo tanto, puede jugar un papel de primer orden en el proceso de reformas recientemente iniciado en Cuba, que reforzaría, además, su presencia en América Latina. La conclusión de un acuerdo de cooperación económica y comercial... parece ser el paso más aconsejable para sistematizar, incrementar y hacer más eficaces los vínculos existentes entre la Unión y la isla.

9.9 ...por último, la conclusión de un acuerdo de cooperación podría ser la respuesta más adecuada frente a los intentos de imponer a la Unión Europea legislación de terceros países.
9.11 Conforme la evolución política lo permita, las relaciones entre los interlocutores económicos y sociales europeos y los hoy emergentes agentes socioeconómicos cubanos, sin duda se intensificarán. El CES puede jugar un importante papel en este proceso, contribuyendo con su experiencia a reforzar la estructuración de la sociedad civil de la isla así como creando lazos que incrementen la presencia europea en una zona cuyas perspectivas de desarrollo son evidentes¹.

Sin embargo, esta perspectiva comunitaria fue sustituida por la más radical, en la que nuevamente la influencia de España fue decisiva al seno del Parlamento Europeo ya que, a un mes del anterior dictamen, tuvo éxito completo la Posición Común contra Cuba que impulsó José María Aznar en clara alianza con los E.U.

Como podemos observar, al final predominaron los intereses trasatlánticos que naturalmente resultaban de mayores proporciones económica y geopolíticamente.

De tal manera que la primera en ceder fue la Unión Europea ya que el 2 de diciembre de 1996 tuvo que hacer pública su Posición Común contra Cuba, misma que se mantiene hasta el día de hoy y que íntegramente sostiene:

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo J.2,

HA DEFINIDO LA SIGUIENTE POSICIÓN COMÚN:

1. El objetivo de la Unión Europea en sus relaciones con Cuba es favorecer un proceso de transición hacia una democracia pluralista y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, así como una recuperación y mejora sostenibles del nivel de vida del pueblo cubano. Es muy probable que la transición sea pacífica si el régimen actual inicia por sí mismo o hace posible dicho proceso. La política de la Unión Europea no contempla provocar el cambio mediante la aplicación de medidas coercitivas que tengan por efecto incrementar las dificultades económicas del pueblo cubano.

¹ “Dictamen del Comité Económico y Social sobre «Las relaciones entre la Unión Europea y Cuba» de 31 de octubre de 1996”, *Diario Oficial de la Unión Europea*, n° C 056 de 24/02/1997 p. 0091, disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:51996IE1270:ES:HTML> Consultado en enero de 2009.

2. La Unión Europea reconoce el intento de apertura económica emprendido en Cuba hasta el momento. Manifiesta su firme deseo de ser socio de Cuba en la apertura progresiva e irreversible de la economía cubana. La Unión Europea considera que una plena cooperación con Cuba dependerá de las mejoras en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, como indicó el Consejo Europeo en Florencia.

3. A fin de facilitar un cambio pacífico en Cuba, la Unión Europea:

a) intensificará el presente diálogo con las autoridades cubanas y con todos los sectores de la sociedad cubana a fin de alentar el respeto de los derechos humanos, así como avances concretos hacia una democracia pluralista;

b) buscará ocasiones -aún más activamente que hasta el momento- para recordar a las autoridades cubanas, tanto en público como en privado, las responsabilidades fundamentales respecto a los derechos humanos, en particular la libertad de expresión y asociación;

c) alentará la reforma de la legislación nacional en lo referente a los derechos políticos y cívicos, incluido el código penal cubano, y por consiguiente, la supresión de todos los delitos políticos, la liberación de todos los prisioneros políticos y el final del hostigamiento y de las medidas represivas respecto de los disidentes;

d) evaluará la evolución de la política interior y exterior cubana según las mismas normas que aplica la Unión Europea a sus relaciones con otros países, en particular la ratificación y cumplimiento de los convenios internacionales sobre los derechos humanos;

e) se mantendrá dispuesta mientras tanto, a través de los Estados miembros, a proporcionar ayuda humanitaria adecuada, supeditada a acuerdos previos sobre su distribución; mantendrá y reforzará cuando lo considere adecuado las medidas aplicables actualmente para garantizar la distribución a través de las organizaciones no gubernamentales, las iglesias y organizaciones internacionales. Se pone de manifiesto que la Comisión actúa sobre esta misma base;

f) se mantendrá asimismo dispuesta, a través de los Estados miembros, a llevar a cabo acciones específicas de cooperación económica en apoyo de la apertura económica que se esté llevando a cabo. Se pone de manifiesto que la Comisión actúa sobre esta misma base.

4. A medida que las autoridades cubanas avancen hacia la democracia, la Unión Europea prestará su apoyo al proceso y estudiará el uso adecuado de los medios a su disposición con este fin, incluidos:

- la intensificación de un diálogo político constructivo y orientado hacia resultados concretos entre la Unión Europea y Cuba,

- la intensificación de la cooperación y, en particular, la cooperación económica,

- el reforzamiento del diálogo con las autoridades cubanas, a través de las instancias adecuadas, con el fin de explorar mayores posibilidades para la futura negociación de un acuerdo de cooperación con Cuba, basado en las Conclusiones correspondientes de los Consejos Europeos de Madrid y Florencia.

5. El seguimiento de la aplicación de la presente posición común será efectuado por el Consejo. Se efectuará una evaluación de la presente posición común una vez transcurridos seis meses.

6. La presente Posición común surtirá efecto el 2 de diciembre de 1996.

7. La presente Posición común se publicará en el Diario Oficial.

Hecho en Bruselas, el 2 de diciembre de 1996¹.

¹ Consejo de la Unión Europea, 96/697/PESC: Posición común de 2 de diciembre de 1996 definida por el Consejo en virtud del artículo J.2 del Tratado de la Unión Europea, sobre Cuba, Bruselas, Diario Oficial de la Unión Europea nº L322, 12 de diciembre de 1996, disponible en <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31996E0697:ES:HTML> Consultado el 11 de abril de 2008.

En medio de las protestas internacionales, diversos gobiernos promovieron *leyes antidoto* contra la Helms-Burton por considerarla unilateral y extraterritorial. En una primera instancia el gobierno cubano firmó los llamados Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) con diversas empresas extranjeras que exigieron, sobre todo, garantías jurídicas.

En la etapa que estamos analizando, y ante las Leyes Torricelli y Helms-Burton, se firmaron estos acuerdos con los siguientes países (Cuadro 3):

**CUADRO 3.
ACUERDOS DE PROTECCIÓN DE
INVERSIONES FIRMADOS POR CUBA**

PAIS	FECHA
1-ITALIA	7/5/93
2-RUSIA	7/7/93
3-ESPAÑA	27/5/94
4-COLOMBIA	16/7/94
5-REINO UNIDO	20/1/95
6-CHINA	20/4/95
7-BOLIVIA	6/5/95
8-UCRANIA	20/5/95
9-VIETNAM	12/10/95
10-ARGENTINA	01/12/95
11- SUDAFRICA	8/12/95
12-LIBANO	14/12/95
13-CHILE	10/01/96
14-RUMANIA	27/1/96
15-BARBADOS	19/01/96
16-ALEMANIA	30/4/96
17-GRECIA	18/6/96
18-SUIZA	28/6/96
19- VENEZUELA	11/12/96
20-ESLOVAQUIA	22/03/97
21-FRANCIA	25/04/97

22-LAOS	28/04/97
23-ECUADOR	06/05/97
24-CABO VERDE	22/05/97
25-JAMAICA	31/05/97
26-BRASIL	24/06/97
27-NAMIBIA	27/06/97
28-INDONESIA	19/09/97
29-MALASIA	26/09/97
30-TURQUIA	12/12/97

Fuente: Omar Everleny Pérez, Villanueva, *La inversión extranjera directa en Cuba. Peculiaridades*, Publicado en la página web NODO 50, Madrid, s.f., disponible en http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/economia/villanueva2_300602.htm Consultado en enero 2009.

En complemento de estos acuerdos, y después de hacerse pública la Posición Común europea, la Asamblea Nacional de Cuba promulgó la Ley No. 80 de Reafirmación de la Dignidad y Soberanía Cubanas. Ésta reafirma el derecho a la autodeterminación de los pueblos y concretamente declara ilícita y sin efecto legal alguno a la Ley Helms-Burton; textualmente afirma, en un par de artículos:

Artículo 1. Se declara ilícita la Ley "Helms-Burton", inaplicable y sin valor ni efecto jurídico alguno.

Consecuentemente se considera nula toda reclamación amparada en ella, de persona natural o jurídica, cualquiera que fuere su ciudadanía o nacionalidad.

Artículo 13. La Asamblea Nacional del Poder Popular y el Gobierno de la República de Cuba cooperarán y coordinarán con otros parlamentos, gobiernos y organismos internacionales, con el fin de promover cuantas acciones se entiendan necesarias para impedir la aplicación de la Ley "Helms-Burton"¹.

Una vez que los europeos reestructuraron su política exterior hacia Cuba y el gobierno castrista reforzó sus medidas de resistencia, entonces los Estados

¹ Asamblea Nacional de Cuba, *Ley No. 80 de Reafirmación de la Dignidad y Soberanía Cubanas*, La Habana, Gobierno de la República de Cuba, 24 de diciembre de 1996, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/antidoto.htm> Consultado en diciembre de 2007.

Unidos procedieron a cumplir con su parte y así firmar, en abril de 1997, un acuerdo con la Unión Europea en los siguientes términos:

El 17 de abril la Unión Europea retiró la denuncia contra Estados Unidos en la Organización Mundial de Comercio por la Ley Helms-Burton, luego de que ambas partes acordaron: i) la suspensión de la entrada en vigor del apartado III de la citada ley, hasta por lo menos el fin del mandato del presidente William Clinton en el año 2000; ii) el compromiso europeo de no invertir en propiedades confiscadas en Cuba y por las que no se haya pagado indemnización; iii) el reconocimiento de las inversiones europeas que ya existen en Cuba, y iv) la realización de un pacto sobre la protección de bienes expropiados¹.

Ante la redefinición trasatlántica contra el régimen castrista y la intensa campaña en favor de la transición democrática, el respeto a los derechos humanos y el Estado de Derecho, el gobierno cubano tuvo todas las condiciones a su favor para fortalecer su retórica antiimperialista. El mayor ejemplo fue el Documento Fundamento del V Congreso del Partido Comunista Cubano: *El Partido de la Unidad, la Democracia y los Derechos Humanos que defendemos*² publicado en octubre de 1997.

Con esta acción del gobierno cubano se cierra esta etapa, hasta el momento la de mayor conflicto entre las partes, que nos permite hacer la siguiente evaluación:

¹ “Acuerdo Unión Europea-Estados Unidos sobre la Helms-Burton”, *Comercio Exterior*, sección de Recuento Latinoamericano, México, mayo de 1997, vol. 47, núm. 5, p. 394.

² Partido Comunista Cubano, *El Partido de la Unidad, la Democracia y los Derechos Humanos que defendemos*, La Habana, Cuba, 1997, disponible en: <http://www.consulcubacr.com/partidodelaunidad.pdf> Consultado en enero de 2008.

- Las estructuras políticas de cada país y región demostraron que están sujetas a las transformaciones del sistema económico internacional y, por lo tanto, operan y negocian en consecuencia de sus objetivos e intereses económicos.
- La inserción internacional de Cuba se fundamentó en sus reformas estructurales, en sus relaciones con la Unión Europea y en las “ventajas” comerciales y financieras que paralelamente fue utilizando y adaptando de la redefinición del sistema económico internacional.
- La retórica de la democracia, el respeto a los derechos humanos y el Estado de Derecho, quedó rebasada ante los intereses trasatlánticos.
- La globalización del sistema económico internacional ha proyectado un conflicto entre los principales centros de poder.
- La política exterior estadounidense logró modificar las tácticas estructurales de la política exterior comunitaria hacia la isla.
- La Posición Común europea contra Cuba mantiene sepultada la posibilidad de que suscriban un Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial.

- El gobierno cubano fortaleció sus instrumentos de resistencia, para evitar la transición política, en la medida que su recuperación macroeconómica se estabilizaba.

Nuevamente Cuba volvió a ocupar un papel central en la geopolítica de las relaciones internacionales y recuperó una presencia fundamental en América Latina y El Caribe.

Con base en lo anterior se redefinieron los elementos que caracterizaron la siguiente etapa de la relación y el conflicto entre las partes.

4.3) 1998-2002 Se unifica la política exterior trasatlántica contra Cuba.

Hasta el momento, en el análisis realizado se han podido clasificar al menos dos conflictos externos que resultan determinantes en el problema de las relaciones eurocubanas. El primero se concentra en los intereses de la política exterior trasatlántica y, el segundo, se origina al interior de la Comunidad Europea fomentado, principalmente, por las diferentes corrientes españolas que influyen decisivamente en la política exterior comunitaria hacia la isla.

Comprender su evolución resulta fundamental para lograr identificar las principales características de esta etapa.

Si bien es cierto que la Comunidad Europea y los Estados Unidos establecieron relaciones diplomáticas en 1953, fue hasta 1990 que formalizaron su cooperación mediante la Declaración Transatlántica que incluyó temas políticos, económicos, de educación y ciencia y tecnología, estableciendo un diálogo político regular.

Los objetivos de la Declaración Transatlántica eran:

- support democracy, the rule of law and respect for human rights and individual liberty, and promote prosperity and social progress world- wide;
- safeguard peace and promote international security, by cooperating with other nations against aggression and coercion, by contributing to the settlement of conflicts in the world and by reinforcing the role of the United Nations and other international organizations;
- pursue policies aimed at achieving a sound world economy marked by sustained economic growth with low inflation, a high level of employment, equitable social conditions, in a framework of international stability;
- promote market principles, reject protectionism and expand, strengthen and further open the multilateral trading system;
- carry out their resolve to help developing countries by all appropriate means in their efforts towards political and economic reforms;
- provide adequate support, in cooperation with other states and organizations, to the nations of Eastern and Central Europe undertaking economic and political reforms and encourage their participation in the multilateral institutions of international trade and finance¹.

Sin duda este primer paso fue una reacción inmediata ante la crisis del socialismo histórico y los cambios que estaban teniendo lugar en Europa del Este. Asimismo, representó los síntomas de la redefinición tanto del sistema económico como de las relaciones internacionales de los principales centros de poder mundial.

¹ *Transatlantic Declaration on EC-US Relations, 1990*, página de la Comisión Europea, sección de relaciones exteriores, s.f., disponible en http://ec.europa.eu/external_relations/us/docs/trans_declaration_90_en.pdf Consultado 04/2009.

Como hemos visto, la expansión europea en la región y la Ley Torricelli fueron factores determinantes para desencadenar el conflicto de intereses trasatlánticos que de inmediato dejó atrás la retórica de la unión y la solidaridad.

De esta manera, en el contexto de la globalización del sistema económico, los Estados Unidos han presionado a la Unión Europea para que respete lo que ellos consideran sus zonas de influencia, como es el caso de Cuba.

Y justamente una de sus primeras acciones fue obligar a los europeos a consolidar una política exterior común con base en la Nueva Agenda Trasatlántica de 1995. Su fundamento y objetivos son los siguientes:

Our economic relationship sustains our security and increases our prosperity. We share the largest two-way trade and investment relationship in the world. We bear a special responsibility to lead multilateral efforts towards a more open world system of trade and investment. Our cooperation has made possible every global trade agreement, from the Kennedy Round to the Uruguay Round. Through the G-7, we work to stimulate global growth. And at the Organization for Economic Cooperation and Development, we are developing strategies to overcome structural unemployment and adapt to demographic change.

We are determined to create a New Transatlantic Marketplace, which will expand trade and investment opportunities and multiply jobs on both sides of the Atlantic. This initiative will also contribute to the dynamism of the global economy.

We are determined to reinforce our political and economic partnership as a powerful force for good in the world.

Today we adopt a **New Transatlantic Agenda** based on a Framework for Action with four major goals:

Promoting peace and stability, democracy and development around the world. Together, we will work for an increasingly stable and prosperous Europe; foster democracy and economic reform in Central and Eastern Europe as well as in Russia, Ukraine and other new independent states; secure peace in the Middle East; advance human rights; promote non-proliferation and cooperate on development and humanitarian assistance.

Responding to global challenges. Together, we will fight international crime, drug-trafficking and terrorism; address the needs of refugees and displaced persons; protect the environment and combat disease.

Contributing to the expansion of world trade and closer economic relations. Together, we will strengthen the multilateral trading system and take concrete, practical steps to promote closer economic relations between us.

Building bridges across the Atlantic. Together, we will work with our business people, scientists, educators and others to improve communication and to ensure that future generations remain as committed as we are to developing a full and equal partnership¹.

Desde luego que la concepción estadounidense de prosperidad se fundamenta en su principio de expansión, en el momento en que éste es obstruido y/o amenazado, advierte sobre el peligro que corre la seguridad y, en consecuencia, la estabilidad internacional.

Sólo en esta visión imperialista de la historia se pueden entender las contradicciones entre los objetivos trasatlánticos y la imposición de recursos unilaterales como las leyes Torricelli y Helms-Burton, entre otros.

Bajo estas condiciones la Unión Europea tuvo que ceder públicamente y endurecer sus medidas en contra del gobierno cubano; asumir que su posición forma parte de una política exterior trasatlántica para impulsar la transición política y económica en la isla²; y paralelamente librar una batalla comercial con Estados Unidos por intereses en conflicto en distintas regiones del planeta.

¹ *The New Transatlantic Agenda, 1995*, página de la Comisión Europea, sección de relaciones exteriores, s.f., disponible en http://ec.europa.eu/external_relations/us/docs/new_transatlantic_agenda_en.pdf Consultado en abril de 2009.

² En su Plan Conjunto, objetivo 3º, apartado referente a Cuba, sostienen: “promote democracy, economic reforms and human rights in Cuba”. Para profundizar sobre el tema ver: Joint EU – US Action Plan – 1995, página de la Comisión Europea, sección de relaciones exteriores, s.f., disponible en http://ec.europa.eu/external_relations/us/docs/joint_eu_us_action_plan_95_en.pdf Consultado en abril de 2009.

No obstante, la misma globalización del sistema económico llevó a los centros de poder a determinar las nuevas reglas del intercambio trasatlántico y la paulatina liberalización de los mercados¹.

Este acuerdo se vuelve fundamental para comprender las complejidades de nuestro objeto de estudio ya que, si bien es cierto que se endureció la política exterior trasatlántica contra Cuba, la Unión Europea continuó incrementando sus intereses comerciales y financieros con la isla.

Por otra parte, como ya se ha dicho, el papel de España ha sido decisivo en la política exterior de la Unión Europea hacia la isla.

En este sentido, el liderazgo de José María Aznar al frente del gobierno español (1996-2004) representó el periodo de mayor conflicto diplomático y político, no sólo de España, sino de la Comunidad Europea contra Cuba.

De hecho, antes de que tomara posición, varios políticos del Partido Popular ya advertían que la relación con el gobierno cubano se modificaría radicalmente. El mismo Aznar, durante la visita de Al Gore (entonces Vicepresidente de los Estados Unidos) a Madrid, en mayo de 1996, sentenció que congelaría todas las relaciones con el régimen cubano.

¹ Para profundizar sobre el tema ver: *Transatlantic Economic Partnership 1998*, página de la Comisión Europea, sección de relaciones exteriores, s.f., disponible en http://ec.europa.eu/external_relations/us/docs/trans_econ_partner_11_98_en.pdf Consultado en abril de 2009.

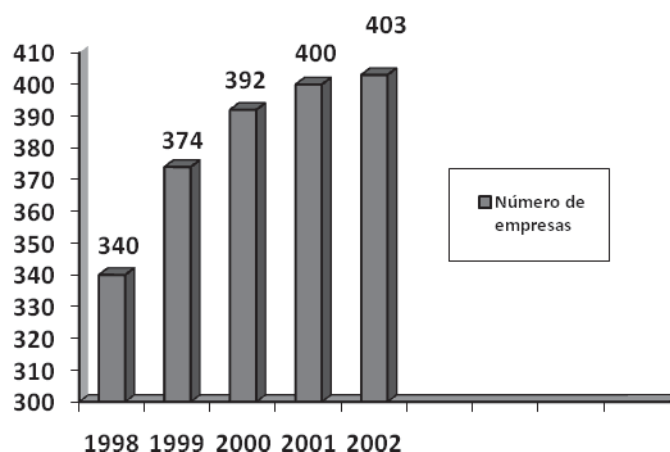
Por supuesto que Aznar tuvo que rectificar públicamente y asegurar que respaldaría a todos los inversionistas españoles con intereses en Cuba, incluso criticó a la Ley Helms-Burton.

Durante su gestión promovió la Posición Común europea contra la isla, creó y mantuvo vínculos con los disidentes, impulsó el acuerdo trasatlántico y fomentó la política más hostil contra el régimen castrista.

De forma paralela, en esta etapa los vínculos comerciales y financieros, tanto de España como de la Unión Europea con Cuba, siguieron incrementándose.

En el sector de las inversiones, si en 1997 estaban conformadas 317 Asociaciones Económicas con Capital Extranjero, en la etapa que estamos analizando aumentó hasta 403 (Cuadro 4); de las cuales, según el gobierno cubano y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el 50% corresponde a inversionistas europeos.

**CUADRO 4.
ASOCIACIONES CON PAITAL EXTRANJERO EN CUBA**



Fuente: Informes de Balance del Ministerio de Inversión Extranjera y Colaboración, Habana, varios años, en: Omar Everlenny Pérez Villanueva, “El papel de la inversión extranjera directa en el desarrollo económico. La experiencia cubana”, en: *8vo Seminario Anual de Economía Cubana*, La Habana, Centro de Estudios de la Economía Cubana de la Universidad de La Habana, 2003, p. 74

En lo que respecta a los intercambios comerciales, el promedio en esta etapa fue del 35% del total cubano; aunque si se suma a los demás países europeos alcanza un promedio del 43.5%, lo que convierte a la Unión Europea en el mayor socio comercial de Cuba* (Cuadro 5).

CUADRO 5. CUBA: INTERCAMBIO COMERCIAL DE BIENES POR CONTINENTE, 1998-2002 (Porcentajes)					
Continente	1998	1999	2000	2001	2002 a/
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
América	35,1	37,0	40,6	39,2	39,0
Asia	15,5	16,4	15,3	15,9	18,0
Europa	46,5	45,6	43,4	43,4	41,0
Europa Oriental b/	11,5	9,1	7,7	8,3	...
Resto de Europa	35,1	36,4	35,7	35,1	...
Resto del mundo	2,8	1,0	0,7	1,5	2,0

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales, en: CEPAL, *Política Social y Reformas Estructurales: Cuba a principios del siglo XXI*, México, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e Instituto Nacional de

* A menos de que se indique lo contrario, la fuente de la información comercial y financiera es el gobierno de Cuba.

Investigaciones Económicas de Cuba (INIE), 2004, LC/MEX/G.7, LC/L.2091, p.18, (anexo estadístico), disponible en: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/3/15003/P15003.xml&xsl=/mexico/tpl/p9f.xsl&base=/mexico/tpl/top-bottom.xslt> Consultado en marzo de 2009.

a/ Cifras preliminares.

b/ Incluye a los países exsocialistas del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME)

A ello se debe agregar que en 1998 Cuba fue invitada a participar como país observador en la cuarta Convención de Lomé, con la finalidad de explorar la posibilidad de incorporarse a la asociación de Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP), integrada en ese momento por 71 países que se han visto beneficiados con el Fondo Europeo de Desarrollo (FED) y a través de vínculos comerciales preferentes con la Comunidad Europea.

Asimismo, a finales de 2000, Cuba es admitida como miembro de pleno derecho del Grupo ACP.

Esto último nos recuerda que la isla forma parte del proyecto de expansión financiera y comercial que la Unión Europea desarrolla en diferentes regiones, entre ellas América Latina y El Caribe. Y justamente con el objetivo de fortalecer sus relaciones, como parte de la redefinición del sistema económico internacional, se llevó a cabo la Primera Cumbre Unión Europea-América Latina* en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 1999.

* Cabe destacar que anteriormente se realizaban reuniones subregionales como el Diálogo de San José con Centroamérica, así como con el MERCOSUR y la Comunidad Andina. Sin embargo, el modelo regional se expresa como una estructura, en su actual etapa, del sistema económico internacional.

Al respecto de la evolución de estas relaciones en la década de los noventas, Jorge I. Domínguez asegura que:

- * las exportaciones europeas a AL aumentaron 133%; su valor total en 2000 excedió 50000 millones de dólares;
- * las importaciones europeas de AL aumentaron 30%; su valor total en 2000 se aproximó a los 45000 millones de dólares;
- * en 1999, el valor de la inversión directa extranjera europea en AL fue de 40000 millones de dólares, el doble del valor de la inversión estadounidense en AL ese año, y
- * en 1998-1999, la ayuda económica oficial para el desarrollo latinoamericano proveniente de la UE y todos sus estados miembro fue de 3100 millones de dólares, mientras que Estados Unidos aportó 816 millones¹.

Retomando al caso cubano, es importante mencionar que si en un principio la Ley No. 80, que analizamos en el apartado anterior, tuvo dentro de sus objetivos neutralizar los efectos de la Ley Helms-Burton y brindar garantías a los inversionistas extranjeros, la Asamblea Nacional de Cuba promulgó una nueva ley que inmediatamente tuvo repercusiones internas y fue condenada por la comunidad internacional.

Se trata de la Ley No. 88 Acerca de la Protección de la Independencia Nacional y la Económica de Cuba, del 16 de febrero de 1999. Entre sus objetivos se establece tipificar y sancionar aquellos hechos dirigidos a apoyar, facilitar, o colaborar con la finalidad de la Ley Helms-Burton y el bloqueo estadounidense que, a decir del gobierno cubano, pretenden quebrantar el orden interno,

¹ Jorge I. Domínguez, *La Unión Europea y América Latina. Entre la experiencia y la esperanza Foreign Affairs en Español*, México, ITAM, [Abril-Junio 2006](#), disponible en <http://www.foreignaffairs-esp.org/20060401faenespreviewessay060223/jorge-i-dominguez/la-union-europea-y-america-latina-entre-la-experiencia-y-la-esperanza.html> Consultado en agosto de 2007.

desestabilizar el país y terminar con el Estado socialista y su Independencia de Cuba.

A decir de varios especialistas y disidentes, esta ley viola diversas garantías individuales por lo que coloquialmente se le conoce como “Ley Mordaza”.

Estas circunstancias llevaron a la Unión Europea a replantear sus tácticas y reforzar una de las líneas de su política exterior orientada a consolidar sus vínculos con la disidencia interna.

En consecuencia, las diferencias se incrementaron en la medida que se pretendió articular el eje disidente Madrid-La Habana-Miami.

Con base en su nueva táctica, en el 2001, la Unión Europea decidió incrementar su presión hacia Cuba y optó por:

[...] sustituir la ayuda estrictamente humanitaria, a través de ECHO (Oficina de Ayuda Humanitaria), por una cooperación encaminada a facilitar la transición económica y política del régimen castrista.

Con esto, lo que la Comisión Europea busca, según fuentes comunitarias consultadas por ABC, es preparar la transición económica en la isla caribeña, favorecer el crecimiento de un sector privado emergente y promover los intercambios comerciales y las inversiones europeas en Cuba¹.

¹ “La Unión Europea cambiará su ayuda a Cuba para lograr reformas económicas y políticas”, *ABC-CubaNet News*, 4 de diciembre de 2000, Disponible en: www.cubanet.org/Cnews/y00/dec00/04o5.htm Consultado en diciembre de 2000.

En este sentido, la relación comenzó a mostrar síntomas de una fractura seria a partir de octubre de 2002, fecha en que el Parlamento Europeo entregó el *Premio Sájarov para la Libertad de Conciencia* a Oswaldo Payá Sardiñas, conocido activista disidente en Cuba. El reconocimiento –dice- “recompensa a personalidades excepcionales que luchan contra la intolerancia, el fanatismo y la opresión en favor de la defensa de los derechos humanos y las libertades”.

Finalmente, de manera paralela a la política exterior trasatlántica contra el régimen castrista, es fundamental comprender que el conflicto comenzó a adquirir nuevas dimensiones a partir de las relaciones de Cuba con Venezuela, China y Rusia.

Si la Comunidad Europea fue fundamental para la sobrevivencia del régimen y la reinserción internacional de Cuba, su nueva alianza le facilitará las condiciones necesarias para diseñar las estructuras con las cuales pretende redefinir su modelo social.

4.4) 2003-2008 Se congelan las relaciones eurocubanas, mientras que los Estados Unidos se convierten en el quinto socio comercial de la isla.

El año 2003 fue uno de los más intensos y significativos en las relaciones entre Cuba y la UE, su relevancia permite establecer el inicio de una nueva etapa.

En la medida que los europeos reconocían, respaldaban y legitimaban las acciones disidentes, también pretendían dinamizar el sistema económico de la isla con la finalidad de impulsar la transición del régimen.

Lo anterior se vio reflejado en las negociaciones para que Cuba suscribiera el Convenio de Cotonú y, sobre todo, en la apertura oficial de la Delegación de la Comisión Europea en La Habana.

Al respecto, Poul Nielson, entonces responsable de Desarrollo y Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea, sostuvo lo siguiente:

El 14 de febrero de 2003 marca el comienzo de una nueva fase en las relaciones entre la Unión Europea (UE) y Cuba. En esa fecha la Comisión Europea abrió oficialmente su Delegación en La Habana, con la voluntad de consolidar y de ampliar sus relaciones con Cuba en el campo político, económico, social y cultural.

Un intenso diálogo político, lazos económicos más fuertes y una cooperación al desarrollo reforzada, son vehículos imprescindibles en este proceso histórico de acercamiento entre la UE y Cuba. Estoy convencido que de ahora en adelante viajaremos juntos, en cierta manera, con el objetivo de promover una Cuba democrática, próspera y bien preparada para enfrentarse a los desafíos del siglo 21¹.

Sin embargo, unas semanas después, en la madrugada del 18 de marzo de 2003, se desató en la isla una serie de cateos, detenciones y arrestos que culminaron en la sentencia de 75 disidentes y la ejecución de tres hombres que secuestraron una embarcación de pasajeros; sucesos conocidos como *La Primavera Negra de Cuba**. Se enjuició a los detenidos conforme a la Ley No. 88, en su mayoría simpatizantes del *Proyecto Varela*² y periodistas independientes.

La reacción internacional por estos acontecimientos fue de rechazo generalizado.

En lo que respecta a la Unión Europea, emitió en un documento titulado:

¹ Poul Nielson, *Cuba y la Unión Europea*, Comisión Europea, Bruselas, ca. 2003, disponible en http://ec.europa.eu/development/icenter/repository/brochure_cuba_es.pdf Consultado en enero de 2009.

* Hasta marzo de 2008 todavía estaban en prisión 55 de los sentenciados.

² Para conocer el proyecto íntegro consultar: <http://www.oswaldopaya.org/es/proyecto-varela/>

Declaración de la Presidencia en nombre de la Unión Europea sobre Cuba, que a continuación transcribimos de manera íntegra, mediante el cual adoptó las siguientes medidas:

Tras las recientes deplorables acciones de las autoridades cubanas, que no sólo han violado las libertades fundamentales en Cuba sino que han privado también a civiles del derecho humano más fundamental, el derecho a la vida, la UE lamenta que las autoridades cubanas hayan quebrantado la moratoria que existía de facto sobre la pena de muerte y desea informar a la comunidad internacional de que el 5 de junio dirigió la siguiente carta a las autoridades cubanas:

"La UE, profundamente preocupada por la continua violación flagrante de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de miembros de la oposición cubana y de periodistas independientes, que se ven privados de libertad por haber expresado libremente sus opiniones, insta una vez más a las autoridades cubanas a que liberen inmediatamente a todos los prisioneros políticos.

A la espera de una respuesta favorable de las autoridades cubanas, la UE, consciente de que cada vez más informes denuncian condiciones de detención deplorables de prisioneros con graves problemas de salud, hace un llamamiento a las autoridades cubanas para que, en el ínterin, eviten el sufrimiento inútil de los prisioneros y no los sometan a tratos inhumanos."

Además, respecto de la situación actual en Cuba, la UE ha decidido por unanimidad:

- limitar las visitas gubernamentales bilaterales de alto nivel
- reducir el nivel de la participación de los Estados miembros en acontecimientos culturales
- invitar a los disidentes cubanos a las celebraciones de fiestas nacionales
- volver a examinar la posición común de la UE.

Se suman a la presente declaración Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Eslovaca y Eslovenia, países adherentes; Bulgaria y Rumanía, países asociados y los países de la AELC, miembros del Espacio Económico Europeo¹.

Unos días después el gobierno cubano reaccionó criticando las medidas adoptadas por la Unión Europea y denunció, a través de un comunicado de su Ministerio de Relaciones Exteriores, la campaña y los ataques sistemáticos –en contubernio con los Estados Unidos- que han operado en contra del régimen cubano.

¹ Unión Europea, *Declaración de la Presidencia en nombre de la Unión Europea sobre Cuba*, Bruselas, 5 de junio de 2003, Documento 9961/03 (Presse 157) P65/03 Disponible en: http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressdata/es/cfsp/76077.pdf Consultado el 4 de junio de 2008.

Asimismo, en su comunicado dan respuesta a las medidas adoptadas por la Unión Europea y reafirman su posición oficial. Debido a que el documento es sumamente extenso, a continuación transcribimos una síntesis:

Cuba se ve obligada, tras agotarse su paciente capacidad para el diálogo y la tolerancia, a responder lo que considera una actuación hipócrita y oportunista por parte de la Unión Europea.

A continuación, la Unión Europea anuncia sus nuevas medidas contra Cuba, que vienen a ser una especie de Acta de Capitulación ante la presión del gobierno de los Estados Unidos.

Son cuatro las medidas anunciadas:-

Primero: Limitar las visitas gubernamentales bilaterales de alto nivel.

Es necesario recordar que en los últimos cinco años ningún Jefe de Estado o Gobierno de la Unión Europea ha visitado Cuba.

Ni siquiera el Rey de España, Don Juan Carlos I, cuya natural simpatía y sencillez le han granjeado el respeto del pueblo y el gobierno cubanos, pudo cumplir su visita oficial; el Jefe del Gobierno español, José María Aznar -que constitucionalmente debe dar el visto bueno-, fue concluyente:

“El Rey irá a Cuba cuando toque”. Segundo: Reducir el nivel de la participación de los Estados miembros en

acontecimientos culturales.

Sobre esta insólita decisión de la Europa culta y civilizada diremos que, cuando menos, debería avergonzar a sus autores.

Convertir a los intelectuales y artistas, europeos y cubanos, y a nuestros pueblos que se benefician del intercambio cultural, en víctimas especiales de la agresión es una medida tan reaccionaria, que resulta inconcebible en pleno siglo XXI.

Tercero: Invitar a los disidentes cubanos a las celebraciones de fiestas nacionales.

Con esta decisión, que convertiría a los embajadores europeos en La Habana en virtuales empleados del señor Cason, y que pondría a las embajadas de los países miembros de la Unión Europea al servicio del trabajo subversivo de la Sección de Intereses norteamericana -algo que hasta ahora solo hacía abiertamente la Embajada española-, la Unión Europea formaliza su intención de desafiar al pueblo cubano, sus leyes e instituciones.

Cuba advierte, serena pero firmemente, a las embajadas europeas y a los mercenarios locales del gobierno norteamericano que no tolerará provocaciones ni chantajes. Los mercenarios que intenten convertir a las embajadas europeas en La Habana en centros de conspiración contra la Revolución, deben saber que el pueblo cubano sabrá exigir que se apliquen con rigor nuestras leyes.

Las embajadas europeas deben estar conscientes de que incumplirán sus obligaciones, según la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, si se prestan a la labor subversiva contra Cuba.

Cuarto: Volver a examinar la Posición Común de la Unión Europea sobre Cuba. Con esta última formulación, el señor Aznar y el gobierno español anuncian, desde ahora, su aspiración a endurecer el texto de la llamada Posición Común sobre Cuba, que vale recordarlo- España impuso al resto de la Unión Europea desde 1996.

Cuba, por su parte, defenderá su derecho a ser una nación libre e independiente con o sin el apoyo europeo, y aún enfrentando la complicidad

de ciertos gobiernos con el grupo fascista que gobierna hoy en Estados Unidos. Cuba no le reconoce a la Unión Europea autoridad moral para condenarla y, mucho menos, para imponerle un ultimátum amenazante respecto a las relaciones y la cooperación. Cuba ha tomado decisiones que sólo competen al pueblo y al gobierno cubanos juzgar, son absolutamente legítimas y están sólidamente basadas en la Constitución y las leyes de nuestro país. Cuba se ha ganado la potestad, reconocida por el Derecho Internacional, de determinar por sí misma, en el ejercicio de su plena soberanía y sin injerencias ni intromisión extranjera, el sistema político, económico y social que más convenga a su pueblo. Cuba rechaza el lenguaje injerencista e irrespetuoso de la más reciente Declaración de la Unión Europea, le solicita abstenerse de ofrecer soluciones que el pueblo cubano no le ha pedido y reitera su respeto y amistad por los pueblos europeos, con los que espera reforzar algún día, de forma honrosa y digna, las más fraternales y sinceras relaciones tan pronto la Historia barra tanta hipocresía, podredumbre y cobardía¹.

No obstante, la declaración más representativa la encabezó Fidel Castro, el 26 de julio de 2003, como parte del discurso oficial en la conmemoración del 50 aniversario del asalto al Cuartel Moncada, donde afirmó:

El pasado 21 de julio, hace menos de una semana, la Unión Europea, en una cacareada reunión para revisar su vergonzosa Posición Común, ratificó las infames medidas adoptadas contra Cuba el 5 de junio y declaró que consideraba que debe continuarse el diálogo político, "a fin de promover una búsqueda más eficiente del objetivo de la Posición Común".

El gobierno de Cuba, por elemental sentido de dignidad, renuncia a cualquier ayuda o resto de ayuda humanitaria que pueda ofrecer la Comisión y los gobiernos de la Unión Europea. Nuestro país sólo aceptaría este tipo de ayuda, por modesta que fuese, de las autonomías regionales o locales, de las Organizaciones No Gubernamentales y movimientos de solidaridad, que no imponen a Cuba condicionamientos políticos.

Cuando la Unión Europea se creó, lo aplaudimos, porque era lo único inteligente y útil que podían hacer como contrapeso ante el hegemonismo de su poderoso aliado militar y competidor económico. También aplaudimos el euro como algo conveniente para la economía mundial frente al poder asfixiante y casi absoluto del dólar.

Cuando en cambio, arrogante y calculadora, en busca de reconciliación con los amos del mundo, ofende a Cuba, no merece de nuestro pueblo la menor consideración y respeto.

El diálogo debe ser público en los foros internacionales y para discutir los graves problemas que amenazan al mundo.

Calumniar y sancionar a Cuba, además de injusto y cobarde, es ridículo. A partir del grandioso y abnegado capital humano que ha creado y con el que ustedes no cuentan, Cuba no necesita de la Unión Europea para sobrevivir, desarrollarse y alcanzar lo que ustedes no podrán jamás alcanzar.

La Unión Europea debe moderar su arrogancia y prepotencia.

¹ *Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, el 11 de junio del 2003*, La Habana, Gobierno de la República de Cuba, ca. 2003, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/documentos/index.html> Consultado en mayo de 2009.

Nuevas fuerzas emergen por todas partes con gran pujanza. Los pueblos están cansados de tutelajes, injerencias y saqueos, impuestos a través de mecanismos que privilegian a los más desarrollados y ricos a costa de la creciente pobreza y la ruina de los demás. Una parte de esos pueblos avanza ya con fuerza incontenible. Otros se sumarán. Entre ellos hay gigantes que despiertan. A esos pueblos pertenece el futuro.

En nombre de 50 años de resistencia y lucha sin tregua frente a una fuerza varias veces superior a la de ustedes, y de los éxitos sociales y humanos alcanzados por Cuba sin ayuda alguna de los países de la Unión Europea, los invito a reflexionar serenamente sobre sus errores sin dejarse llevar por excesos de ira o embriaguez euronarcisista.

¡Ni Europa ni Estados Unidos dirán la última palabra sobre los destinos de la humanidad!¹

Desde luego que se pueden realizar distintas lecturas de la posición cubana, sin embargo, en la esencia del conflicto que se está analizando sobresalen las siguientes:

- Es un discurso y una posición impensable una década atrás en medio de la crisis económica cubana. Por el contrario, como se ha demostrado en páginas anteriores, en nombre de la “apertura” los cubanos tuvieron que tolerar cualquier cantidad de diatribas en diversas reuniones y eventos oficiales, organizados incluso en su propio territorio.
- En consecuencia, indirectamente se asume que ya ha sido superado el Periodo Especial y el gobierno cubano ha transitado hacia la intensa redefinición de su modelo.

¹ Fidel Castro, *Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, Presidente de la República de Cuba, en el acto por el aniversario 50 del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes*, La Habana, Gobierno de Cuba, 26 de julio de 2003, disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2003/esp/f260703e.html> Consultado el 8 de junio de 2008.

- Este enfrentamiento directo sólo se puede entender a partir de que Cuba fortaleció sus vínculos políticos, comerciales y financieros con Venezuela, China y Rusia.
- Lejos de cumplir sus objetivos, la Unión Europea comenzó a distanciarse de Cuba y sus intereses geoeconómicos se debilitaron.

En lo que respecta al gobierno de los Estados Unidos, se congratuló con las medidas europeas y aprovechó para lanzar su propia ofensiva. El entonces presidente Bush, en octubre de 2003, concretó la creación de la *Comisión de Ayuda a una Cuba Libre* con el objetivo fundamental de acelerar el derrocamiento del régimen castrista y crear “una transición democrática” en la isla.

La misión del programa la resumen en cinco puntos:

President Bush established the Cabinet-level Commission on October 10, 2003 to explore ways the U.S. can help hasten and ease a democratic transition in Cuba. In May 2004, the Commission presented its first report to the President with a comprehensive program to:

1. Bring about a peaceful, near-term end to the dictatorship;
2. Establish democratic institutions, respect for human rights, and the rule of law;
3. Create the core institutions of a free economy;
4. Modernize infrastructure; and
5. Meet basic needs in the areas of health, education, housing, and human services¹.

Sin lugar a dudas, estos años resultaron los de mayor cohesión de la política trasatlántica contra Cuba, pero sin alcanzar sus objetivos.

¹ *The Commission for Assistance to a Free Cuba*, The Office of Electronic Information, Bureau of Public Affairs, U.S. State Department, 2003, disponible en <http://2006-2009.cafc.gov/mission/index.htm> Consultado en febrero de 2008.

El conflicto adquirió nuevas dimensiones con la derrota del Partido Popular y la llegada del socialista José Luis Rodríguez Zapatero a la presidencia del gobierno español en abril de 2004.

En contraposición a su antecesor, Rodríguez Zapatero inmediatamente proyectó una política de acercamiento con el gobierno cubano e influyó hacia el interior de la Unión Europea para restablecer un proyecto conjunto de colaboración.

De esta manera, con la visita a La Habana de Louis Michel, Comisario de la Unión Europea para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria, para entrevistarse con Fidel Castro, dio inicio la búsqueda formal para el restablecimiento de las relaciones.

En consecuencia, en enero de 2005 la Unión Europea decidió suspender temporalmente las “sanciones” adoptadas en junio de 2003 y comenzar a buscar un acercamiento con Cuba. De manera inaudita, y ante la oposición del gobierno estadounidense, los europeos tuvieron que comenzar a retractarse y modificar sus tácticas.

Si bien es cierto que Fidel Castro se vio obligado a adoptar una posición táctica de ruptura diplomática con la Unión Europea, también debemos reconocer que, desde julio de 2006 el proceso de cesión de poderes a su hermano Raúl contribuyó a distender las diferencias y proyectar un panorama de cambios en el régimen.

Lo que podemos observar en estos años es el reacomodo de la política exterior comunitaria en la medida que fue reconocido el triunfo de la diplomacia cubana. Lo anterior se reforzó, en junio de 2007, con la supresión del mandato de la representante especial de la ONU para los derechos humanos en Cuba, Christine Chanet; y con la propuesta de los europeos a los cubanos para concretar un diálogo político abierto

Por su parte, el gobierno cubano respondió que el diálogo sólo sería posible “sin condiciones ni amenazas”, suprimiendo las medidas diplomáticas impuestas contra Cuba en junio de 2003, y eliminando “La Posición Común” vigente desde 1996.

Las reuniones de acercamiento continuaron en los primeros meses de 2008, y finalmente el 24 de junio de ese año el gobierno cubano logró que oficialmente la Unión Europea suspendiera las “sanciones” diplomáticas. En el texto oficial se puede leer:

Así pues, el Consejo ha acordado proseguir el ya citado diálogo político global con el Gobierno cubano. En este contexto, el Consejo ha acordado levantar las medidas del 2003 ya en suspenso, para facilitar el proceso de diálogo político y permitir el uso pleno de los instrumentos de la Posición Común de 1996¹.

¹ Consejo de la Unión Europea, “Conclusiones del Consejo de Europa sobre Cuba”, Luxemburgo, 24 de junio de 2008, versión oficial en español, *CONVIVENCIACUBA.es*, Disponible en: http://convivenciacuba.es/index.php?option=com_content&task=view&id=145&Itemid=71 Consultado el 10 de julio de 2008.

Después de esta resolución y de una nueva visita de Louis Michel a Cuba, en octubre se reanudó formalmente la cooperación bilateral –suspendida desde hacía cinco años- y en noviembre firmaron una declaración para ejecutar proyectos de cooperación en diversas áreas estratégicas para la isla.

Es inevitable dejar de llamar la atención acerca de la inestabilidad que en dos décadas ha demostrado la política exterior de la Unión Europea hacia Cuba. Tanto factores externos como internos han dejado en evidencia su retórica en torno al tema de la democracia y los derechos humanos; al mismo tiempo que han resultado muy explícitos sus objetivos de expansión geopolítica, asociados a sus intereses económicos en el contexto de la redefinición del sistema económico internacional.

Con el restablecimiento de la cooperación bilateral comienza una nueva etapa del conflicto Unión Europea-Cuba-Estados Unidos que difícilmente sabemos hacia donde los conducirá. Sin embargo, sí sabemos en qué condiciones lo enfrentarán.

Cuba ha logrado superar el Periodo Especial, está en proceso de consolidar las estructuras de la redefinición de su modelo social con base en sus reformas económicas, la diversificación y regionalización de sus relaciones internacionales con 182 países, así como su alianza con Venezuela, China, Rusia y la ALBA (Cuadro 6).

No obstante, sigue resistiendo los ataques y el bloqueo estadounidense, además de la inestable política exterior comunitaria. Aunque los mayores retos que enfrenta son internos: Con Raúl Castro, independientemente de algunas acciones populistas que ha adoptado, sus reformas están conduciendo a una mayor centralización de la toma de decisiones; sigue pendiente mejorar las condiciones materiales de vida de la población; y no se ha consolidado un nuevo modelo social que sea incluyente, sobre todo, de las nuevas generaciones.

A pesar de que la Unión Europea ha logrado incrementar sus recursos en el intercambio comercial con la isla, su porcentaje total se ha reducido a la mitad (Cuadros 7); también ha disminuido su participación en las empresas mixtas (Cuadro 8); y los intereses comerciales y financieros de varios países europeos han sido desplazados por los nuevos aliados de Cuba.

En concreto, la Unión Europea ha perdido influencia, participación y legitimidad en sus relaciones con Cuba.

Mientras tanto, los Estados Unidos mantienen una política imperialista contra el régimen cubano y la expansión europea, al mismo tiempo que se han llegado a consolidar como el quinto socio comercial de la isla (Cuadro 9).

CUADRO 6.
CUBA. INTERCAMBIO COMERCIAL DE MERCANCÍAS
POR PAÍSES SELECCIONADOS Y ÁREAS GEOGRÁFICAS

Miles de pesos

PAÍSES SELECCIONADOS	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total	6,360,780	7,947,316	9,763,712	12,422,448	13,764,875	17,928,820
Europa	2,500,473	2,709,425	2,868,179	3,878,398	3,557,874	3,981,762
Alemania, República Federal de	140,633	154,190	329,505	639,876	395,989	404,948
Andorra	1,567	2,970	3,988	2,910	2,789	3,092
Austria	6,678	6,631	8,407	11,187	12,406	14,091
Bélgica	44,160	53,358	55,634	46,390	55,358	70,423
Bielorusia	7,779	21,604	1,933	2,797	10,590	30,624
Bulgaria	6,676	5,905	1,594	17,260	12,442	28,258
Dinamarca	19,581	16,804	11,510	18,884	23,884	20,970
España	773,443	819,138	828,459	1,016,533	1,154,838	1,430,502
Federación Rusa	191,168	195,558	189,815	288,772	362,358	322,027
Finlandia	2,560	12,577	10,950	8,552	12,417	18,665
Francia	224,695	187,343	217,459	249,742	235,120	271,195
Grecia	2,670	1,636	1,387	3,566	4,122	3,734
Países Bajos	485,789	695,960	647,139	855,977	526,599	386,336
Hungría	1,385	926	845	993	1,923	2,898
Irlanda	1,282	3,555	4,238	1,365	2,744	1,926
Italia	347,567	285,391	304,105	434,481	415,196	552,236
Letonia	994	347	149	98	4,369	9,467
Liechtenstein	57	29	131	85	55	309
Luxemburgo	1,271	8	145	99	4	412
Noruega	1,180	1,242	1,367	3,602	1,115	1,074
Polonia	23,766	9,755	18,440	15,066	15,994	16,011
Portugal	22,798	34,118	18,104	30,000	36,545	70,575
Reino Unido	32,204	40,435	39,937	57,804	69,669	56,339
República Checa	14,240	22,658	27,232	42,962	35,885	66,429
República Eslovaca	8,090	26,833	26,835	11,539	35,227	10,942
Rumania	8,889	3,252	7,713	662	1,360	347
Suecia	33,002	39,075	38,333	40,204	49,499	63,124
Suiza	42,360	44,136	33,259	39,567	47,706	49,535
Ucrania	27,447	17,898	26,241	24,443	23,832	67,809

CUADRO 6. CONTINUACIÓN

PAÍSES SELECCIONADOS	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Asia	1,073,636	1,251,185	1,771,572	2,715,691	3,566,082	3,769,778
Arabia Saudita	13,046	42	12	731	78	3,780
China, República Popular	583,501	670,439	996,289	1,815,101	2,446,404	2,159,833
Corea, República Popular	10,380	13,792	5,759	5,886	7,206	8,005
Hong Kong	22,550	17,129	16,355	21,145	24,806	26,118
India	15,267	16,479	19,216	23,471	34,891	64,205
Irak	-	6	-	-	759	-
Irán	10,449	7,496	5,557	5,818	22,975	46,456
Israel	20,188	21,931	23,072	24,732	21,788	24,775
Japón	127,803	185,797	259,829	183,254	236,895	162,497
Kazajstán	3,359	16,294	6,219	1,137	2,103	1,033
Kirquizistán	1	-	-	-	-	-
Líbano	148	43	-	105	638	1,046
Malasia	10,002	9,503	9,339	11,107	9,958	13,020
Mongolia	8	-	17	8	1,002	959
Sri Lanka	271	425	48	56	201	171
Singapur	44,127	7,981	6,539	82,453	3,462	125,986
Siria	237	123	193	428	1,577	588
Taiwan	16,281	16,789	16,971	25,129	25,800	32,658
Turquía	5,879	6,476	6,483	11,937	41,870	39,094
Viet Nam	80,805	146,946	252,329	192,243	283,949	521,832
Otros	109,334	113,494	147,345	310,950	399,720	537,715
África	102,974	77,539	166,720	246,257	300,702	577,653
Angola	81	77	873	1,598	34	7,323
Argelia	78,077	66,807	143,391	229,839	234,349	248,361
Cabo Verde	210	1	81	40	1	-
Congo, República del	23	1	-	540	39	35
Ghana	597	81	11	89	22,801	-
Libia	873	-	-	25	4,163	-
Marruecos	566	1,436	3,096	6,462	8,210	40,323
Mozambique	-	-	19	-	54	-
República de Egipto	7,454	3,453	2,013	994	2,142	730
Túnez	11,546	1,844	329	275	218	797
Otros	3,547	3,839	16,907	6,395	28,691	280,084

CUADRO 6. CONTINUACIÓN

PAÍSES SELECCIONADOS	2003	2004	2005	2006	2007	2008
América	2,632,961	3,852,516	4,885,194	5,515,126	6,250,292	9,468,741
Antigua y Barbuda	7	260	6	336	115	76
Antillas Holandesas	46,799	80,036	31,828	4,976	5,425	65,394
Argentina	44,592	117,808	160,884	115,668	150,407	140,151
Bahamas	22,335	2,924	3,051	3,519	4,235	4,379
Bermudas	996	1,248	1,729	1,216	1,050	232
Bolivia	392	273	850	59,306	10,330	18,252
Brasil	128,026	223,318	352,202	453,011	446,380	642,365
Canadá	506,940	754,986	777,796	896,985	1,399,689	1,423,252
Chile	58,184	77,955	62,693	57,845	77,898	84,017
Colombia	103,933	61,845	88,156	65,287	85,129	86,240
Costa Rica	19,750	22,812	20,811	12,018	21,211	52,284
Dominica	52	86	336	376	1,026	25
Ecuador	8,524	11,119	13,854	15,587	17,515	21,578
Estados Unidos	327,252	443,900	476,311	483,591	581,657	801,101
El Salvador	1,657	5,093	5,240	8,217	10,391	15,029
Guadalupe	2,479	1,042	1,174	1,262	2,089	1,360
Guatemala	20,399	26,837	16,049	20,682	24,976	38,766
Guyana	1,178	275	976	1,800	927	2,824
Haití	12,010	12,538	14,410	14,364	23,825	26,356
Honduras	5,473	3,749	5,585	12,149	17,814	20,400
Islas Caimán	3,105	2,345	2,345	2,487	2,934	3,532
Islas Vírgenes (RU)	20	530	196	925	85	995
Jamaica	13,368	7,757	6,485	10,324	18,795	32,882
Martinica	1,140	3,480	1,251	1,409	2,427	1,303
México	236,293	266,213	289,517	274,361	219,678	383,479
Nicaragua	2,114	1,325	1,379	2,487	8,862	8,596
Panamá	21,131	25,102	26,660	43,807	71,095	146,060
Perú	4,121	4,502	6,029	6,822	6,844	11,478
Puerto Rico	938	1,235	959	671	710	552
Venezuela	875,714	1,509,776	2,265,191	2,641,210	2,693,639	4,892,548
República Dominicana	47,725	55,735	62,661	63,962	83,597	129,235
Trinidad y Tobago	35,204	29,073	26,554	77,601	30,637	52,623
Turcas y Caicos	608	593	63	39	-	-
Uruguay	1,945	8,704	32,540	37,051	56,910	68,925

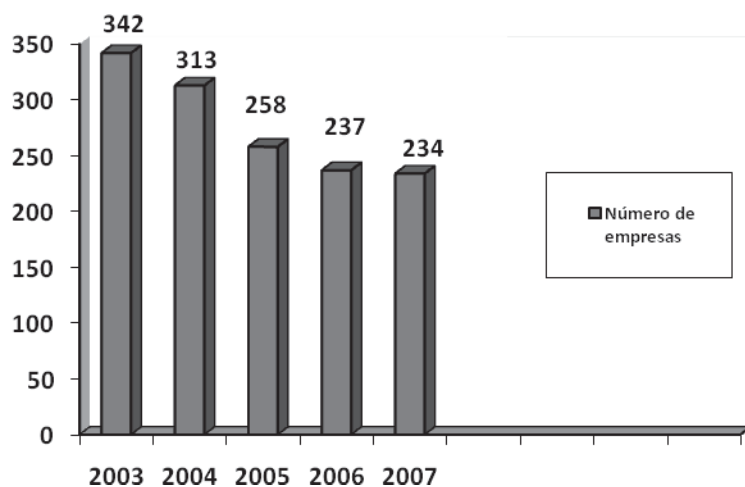
Fuente: *Anuario Estadístico de Cuba 2008*, La Habana, Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba, 2009, disponible en http://www.one.cu/aec2008/esp/20080618_tabla_cuadro.htm Consultado en junio de 2009.

**CUADRO 7.
COMERCIO EXTERIOR CUBA-UE 2007**



Fuente: Comercio Exterior, Ministerio del Comercio Exterior de Cuba, La Habana, 2008, disponible en <http://212.8.99.31/Web/ponencias/07052008/cuba3.pdf>
Consultado
En abril de 2009.

**CUADRO 8.
ASOCIACIONES CON CAPITAL EXTRANJERO EN CUBA**



PAÍS	CANT. AEI
ESPAÑA	63
CANADA	36
ITALIA	28
VENEZUELA	26
FRANCIA	12
CHINA	11
REINO UNIDO	7
OTROS	51
TOTAL	234

Fuente: *Balance Anual 2007. Información sobre Inversiones en Cuba con capital extranjero*, Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica, La Habana, Cuba, marzo de 2008, disponible en <http://212.8.99.31/Web/ponencias/07052008/cuba4.pdf> Consultado en junio de 2009.

**CUADRO 9.
PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DE CUBA**

	2006	%		2007	%
1	Venezuela	21	1	Venezuela	20
2	China	15	2	China	18
3	España	8	3	Canadá	10
4	Canadá	7	4	España	8
5	Holanda	7	5	Estados Unidos	4
6	Alemania	5	6	Holanda	4
7	Estados Unidos	4	7	Brasil	3
8	Brasil	4	8	Italia	3
9	Italia	3	9	Alemania	3
10	Federación Rusa	2	10	Federación Rusa	3
11	Otros	23	11	Otros	24
	Total	100		Total	100

Fuente: Comercio Exterior, op.cit.

En su conjunto, las tácticas económicas y diplomáticas de Cuba, y la relación comercial con sus aliados; así como las presiones de Estados Unidos a los europeos, además de las diferencias y contradicciones políticas entre estos últimos, han propiciado que la Unión Europea se aleje de Cuba. Indiscutiblemente el restablecimiento de las relaciones será en condiciones diferentes a las construidas en las últimas dos décadas.

Asimismo, queda demostrado que el discurso retórico de la democracia, el respeto a los derechos humanos y el Estado de Derecho, se ha consolidado como un

instrumento que pretende servir de blindaje al trasfondo de intereses económicos en conflicto, en el contexto geopolítico de la crisis neoliberal y, por ende, de la reestructuración del sistema económico internacional.

Después de cincuenta años el proceso de la Revolución cubana continúa en el centro de los intereses geopolíticos y, en consecuencia, de las transformaciones tanto del sistema económico como de las relaciones internacionales. De aquí la importancia de su estudio, sobre todo, desde una perspectiva latinoamericana y por su trascendencia en la región.

CONCLUSIONES

Si bien nos enfrentamos a un proceso histórico que se sigue construyendo, el análisis que se realizó aporta elementos suficientes para establecer ciertas conclusiones y otras que manera parcial, como todo el conocimiento, se podrán corroborar en los años siguientes.

El tema de las relaciones entre Cuba y la Unión Europea se ha trabajado relativamente poco desde la perspectiva de los historiadores y su estudio especializado se ha limitado a Miami, La Habana y Madrid. En este sentido, la mayoría adoptan una posición activa y política; por lo que es indispensable que se produzcan investigaciones que contribuyan a la generación de conocimiento sin que se reduzcan a visiones apologéticas, maniqueistas o fundamentalistas.

Asimismo, por tratarse de un proceso que trasciende sus fronteras y tiene implicaciones regionales geopolíticas, requiere un mayor interés desde la perspectiva latinoamericana. Sobre todo porque el problema no se limita a Cuba, sino cómo está enfrentando la región su propio proceso de integración y si esta es la única vía para negociar en mejores condiciones con los tres centros de poder.

Queda claro que el modelo neoliberal ha fracasado socialmente y ha agotado sus mecanismos de control. Por consiguiente, el sistema económico internacional se encuentra en una fase de redefinición y el papel de la Comunidad Europea será definitorio en esta transición.

El proceso de integración europea entra en una de sus etapas más complejas ya que la importancia de su poder económico se ve alterado por el incremento de sus países miembros, sobre todo, porque son naciones de Europa del Este con economías rezagadas y altos déficits democráticos que frecuentemente confrontan a los países más desarrollados.

Además, los principales retos que enfrenta son los conflictos entre la supranacionalidad y el funcionamiento interinstitucional, la consolidación de la Constitución europea, la seguridad y defensa, el problema de la identidad del europeo ante los nacionalismos; y hasta dónde va a parar la conformación de la Unión Europea.

Ante el fracaso del socialismo en Europa del Este, el proceso cubano agotó su proyecto histórico; sin embargo, la estructura social y las reformas pragmáticas contribuyeron a sostener al régimen y paulatinamente fueron dejando atrás la crisis macroeconómica, aunque lo más importante sigue pendiente: que se refleje en mejores condiciones materiales de vida para la población.

Cuba superó el Periodo Especial y logró la inserción internacional de su economía con base en su relación con la Unión Europea.

De la crisis socialista a la fecha, el proceso cubano ha transitado por cuatro fases que se interrelacionan: a) la supervivencia del régimen, b) la recuperación

macroeconómica, c) la estabilización de los sectores, y d) actualmente se encuentra en la disyuntiva de la redefinición del modelo social alternativo.

Las dos primeras fases se logran con el impulso de las reformas estructurales, el flujo de capitales y el mercado exterior con los europeos; no obstante, a partir de la tercera fase, y para la propia consolidación de ésta, va a ser determinante la alianza de Cuba con Venezuela, China y Rusia, así como consolidar su proceso de integración en la región.

La consecuencia inmediata es que los intereses comunitarios comienzan a ser desplazados, no sólo por los nuevos aliados de la isla, sino también por los Estados Unidos que se convierten en el quinto socio comercial de Cuba.

Si bien es cierto que los capitales europeos se siguen incrementando en sus vínculos comerciales con la isla, también es cierto que ya no tienen la misma influencia y que la Comunidad Europea ha perdido espacios ante la diversificación de las relaciones cubanas.

Y no obstante que ante estos acontecimientos los europeos han reconsiderado su táctica y levantaron las sanciones impuestas a la isla en 2003, ahora se tienen que sujetar a las condiciones de respeto a la soberanía, la no intervención y el derecho internacional que les exige el gobierno cubano. Sin que ello implique que se vaya a modificar la retórica democrática.

Es muy probable que se establezca el índice de intercambios comerciales y se reduzca el crecimiento de las inversiones comunitarias en la medida que Cuba pueda sustituirlas con sus aliados. En este sentido, la Unión Europea corre el riesgo de perder niveles de prioridad ante el régimen castrista.

En cuanto a la política exterior de Bruselas hacia La Habana, ésta va a estar determinada, como hasta ahora, por la tendencia que le designe el gobierno español. Como ley no escrita, la Comunidad respeta la influencia que los países europeos mantienen con sus antiguas colonias.

Asimismo, existen altas posibilidades que se recrudezca el conflicto entre la Unión Europea, Cuba y los Estados Unidos, toda vez que Washington ha contribuido a desplazar paulatinamente los intereses europeos de la isla; sin embargo, la Comunidad Europea está decidida a recuperar su proyecto original, sobre todo, a partir de que se ha incrementado el intercambio comercial de los Estados Unidos con Cuba.

Si en los noventa se sostenía que la tendencia del proceso cubano era transitar hacia un modelo neoliberal, hoy queda demostrado que el pragmatismo de la Revolución cubana le da la razón a quienes aseguraban que las reformas sólo eran mecanismos para desarrollar un socialismo de mercado.

En este sentido, actualmente Cuba se encuentra inmersa en una redefinición de su modelo social alternativo en condiciones como no las había tenido en todo el Periodo Especial.

No obstante, también se enfrenta a sus mayores retos. Gobernar sin Fidel Castro y con una generación revolucionaria a punto de extinguirse, satisfacer las enormes deudas sociales, lograr que las nuevas generaciones se identifiquen con el proceso, consolidar un nuevo proyecto histórico, seguir resistiendo el bloqueo estadounidense, entre otros.

Hoy el gran desafío de la Revolución cubana, como nunca antes, es endógeno.

BIBLIOGRAFÍA

- AROCA, Santiago, *Fidel Castro. El final del camino*, 1ª. reimpr., México, Planeta, 1993, 324 p., ils., (Colección: Documento no. 314).
- BENITEZ PÉREZ, María Elena, (et. al.), *La familia cubana: principales rasgos sociodemográficos que han caracterizado su desarrollo y dinámica*, México, Colmex, 1988, 628 p.
- Cámara de Comercio de la República de Cuba (CCRC), *Directorio Comercial de Cuba*, La Habana, Cuba, CCRC, 1992, 440 p., estadísticas.
- CAMPBELL PEÑA, Federico (compilación e introducción), *La Patria es de todos. Voces de la disidencia cubana*, México, Ediciones del Milenio, 1998,
- CARRANZA VALDÉS, Julio, Luis GUTIÉRREZ URDANETA, (et.al), *Cuba. La reestructuración de la economía, una propuesta para el debate*, La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, 1995, 211 p.
- CASTRO, FIDEL, *IV Congreso del partido Comunista de Cuba. Independientes hasta siempre. Discursos de inauguración y en el acto de masas, Santiago de Cuba*, La Habana, Cuba, Editora Política, 1991, 70 p.
- _____, *Informe Central. III Congreso del Partido Comunista de Cuba*, La Habana, Cuba, Editora Política, 1986, 136 p.
- _____, *Por el camino correcto. Compilación de textos 1986-1988*, La Habana, Cuba, Editora Política, 1988, 296 p.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Cuba: Evolución económica durante 1994*, México, CEPAL, LC/MEX/R524, 23 de mayo de 1995, 21 p
- _____, *La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa*, México, CEPAL, Fondo de Cultura Económica, 1997
- Comité Estatal de Estadísticas (CEE), *La economía cubana en 1985*, La Habana, Cuba, CEE, 1986, 20 p., estadísticas.
- _____, *La economía cubana en 1989*, La Habana, Cuba, CEE, 1990, 28 p., estadísticas.
- DAHRENDORF, Ralf, *Reflexiones sobre la revolución en Europa*, traducción de A. Bixio, Barcelona, Emecé, 1991
- DÍAZ VÁZQUEZ, Julio A., *Cuba y el CAME. Integración e igualación de niveles económicos con los países miembros*, La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, 1985, 122 p., (Economía).
- DILLA ALFONSO, Haroldo (comp.), *La democracia en Cuba y el diferendo con los Estados Unidos*, traducciones de Carmen González, La Habana, Cuba, Centro de Estudios sobre América, 1995, 216 p.

- _____, *La participación en Cuba y los retos del futuro*, La Habana, Cuba, Centro de Estudios sobre América, 1996, 240 p.
- FERNÁNDEZ FONT, Marcelo, *Cuba y la economía azucarera mundial*, La Habana, Cuba, Pueblo y Educación, 1989, 218 p., estadísticas.
- GARCÍA REYES, Miguel, (et.al), *Cuba después de la era soviética*, México, El Colegio de México, 1994
- GILBERT, Abel, *Cuba de vuelta. El presente y el futuro de los hijos de la revolución*, Argentina, Planeta, 1993, 322 p.
- GONZÁLEZ, Miroslava, *La Perestroika como una de las principales causas de la crisis del sistema socialista cubano*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1994
- HABEL, Janette, *Rupturas en Cuba. El castrismo en crisis*, traducción de Agustín del Moral Tejeda, prefacio de François Maspero, México, Universidad Veracruzana, Multimedia, 1994, 365 p.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, Niurka, *La producción cooperada en Cuba con empresas extranjeras capitalistas. Importancia actual y perspectivas*, La Habana, Cuba, Trabajo de Diploma, Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", 1989, 154 p., gráficas y estadísticas.
- HUNTINGTON, Samuel, *La tercera ola: La democratización a finales del siglo XX*, traducción de Josefina Delgado, México, Paidós, 1994, 330 p., (Paidós estado y sociedad 20).
- Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA), *Cuba: ¿Hacia una nueva crisis?*, Madrid, España, IRELA, INF-96/1-CUBA, 3 de marzo de 1996, 8 p.
- _____, *Cuba: Transformaciones económicas y cooperación con la Unión Europea. La Habana, 4-7 de diciembre de 1995*, Madrid, España, IRELA, Informe de Conferencia no. 9/95, 44 p.
- _____, *La posición común de la UE sobre Cuba: Debate interno, reacciones y repercusiones*, Madrid, España, IRELA, INF96/6CUBA, 13 de diciembre de 1996, 8 p.
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), *El sistema de dirección y planificación de la economía cubana*, Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas, ILPES, 1988, 205 p., LC/IP/G.43-P, estadísticas, gráficas.
- Jorge Alonso, *Cuba: La Rectificación*, Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara, 1990, 236 p., (Estudios Latinoamericanos, 2).
- LAGE DÁVILA, Carlos, *El desafío económico de Cuba*, La Habana, Cuba, Ediciones ENTORNO, 1992, 73 p.
- Ley para la inversión extranjera*, comentarios de Carlos Chain Soler y María Antonia Carrillo de Albornoz, La Habana, Cuba, Consultores Asociados, 1995
- LÓPEZ SEGRERA, Francisco, *La economía cubana en 1994: Antecedentes, variables, alternativas y escenarios*, Chile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (s.f.), 40 p.

- MARTÍNEZ PÉREZ, Liliana, *Intelectuales y poder político en Cuba. La "intelectualidad de la ruptura" y el "proceso de rectificación"* México, FLACSO (Tesis de Maestría), 1992, 185 p.
- MINÁ, Gianni, *Un encuentro con Fidel*, 2ª. ed., La Habana, Cuba, Estado, 1988, 368 p.
- MONREAL, Pedro, *Cuba y la nueva economía mundial: El reto de la inserción en América Latina y el Caribe*, USA, University of Notre Dame, Kellogg Institute, Working Paper # 157, April 1997, 32 p.
- MORALES, Josefina, *México y Cuba: dos experiencias frente a la reinserción internacional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Editorial Nuestro Tiempo, 1997, 280 p., estadísticas.
- NAUFAL TUENA, Georgina, *La construcción económica del socialismo en Cuba (1959-1985)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1987, 132 p., estadísticas.
- Nuestro deber más sagrado: Salvar la patria, la revolución y el socialismo*, La Habana, Cuba, Editora Política, tomado del periódico Granma, 1991, 12 p.
- OLIVA, Ana Cecilia, *Cuba ¿La revolución acosada? Entrevista a Eugenio Rodríguez Balari*, México, FCE, 1993, 171 p., estadísticas, (Colección Popular, 482).
- OTERO, Lisandro, *La utopía cubana desde adentro. ¿A dónde va Cuba hoy?*, pról. de Regino Díaz Redondo, México, Siglo XXI, 1993, 133 p., (Sociología y Política).
- PÉREZ BENÍTEZ, Santiago, *Cuba en la política norteamericana hacia la URSS*, Nueva York, USA, Columbia University, Institute of Latin American and Iberian Studies, 1991, 14 p., (Papers on Latin America, 24).
- PETRAS, James F[rank] y Morris H., MORLEY, *América Latina: Pobreza de la democracia y democracia de la pobreza*, Rosario, Argentina, Ediciones Homo Sapiens, 1995, 170 p.
- _____, *El socialismo cubano: La Rectificación y el nuevo modelo de acumulación*, traducción de Miriam Yapur, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1990, 50 p., (Cuadernos de Política Internacional, 52).
- Resoluciones aprobadas por el III Congreso del Partido Comunista de Cuba*, La Habana, Cuba, Editora Política, 1986, 74 p.
- RODRÍGUEZ BALARI, Eugenio, *Cuba ¿La revolución acosada?*, entrevista y presentación de Ana Cecilia Oliva, México, FCE, 1993
- RODRÍGUEZ GARCÍA, José Luis, *Desarrollo económico de Cuba 1959-1988*, México, Nuestro Tiempo, 1990, 224 p., estadísticas, (Colección Desarrollo).
- _____, *Dos ensayos sobre la economía cubana*, La Habana, Cuba, Ciencias Sociales, 1984.
- RODRÍGUEZ MESA, Gonzalo, *El proceso de industrialización de la economía cubana*, 1ª. reimpr., La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, 1987, 324 p., estadísticas.
- SAXE-FERNÁNDEZ, John (Coordinador), *Geoconomía y Geopolítica del Caribe (Cuba, Estados Unidos, México)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1997, 314 p.

- _____, *Globalización: crítica a un paradigma*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Dirección General de Apoyo al Personal Académico, Plaza y Janés, 1999, 366 p.
- SHMELIOV, Nikolai, (et.al), *La Perestroika ¿A dónde va la Unión Soviética?* España, Pablo Iglesias, 1989
- SOSA ÁLVAREZ, Ignacio, (et. al.), *Cuba: De la utopía al desencanto*, Universidad Autónoma del Estado de México, Centro de Estudios e Investigación para el Desarrollo Social, México, 1993, 182 p.
- _____, *Insurrección y Democracia en el Circuncaribe*, México, UNAM-Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, 1997, (Serie Nuestra América, 58).
- YAKOVLEV, Alexandr, *Socialismo: Del sueño a la realidad. Discurso del miembro del Buró Político y secretario del CC del PCUS en la Universidad Estatal "M.V. Lomonósov" de Moscú, 12 de febrero de 1990*, Moscú, Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti, 1990, 23 p.
- ZIMBALIST, Andrew y Claes BRUNDENIUS, *The Cuban Economy. Measurement and Analysis of Socialist Performance*, Baltimore, USA, The John Hopkins University Press, 1989, 222 p

HEMEROGRAFÍA

REVISTAS

- "Acuerdo Unión Europea-Estados Unidos sobre la Helms-Burton", *Comercio Exterior*, sección de Recuento Latinoamericano, México, mayo de 1997, vol. 47, núm. 5, p. 394.
- ALCOCER V., Magdalena, "Cuba: Fin de las utopías", *Bien Común y Gobierno*, Editada por la Fundación Rafael Preciado Hernández, México, mayo de 1998, año 4, no. 42, p. 105-109.
- ALMAZÁN DEL OLMO, Oscar, "Caña de azúcar. Alimento, política y ecología", *Bimestre Cubana*, Editada por la Sociedad Económica de Amigos del País, La Habana, Cuba, julio-diciembre de 1997, vol. LXXXII, no. 7, época III, p. 34-46.
- ALONSO TEJEDA, Aurelio, "Aproximación a las ONG cubanas", *América Nuestra*, ____?, 1995, no. 3, p. 13-14.
- _____, "<<Back from the future>>: Tiempo y política en el socialismo cubano", *Cuadernos de Nuestra América*, Editada por el Centro de Estudios sobre América, La Habana, Cuba, enero-junio de 1995, vol. XII, no. 23, p. 169-173.
- ÁLVAREZ FUENTES, Jorge, "La posición de México respecto a Cuba", *Desde el Sur. Humanismo y Ciencia*, Editada por el Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Sur, UNAM, México, diciembre de 1997, año 3, no. 10, p. 13-17.

- ALZUGARAY TRETO, Carlos, "La Asociación de Estados del Caribe: Un reto para la Unión Europea", *Estudios Europeos*, Editada por el Centro de Estudios Europeos, La Habana, Cuba, abril-junio de 1997, no. 42, p. 30-52.
- APONTE, David, "La conexión Abascal", *Cambio*, México, 17-23 de junio de 2001, año I, núm. 2, p. 27 y 30.
- BARDACH, Ann Louise, "Mas Canosa: mobster and megalomaniac. Our man in Miami", *The New Republic*, Washington, USA, October 3, 1994, vol. 211, num. 14, p. 20-25.
- BOBES, Velia Cecilia, "La utilidad de la virtud. Un estudio de la ciudadanía en Cuba: 1898-1994", *Perfiles Latinoamericanos*, Editada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, julio-diciembre de 1995, año 4, no. 7, p. 199-224.
- "Brother Fidel and the women of Cuba", *The Economist*, London, UK, February 28 to March 6, vol. 356, no. 8057, p. 42.
- CARAM LEÓN, Tania, "La mujer cubana y la participación social: Educación y ciencia", *Ciencias Sociales*, Editada por la Universidad Nacional de Costa Rica, San José, junio de 1998, no. 80, p. 101-114, estadísticas.
- CÁRDENAS FERNÁNDEZ, Orlando, "La política exterior de Rusia en la actualidad: principales tendencias y prioridades", *Estudios Europeos*, Editada por el Centro de Estudios Europeos, La Habana, Cuba, octubre-diciembre de 1995, vol. IX, no. 36, p. 195-207.
- CASTRO, Fidel, "La Tierra que usted acaba de besar [Discurso de recibimiento al Papa Juan Pablo II]", *Casa de las Américas*, La Habana, Cuba, enero-marzo de 1998, año XXXVIII, no. 210, p. 3-5.
- CASTRO MARTÍNEZ, Pedro, "Una estrategia internacional contra la Ley Helms-Burton", *Foro Internacional*, México, abril-junio de 1997, núm. 148, p. 274-292.
- CLEMENS, Walter, RIQUELME, Ethel y BARBENA, Miguel, "El pueblo de Cuba, entre el drama y la esperanza (VIII)", *Hoy es historia*, Montevideo, Uruguay, marzo-abril de 1994, año XI, no. 62, p. 41-47.
- COLL, Tatiana, "¿Qué es el Poder Popular en Cuba?", *La Jornada Semanal*, editada por el periódico La Jornada, México, 27/junio/1993, Nueva época, núm. 211, p. 37-40.
- CORRO, Salvador, "En el pasado, México y Cuba han evitado que los conflictos los desborden y espero que ahora suceda lo mismo: Jorge G. Castañeda", entrevista a Jorge G. Castañeda, *Proceso*, México, 6 de diciembre de 1998, año 22, no. 1153.
- COVARRUBIAS VELASCO, Ana, "La política mexicana hacia Cuba durante el gobierno de Salinas de Gortari", *Foro Internacional*, Editada por el Colegio de México, México, octubre-diciembre de 1994, vol. XXXIV, no. 4, p. 652-682.
- COYULA COWLEY, Mario, "Ambiente urbano y participación en la búsqueda de un socialismo sustentable", *Nueva Sociedad*, Venezuela, noviembre-diciembre de 1997, no. 152, p. 20-28.
- Cuba Económica*, La Habana, Cuba, abril-septiembre de 1992, año II, no. 4, 160 p.

"Cuba: el reto actual", *Cuba Económica*, La Habana, Cuba, octubre de 1991 – marzo de 1992, año II, no. 3, p. 95-126.

Cuba-Noticias Económicas, Editada por la Cámara de Comercio de Cuba, La Habana, Cuba, noviembre-diciembre de 1987, v. XXIII, no. 158, p. 26

CHABAT, Jorge y VILLASANA, Luz María, "La política mexicana hacia Cuba durante el sexenio de Salinas de Gortari: Más allá de la ideología", *Foro Internacional*, Editada por el Colegio de México, México, octubre-diciembre de 1994, vol. XXXIV, no. 4, p. 683-699.

CHARIONE, Silvana, y VARELA NESTIER, Carlos, "Cuba: ¿Democratización y legitimidad? Los cambios en el sistema político cubano", *Hoy es Historia*, Montevideo, Uruguay, septiembre-octubre de 1993, año X, no. 59, p. 56-66.

DACHARY, Alfredo César, "Testimonio: El turismo sostenible en el Caribe. Notas para una propuesta", *Revista Mexicana del Caribe*, 1997, año II, no. 4, p. 168-183.

Documento, "49 AG des Nations unies: résolution 49-9 sur la <<nécessité de lever le blocus économique, commercial et financier appliqué à Cuba par les États-Unis d'Amérique>> (New York, (8 novembre) 26 octobre 1994)", *Documents d'Actualité Internationale*, enero de 1995, no. 1, p. 29-30.

_____, "Declaración de Santiago. II Cumbre de las Américas", *Diplomacia*, Santiago, Chile, enero-marzo de 1998, p. 77-80.

_____, "Pope John Paul II Welcomed by Castro in visit to Cuba", *Foreign Policy Bulletin*, USA, March-April 1998, vol. 9, no. 2, p. 135-140.

DOMÍNGUEZ GARCÍA, María Isabel, "Integración social y juventud cubana: Un estudio", *Bimestre Cubana*, Editada por la Sociedad Económica de Amigos del País, La Habana, Cuba, enero-junio de 1998, no. 8, p. 97-110.

"Donación de alimentos y ayuda de emergencia", *Comercio Exterior*, sección de Recuento Latinoamericano, México, septiembre de 1998, vol. 48, núm. 9, p. 749.

DOS SANTOS, Theotónio, "Neoliberalismo: doctrina y política", *Comercio Exterior*, México, junio de 1999 vol. 49, núm. 6.

"El pueblo de Cuba, entre el drama y la esperanza (II). La situación de los derechos humanos en Cuba", *Hoy es historia*, Montevideo, Uruguay, enero-febrero de 1993, año X, no. 55, p. 88-96.

"El pueblo de Cuba, entre el drama y la esperanza (VII)", *Hoy es historia*, Montevideo, Uruguay, enero-febrero, de 1994, año XI, no. 61, p. 62.

ESPINOSA MARTÍNEZ, Estela y Didio QUINTANA MENDOZA, "Evolución de los ingresos y los gastos monetarios de la población. Su pronosticación a largo plazo", *Cuba. Economía planificada*, La Habana, Cuba, octubre-diciembre de 1989, año 4, no. 4, p. 71-95, gráficas.

FALCOFF, Mark, "Comment. Response to Jorge Domínguez", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, EUA, 1998, no. 2, p. 95-100.

FERNÁNDEZ CABRELLI, Alfonso y PISAN, Elizabeth, "El pueblo de Cuba, entre el drama y la esperanza", *Hoy es historia*, Montevideo, Uruguay, noviembre-diciembre de 1992, año IX, no. 54, p. 69-76.

- FERNÁNDEZ FONT, Mario L., "Algunas reflexiones sobre el Periodo Especial", *Bimestre Cubana*, Editada por la Sociedad Económica de Amigos del País, La Habana, Cuba, enero-junio de 1998, vol LXXXIII, no. 8, p. 13-25.
- FERRER, Aldo "La globalización, la crisis financiera y América Latina", *Comercio Exterior*, Editada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, México, junio de 1999, vol. 49, núm. 6.
- FLORENTINO GRAUPERA, Francisco R., "Cuba y Alemania en los noventa. ¿Hacia nuevas aperturas?", *Estudios Europeos*, Editada por el Centro de Estudios Europeos, La Habana, Cuba, enero-marzo de 1997, no. 41, p. 22-56.
- ¿Fin del bloqueo alimentario?, *Comercio Exterior*, sección de Recuento Latinoamericano, México, julio del año 2000, vol. 50, no. 7, p. 625.
- GALLARDO, Helio, "Cuba y Latinoamérica", *Temas de Nuestra América*, Editada por el Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Costa Rica, Heredia, Costa Rica, septiembre-diciembre de 1994, no. 22, p. 93-113.
- GARCÍA OLIVERA, Julio A., "La economía cubana y la integración latinoamericana", *Bimestre Cubana*, Editada por la Sociedad Económica de Amigos del País, La Habana, Cuba, julio-diciembre de 1997, época III, vol LXXXII, no. 7, p. 26-32.
- GARCÍA REYES, Miguel, "El pueblo de Cuba, entre el drama y la esperanza (V). La crisis económica en Cuba", *Hoy es historia*, Montevideo, Uruguay, julio-agosto de 1993, año X, no. 58, p. 54-58.
- GÓMEZ BALADO, Orlando, "Promueve Cuba inversiones con capitales mixtos de América Latina", *Cuba Económica*, La Habana, Cuba, septiembre de 1991, año I, no. 2, p. 190.
- GONZÁLEZ NÚÑEZ, Gerardo, "La integración de Cuba en el Caribe", *Nueva Sociedad*, Venezuela, septiembre-octubre de 1997, no. 151, p. 178-191, estadísticas.
- GONZÁLEZ RUBÍ, Rafael, "Cuba. Treinta años de travesía transformadora", *Comercio Exterior*, Editada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, México, enero de 1989, p. 36-42.
- GRÍDCHINA, Olga V., "El mercado de azúcar en Rusia: Posibilidades para Cuba", *Estudios Europeos*, Editada por el Centro de Estudios Europeos, La Habana, Cuba, julio-diciembre de 1997, vol. XI, no. 43-44, p. 34-46.
- HERNÁNDEZ DE LOS REYES, Osvaldo, "El nivel de vida de la población. Su definición, contenido y relación con el modo de vida", *Cuba. Economía planificada*, La Habana, Cuba, octubre-diciembre de 1989, año 4, no. 4, p. 57 a 70.
- "Ingreso a la ALADI", *Comercio Exterior*, sección de Recuento Latinoamericano, México, enero de 1999 vol. 49, núm. 1, p. 91.
- JIMÉNEZ, María del Carmen, GALVÁN, Ana, (et.al), "Cartas a Fidel", *Etcétera*, México, 25 de abril de 1996, no. 169, p. 12-24.
- KAUFMAN PURCELL, Susan, "The future of United status policy toward Cuba", *Options Politiques*, octubre 1999, p. 58-63

- LAHERA, Eugenio, "El pacto fiscal en América Latina: Una propuesta de la CEPAL", *Comercio Exterior*, Editada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, México, junio de 1999, vol. 49, no. 6, p. 537-548.
- LANE, Charles, "Castro struggles to stay afloat. The Long, long good-bye", *The New Republic*, Washington, USA, October 3, 1994, vol. 211, num. 14, p. 15-18.
- _____, "Tunnel Vision", *The New Republic*, Washington, USA, October 3, 1994, vol. 211, num. 14, p. 17.
- LEE III, Rensselaer W., "Drugs: The Cuban Connection", *Current History*, EUA, February 1996, vol. 95, no. 598, p. 55-58.
- LÓPEZ MENÉNDEZ, Sergio, "El Parlamento Cubano", *Asamblea*, México, julio de 1998, segunda época, vol. 1, p. 25-26.
- LORA, Eduardo, y BARRERA, Felipe, "El crecimiento económico en América Latina después de una década de Reformas Estructurales", *Pensamiento Iberoamericano*, España, 1998, p. 55-86, gráficas y estadísticas.
- MARQUETTI NODARSE, Hiram, "Cuba-Rusia: Situación actual y perspectivas de las relaciones económicas y comerciales", *Estudios Europeos*, Editada por el Centro de Estudios Europeos, La Habana, Cuba, enero-marzo de 1997, no. 41, p. 2-21
- MARQUEZ, Ernesto, "Resolver", voz unánime en Cuba", *Nuevo Siglo*, editada por el periódico El Universal, México, 11 de julio de 1993, año 2, núm. 71, p. 24-27.
- MARTELL ALVAREZ, Raúl y Enrique BERROS PADILLA "Los planificadores hablan del plan", *Cuba Económica*, La Habana, Cuba, abril, mayo y junio de 1991, año I, no. 1, p. 130 a 148.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Osvaldo, "Desarrollo humano: La experiencia cubana", *Cuba Económica*, La Habana, Cuba, abril, mayo y junio de 1991, año I, no. 1, p. 17 a 34.
- MARRERO, Juan, "A todas las de perder...", *Cuba Internacional*, La Habana, Cuba, febrero de 1990, año XXX, no. 242, p. 28 a 31, fotos.
- _____, "La guerra fría, el gran demonio", *Cuba Internacional*, La Habana, Cuba, mayo de 1990, año XXX, no. 245, p. 30 a 33, fotos.
- _____, "No alineados: el único camino", *Cuba Internacional*, La Habana, Cuba, enero de 1990, año XXX, no. 236, p. 50 a 53, fotos.
- "Más ayuda de la Unión Europea", *Comercio Exterior*, sección de Recuento Latinoamericano, México, enero de 1998, vol. 48, núm. 1, p. 77.
- MCGUINNESS, Eamonn, "Castro's leap of faith", *The World Today*, UK, Edited by The Royal Institute of International Affairs, January 1998, vol. 54, no. 1, p. 16-17.
- "Miami, Cuba and the pope", *The Economist*, UK, January 3RD 1998, no. 8049, p. 42.

- MICHELENA, Alejandro Daniel, "El pueblo de Cuba, entre el drama y la esperanza (III). Cuba: Las auténticas "permanencias"", *Hoy es Historia*, Montevideo, Uruguay, marzo-abril de 1993, año X, no. 56, p. 69-74.
- MONTANER, Carlos Alberto, "Cuba, cómo contribuir a su democratización", *Política Exterior*, Editada por Estudios de Política Exterior, Madrid, España, mayo-junio de 1997, vol. XI, no. 57, p. 94-109.
- "Nuevas conversaciones migratorias con Estados Unidos", *Comercio Exterior*, sección de Recuento Latinoamericano, México, enero de 1997, vol. 47, núm. 1, p. 89.
- "One small chink in Cuba's prison doors", *The Economist*, The Americas, London, 21-27 february 1998, vol. 346, no. 8056, p. 33-34.
- PARKER, Dick, "The Cuban crisis and the future of the revolution: A Latin American Perspective", *Latin American Research Review*, USA, 1998, vol. 33, no. 1, p. 239-256.
- PELAYO, Antonio, "El Papa en Cuba", *Política Exterior*, Editada por Estudios de Política Exterior, Madrid, España, marzo-abril de 1998, vol. XII, no. 62, p. 95-102.
- PERERA GÓMEZ, Eduardo, "Cuba en la estrategia reciente de la Unión Europea", *Estudios Europeos*, Editada por el Centro de Estudios Europeos, La Habana, Cuba, octubre-diciembre de 1995, vol. IX, no. 36, p. 139-145.
- PÉREZ, Rena, "La ganadería cubana en transición", *Bimestre Cubana*, Editada por la Sociedad Económica de Amigos del País, La Habana, Cuba, enero-junio de 1998, p. 113-136
- QUINTANA, Miriam, (comp.), "Cronología. Economía cubana, julio-diciembre de 1994", *Cuadernos de Nuestra América*, Editada por el Centro de Estudios sobre América, La Habana, Cuba, enero-junio de 1995, vol. XII, no. 23, p. 174-190.
- RIGOULOT, Pierre, "Castrisme: Les recettes de la survie", *Politique Internationale*, France, 1998, p. 239-261.
- RITTER, Archibald R.M., "Entrepreneurship, Microenterprise, and Public policy in Cuba: Promotion, Containment, or Asphyxiation?", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, USA, summer 1998, no. 2, p. 63-94.
- ROBAINA, Roberto, "La realidad cubana ante la Unión Europea", *Política Exterior*, Editada por Estudios de Política Exterior, Madrid, España, mayo-junio de 1997, vol. XI, no. 57, p. 87-93.
- ROMERO GÓMEZ, Antonio, "Los 80: años perdidos en América Latina", *Cuba Económica*, La Habana, Cuba, abril, mayo y junio de 1991, año I, no. 1, p. 76 a 88.
- ROQUE VALDÉS, Nelson, "Las relaciones Italia-Cuba en los noventa", *Estudios Europeos*, Editada por el Centro de Estudios Europeos, La Habana, Cuba, abril-junio de 1997, vol. XI, no. 42, p. 75-94.
- RUANO BARRERAS, Iván, y SARABIA MARTÍNEZ, Bárbara, "La Comunidad de Estados Independientes. Un Balance necesario", *Estudios Europeos*, Editada por el Centro de Estudios Europeos, La Habana, Cuba, abril-junio de 1997, vol. XI, no. 42, p. 68-74.

- RUSSELL MEAD, Walter, "Clinton-Castro, ¿la próxima cita? El Papa en Cuba. Un acontecimiento religioso y político, pero también económico", *Visión*, México, 16-28 de febrero de 1998, vol. 90, no. 3, p. 8.
- SÁNCHEZ, Antulio, "El pueblo de Cuba, entre el drama y la esperanza (IV). Cuba en la opción cero", *Hoy es Historia*, Montevideo, Uruguay, abril-mayo de 1993, año X, no. 57, p. 49-53.
- SMITH, Wayne S., "Cuba's long reform", *Foreign Affairs*, USA, march-april de 1996, vol. 75, no. 2, p. 99-112.
- SOBERÓN VALDÉS, Francisco, "EL perfeccionamiento de la banca cubana", *Bimestre Cubana*, Editada por la Sociedad Económica de Amigos del País, La Habana, Cuba, julio-diciembre de 1997, época III, vol. LXXXII, no. 7, p. 8-17.
- TEICHET, Anne-Laure, "Cuba ¿libre?", *Semillero*, enero-marzo de 1999, p. 21-26.
- VALDÉS PAZ, Juan, "La política exterior de Cuba hacia América Latina y el Caribe en los años 90: El nuevo escenario internacional", *Cuadernos de Nuestra América*, Editada por el Centro de Estudios sobre América, La Habana, Cuba, enero-junio de 1992, vol. 19, no. 18, p. 96-110.
- VASCÓS GONZÁLEZ, Fidel Emilio, "Nuevos requerimientos de la planificación socialista (primera parte)", *Bimestre Cubana*, Editada por la Sociedad Económica de Amigos del País, La Habana, Cuba, enero-junio de 1997, época III, vol. LXXXI, no. 6, p. 68-77.
- _____, "Nuevos requerimientos de la planificación socialista (segunda parte)", *Bimestre Cubana*, Editada por la Sociedad Económica de Amigos del País, La Habana, Cuba, julio-diciembre de 1997, época III, vol. LXXXII, no. 7, p. 18-25.
- VEGA CANTOR, Renan (edición, selección y presentación), *Neoliberalismo: Mito y Realidad*, 1ª reimpresión, Bogotá, Colombia, Ediciones Pensamiento Crítico, 2001, p. 58-59, (colección mundo sin fronteras).
- VILLEGAS, Abelardo (compilador), *Democracia y Derechos Humanos*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades y Editorial Porrúa, 1994, (Las Ciencias Sociales).
- ZIMBALIST, Andrew, "El sistema estadístico y el sistema de precios de Cuba", *El Trimestre Económico*, traducción de Eduardo L. Suárez, México, julio-septiembre de 1990, vol. LVII, no. 227, p. 665-680, estadísticas.
- ZEA, Leopoldo, "Cuba y la guerra fría", *Cuadernos Americanos*, México, UNAM, marzo-abril de 1998, nueva época, año XII, vol. 2, no. 68, p. 11-15.

PERIÓDICOS

“Aboga Yeltsin por pasar a una economía más eficiente”, *La Jornada*, México, 4 de septiembre de 1990, año seis, núm. 2148, p. 23.

“Accede EU a realizar consultas en el TLC sobre la Helms-Burton”, *La Jornada*, México, 15 de marzo de 1996, año doce, núm. 4138, p. 54 y 60.

“Acuerdan Los Siete un plan de ayuda a la URSS”, *La Jornada*, México, 18 de julio de 1991, año siete, núm. 2460, p. 30 y 44.

“Acuerdan Rusia y Cuba trueque de petróleo por azúcar sin refinar”, *La Jornada*, México, 5 de mayo de 1995, año doce, núm. 3826, p. 55.

“Acuerdan Rusia y Ucrania evitar la “desintegración sin control””, *La Jornada*, México, 30 de agosto de 1991, año siete, núm. 2503, p. 42.

“Acusa Gorbachov a Yeltsin de oponerse a su política de reformas”, *La Jornada*, México, 27 de febrero de 1991, año siete, núm. 2320, p. 14.

“Acusa *Granma* a la CIA de nueva maniobra anticubana”, *La Jornada*, México, 16 de junio de 1991, año siete, núm. 2428, p. 29.

“Acusa Yavlinski a Gorbachov de alterar ante Los 7 el plan de transición al mercado”, *La Jornada*, México, 18 de julio de 1991, año siete, núm. 2460, p. 28.

“Advierte Cuba a EU del vínculo entre anticastristas y terroristas”, *La Jornada*, México, 28 de mayo de 1995, año once, núm. 3850, p. 51.

“Advierte Cuba que no colaborará con el enviado de la ONU”, *La Jornada*, México, 3 de julio de 1991, año siete, núm. 2445, p. 34.

“Advierte Cuba sobre una probable agresión de EU”, *La Jornada*, México, 5 de mayo de 1990, año seis, núm. 2026, p. 28 y 40.

“Afirman los prosoviéticos que tomaron el poder en Lituania”, *La Jornada*, México, 13 de enero de 1991, año siete, núm. 2275, p. 25.

“Alertan Gorbachov y Havel sobre *colapsos* en sus países. El Estado checoslovaco, amenazado desde el interior, afirma”, *La Jornada*, México, 11 de diciembre de 1990, año siete, núm. 2244, p.29 y 40.

“Alertan Gorbachov y Havel sobre *colapsos* en sus países. Llama el líder soviético a impulsar el Nuevo Tratado de la Unión”, *La Jornada*, México, 11 de diciembre de 1990, año siete, núm. 2244, p.29 y 40.

ALMEYRA, Guillermo, “Cuba no está aislada; Helms, sí”, *La Jornada*, México, 22 de octubre de 1995, año doce, núm. 3996, p. 57.

_____, “Los errores de Fidel (Primera parte)”, *La Jornada*, México, 10 de marzo de 1996, año doce, núm. 4133, p. 49.

_____, “Los errores de Fidel (Segunda y última parte)”, *La Jornada*, México, 11 de marzo de 1996, año doce, núm. 4134, p. 57.

“Alza de precios en la URSS; los alimentos suben 240 %”, *La Jornada*, México, 30 de enero de 1991, año siete, núm. 2292, p. 19.

“Amenaza Cuba con convertir la Helms-Burton en *pesadilla*”, *La Jornada*, México, 20 de marzo de 1996, año doce, núm. 4143, p. 48.

“Anuncia Cuba una serie de reformas a su sistema bancario”, *La Jornada*, México, 4 de febrero de 1996, año doce, núm. 4098, p. 51.

“Anuncia Cuba reformas en 91, en el Estado y el Partido Comunista”, *La Jornada*, México, 11 de septiembre de 1990, año seis, núm. 2155, p. 22.

“Aplaza Cuba las elecciones para renovar el Parlamento”, *La Jornada*, México, 6 de julio de 1991, año siete, núm. 2448, p. 27.

APONTE, David, “Aprueba el Senado de EU la Helms-Burton. Se compromete la soberanía de terceros países, declara la SER”, *La Jornada*, México, 20 de octubre de 1995, año doce, núm. 3994, p. 16 y 68.

_____, “Deportará EU a Cuba a 1,500 *marielitos* presos”, *La Jornada*, México, 29 de septiembre de 1993, año diez, núm. 3253, p. 1 y 50.

_____, “En EU, más facilidades a cubanos que a ningún otro inmigrante”, *La Jornada*, México, 28 de septiembre de 1993, año diez, núm. 3252, p. 1 y 10.

_____, “Establecen un acuerdo Washington y La Habana; iniciaría este mes”, *La Jornada*, México, 29 de septiembre de 1993, año diez, núm. 3253, p. 50 y 60.

_____, “Europa y AL rechazan la Helms-Burton. Apoyará la SRE a empresas que comercien con La Habana”, *La Jornada*, México, 8 de marzo de 1996, año doce, núm. 4131, p. 8 y 64.

“Aportaría Cambio Cubano pruebas a La Habana”, *La Jornada*, México, 23 de marzo de 1996, año doce, núm. 4146, p. 50.

“Aprobarán hoy la Helms-Burton contra Cuba. Aceptó colaborar la isla con la Organización de Aviación Civil para esclarecer el incidente”, *La Jornada*, México, 29 de febrero de 1996, año doce, núm. 4123, p. 1 y 58.

“Aprobarán hoy la Helms-Burton contra Cuba. Acuerdo de Bill Clinton y el Congreso para endurecer el bloqueo; sin respaldo en el exterior”, *La Jornada*, México, 29 de febrero de 1996, año doce, núm. 4123, p. 1 y 60.

“Aprueba el Parlamento ruso una ley que desafía el poder de Gorbachov”, *La Jornada*, México, 1° de noviembre de 1990, año siete, núm. 2205, p. 26.

“Aprueba el Senado de EU la Helms-Burton. Rechazo unánime en Cuba; pérdidas de 40 mil mdd por el bloqueo”, *La Jornada*, México, 20 de octubre de 1995, año doce, núm. 3994, p. 60 y 68.

“Aprueba su autodisolución el Soviet Supremo por abrumadora mayoría”, *La Jornada*, México, 30 de agosto de 1991, año siete, núm. 2503, p. 39.

“Aprueban en la URSS, en principio, el Nuevo Tratado de la Unión”, *La Jornada*, México, 7 de marzo de 1991, año siete, núm. 2328, p. 28.

“Aprueban en la URSS plan económico de transición”, *La Jornada*, México, 4 de enero de 1991, año siete, núm. 2266, p. 21.

“Avanzará ahora la URSS más rápido hacia el capitalismo”, *La Jornada*, México, 26 de agosto de 1991, año siete, núm. 2499, p. 34.

“Azerbaijón declara su independencia de la URSS”, *La Jornada*, México, 31 de agosto de 1991, año siete, núm. 2504, p. 1 y 36.

“Bancomext: propone Cuba procesar crudo mexicano en la isla”, *La Jornada*, México, 20 de enero de 1991, año siete, núm. 2282, p. 27.

“Boris Yeltsin convocará a elecciones libres”, *La Jornada*, México, 31 de mayo de 1990, año seis, núm. 2052, p. 30 y 44.

“Bush debe presionar a la URSS para que suspenda el apoyo nuclear a Cuba”, *La Jornada*, México, 5 de junio de 1991, año siete, núm. 2417, p. 28.

“Bush, dispuesto a revisar la política de EU hacia Cuba”, *La Jornada*, México, 12 de mayo de 1991, año siete, núm. 2393, p. 25.

CAMACHO GUZMÁN, Oscar, “Aprobaron diputados un pronunciamiento de apoyo al pueblo cubano”, *La Jornada*, México, 5 de junio de 1991, año siete, no. 2417, p. 1 y 8.

_____, "Cuba, dispuesta a defender su soberanía", *La Jornada*, México, 6 de mayo de 1990, año seis, núm. 2027, p. 25.

"Cambio económico, sólo si se respetan las leyes", *La Jornada*, México, 11 de septiembre de 1990, año seis, núm. 2155, p. 25.

"Canadá, UE y el G-Río, contra la Helms-Burton", *La Jornada*, México, 9 de marzo de 1996, año doce, núm. 4132, p. 52 y 60.

CASON, Jim, "Escoltará la Guardia Costera de EU a la flotilla anticastrista", *La Jornada*, México, 1° de marzo de 1996, año doce, núm. 4124, p. 59.

CASON, Jim y David BROOKS, "Aprueba el Senado de EU la Helms-Burton. El texto final, más débil, prohíbe toda ayuda al gobierno cubano", *La Jornada*, México, 20 de octubre de 1995, año doce, núm. 3994, p. 60 y 68.

_____, "Aprueba la Cámara baja de EU la ley Helms-Burton contra Cuba", *La Jornada*, México, 7 de marzo de 1996, año doce, núm. 4130, p. 50.

_____, "Concluyó el exitoso viaje de Fidel Castro a Nueva York", *La Jornada*, México, 26 de octubre de 1995, año doce, núm. 4000, p. 55.

_____, "El de Fidel, el discurso más esperado del aniversario de la ONU", *La Jornada*, México, 23 de octubre de 1995, año doce, núm. 3997, p. 55.

_____, "Fidel tiene a su familia aquí, en Harlem, dijeron al líder cubano", *La Jornada*, México, 23 de octubre de 1995, año doce, núm. 3997, p. 55.

_____, "Firma Clinton la Helms-Burton; grave error: Cuba. Lo acompañaron los autores de la ley y los familiares de los pilotos anticastristas muertos", *La Jornada*, México, 13 de marzo de 1996, año doce, núm. 4136, p. 52 y 60.

_____, "Podrán partir a EU los refugiados en Guantánamo", *La Jornada*, México, 3 de mayo de 1995, año once, núm. 3825, p. 1 y 50.

_____, “Propondrán que EU comercie alimentos y medicinas con Cuba”, *La Jornada*, México, 23 de mayo de 1995, año doce, núm. 3844, p. 47.

_____, “Rockefeller, porque se revise la relación Cuba-EU, *incluido el bloqueo*”, *La Jornada*, México, 24 de mayo de 1995, año doce, núm. 3845, p. 51.

_____, “Se profundiza la *línea dura* en la comunidad cubana en Miami”, *La Jornada*, México, 17 de marzo de 1996, año doce, núm. 4140, p. 53.

“Castro: el diálogo, único medio de arreglo con EU”, *La Jornada*, México, 21 de mayo de 1995, 3843, p. 50.

“Castro no representa ya una amenaza contra EU: *NYT*”, *La Jornada*, México, 27 de octubre de 1995, año doce, núm. 4001, p. 59.

“Castro sólo ratificó en la Cumbre “su aislamiento” del continente”, *La Jornada*, México, 20 de julio de 1991, año siete, núm. 2462, p. 8.

“Cayó Gorbachov”, *La Jornada*, México, 19 de agosto de 1991, año siete, núm. 2492, p. 1 y 53-55.

“Cierra Cuba su *mercado paralelo*, a partir de hoy”, *La Jornada*, México, 18 de noviembre de 1990, año siete, núm. 2222, p. 27.

“Cierra el Senado de EU el cerco contra Cuba. Aprueban la ley Helms-Burton; protestan la decisión la UE y Canadá”, *La Jornada*, México, 6 de marzo de 1996, año doce, núm. 4129, p. 58 y 68.

“Cierra el Senado de EU el cerco contra Cuba. La isla no busca la confrontación, pero la decisión es resistir: *Granma*”, *La Jornada*, México, 6 de marzo de 1996, año doce, núm. 4129, p. 58 y 68.

“Collor, Gaviria, Aylwin, Borja y Baena, por la reintegración de Cuba”, *La Jornada*, México, 19 de julio de 1991, año siete, núm. 2461, p. 16.

“Condena la COPPPAL la aprobación de la Helms-Burton”, *La Jornada*, México, 18 de marzo de 1996, año doce, núm. 4141, p. 56.

“Condenan a dos neurólogos que conspiraron contra Fidel Castro”, *La Jornada*, México, 10 de julio de 1991, año siete, núm. 2452, p. 31.

“Conservadores, los ocho jefes del emergente poder soviético”, *La Jornada*, México, 20 de agosto de 1991, año siete, núm. 2493, p. 36.

“Continuará en Cuba el sistema de partido único; no habrá liberalización económica: Fidel Castro”, *La Jornada*, México, 26 de febrero de 1991, año siete, núm. 2320, p. 13.

“Continuará la ayuda militar de la URSS a Cuba”, *La Jornada*, México, 18 de octubre de 1991, año siete, núm. 2191, p. 31.

“Convoca *Granma* a defender “a la patria y al socialismo””, *La Jornada*, México, 31 de agosto de 1991, año siete, núm. 2504, p. 39 y 40.

“Critica la CTC la intención en EU de endurecer el bloqueo”, *La Jornada*, México, 2 de mayo de 1995, año doce, núm.3823, p. 62.

“Críticas y denuncias por el congreso del PC cubano”, *La Jornada*, México, 9 de diciembre de 1990, año siete, núm. 2243, p. 27.

“Croacia y Eslovenia se declaran independientes”, *La Jornada*, México, 26 de junio de 1991, año siete, núm. 2438, p. 30 y 48.

“Cronología del golpe a Gorbachov. En 72 horas, el mundo transitó de la estupefacción al alivio”, *La Jornada*, México, 22 de agosto de 1991, año siete, núm. 2495, p. 50.

“Cronología y evidencias sobre la *crisis de las avionetas*”, *La Jornada*, México, 4 de marzo de 1996, año doce, núm. 4127, p. 57.

“Cuba: Alto rendimiento en la industrialización de la caña”, *La Jornada*, México, 1° de febrero de 1991, año siete, núm. 2294, p. 40.

“Cuba debate sobre la I[niciativa] P[rivada]”, *La Jornada*, México, 18 de septiembre de 1990, año seis, núm. 2162, p. 26.

“Cuba está rectificando errores y tendencias negativas desde 1985”, *La Jornada*, México, 14 de mayo de 1990, año seis, núm. 2035, p. 23.

“Cuba exigirá compensaciones por danos provocados por el bloqueo”, *La Jornada*, México, 22 de marzo de 1996, año doce, núm. 4145, p. 54.

“Cuba interferirá permanentemente a *Radio Martí*”, *La Jornada*, México, 8 de mayo de 1990, año seis, núm. 2029, p. 25.

“Cuba: nuevas oportunidades para inversionistas extranjeros”, *La Jornada*, México, 28 de octubre de 1995, año doce, núm. 4002, p. 51.

“Cuba nunca provocará una guerra, pero la sabría hacer bien: Castro”, *La Jornada*, México, 14 de marzo de 1991, año siete, núm. 2336, p. 25.

“Cuba, país del Primer Mundo en medicina, afirma Fidel Castro”, *La Jornada*, México, 16 de marzo de 1991, año siete, núm. 2338, p. 29.

“Cuba se aislará si no realiza reformas: Carlos Andrés Pérez”, *La Jornada*, México, 30 de agosto de 1991, año siete, núm. 2503, p. 42.

“Cuba se prepara a resistir la crisis”, *La Jornada*, México, 20 de septiembre de 1990, año seis, núm. 2163, p. 31.

“Cuba trabaja para adaptarse a la nueva situación: Castro “, *La Jornada*, México, 23 de junio de 1991, año siete, núm. 2435, p. 29.

“Cuba usará medios de defensa si violan de nuevo su soberanía”, *La Jornada*, México, 1° de marzo de 1996, año doce, núm. 4124, p. 58.

“Cumple un año el primer hotel del grupo español Sol en Cuba”, *La Jornada*, México, 7 de junio de 1991, año siete, núm. 2419, p. 29.

“Deciden legisladores de Eslovenia iniciar su separación de Yugoslavia”, *La Jornada*, México, 21 de febrero de 1991, año siete, núm. 2314, p. 14.

“Decide el PCUS expulsar al creador de la *glasnost*”, *La Jornada*, México, 16 de agosto de 1991, año siete, núm. 2489, p. 40 y 48.

“Declara Cuba que no le toca juzgar los sucesos de la URSS”, *La Jornada*, México, 21 de agosto de 1991, año siete, núm. 2494, p. 48.

“*Deplora* el Consejo de Seguridad la acción cubana. Washington se vio obligado por China a retirar su proyecto de declaración condenatoria”, *La Jornada*, México, 28 de febrero de 1996, año doce, núm. 4122, p. 1 y 58.

“*Deplora* el Consejo de Seguridad la acción cubana. Acusa Robaina a EU de demorar su visa para impedirle llegar a la sesión del organismo”, *La Jornada*, México, 28 de febrero de 1996, año doce, núm. 4122, p. 1 y 56.

“Derriba Cuba dos avionetas de un grupo anticastrista”, *La Jornada*, México, 25 de febrero de 1995, año doce, núm. 4119, p. 51.

“Desafía Rusia a Gorbachov: firma otro tratado autónomo”, *La Jornada*, México, 22 de noviembre de 1990, año siete, núm. 2225, p. 34 y 44.

“Destaca la prensa mundial la asistencia de Castro a la cumbre”, *La Jornada*, México, 19 de julio de 1991, año siete, núm. 2461, p. 16.

“Destituyen a Gorbachov; lo sustituye Yanayev”, *La Jornada*, México, 19 de agosto de 1991, año siete, núm. 2492, p. 53.

“Disolverán el CAME”, *La Jornada*, México, 19 de febrero de 1991, año siete, núm.2312, p. 28.

“Economía de mercado en el marco del socialismo, plantea Gorbachov”, *La Jornada*, México, 11 de octubre de 1990, año siete, núm. 2184, p. 34.

“Ejercicios bélicos cubanos en respuesta a EU”, *La Jornada*, México, 3 de mayo de 1990, año seis, núm. 2024, p. 25.

“Elecciones *libres* en Cuba, demanda Bush”, *La Jornada*, México, 20 de mayo de 1991, año siete, núm. 2401, p. 1 y 34.

“El acuerdo con EU ayuda a la distensión: Castro”, *La Jornada*, México, 8 de mayo de 1995, año once, núm. 3830, p. 54 y 60.

“El bloqueo de EU a Cuba impide la reforma política y económica”, *La Jornada*, México, 29 de agosto de 1991, año siete, núm. 2502, p. 48.

“El mensaje de Bush a Fidel Castro, “la misma cantaleta””, *La Jornada*, México, 22 de mayo de 1991, año siete, núm. 2403, p. 30.

“El nuevo programa del PCUS, comienzo del fin de Gorbachov”, *La Jornada*, México, 21 de agosto de 1991, año siete, núm. 2494, p. 50

“El poder real, en manos de Yeltsin”, *La Jornada*, México, 24 de agosto de 1991, año siete, núm. 2497, p. 1 y 33-37.

“El Senado de EU fijó condiciones de ayuda a la URSS”, *La Jornada*, México, 25 de julio de 1991, año siete, núm.2467, p. 30.

“El socialismo no aparta a Cuba de AL; trágica, la situación del área: Rodríguez”, *La Jornada*, México, 8 de marzo de 1991, año siete, núm. 2330, p. 33.

“Empezó plan para contrarrestar adversidades económicas en Cuba”, *La Jornada*, México, 30 de marzo de 1991, año siete, núm. 2352, p. 15.

“Encuentro de líderes juveniles con jerarcas del PC y funcionarios”, *La Jornada*, México, 13 de mayo de 1991, año siete, núm. 2394, p. 39.

“Encuentro del rey y Felipe González con Fidel Castro”, *La Jornada*, México, 13 de julio de 1991, año siete, núm. 2455, p. 1 y 10.

“En descenso, el rendimiento azucarero cubano”, *La Jornada*, México, 5 de julio de 1991, año siete, núm. 2447, p. 31.

“Endurece Clinton sanciones a Cuba. Cazas *F-16*, en alerta en la Florida, informa el Pentágono”, *La Jornada*, México, 27 de febrero de 1996, año doce, núm. 4121, p. 1 y 56.

“Endurece Clinton sanciones a Cuba. “Las naves estaban en cielo cubano, afirma el legislador”, *La Jornada*, México, 27 de febrero de 1996, año doce, núm. 4121, p. 1 y 54.

“En su momento más difícil, la revolución cubana”, *La Jornada*, México, 19 de junio de 1991, año siete, núm. 2431, p. 25.

“Entrega EU a Cuba los primeros *balseros* repatriados”, *La Jornada*, México, 10 de mayo de 1995, año once, núm. 3832, p. 51.

“Era una *monstruosidad* el mando del PC cubano: Fidel Castro”, *La Jornada*, México, 29 de diciembre de 1990, año siete, núm. 2261, p. 1 y 16.

“Es aún confusa la situación en la URSS, afirma Bush”, *La Jornada*, México, 27 de agosto de 1991, año siete, núm. 2500, p. 32.

“Es difícil que Yanayev elimine logros y tratados de la *perestroika*”, *La Jornada*, México, 20 de agosto de 1991, año siete, núm. 2493, p. 36.

“Espera EU que Cuba conceda visa a Rafael Rivas”, *La Jornada*, México, 18 de julio de 1991, año siete, núm. 2460, p. 12.

“Estado de alerta en Bulgaria por la violencia anticomunista”, *La Jornada*, México, 28 de agosto de 1990, año seis, núm. 2141, p. 25.

“Estonia se independiza simbólicamente de la URSS”, *La Jornada*, México, 9 de mayo de 1990, año seis, núm. 2030, p. 29.

“Estudiarán México y Cuba la posible ampliación de sus relaciones”, *La Jornada*, México, 24 de mayo de 1991, año siete, núm. 2405, p. 36.

“EU no cambiará su política hacia Cuba: Dan Quayle”, *La Jornada*, México, 8 de agosto de 1991, año siete, núm. 2481, p. 47

“EU podría usar la fuerza para desestabilizar a Cuba: Chomsky”, *La Jornada*, México, 23 de febrero de 1991, año siete, núm. 2317, p. 6.

“Europa y AL rechazan la Helms-Burton. El Grupo de Río condenará la ley; Washington la defiende”, *La Jornada*, México, 8 de marzo de 1996, año doce, núm. 4131, p. 56 y 64.

“Europa y AL rechazan la Helms-Burton. Podrían prohibir vuelos comerciales de EU sobre la isla”, *La Jornada*, México, 8 de marzo de 1996, año doce, núm. 4131, p. 56 y 64.

“Evita el Soviet Supremo un choque Gorbachov-Yeltsin”, *La Jornada*, México, 9 de septiembre de 1990, año seis, núm. 2153, p. 29.

“Exige Yeltsin la renuncia *inmediata* de Gorbachov”, *La Jornada*, México, 20 de febrero de 1991, año siete, núm. 2313, p. 12 y 44.

“Exigen las repúblicas bálticas la salida de las tropas de la URSS”, *La Jornada*, México, 2 de diciembre de 1990, año siete, núm. 2235, p. 32.

“Expresaron su apoyo a Fidel Castro un millón de cubanos”, *La jornada*, México, 2 de mayo de 1991, año siete, núm. 2383, p. 31.

“Expulsa el PCUS al vicepresidente ruso Rutskoi y a otros dirigentes”, *La Jornada*, México, 7 de agosto de 1991, año siete, núm. 2480, p. 31

“Fabricará 500 mil bicicletas Cuba por la falta de petróleo”, *La Jornada*, México, 29 de septiembre de 1990, año siete, núm. 2172, p. 32 y 44.

FERNÁNDEZ VEGA, Carlos, Elena GALLEGOS y Emilio LOMAS, “¿Dónde está, cuándo estará y cómo estará la unidad de Latinoamérica?, pregunta Fidel Castro”, *La Jornada*, México, 19 de julio de 1991, año siete, núm. 2461, p. 7.

FERNÁNDEZ VEGA, Carlos, Emilio LOMAS y Luis Alberto RODRÍGUEZ, “Entre gran expectación arribó a Guadalajara el primer mandatario cubano Fidel Castro”, *La Jornada*, México, 18 de julio de 1991, año siete, núm. 2460, p. 6.

“Fidel Castro invita a legisladores de Italia a visitar Cuba”, *La Jornada*, México, 2 de agosto de 1991, año siete, núm. 2475, p. 30.

“Fidel Castro: soy el presidente con menos atribuciones en AL”, *La Jornada*, México, 28 de junio de 1991, año siete, núm. 2440, p. 33.

“Fidel: no estamos negociando el suministro de crudo con México”, *La Jornada*, México, 19 de septiembre de 1990, año seis, núm. 2162, p. 40.

“Firma Europa la Carta que termina con la *guerra fría*”, *La Jornada*, México, 22 de noviembre de 1990, año siete, núm.2226, p. 31.

“Firmes medidas de seguridad nuclear, exige EU a Cuba”, *La Jornada*, México, 31 de mayo de 1991, año siete, núm. 2412, p. 31.

“Fracasó el modelo antiguo del socialismo: Gorbachov”, *La Jornada*, México, 26 de julio de 1991, año siete, núm. 2468, p. 44 y 48.

GILLY, Adolfo, "Cuba", *La Jornada*, México, 26 de febrero de 1991, año siete, núm. 2320, p. 11.

_____, "Irak-Lituania", *La Jornada*, México, 18 de enero de 1991, año siete, núm. 2280, p. 21.

"Golpea Fidel a EU "con el palo" que le dio el Congreso", *La Jornada*, México, 16 de agosto de 1991, año siete, núm. 2489, p. 36.

"Gorbachov atenta contra la soberanía rusa: Yeltsin", *La Jornada*, México, 25 de agosto de 1990, año seis, núm. 2138, p. 22 y 36.

"Gorbachov lanza a Yanaev para la vicepresidencia", *La Jornada*, México, 27 de diciembre de 1990, año siete, núm. 2259, p. 14 y 34.

"Gorbachov podría irse del PCUS, advierte el dimitente Yakovlev", *La Jornada*, México, 18 de agosto de 1991, año siete, núm. 2491, p. 34.

"Gorbachov: se derrumba la economía soviética", *La Jornada*, México, 5 de marzo de 1991, año siete, núm. 2326, p. 30 y 44.

"Gorbachov: se modificarán las relaciones con Cuba", *La Jornada*, México, 29 de agosto de 1991, año siete, núm. 2502, p. 42-46.

"Gorbachov: si la URSS se desintegra, renuncio", *La Jornada*, México, 28 de agosto de 1991, año siete, núm. 2501, p. 1 y 30-35.

"Grave tensión por el incidente en Cuba", *La Jornada*, México, 26 de febrero de 1996, año doce, núm. 4120, p. 1, 54 y 56.

GUTIÉRREZ, Enrique, "Solana se opuso a un proyecto de EU para sancionar a *dictaduras*", *La Jornada*, México, 5 de junio de 1991, año siete, núm. 2417, p. 1 y 26.

“Habrá reformas radicales en Rusia, anuncia Yeltsin”, *La Jornada*, México, 15 de junio de 1991, año siete, núm. 2427, p. 26 y 40.

“Habrá relación directa Rusia-EU, dice Yeltsin”, *La Jornada*, México, 23 de junio de 1991, año siete, núm. 2435, p. 1 y 30.

“Habría presentado EU a Cuba pruebas del derribo en aguas internacionales”, *La Jornada*, México, 17 de marzo de 1996, año doce, núm. 4140, p. 52.

“Helmut Kohl: la *perestroika* permitió liberar a Europa”, *La Jornada*, México, 24 de agosto de 1990, año seis, núm. 2137, p. 27.

“HERNÁNDEZ, Araceli, “La desintegración, el peligro real en la URSS, advierte Edit Antal”, *La Jornada*, México, 26 de agosto de 1991, año siete, núm. 2499, p. 35.

HOTELANO, Diego, “Duro revés para la OTAN, la deposición de Mijail Gorbachov”, *La Jornada*, México, 20 de agosto de 1991, año siete, núm. 2493, p. 34.

“Hoy, primer aniversario de la caída del *Muro de Berlín*”, *La Jornada*, México, 9 de noviembre de 1990, año siete, núm. 2213, p. 33 y 44.

“Inconstitucional e ilegítima, la destitución de Gorbachov: Bush”, *La Jornada*, México, 20 de agosto de 1991, año siete, núm. 2493, p. 33.

“Incurción de aviones de EU sobre Cuba, acusa el gobierno”, *La Jornada*, México, 9 de mayo de 1990, año seis, núm. 2030, p. 27.

“*Inevitable*, que la URSS suspenda la ayuda a Cuba”, *La Jornada*, México, 28 de agosto de 1991, año siete, núm. 2501, p. 35.

“Invadir Cuba sería más costoso que Vietnam: Fidel Castro”, *La Jornada*, México, 13 de mayo de 1990, año seis, núm. 2034, p. 28.

“Irreversible, el proceso de reformas: Boris Yeltsin”, *La Jornada*, México, 23 de agosto de 1991, año siete, núm. 2496, p. 1 y 44.

“Júbilo popular en Moscú ante el fracaso del golpe militar”, *La Jornada*, México, 22 de agosto de 1991, año siete, núm. 2495, p. 47.

LABASTIDA, Horacio, “Fidel Castro y la Cumbre Iberoamericana”, *La Jornada*, México, 19 de julio de 1991, año siete, núm. 2461, p. 5.

“La crisis económica, prueba para 30 años de revolución”, *La Jornada*, México, 14 de octubre de 1990, año siete, núm. 2187, p. 25.

“La Cumbre de Guadalajara, oportunidad para Iberoamérica”, *La Jornada*, México, 12 de julio de 1991, año siete, núm. 2454, p. 31.

“La Cumbre se abstendrá de formular críticas a Cuba”, *La Jornada*, México, 19 de julio de 1991, año siete, núm. 2461, p. 8.

“La dictadura gana terreno en la URSS, advierte Schevardnadze en su renuncia”, *La Jornada*, México, 21 de diciembre de 1990, año siete, núm. 2254, p. 1 y 28.

“La Helms-Burton, en la legalidad; rechaza EU críticas internacionales”, *La Jornada*, México, 14 de marzo de 1996, año doce, núm. 4137, p. 48.

“La inestabilidad soviética afecta la defensa de Cuba”, *La Jornada*, México, 20 de abril de 1991, año siete, núm. 2372, p. 24.

“La mezquindad occidental propició la crisis”, *La Jornada*, México, 21 de agosto de 1991, año siete, núm. 2494, p. 48.

“La OTAN quedó sin interlocutores confiables en la Unión Soviética”, *La Jornada*, México, 30 de agosto de 1991, año siete, núm. 2503, p. 42.

“La *perestroika* está en peligro, afirma Gorbachov”, *La Jornada*, México, 18 de diciembre de 1990, año siete, núm. 2251, p. 26.

“La relación comercial con la URSS, una *incógnita*: Castro”, *La Jornada*, México, 13 de septiembre de 1990, año seis, núm. 2157, p. 28 y 40.

“La relación Cuba-EU, sin perspectivas a corto plazo”, *La Jornada*, México, 19 de julio de 1991, año siete, núm. 2461, p. 49.

“La reunión del PC, para preparar la defensa de Cuba”, *La Jornada*, México, 12 de junio de 1991, año siete, núm. 2424, p. 29.

“La situación de Cuba quizá sea más difícil en 91: Castro”, *La Jornada*, México, 20 de diciembre de 1990, año siete, núm. 2253, p. 28.

“La URSS pedirá divisas en su comercio con Cuba”, *La Jornada*, México, 5 de agosto de 1990, año seis, núm. 2118, p. 32.

“La URSS, por normalizar las relaciones EU- Cuba”, *La Jornada*, México, 21 de septiembre de 1990, año seis, núm. 2164, p. 31.

LEMUS, Silvia, “Cambios en Checoslovaquia, por la *perestroika*: Havel”, *La Jornada*, México, 14 de agosto e 1990, año seis, núm. 2127, p. 1 y 22.

“Letonia declara restaurada su independencia de la URSS”, *La Jornada*, México, 5 de mayo de 1990, año seis, núm. 2026, p. 30 y 40.

“Limita el CAME la ayuda a Cuba”, *La Jornada*, México, 1º de febrero de 1991, año siete, núm. 2294, p. 40.

LINARD, André, “Duelo pactado entre Roma y La Habana”, *Le Monde diplomatique*, edición mexicana, enero-febrero de 1998, año 1, no. 8, p. 4.

“Lituania, Letonia y Estonia proclamaron su independencia”, *La Jornada*, México, 28 de junio de 1991, año siete, núm.2440, p. 35.

“Los anticastristas podrían quedarse solos: *The Miami Herald*”, *La Jornada*, México, 15 de mayo de 1995, año doce, núm. 3826, p. 57.

“*Los Quince* podrían entablar relaciones con La Habana”, *La Jornada*, México, 25 de mayo de 1995, año doce, núm. 3846, p. 57.

“Llama Cuba al sector moderado del exilio a un segundo encuentro”, *La Jornada*, México, 16 de mayo de 1995, año once, núm. 3838, p. 52.

“Llama Yeltsin a los militares a no sumarse a los golpistas”, *La Jornada*, México, 20 de agosto de 1991, año siete, núm. 2493, p. 31.

“Llamarán cubano-estadounidenses de Florida a la “desobediencia civil””, *La Jornada*, México, año once, núm.3829, p. 45.

“Mantendrá la URSS su asistencia militar a Cuba”, *La Jornada*, México, 7 de junio de 1991, año siete, núm. 2419, p. 32.

“Más bloqueo y mejores comunicaciones, estrategia de EU para Cuba”, *La Jornada*, México, 19 de mayo de 1995, año doce, núm. 3840, p. 54.

“Masivas protestas contra Gorbachov”, *La Jornada*, México, 11 de marzo de 1991, año siete, núm. 2332, p. 1 y 38.

MAZORRA, Luis Gustavo, “Enfrenta Cuba dificultades para recibir apoyo soviético”, *La Jornada*, México, 1° de febrero de 1991, año siete, núm. 2294, p. 37.

_____, “Se establece en Cuba el voto directo y secreto”, *La Jornada*, México, 30 de octubre de 1992, año nueve, núm. 2924, p. 48 y 56.

_____, “Seguirán en Cuba el socialismo, partido único y liderazgo de Fidel”, *La Jornada*, México, 29 de marzo de 1991, año siete, núm. 2351, p. 23.

“Medidas emergentes en Cuba por escasez de petróleo”, *La Jornada*, México, 30 de agosto de 1990, año seis, núm. 2143, p. 27.

MERAZ, Fernando, “Dos personajes acapararon la atención: Salinas y Castro”, *La Jornada*, México, 19 de julio de 1991, año siete, núm. 2461, p. 17.

_____, “México apoyará el retorno de Cuba a la OEA: Barros Valero”, *La Jornada*, México, 30 de julio de 1991, año siete, núm. 2472, p. 9.

“Mientras la URSS ayude a Cuba, EU no cooperará en gran escala”, *La Jornada*, México, 21 de junio de 1991, año siete, núm. 2433, p. 29.

“Miles marcharon en Moscú en apoyo a Boris Yeltsin”, *La Jornada*, México, 29 de marzo de 1991, año siete, núm. 2350, p. 21.

“Moviliza Cuba a más de 3 millones de ciudadanos”, *La Jornada*, México, 6 de mayo de 1990, año seis, núm. 2027, p. 27.

“No aceptamos ningún ultimátum, advierte el asesor Primakov”, *La Jornada*, México, 15 de julio de 1991, año siete, núm. 2457, p. 34 y 44.

“No cambiará la política exterior soviética: Pterovski”, *La Jornada*, México, 22 de diciembre de 1990, año siete, núm. 2255, p. 21 y 32.

“No contradice al socialismo que la URSS adopte la economía mercantil”, *La Jornada*, México, 9 de octubre de 1990, año siete, núm. 2182, p. 24 y 36.

“No habrá multipartidismo en Cuba: Fidel”, *La Jornada*, México, 21 de mayo de 1991, año siete, núm. 2402, p. 1 y 24.

"No se encuentra amenazado "mi amigo" Gorbachov, dice Yanayev", *La Jornada*, México, 20 de agosto de 1991, año siete, núm. 2493, p. 30.

"Nuevo impuesto al enlace telefónico con Estados Unidos", *Comercio Exterior*, Editada por el Banco Nacional de Comercio Exterior de México, sección de Recuento Latinoamericano, México, vol. 50, no. 11, noviembre de 2000

"Obreros cubanos empezaron a cavar refugios antiaéreos", *La Jornada*, México, 17 de junio de 1991, año siete, núm. 2429, p. 35.

"Obtuvo Yeltsin de 60 a 70% de los votos en Rusia", *La Jornada*, México, 13 de junio de 1991, año siete, núm. 2425, p. 28 y 40.

"Ofrece Hussein el petróleo gratis a los países del Tercer Mundo", *La Jornada*, México, 11 de septiembre de 1990, año seis, núm. 2155, p. 22.

"Ordena Clinton vigilar a la flotilla anticastrista. Alarcón: si cruzan, Washington sería cómplice de la provocación", *La Jornada*, México, 2 de marzo de 1996, año doce, núm. 4125, p. 52 y 60.

"Ordena Clinton vigilar a la flotilla anticastrista. Buques y aviones verificarán que no penetren en aguas cubanas", *La Jornada*, México, 2 de marzo de 1996, año doce, núm. 4125, p. 52 y 60.

"Ordena el presidente de Yugoslavia la intervención militar en Pakrac", *la Jornada*, México, 3 de marzo de 1991, año siete, núm. 2324, p. 13.

OSORIO, Jaime, "Bush-Gorbachov: difícil prueba", *La Jornada*, México, 9 de septiembre de 1990, año seis, núm. 2153, p. 29.

_____, "Cuba en el ojo del huracán", *La Jornada*, México, 15 de junio de 1991, año siete, núm. 2427, p. 27.

_____, "El socialismo como proceso", *La Jornada*, México, 9 de diciembre de 1990, año siete, núm. 2243, p. 27.

“Para delimitar sus “funciones”, la URSS y Rusia crean comisiones”, *La Jornada*, México, 13 de noviembre de 1990, año siete, núm. 2217, p. 32.

“Para funcionar, Cuba tendrá que hacer milagros: Fidel”, *La Jornada*, México, 2 de julio de 1991, año siete, núm. 2444, p. 35.

“*Patrañas*, que la URSS redujo ayuda a Cuba en pos de la asistencia de EU”, *La Jornada*, México, 11 de junio de 1991, año siete, núm. 2423, p. 25.

Pedro Miguel, “Mijail”, *La Jornada*, México, 20 de agosto de 1991, año siete, núm. 2493, p. 35.

_____, “URSS: el orden que viene”, *La Jornada*, México, 27 de agosto de 1991, año siete, núm. 2500, p. 33.

“Peligro para la democracia, la pobreza en Latinoamérica”, *La Jornada*, México, 31 de agosto de 1991, año siete, núm. 2504, p. 33.

“Peligrosos, los ejercicios bélicos de EU: Cuba”, *La Jornada*, México, 2 de mayo de 1990, año seis, núm. 2023, p. 21.

PERALTA, Braulio, “En Cuba, la *guerra fría* no ha terminado: Carlos Fuentes”, *La Jornada*, México, 31 de octubre de 1990, año siete, núm. 2204, p. 1 y 26.

_____, “España apoyaría el diálogo para *normalizar* la situación en Cuba”, *La Jornada*, México, 19 de abril de 1991, año siete, núm. 2371, p. 30.

_____, “Felipe González acosa a Cuba, dice *El Independiente*”, *La Jornada*, México, 23 de abril de 1991, año siete, núm. 2375, p. 30.

_____, “México no venderá petróleo a Cuba por debajo del precio comercial: Aspe”, *La Jornada*, México, 31 de agosto de 1991, año siete, núm. 2504, p. 29.

_____, "Recibirá Madrid a una delegación opositora cubana", *La Jornada*, México, 17 de abril de 1991, año siete, núm. 2369, p. 33.

"Permitirán en la URSS empresas 100% foráneas", *La Jornada*, México, 30 de mayo de 1991, año siete, núm. 2411, p. 1 y 30.

PETRICH, Blanche, "Castro, centro de atención en la cumbre Iberoamericana", *La Jornada*, México, 15 de julio de 1991, año siete, núm. 2457, p.12 y 44.

_____, "Chile y Colombia restablecerán relaciones consulares con Cuba", *La Jornada*, México, 20 de julio de 1991, año siete, núm. 2462, p. 9.

_____, "No me sentí enjuiciado en la Cumbre: Fidel", *La Jornada*, México, 21 de julio de 1991, año siete, núm. 2463, p. 1 y 12.

_____, "Soplan vientos favorables a Castro en vísperas de la Cumbre", *La Jornada*, México, 18 de julio de 1991, año siete, núm. 2460, p. 12.

"Pide Castro reeditar la inventiva cubana ante la crisis del Este", *La Jornada*, México, 17 de diciembre de 1990, año siete, núm. 2251, p. 25.

"Pide Gorbachov poderes totales para evitar el colapso", *La Jornada*, México, 22 de septiembre de 1990, año siete, núm. 2165, p. 24.

"Pide México que Cuba sea reincorporada a la OEA", *La Jornada*, México, 27 de junio de 1991, año siete, núm. 2439., p. 30 y 44.

"Piden en la URSS formar un *comité de salvación nacional*", *La Jornada*, México, 9 de diciembre de 1990, año siete, núm. 2243, p. 27.

"Plan contra centros turísticos de Cuba. El objetivo, dañar la imagen de la isla para viajeros: *The Miami Herald*", *La Jornada*, 28 de septiembre de 1993, año diez, núm. 3252, p. 1 y 42.

“Plan de seis puntos de EU y GB para auxiliar a la URSS”, *La Jornada*, México, 30 de agosto de 1991, año siete, núm. 2503, p. 43.

“Plazo de tres meses para estabilizar la economía de URSS, o *no habrá retorno*”, *La Jornada*, México, 12 de junio de 1991, año siete, núm. 2424, p. 29.

“Plena adhesión de la URSS al FMI y al BM, solicitó Mijail Gorbachov”, *La Jornada*, México, 24 de julio de 1991, año siete, núm. 2466, p. 32

“Podría EU aplicar con *flexibilidad* la Helms-Burton”, *La Jornada*, México, 21 de marzo de 1996, año doce, núm. 4144, p. 50.

“Podría extenderse 5 años más el Periodo Especial en Cuba”, *La Jornada*, México, 10 de agosto de 1991, año siete, núm. 2483, p. 22.

“Podría reanudar la URSS sus embarques a Cuba”, *La Jornada*, México, 6 de junio de 1991, año siete, núm. 2418, p. 25.

“Por respeto al pueblo cubano, hay que reconocer su derecho a elegir”, *La Jornada*, México, 19 de julio de 1991, año siete, núm. 2461, p. 45.

“Positivas, las medidas de EU para evitar más agresiones: Robaina”, *La Jornada*, México, 10 de marzo de 1996, año doce, núm. 4133, p. 48.

“Presentó Gorbachov conciliador plan de transición”, *La Jornada*, México, 13 de septiembre de 1990, año seis, núm. 2157, p. 26.

“Presentó Pavlov un plan anticrisis para la URSS”, *La Jornada*, México, 23 de abril de 1991, año siete, núm. 2373, p. 28 y 44.

“Prevé EU un bloqueo naval a Cuba: *NY Times*”, *La Jornada*, México, 5 de agosto e 1991, año siete, núm. 2478, p. 29 y 40.

“Prioriza Castro el programa de producción de alimentos”, *La Jornada*, México, 26 de septiembre de 1990, año siete, núm. 2169, p. 34 y 44.

“Proclama Bush la muerte del comunismo en el mundo”, *La Jornada*, México, 27 de agosto de 1991, año siete, núm. 2500, p. 32 y 48.

“Propone Cuba a las repúblicas soviéticas nueva modalidad: intercambios comerciales de trueque”, *La Jornada*, México, 16 de julio de 1991, año siete, núm. 2458, p. 22.

“Propone Gorbachov un *golpe de Estado* económico”, *La Jornada*, México, 18 de septiembre de 1990, año seis, núm. 2161, p. 26.

“Propone Gorbachov un nuevo tratado de la Unión”, *La Jornada*, México, 2 de febrero de 1991, año siete, núm. 2295, p. 16.

“Proponen países bálticos una *reunión de cuatro* con Moscú”, *La Jornada*, México, 14 de mayo de 1990, año seis, núm. 2035, p. 27 y 36.

“Proyecto de autonomía económica en la URSS”, *La Jornada*, México, 19 de octubre de 1990, año siete, núm. 2192, p. 31

“Publicaciones de Cuba reducen tirajes por escasez de papel”, *La Jornada*, México, 2 de marzo de 1991, año siete, núm. 2324, p. 11.

“Puso el CAME fin a sus 42 años de existencia”, *La Jornada*, México, 29 de junio de 1991, año siete, núm. 2441, p. 23.

“Quieren los anticastristas llevar a la guerra a Clinton: Fidel”, *La Jornada*, México, 3 de marzo de 1996, año doce, núm. 4126, p. 51.

“Ratifica la URSS su tránsito a la economía de mercado”, *La Jornada*, México, 3 de febrero de 1991, año siete, núm. 2296, p. 18

“Rechaza Cuba los llamados de EU a reformar su sistema político”, *La Jornada*, México, 25 de mayo de 1991, año siete, núm. 2406, p. 22 y 36.

“Rechaza el Parlamento dar plenos poderes a Gorbachov”, *La Jornada*, México, 24 de septiembre de 1990, año siete, núm. 2167, p. 31.

“Rechazar el acoso de EU a su país, piden escritores de Cuba”, *La Jornada*, México, 27 de abril de 1991, año siete, núm. 2379, p. 29.

“Recibe Cuba más muestras de apoyo ante el mayor bloqueo”, *La Jornada*, México, 16 de marzo de 1996, año doce, núm. 4139, p. 53.

“Recomienda EU a Alemania no intervenir más en Cuba”, *La Jornada*, México, 3 de mayo de 1991, año siete, núm. 2384, p. 43.

“Reconoce Fidel Castro vicios y errores en la agricultura”, *La Jornada*, México, 27 de diciembre de 1990, año siete, núm. 2259, p. 16 y 34.

“Reitera Castro el compromiso cubano con la opción socialista”, *La Jornada*, México, 19 de mayo de 1991, año siete, núm. 2400, p. 29.

“Reitera Cuba su disposición para salvar diferencias con Washington”, *La Jornada*, México, 20 de mayo de 1995, año doce, núm. 3841, p. 46.

“Reitera Endara su oposición al reingreso de Cuba a la OEA”, *La Jornada*, México, 10 de julio de 1991, año siete, núm. 2452, p. 31.

“Relaciones directas de Rusia con EU: Yeltsin”, *La Jornada*, México, 14 de junio de 1991, año siete, núm. 2426, p. 1 y 32.

“Renegocia Cuba su deuda externa con México”, *La Jornada*, México, 19 de enero de 1991, año siete, num. 2281, p. 31.

“Renuncia el viceprimer ministro de la federación Rusa”, *La Jornada*, México, 18 de octubre de 1990, año siete, núm. 2191, p. 32.

“Renunció el primer ministro búlgaro Lukanov; algarabía popular en Sofía”, *La Jornada*, México, 30 de noviembre de 1990, año siete, núm. 2234, p. 35.

“Renunció Gorbachov al liderazgo del PCUS. Pide al Comité Central que se “autodisuelva””, *La Jornada*, México, 25 de agosto de 1991, año siete, núm. 2498, p. 1 y 41-46.

“Renunció Yakovlev, principal asesor de Gorbachov”, *La Jornada*, México, 28 de julio de 1991, año siete, núm. 2470, p. 30.

“Renunció Yavlinski, impulsor en la URSS del *Plan de los 500 días*”, *La Jornada*, México, 23 de noviembre de 1990, año siete, núm. 2226, p. 35.

“Reunión de Castro con Salinas y Felipe González”, *La Jornada*, México, 18 de julio de 1991, año siete, núm. 2460, p. 11.

“Respaldo de la URSS a Cuba en su proceso de apertura”, *La Jornada*, México, 30 de diciembre de 1990, año siete, núm. 2262, p. 16.

“Repatria la Guardia Costera de Estados Unidos a *balseros* cubanos”, *La Jornada*, México, 6 de marzo de 1996, año doce, núm. 4128, p. 49.

“Replantear a fondo la política hacia Cuba, pide *WSJ*”, *La Jornada*, México, 17 de mayo de 1995, año once, núm. 3839, p. 52 y 60.

“Robaina: la Helms-Burton, una ley contra la humanidad”, *La Jornada*, México, 7 de marzo de 1996, año doce, núm. 4130, p. 51.

“Se anticipa Yakovlev a su expulsión: renuncia al PCUS”, *La Jornada*, México, 17 de agosto de 1991, año siete, núm. 2490, p. 34 y 44

“Se consolida Gorbachov en el mando del PCUS”, *La Jornada*, México, 26 de abril de 1991, año siete, núm. 2378, p. 34 y 40.

“Se declara Boris Yeltsin en EU decidido a “luchar contra el sistema” soviético”, *La Jornada*, México, 20 de junio de 1991, año siete, núm. 2432, p. 30 y 40.

“Se inicia la *era Yeltsin*, consenso de analistas en EU”, *La Jornada*, México, 22 de agosto de 1991, año siete, núm. 2495, p. 48.

“Se oficializó ayer el retiro soviético de Checoslovaquia”, *La Jornada*, México, 26 de junio de 1991, año siete, núm.2438, p. 32.

“Se opone el Departamento de Estado de EU al proyecto de Helms contra Cuba”, *La Jornada*, 6 de mayo de 1995, año doce, núm. 3827, p. 39.

“Se une la UE al rechazo a la Helms-Burton”, *La Jornada*, México, 19 de marzo de 1996, año doce, núm. 4142, p. 55.

SHELLEY, Jaime Augusto, “Irak es un pre-texto”, *La Jornada*, México, 11 de septiembre de 1990, año seis, núm. 2155, p. 25.

“Sin consultar a Gorbachov, Pavlov pidió mayor poder”, *La Jornada*, México, 19 de junio de 1991, año siete, núm.2431, p.26 y 40.

“Somete Bulgaria al Parlamento programa para liberar la economía”, *La Jornada*, México, 11 de octubre de 1990, año seis, núm. 2185, p. 29.

“Son insólitas la mística e influencia de Castro en Cuba”, *La Jornada*, México, 20 de agosto de 1991, año siete, núm. 2493, p. 36.

“Sube la gasolina para extranjeros en Cuba”, *La Jornada*, México, 3 de enero de 1991, año siete, núm. 2265, p. 24.

“Superflua la discusión sobre quien tiene “más poder”, dice el vocero de Gorbachov”, *La Jornada*, México, 26 de agosto e 1991, año siete, núm. 2499, p. 33.

“Surgió para ser eterna la amistad con la URSS, asegura Fidel Castro”, *La Jornada*, México, 10 de mayo de 1990, año seis, núm. 2031, p. 23.

“Tarde o temprano” habrá en Cuba decisivos cambios, según el semanario *Literaturnaya Gazeta*”, México, 14 de junio de 1991, año siete, núm. 2426, p. 27.

“Tarde o temprano, los pueblos darán la razón a Cuba”, *La Jornada*, México, 26 de julio de 1991, año siete, núm. 2468, p. 40.

“Tiene Gorbachov 500 días para aplicar el programa económico”, *La Jornada*, México, 25 de septiembre de 1990, año siete, núm. 2168, p. 32 y 44.

“Vaticina Yeltsin que en tres o cuatro días fracasará el CEEE”, *La Jornada*, México, 21 de agosto de 1991, año siete, núm. 2494, p. 45.

VEGA, Patricia, “Con política hostil hacia Cuba no habrá cambios; ¿qué ofrecemos si deja lo que tiene?: Gianni Miná”, *La Jornada*, México, 6 de agosto de 1991, año siete, núm. 2479, p. 29.

_____, “En año y medio se verá si la Revolución cubana era o no una utopía, dice Miná”, *La Jornada*, México, 8 de agosto de 1991, año siete, núm. 2481, p. 30.

_____, “Gianni Miná: en 15 países de AL se violan más que en Cuba los derechos humanos”, *La Jornada*, México, 7 de agosto de 1991, año siete, núm. 2480, p. 37.

“Washington y Moscú plantean la búsqueda de un arreglo negociado”, *La Jornada*, México, 28 de junio de 1991, año siete, núm. 2440, p. 1 y 32.

“Yugoslavia está en peligro de una guerra civil, dice Borisav Jovic”, *La Jornada*, México, 19 de octubre de 1990, año siete, núm. 2192, p. 31.

ZALDUA, Josetxo, "Busca Clinton parecer lo más conservador posible: Alarcón", *La Jornada*, México, 12 de marzo de 1996, año doce, núm. 4135, p. 49.

_____, "Clinton "pasó la papa caliente" al Congreso: Morales", *La Jornada*, México, 16 de marzo de 1996, año doce, núm. 4139, p. 53.

_____, "Cuba puede enfrentar una ruptura comercial con Moscú", *La Jornada*, México, 29 de agosto de 1991, año siete, núm. 2502, p. 45

_____, "Cuba se mantiene en silencio pese al acoso de la prensa extranjera", *La Jornada*, México, 20 de agosto de 1991, año siete, núm. 2493, p. 34.

_____, "Detecta el gobierno cubano una maniobra externa destinada a desestabilizar el país", *La Jornada*, México, 31 de agosto de 1991, año siete, núm. 2504, p. 38.

_____, "Firma Clinton la Helms-Burton; grave error: Cuba. Antes del incidente de los aviones el proyecto estaba "muerto", afirma John Kavulich II", *La Jornada*, México, 13 de marzo de 1996, año doce, núm. 4136, p. 52 y 60.

_____, "La Habana: Cuba, preparada para las variantes más difíciles", *La Jornada*, México, 15 de marzo de 1996, año doce, núm. 4138, p. 54.

_____, "La Helms-Burton "limitará aún más a Cuba dentro del mercado mundial"", *La Jornada*, México, 11 de marzo de 1996, año doce, núm. 4134, p. 55.

_____, "Revolución o contrarrevolución, disyuntiva en Cuba", *La Jornada*, México, 13 de agosto de 1991, año siete, núm. 2486, p. 43.

_____, "Salvar la patria, la revolución y el socialismo, promete Cuba", *La Jornada*, México, 30 de agosto de 1991, año siete, núm. 2503, p. 43.

_____, "Se readecuarán las funciones del Estado en Cuba", *La Jornada*, México, 14 de marzo de 1996, año doce, núm. 4137. p. 48.

ZEBADUA, Emilio, "Gorbachov", *La Jornada*, México, 21 de agosto de 1991, año siete, núm. 2494, p. 51

_____, "TV-Martí", *La Jornada*, México, 9 de mayo de 1990, año seis, núm. 2030, p. 27.

HEMEROGRAFÍA VIRTUAL

ACOSTA, Nelson, "Cuba critica a gobiernos latinoamericanos por ONU", *Yahoo-Español*, 21 de abril de 2001, <http://espanol.yahoo.com/noticias/010421/actualidad/reuters/mundercubsoltxt7881100.html>

_____, "Cuba iniciará juicio a guatemaltecos acusados de terrorismo", *Reuters – Yahoo Noticias*, 26 de octubre de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/011026/internacional/reuters/porcubguajuisoltxt04128980.html>

"Acuerdan Cuba y UE impulsar diálogo", *CNI en línea – Yahoo Noticias*, 24 de agosto de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010824/internacional/cni/cuba-ue-998689860.html>

"Acuerdo por la Democracia en Cuba. Documento de principios y requerimientos de activistas democráticos cubanos", *Movimiento Humanista Evolucionario Cubano*, Miami, E.U.A., 14 de enero de 1998, <http://ourworld.compuserve.com/homepages/MHEC/docu32.htm>

"Acuerdos con otros países. Acuerdos migratorios Cuba – E.E.U.U.", *Página oficial del gobierno de Cuba*, sección de acuerdos, [s.f.], http://www.cubagov.cu/rel_ext/acuerdos.htm

"Alcanza la población pobre y ultrapobre 58% en México: Banco Mundial", *T1msn-México*, sección de noticias, 22 de mayo del 2001, <http://t1msn.prodigy.net.mx/noticias/finsat.asp?tema=14&subtema=75516>

ALARCÓN DE QUESADA, Ricardo, "Ley no. 88. De protección de la independencia nacional y la economía de Cuba", *Página oficial del gobierno de Cuba*, 15 de marzo de 1999, publicada en la *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, <http://www.cubavsbloqueo.cu/cubavsbloqueo/ley88.htm> ,

ALMEYRA, Guillermo, "La democracia en Cuba", *La Jornada*, sección de opinión, publicado en *Rebelión, periódico electrónico de información alternativa*, 11 de julio del 2001, <http://www.rebelion.org/opinion/cuba110701.htm> ,

ALVAREZ, Héctor, "Inversión y comercio, temas centrales en reunión con Fidel Castro: FOX", *Yahoo Noticias*, 3 de febrero de 2002, <http://mx.yahoo.com/noticias/020203/actualidad/notimex/cuba-reunion-castro-fox-10127745>

AMUCHASTEGUI, Domingo "Cuba's Reengagement with de Caribbean: Setbacks and Successes", *Cuba Briefing Paper Series*, USA, Center of Latin American Studies-Georgetown University, no. 22, november of 1999, www.georgetown.edu/sfs/programs/clas/Caribe/bp22.htm

"Anticipa Fidel Castro el resurgimiento de la guerra fría", *Yahoo-México*, sección de noticias, 2 de abril del 2001, http://mx.yahoo.com/noticias/010402/internacional/cni/guerra_fria-986223000.htm

"Aplica Cuba mecanismos de mercado para reactivar agricultura", *Yahoo-México*, sección de noticias, 27 de agosto del 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010826/negocios/noti.../cuba-economia-campo-998892240.htm>

"Aplica Cuba programa de diversificación turística para cumplir metas", *Yahoo-México*, sección de noticias, 13 de mayo del 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010513/negocios/notimex/paquete-economico-989778060.htm>

"Aprueba Congreso de EU presupuesto contra Cuba", *CNI en Línea – Yahoo Noticias*, 13 de noviembre de 2001, http://mx.yahoo.com/noticias/011113/internacional/cni/eu-cuba-radio_marti-1005691740.htr...

"Argentina busca convertir deuda de Cuba en oportunidad", *Yahoo*, sección de noticias, publicado en *La Nueva Cuba*, 8 de enero del 2001, <http://www.lanuevacuba.com/nuevacuba/argentina-1.htm>

“Argentina se enoja con Cuba”, México, 5 de febrero de 2001, <http://www.bbc.co.uk/spanish/news010205argencuba.shtml>

ARMONÍA, Antonio, “Una educación cubana”, *Nexos*, sección cabos sueltos, mayo de 1994, núm. 197, http://www.nexos.com.mx/archivo_nexos/detelle.asp?id=3174,

“Asegura funcionario cubano que Castro prepara sucesión”, *Yahoo-México*, sección de noticias, 2 de abril del 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010402/sociedad/cni/cuba-sucesion-castro-986259780.htm>

“Atenúa Estados Unidos embargo a Cuba. Alcanza la isla caribeña un cambio significativo tanto en el terreno político como en el económico”, *Reforma*, sección internacional, 27 de junio del 2000, <http://www.reforma.com/internacional/articulo/016813/>

“Augura Fidel Castro reinicio de una nueva guerra fría en el mundo”, *Yahoo-México*, sección de noticias, 2 de abril del 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010401/internacional.../cuba-interplanetaria-986190660.htm>

Batista, Carlos, “Cuba: los tragos amargos del dulce”, *Proceso*, 8 de julio del 2001, núm. 1288, www.proceso.com.mx/prisma/25/texto04.htm

BERMELLO LÓPEZ, Yizzet, “Industria alimentaria”, *El Economista de Cuba*, [s.f.], www.eleconomista.cubaweb.cu/2000/2001/nro127/127_168.htm

BOADLE, Anthony, “Líderes de América reafirman democracia y ALCA”, *Yahoo-Español*, 22 de abril de 2001, <http://espanol.yahoo.com/noticias/010422/actualidad/reuters/munamecumso1xt7974700.html>

“Box: Cuba’s Economy in 1995”, *Transition Newsletter*, editado por The World Bank Group, 1995, www.worldbank.org/html/prddr/mar95/pg13box.html

“Bruselas no se plantea firmar acuerdos de asociación con Cuba”, *Yahoo-México*, sección de noticias, 7 de mayo del 2001, http://mx.yahoo.com/noticias/010507/actualidad/europa_press/aex-iit-ue-cuba-989257140.htm

Brignolin Mendes, Raúl, "El marco externo y el desarrollo rural latinoamericano", *FAO/Oficina Regional para América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, marzo de 1999. <http://www.rlc.fao.org/prior/comagric/10060.pdf>

BURCHARDT, Hans-Jürgen, "La reciente historia agraria de Cuba: ¿Cooperativismo como solución de la cuestión agraria en el Caribe?", *Ponencia presentada en el V Congreso Centroamericano de Historia*, San Salvador, El Salvador, julio de 2000, www.fordham.edu/laisi/Burchardt.pdf

"Bush mantendrá sin cambios su política hacia Cuba", *La Nueva Cuba*, 30 de enero de 2001, www.lanuevacuba.com/master.htm

CABARROUY, Evaldo A., "Dimensión fiscal de la crisis económica de Cuba, 1986-1994", *Cuba in Transition*, ASCE, 1995, <http://lanic.utexas.edu/la/cb/cuba/asce/cuba5/FILE12.PDF>

"Califica Cuba al ALCA de "Suicidio" para América Latina", *Yahoo-Noticias*, México, 6 de abril de 2001, www.yahoo.com/noticias/010406/negocios/notimex/cuba-alca-986596980.html

CALVO OSPINA, Hernando y Katlijn Declercq, "La extrema derecha cubana en Europa. Carta abierta al señor Etienne De Jonghe -Secretariado de Pax Christi Internacional-", *Rebelión. Periódico Electrónico de Información Alternativa*, 13 de febrero de 2001, www.rebellion.org/sociales/benigno_cia130201.htm

CAMACHO CASADO, Ledys, "Al siglo XXI con la economía creciendo", *El Economista ONLINE*, La Habana, Cuba, 2001, www.eleconomista.cubaweb.cu/2000/2001/nro127/127_163.html

_____, "La Banca se amplía y se diversifica", *El Economista de Cuba*, La Habana, Cuba, 2000, www.eleconomista.cubaweb.cu/2000/nro40/40_139.html

CAÑAS, Rafael, "Política exterior de E.U.: Cuba e Irak como dos de sus principales antagonistas", *La Nueva Cuba*, 30 de enero de 2001, www.lanuevacuba.com/master.htm

CARRO, María del Carmen, "Apoyan grupos opositores entierro del Proyecto Varela", *Cuba Free Press*, Miami, E.U.A., 13 de agosto de 2001, www.cubafreepress.org/art1/cubap010813

“Canadá desea que BID niegue préstamos a países no democráticos”, *Yahoo*, México, 21 de abril de 2001, <http://espanol.yahoo.com/noticias/010421/actualidad/reu.../minamedembidsoltxt7901260.htm>

“Castro cimentará nexos políticos entre Cuba e Irán”, *Yahoo*, México, 8 de mayo de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010508/internacional/reuters/muncubirasoltxt9329620.html>

CASTRO, Fidel, “Discurso pronunciado en la inauguración de la X Cumbre Iberoamericana, efectuada en el Centro de Convenciones Atlapa de Ciudad de Panamá, el 17 de noviembre de 2000”, *Página electrónica del gobierno de Cuba*, La Habana, Cuba, noviembre de 2000, www.cuba.cu/gobierno/discursos/2000/esp/f171100e.html

_____, “Discurso pronunciado en la sesión solemne de la Asamblea Nacional, en el Palacio Federal Legislativo”, Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 27 de octubre del 2000, www3.cuba.cu/gobierno/discursos/2000/esp/f271000e.html

_____, “Discursos pronunciados por el Presidente de la República de Cuba, Fidel Castro Ruz, en las sesiones de trabajo de la I a la IX Cumbre iberoamericana”, *Centro de Información para la Prensa*, La Habana, Cuba, noviembre de 1999, www.cuba.cu/CUBAHORA/basecumb/cumbres

_____, “Intervención del Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba en la Mesa Redonda No. 2 de la Cumbre del Milenio, Naciones Unidas, Nueva York, 7 de septiembre de 2000”, *Página electrónica del gobierno de Cuba*, La Habana, Cuba, septiembre de 2000, www.cuba.cu/gobierno/discursos/2000/esp/f070900e.html

_____, “Intervención del presidente del Consejo de Estado y de Ministros de la República de Cuba, Fidel Castro Ruz, en la sesión inaugural de la Cumbre Sur”, *España Roja*, 12 de abril del 2000, www.eroj.org/global/inaugura.htm

_____, “Intervención en la Reunión de Trabajo de la X Cumbre Iberoamericana, el 18 de noviembre del 2000” *Página electrónica del gobierno de Cuba*, La Habana, Cuba, noviembre de 2000, www3.cuba.cu/gobierno/discursos/2000/esp/f181100e.html

“Castro se reúne con gobernador estadounidense”, *AP – Yahoo Noticias*, 25 de enero de 2002, <http://mx.yahoo.com/noticias/020125/actualidad/ap/cuba-eeuu-1773.html>

“Castro y Gadafi discuten creación de zonas de cooperación”, *Yahoo-México*, 17 de mayo de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010517/actualidad/ap/libia-cuba-castro-2515.html>

“Castro y Zedillo, historia de desencuentros. Las deterioradas relaciones entre México y Cuba es otro reto que enfrenta el nuevo presidente”, *Hermosillo, Sonora, México*, 6 de diciembre de 2000, <http://www.cubanet.org/Cnews/y00/dec00/06o6.htm>

CAWTHORNE, Andrew y Marc Frank, “ACTUALIZA 3-Compañías EEUU firman primer contrato con CUBA”, *Reuters* – *Yahoo Noticias*, <http://mx.yahoo.com/noticias/011121/negocios/reuters/negcomcubeeumoltxt06371720.html>

CEPAL, *Balance preliminar de las economías de América latina y el Caribe. Cuba 2001*, LC/G.2153-P/E, diciembre de 2001, www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloEconómico/3/LCG2153PE/lcg2153caribe.pdf

_____, *Cuba: Evolución económica durante 1998*, LC/MEX/L.392, 24 de agosto de 1999, cuadro 21, <http://cepal.un.org.mx/PDFs/nota98/L.392.pdf>

_____, *Cuba. Rasgos generales de la evolución reciente*, LC/G.2139-P/E, septiembre de 2001, www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloEconómico/2/LCG2139E_II_07.pdf

_____, *Estudio Económico 1997. Cuba*, México, 29 de abril de 1998, www.cepal.un.org.mx/docpub/nota/est/cuba/cubaie.htm

_____, *Información Básica del Sector Agropecuario. Subregión norte de América Latina y El Caribe*, México, 7 de diciembre de 2000, LC/MEX/L.448, <http://cepal.un.org.mx/PDFs/febrero2001/1448-1.pdf>

_____, *Istmo Centroamericano: Fomento y modernización del sector agroexportador. Los casos del azúcar, el banano y el café*, O.N.U., 12 de mayo de 2000, <http://cepal.un.org.mx/PDFs/mayo2000/k886.pdf>

CIFUENTES, Mauro, “Cuba: Hervidero Disidente previo a la IX Cumbre”, *Contacto Magazine*, 8 de noviembre de 2001, www.contactomagazine.com/disicumbre.htm

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, "Informe de la CIDH-2000 sobre la situación de los derechos humanos en Cuba", *CubaNet News*, 19 de abril de 2001, <http://64.21.33.164/ref/dis/04190101.htm>

"Confirman acuerdo comercial y reunión con disidencia", *CNI en línea Yahoo Noticias*, 3 de febrero de 2006, http://mx.yahoo.com/noticias/020203/actualidad/cni/gira_fox-cuba-1012781460.html

"Constitución del Partido Demócrata Cristiano de Cuba", *Portal del Partido Demócrata Cristiano de Cuba*, Miami, E.U.A., 5 de mayo de 1991, www.pdc-cuba.org/constitu.htm

"Coordinadora Nacional de Presos y ex Presos Políticos y Comité de Madres pro Amnistía "Leonor Pérez", "Declaración del 5 de Agosto", *CubaNet*, 8 de agosto de 2001, <http://64.21.33.164/ref/dis/08080101.htm>

"Crecen exportaciones no tradicionales por diversificación de Comercio", *Yahoo-Noticias*, México, 31 de enero de 2001, www.yahoo.com/noticias/010131/negocios/notimex/paquete-economico-980969700.html

"Cuba ajusta cuentas a Moscú sobre deuda económica", *Yahoo Noticias*, 27 de octubre de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/011027/negocios/reuters/negcubrusnoltxt04211660.html>

"Cuba fija objetivo de crecimiento de 5 por ciento en 2001", *Yahoo-Noticias*, La Habana, Cuba, 21 de diciembre de 2000, <http://espanol.yahoo.com/noticias/001221/negocios/r.../negocios-economia-cuba-sol-2334.htm>

"Cuba realizará 'insólito' comercio bilateral con EU", *CNI en línea – Yahoo Noticias*, 18 de noviembre de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/011118/internacional/cni/cuba-eu-comercio-1006123140.html>

"Cuba y China firman acuerdo de colaboración militar", *CUBANET-News*, La Habana, Cuba, 28 de diciembre de 2000, www.cubanet.org/Cnews/y00/dec00/28o5.htm

CUBALEX, Revista Electrónica de Estudios Jurídicos de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, enero-marzo de 1999, no. 7 y octubre-diciembre de 1999, no. 10, <http://publicaciones.derecho.org/cubalex>

“Chávez: voto contra Cuba en la ONU fue ‘politizado’ ”, *Yahoo-Español*, 18 de abril de 2001, <http://espanol.yahoo.com/noticias/010418/actualidad/ap/colombia-venezuela-cuba-1067.html>

Chomsky, Noam, ¿Hacia donde se dirige el mundo?, *Rebelión, Periódico de Información Alternativa*, 12 de diciembre de 2001, www.eurosur.org/rebellion/chomsky/chom121201.htm

_____, “La Soberanía y el Orden Mundial”, traducción de Jain Alkorta, USA, Kansas State University Manhattan, 20 de septiembre de 1999, tomado de *Veá y Lea*, Argentina, 2002, <http://ar.geocities.com/veaylea2002/chomsky/07soberania-orden.htm>

_____, “¿Hacia dónde se dirige el mundo?”, *Rebelión. Periódico Electrónico de Información Alternativa*, 12 de diciembre de 2001, www.eurosur.org/rebellion/chomsky/chom121201.htm

“Declaración pública. Partido Cubano de Renovación Ortodoxa”, *CubaNet News*, sección de noticias, 3 de febrero de 1998, <http://64.21.33.164/ref/dis/02039801.htm>

“Declaración Pública del Partido Cubano de Renovación Ortodoxa”, *CubaNet News*, 3 de febrero de 1998, <http://64.21.33.164/ref/dis/02039801.htm>

DEL CASTILLO, Siro, (et.al), “Lista de Organizaciones disidentes, opositoras y de derechos humanos”, *Partido Demócrata Cristiano de Cuba*, 1999, Miami, E.U.A., www.pdc-cuba.org/cubaorg-99.htm

DELGADO, Ariel, “Cuba y la Unión Europea relanzaron el diálogo político”, *Cuban Review*, Ámsterdam, Holanda, enero de 2002, No 80, edición electrónica, www.globalreflexion.org/cubanrev/CR80/sp/CR_02.html

Departamento de Estado de Estados Unidos, *Informe Derechos Humanos. Cuba 1999*, EUA, Programas de Información Internacional, 29 de febrero de 2000, www.usinfo.state.gov/espanol/cubrep99.htm

“Destacan importancia de la reforma bancaria cubana”, *Tribuna de La Habana*, La Habana, Cuba, 1999, www.tribuna.islagrande.cu/destacan.htm

“Deuda externa, inversiones y producción retos de Cuba”, *Yupi Internet – Cuba News*, 26 de diciembre de 2000, www.cubanet.org/CNews/y00/dec00/26o2.htm

DÍAZ, Tania, “Partido Demócrata Martiano: sólidos argumentos”. Entrevista a Juan F. Monzón Oviedo, *CubaNet News*, 27 de enero de 2000, <http://64.21.33.164/CNews/yOO/janOO/27a4.htm>

Documento, “Declaración Final”, *Congreso Internacional de Solidaridad con Cuba. Perspectivas Cuba-Europa.*, Berlín, Alemania, s.e., 23-24 de junio del 2001, www.cuba-congress2001.com

Documento, *Declaración de la Habana. Iberoamérica y la situación financiera internacional en una economía globalizada*, Centro de Información para la Prensa, La Habana, Cuba, 1999,

www2.cuba.cu/CUBAHORA/basecumb/cumbres/C-0250.html

Documento. “Partido Solidaridad Democrática”, *CubaNet News*, 3 de abril de 1998, <http://64.21.33.164/ref/dis/04039801.htm>

Documento 496X0697, *Posición común de 2 de diciembre de 1996 definida por el Consejo en virtud del artículo J.2 del Tratado de la Unión Europea, sobre Cuba*, Bruselas, Bélgica, Unión Europea, 1996, http://europa.eu.int/eur-lex/es/lif/dat/1996/es_496X0697.html

“Documento preliminar de Foro Tercer Milenio”, *El Heraldo Cubano Digital-Boletín Informativo*, 2 de octubre de 1999, <http://host.bie.net/frdiez/FC/heraldo/documentos/doc31.htm>

“El impacto del embargo de EE.UU. en la salud y la nutrición en Cuba”, *Página electrónica del gobierno de Cuba*, La Habana, Cuba, s.f., www.cubavsbloqueo.cu/especiales/salud/resumenresultado.htm

“El Instituto para la democracia en Cuba”, *Siglo XXI*, crónicas de actualidad de la revista *Siglo XXI*, 27 de octubre del 2000, <http://www.sigloxxi.org/idc.htm>

“El Programa Mundial de Alimentos (PMA) ayudará a Cuba atendiendo a 600.000 personas en situación difícil”, *Yahoo-México*, sección de noticias, 30 de junio del 2001, http://mx.yahoo.com/noticias/010630/actualidad/europa_press/aex-iit-cuba-993889560.htm

“El Programa Mundial de Alimentos (PMA) ayudará a Cuba atendiendo a 600.000 personas en situación difícil”, *Yahoo-México*, 30 de junio de 2001, http://mx.yahoo.com/noticias/010630/actualidad/europa_press/aex-iit-cuba-993889560.html

“El sistema bancario cubano se inspira en los modelos occidentales”, *Sistema bancario*, sección económica, [s.f.], <http://fondosweb.tsai.es/fondosweb/ceconomica/sistemabancario.htm>

“El 52% de las inversiones extranjeras en Cuba son de países de la Unión Europea”, *Cuban Review*, Ámsterdam, Holanda, abril de 2000, No 59, edición electrónica, www.globalreflexion.org/cubanrev/CR59/sp/CR_10.html

“Era pos Castro ‘ningún problema’, dice número dos de Cuba”, *Yahoo-México*, sección de noticias, 13 de mayo del 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010513/internacional/reuters/muncubcassoltxt9766600.htm>

ESPINOSA CHEPE, Oscar, “Equilibrio precario”, *CUBANUEVA*, [La Habana, Cuba], 12 de enero de 2001, www.cubanueva.com/economía/enero/0112_EQUILIBRIO.htm

_____, “Futuro tétrico”, *Encuentro en la Red*, La Habana, Cuba, 27 de junio de 2001, año II, edición 48, www.cubaencuentro.com/encuba/2001/06/27/2802.html

“Estiman que ALCA convertiría a América en una gran fuerza económica”, *Yahoo-Noticias*, México, 20 de abril de 2001, <http://espanol.yahoo.com/noticias/010420/negocios/no.../r.ruido-america-alca-987765600.htm>

“Estrechan Cuba y México colaboración energética”, *Yahoo-México*, sección de noticias, 9 de mayo del 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010509/actualidad/cni/cuba-mexico-energia-989455620.htm>

“Evoca Fidel Castro en Cumbre Sur a sus viejos compañeros de lucha”, *Yahoo-Noticias*, 13 de abril de 2000, <http://espanol.yahoo.com/noticias/000415/actualida.../cuba-cumbre-sur-g-7-955848660.htm>

“Exigen juicio contra Castro por asesinato”, *CNI en línea – Yahoo Noticias*, 25 de agosto de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010825/internacional/cni/castro-998754780.html>

“Favorables condiciones para incrementar negocios entre Cuba y Japón”, *Cuba Web*, [La Habana, Cuba], 3 de enero de 2001, sección de economía, www.ain.cubaweb.cu/secciones/economia1.htm

FEINMANN, José Pablo, “Huntington, el nuevo Fikuyama”, *Vea y Lea*, Argentina, 22 de septiembre de 2001, <http://veaylea1.freeservers.com/feinmann/01-09-22huntington.htm>

FERRER MARTÍNEZ, Zenaida, “El SIME en el 2000. Año de consolidación”, *Opciones*, sección de economía, 28 de enero del 2001, <http://www.opciones.cubaweb.cu/en168/sime.htm> ,

“Fidel Castro arremete contra Estados Unidos por su decisión de abandonar los acuerdos de Kioto”, *Yahoo-México*, sección de noticias, 31 de marzo del 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010331/actualidad/europa.../pol-ppp-cuba-eeuu-986057220.htm>

“Firma Putin acuerdos en visita a Cuba”, *Reforma*, México, 15 de diciembre de 2000, www.reforma.com/internacional/articulo/056879

FORNARIS, José Antonio, “Regulaciones estatales reprimen aún más a los cuentapropistas”, *CubaNet News*, sección de noticias, 6 de marzo del 2001, <http://www.cubanet.org/CNews/y01/mar01/06a1.htm> ,

FRANK, Marc, “Emoción en la firma de primeros contratos entre Cuba y EEUU”, *Reuters – Yahoo Noticias*, 22 de noviembre de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/011122/negocios/reuters/negcomcubeeumoltxt06452960.html>

“Frustración en Miami, serenidad isleña. ‘No habrá recibimiento oficial ni movilización popular alguna’”, *Reforma*, sección internacional, 28 de junio del 2000, <http://www.reforma.com/internacional/articulo/017173/>

FUKUYAMA, Francis, “The end of history?” *The National Interest*, summer of 1989, no. 16 www.marion.ohio-state.edu/fac/vsteffel/web597/Fukuyama_history.pdf

_____, "Pensando sobre el fin de la historia diez años después", *El País Digital*, 17 de junio de 1999, no. 1140, <http://ns.fcs.ver.ac.cr/~historia/articulos/fukuyama.htm>

_____, "Seguimos en el fin de la historia", *Página oficial de Francis Fukuyama*, USA, 2001, <http://members.es.tripod.de/politicaset/articulos/seguimosfin.htm>

"Fundan sindicato independiente en Puerto Padre", *Cubanet News*, 10 de enero de 2001, www.cubanet.org/sindical/news/y01/01100101.html

GARCÍA REYES, Miguel y GARZA ELIZONDO, Humberto, "Cuba. Las reformas económicas, (1991-1997)", *Hemeroteca Virtual ANUIES*, México, s.f., www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES/colmex/foros/150/SEC3.html

GARCÍA-ZARZA, Isabel, "Cuba defiende su 'democracia real' tras condena en la ONU", *Yahoo-Noticias*, México, 18 de abril de 2001, <http://espanol.yahoo.com/noticias/010418/actualidad/reuters/muncubderreasoltxt7628680.html>

GUIMARAENS, Gonzalo, "La verdad desnuda sobre los 'logros' de la revolución cubana", *Diario Las Américas*, 14 de diciembre del 2000, publicado en la revista *Guaracabuya* el 9 de diciembre del 2000, <http://www.cubdest.org/0106/gedusal.htm>

Gobierno de Cuba, "Acuerdos con otros países. Acuerdos migratorios Cuba–E.E.U.U.", *Página oficial del gobierno de Cuba*, sección de acuerdos, [s.f.], http://www.cubagov.cu/rel_ext/acuerdos.htm ,

Gobierno de Cuba, "El empleo en Cuba", *Página oficial del gobierno de Cuba*, [s.f.], http://www.cubagov.cu/des_soc/trabajo.htm

Gobierno de Cuba, "El plan económico y social para el año 2000", *Página oficial del gobierno de Cuba*, 2000, http://www.cubagov.cu/des_eco/mep/plan_econ2000.htm

Gobierno de Cuba, "Fase inicial del Ministerio del Comercio Exterior", *Página oficial del gobierno de Cuba*, [s.f.], http://www.cubagov.cu/des_eco/mincex/com_extP.htm

GÁMEZ, Pablo, "Entrevista a James Petras", *Revista Status Quo*, Brasil, 22 de septiembre de 2001, www.statusquo.hpg.ig.com.br/pensar/012.htm

Gordillo, Susana, et. al., *Club de debate: Reformas económicas en Cuba*, Universitat de Barcelona, Master en comercio y finanzas internacionales, 1998-1999, http://www.comercioexterior.ub.es/cgi/netforum/club_de_debate/a/3--8 ,

GÜNTER, Grass, “Compasión hacia Cuba”, *Nexos*, trad. de Julio Colón Gómez, sección cabos sueltos, agosto de 1993, núm. 188, http://www.nexos.com.mx/archivo_nexos/detalle.asp?id=2961

HAINES, Lila, “Cuba, el desconocido mundo de los negocios”, *Foreign Affaire en Español*, otoño-invierno de 2001, www.foreignaffairs-esp.org/search/printable.asp?i=20010901FAenEspComment5640...

“Hallan a 30 balseiros cubanos en islote y llegan otros dos a playa” *Yupi Internet – Cuba News*, Miami, EU, 11 de abril de 2001, www.cubanet.org/CNews/y01/apr01/11o4.htm

HAMZA, Issam, “Fidel Castro se reúne en Damasco con presidente de Siria”, *Reuters – Yahoo Noticias*, 15 de mayo de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010515/internacional/reuters/muncubsirorisoltxt9946780.html>

HERNÁNDEZ BASSO, Minerva, “Producciones cooperadas en industrias electrónicas de Cuba y China”, *CubaWeb*, La Habana, Cuba, 2001, www.nnc.cubaweb.cu/economía/economia19.htm

HERNÁNDEZ, Rafael, “Los árboles y el bosque: políticas cubanas post Elián”, *Foreign Affaire en Español*, otoño-invierno de 2001, www.foreignaffairs-esp.org/search/article.asp?i=20010901FAenEspComment5638.xml

HERRERA DÍAZ, William, “Crisis de la familia cubana en el 2001”, *CUBANET INDEPENDIENTE*, 5 de noviembre de 2001, www.cubanet.org/CNews/y01/nov01/05a10.htm

“Hombres de negocios acompañan a Putin”, *El Nuevo Herald-CubaNet News*, diciembre de 2000, www.cubanet.org/Cnews/y00/dec00/12o1.htm

HUERTA, Teresa, "Resultados y razones. Entrevista a Carlos Lage", *El Economista de Cuba ONLINE*, La Habana, Cuba, segundo semestre de 2000, www.eleconomista.cubaweb.cu/2000/nro38/38-134.html

Human Rights Watch, "Informe sobre los Derechos Humanos en Cuba 2000", *Cuba Nueva*, diciembre de 2000, www.cubanueva.com/cubahoy/politica/1216_CUBA.DERECHOS-HUMANOS.htm

HUNTINGTON, Samuel, "The clash of Civilizations?" *Foreign Affairs*, summer of 1993, vol. 72, no. 3, p. 22-49, <http://darkwing.uoregon.edu/~dgalvan/399-smr06/clash-cvlztns.pdf>

I. DOMÍNGUEZ, Jorge, "Cuba y la eterna guerra fría", *Foreign Affairs En Español*, México, ITAM, otoño-invierno de 2001, vol. 1, no. 3, www.foreignaffairs-esp.org/search/article.asp?i=20010901FaenEspComment5637.xml

Ian Williams, "Cuba: A la sumisión por el hambre", *Nexos*, México, diciembre de 1992, no. 180, www.nexos.com.mx/archivo_nexos/detalle.asp?id=2744

IBARRA MUÑOZ, David, "La economía cubana", *Nexos*, México, julio de 1998, no. 247, www.nexos.com.mx/archivo_nexos/detalle.asp?id=5915

"Indican que pese al alza petrolera la economía de Cuba es favorable", *Notimex – Yahoo Noticias*, 11 de mayo de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010511/negocios/notimex/cuba-economia-989629680.html>

"Inicia en Panamá la primera etapa de las negociaciones del ALCA", *Notimex – Yahoo Noticias*, 7 de mayo de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010507/negocios/noti.../panama-comercio-alca-989218860.htm>

"Inicia en Toronto reunión de ALCA", *CNI en línea – Yahoo Noticias*, 4 de abril de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010404/negocios/cni/alca-986402340.html>

"Intensificación del bloqueo, frente a su bancarrota internacional. Cronología (1997-2000)", *Página electrónica del gobierno de Cuba*, La Habana, Cuba, s.f., www.cubavsbloqueo.cu/cronologia/intensif96a2000.htm

Interview to Jorge I. Domínguez, USA, 1998,
www.library.thinkquest.org/18355/text_of_interview.hatmal

KAUFMAN PURCELL, Susan, "Canada Should Start Calling the Shots in Cuba", *Americas Society/Council of the Americas*, 1999, www.counciloftheamericas.org/oped12.html

_____, Cuba: in *Economic Sanctions and American Diplomacy*, edited by Richard N. Haass. New York: [Council on Foreign Relations Press](http://www.americas-society.org/spcuba.html), 1998, Chapter 2, 260 p. <http://www.americas-society.org/spcuba.html>

_____, "The Cuban Illusion", *Americas Society/Council of Americas*, mayo-junio de 1996, www.americas-society.org/cubani.html

"La Comisión Europea niega que vaya a reducir la ayuda económica a Cuba", *Europa Press - La Nueva Cuba*, 22 de enero de 2001, www.lanuevacuba.com/nuevacuba/europa-cuba-2.htm

"La dendroenergía, una alternativa para el desarrollo energético sostenible en Cuba", *Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe*, abril de 2001, www.rlc.org/proyecto/proy.asp?Primary=90

"La economía cubana ha crecido durante los últimos seis años, pero puede requerir reformas políticas para mantener la recuperación", *Cubanueva*, [La Habana, Cuba], 17 de octubre de 2001, http://www.cubanueva.com/not_oct/1017_CUBA-CEPAL.htm

"La ONU condena a Cuba por violaciones a los derechos y libertades fundamentales", *Yahoo-Noticias*, México, 18 de abril de 2001, <http://espanol.yahoo.com/noticias/010418/actualidad/eur.../aex-iaa-cuba-ddhh-987627780.htm>

"La Unión Europea cambiará su ayuda a Cuba para lograr reformas económicas y políticas", *ABC-Cuba News*, 4 de diciembre de 2000, www.cubanet.org/Cnews/y00/dec00/04o5.htm

"Las cifras dicen más que las palabras", *Página oficial del gobierno de Cuba*, 2000, www.cubavsbloqueo.cu/cubavsbloqueo/nuevalegisla.htm

“Las cooperativas agropecuarias independientes”, *CubaNet News*, 2001, www.cubanet.org/cooperativa/explicacion.html

“Las deterioradas relaciones entre México y Cuba es otro reto que enfrenta el nuevo presidente”; *El Imparcial*, Hermosillo, Sonora, México, 6 de diciembre de 2000, publicado en internet por *CubaNet News*, www.cubanet.org/CNews/y00/dec00/06o6.htm

“Las dos caras del embargo a Cuba”, *Univisión On line*, E.U., 22 de mayo de 2001, www.alminuto.com/content/es005FC253.html

“Las Finanzas Públicas en Cuba”, *Página electrónica del gobierno de Cuba*, La Habana, Cuba, 1999, www.cubagov.cu/des_eco/finanzas/finanzasencuba.htm

“Las Inversiones Extranjeras sólo en áreas de interés del país”, *CUBA WEB*, La Habana, Cuba, 8 de enero de 2001, sección de Economía, www.ain.cubaweb.cu/secciones/economia.htm

LEE, Susana, “En Cuba más de 340 asociaciones económicas con capital extranjero”, *Radio Reloj*, La Habana, 1998, www.nnc.cubaweb.cu/economia/economia2.htm

“Ley no. 88 de Protección de la Independencia Nacional y la Económica de Cuba”, *Página electrónica del Gobierno de Cuba*, La Habana, Cuba, 15 de marzo de 1999, www.cubavsbloqueo.cu/cubavsbloqueo/ley88.htm

“Los Gobiernos de México y Cuba firmaron el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), en donde ambas naciones se comprometen a dar trato nacional a las empresas mexicanas y cubanas”, *México Analytica*, México, junio de 2001, www.economia-snci.gob.mx/Inversi_n/APPRIS/mxcuba.PDF

“Luego de 39 años, línea aérea de EU vuela a Cuba”, *CNI en línea – Yahoo Noticias*, http://mx.yahoo.com/noticias/011101/internacional/cni/vuelos_aereos-cuba-eu-1004646900.1...

MÁRQUEZ LINARES, Claudia, “Se paga más de lo que se gana”, *CubaNet News*, diciembre de 2000, www.cubanet.org/CNews/y00/dec00/08a10.htm

MASEDA, Héctor, “Magros Resultados de un gobierno agotado”, *CubaNet News*, diciembre de 2000, www.cubanel.org/CNews/y00/dec00/29a4.htm

MAYO, Mario, “Peligran Mercados Campesinos”, *Agencia Pueblo Libre-Carta de Cuba, la escritura de la libertad*, La Habana, Cuba, 30 de agosto de 2000, www.cartadecuba.org/aug302k.htm

“Mayor apertura beneficiaría a economía cubana – FMI”, *Reuters – Yahoo Noticias*, 18 de mayo de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010518/negocios/reuters/negocubfmimoltxt0220920.html>

MAYOR ZARAGOZA, Federico, “Cuba no negocia ni vende su revolución, que ha costado la sangre y el sacrificio de muchos de sus hijos. Entrevista realizada a Fidel Castro”, *Página electrónica del gobierno de Cuba*, La Habana, Cuba, 22 de junio de 2000, www.cuba.cu/gobierno/discursos/2000/esp/f220600.html

Mauricio Vicent, “Cuba reduce aún más la iniciativa privada”, *El País-CubaNet*, 4 de marzo de 2001, www.cubanel.org/CNews/y01/mar01/06o4.htm

_____, “El ‘cementerio de elefantes’ ruso en Cuba”, *El País – Cuba News*, 10 de diciembre de 2000, no. 1682, www.cubanel.org/CNews/y00/dec00/11o3.htm

MCGILLIVRAY, Gillian, “Trading with the “Enemy”: Canadian-Cuban Relations in the 1990s”, *Cuba Briefing Paper Series*, USA, Center of Latin American Studies-Georgetown University, number 15, December 1997, www.georgetown.edu/sfs/programs/clas/Caribe/bp15.htm

“Medidas aprobadas por el Senado norteamericano no disminuye el bloqueo a Cuba”, *Página oficial del gobierno de Cuba*, 2000, www.cubavsbloqueo.cu/debate/debate.htm

“Mexicano Fox espera cuadruplicar balanza comercial con Cuba”, *Reuters – Yahoo Noticias*, 4 de febrero de 2002, <http://mx.news.yahoo.com/020205/2/87f7.html>

“México y Cuba firmarán acuerdo de inversión”, *CNI en línea - Yahoo Noticias*, 7 de mayo de 2001, http://mx.yahoo.com/noticias/010507/negocios/cni/mexico-cuba_inversiones-989250060.html

Ministerio de Asuntos Exteriores, Oficina de Información Diplomática, "Informe sobre las relaciones con Cuba, en cumplimiento de la moción aprobada por el Pleno del Senado en su sesión del día 12 de junio de 1996", *Revista de Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*, España, 17 de marzo de 1997, Senado Serie I, núm. 169, www.mae.es/mae/textos/OID/ATDPE/ATDPE1997/Actividad%20Parlamen.../var01.html

Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, "El sistema político y electoral cubano", *Página oficial del gobierno de Cuba*, [s.f.], <http://www.cubaminrex.cu/enfoques/sistemapolitico.htm> ,

MOLINA, Gabriel, "Las relaciones entre México y Cuba son de excelencia y serán mejores. Entrevista a Heriberto Galindo, Embajador de México en Cuba", *Granma Internacional Digital*, 28 de noviembre de 2000, www.granma.cu/espanol/no5/49mexico-e.html

MONTANER, Carlos Alberto, "Cuba y Castro", *Nexos*, México, diciembre de 1999, No. 180, www.nexos.com.mx/archivo_nexos/detalle.asp?id=2743

MOREJÓN, Blanca, "ANHELOS Y OPCIONES DE LOS JÓVENES RURALES CUBANOS", *CEPAL*, enero de 1997, www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro28/index.htm

MORENO, Karina, "Imperialismo y colonialidad. Entrevista a John Saxe-Fernández", *Revista Herramienta*, Argentina, 2001, no. 13, www.herramienta.com.ar/13/13-5.html

MUÑÍZ GRIÑÁN, Rubén, "Cuba: particularidades en las negociaciones agrícolas internacionales", *ALADI*, Montevideo, julio de 2000, www.aladi.org/nsfaladi/reuniones.nsf/d7a9692370623189032569960066550d/deb2c33541bf6c680325...

MUSA, Arnaldo, "Suscritos amplios convenios de colaboración entre Cuba y China", *Sodepaz*, España, abril de 2001, www.sodepaz.org/cuba/cubachina.htm

NEBEHAY, Stephanie, "Comisión DDHH de la ONU condena a Cuba e Israel, exonera Chin", *Yahoo-Noticias*, México, 18 de abril de 2001, <http://espanol.yahoo.com/noticias/010418/actualidad/reuters/munderonusoltxt7630660.html>

“Niegan que Cuba revenda petróleo”, *Reforma*, México, 5 de enero de 2001, www.reforma.com/internacional/articulo/061350

“Nueva legislación cubana sobre las comunicaciones telefónicas con los EE.UU.-Respuesta de Cuba a la arbitraria decisión del Congreso norteamericano de utilizar los fondos congelados de la isla”, *Página oficial del gobierno de Cuba*, 2000, www.cubavsbloqueo.cu/cubavsbloqueo/nuevalegisla.htm

NUEZ RAMÍREZ, Raúl de la, “Resoluciones del Ministerio del Comercio Exterior”, *Opciones*, La Habana, Cuba 21 de enero de 2001, año 3, no. 166, www.opciones.cubaweb.cu/en167/gaceta.html

“Ofrece Clinton ayudar a Cuba si sale Castro”, *La Jornada Virtual*, México, 29 de enero de 1997, www.jornada.unam.mx/1997/ene97/970129/miserableplan.html

ONDETTI, Gabriel A. “Western European and Canadian Relations with Cuba after the Cold War”, *Trinity Washington University*, number 9, november 1995, 17 p. <http://www.trinitydc.edu/academics/depts/Interdisc/International/caribbean%20briefings/WesternEuropean.pdf>

ONU, *Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el tema 35 del programa provisional –Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los E.E.U.U. contra Cuba*, 24 de julio de 2000, A/55/172 Quincuagésimo quinto período de sesiones, www.cubavsbloqueo.cu/mundovsbloqueo/infsecgen55es.htm

“Operan en Cuba 392 asociaciones con empresas de 46 países”, *Tribuna de La Habana / Edición Digital*, La Habana, Cuba, febrero de 2001, www.tribuna.islagrande.cu/operan/htm

Pablo Alfonso, “Activistas del exilio a cita continental en lima”, *El Nuevo Herald*, Miami, EU, 18 de noviembre de 2001, www.miami.com/elnuevoherald/content/noticias/granmiami/digdocs/009357.htm

“Pactan Castro y Putin”, *Reforma*, México, 14 de diciembre de 2000, www.reforma.com/internacional/articulo/056708/

PAMPÍN BALADO, Blanca Rosa, Trujillo Rodríguez, Clara María, “Los cambios estructurales en la agricultura cubana”, Asociación Nacional de Economistas de Cuba, [s.f.], <http://136.142.158.105/LASA98/PampinBalado&TrujilloRodriguez.pdf>

“Panamá y Cuba firmarán acuerdo de cooperación y asistencia técnica”, *Yahoo-Español*, 23 de abril de 2001, <http://espanol.biz.yahoo.com/afp-law/010423/yg30.html>

PAPADOPOULOS, Pavlos “La globalización es aún muy superficial. Entrevista a Francis Fukuyama”, *Página oficial de Francis Fukuyama*, USA, 2001, <http://members.es.tripod.de/politicasnet/autores/fukuyama.htm>

“Partido Liberal Democrático de Cuba. Programa político, económico y social”, *Portal de la Unión Liberal Cubana*, s.f., www.cubaliberal.org/pldc.htm

PASCAL, Fletcher, “Expulsiones devuelven la Guerra Fría a relaciones Cuba-EEUU”, *CubaNet New*, 23 de diciembre del 2000, <http://64.21.33.164/CNews/y98/dec98/24°1.htm> ,

Pax Christi, “Derecho Laboral Internacional”, *Informe Cuba 2000. La Unión Europea y Cuba: ¿Solidaridad o complicidad?*, Holanda, septiembre de 2000, www.paxchristi.nl/cubareportesp2.html

_____, “Efectos de la inversión extranjera”, *Informe Cuba 2000. La Unión Europea y Cuba: ¿Solidaridad o complicidad?*, Holanda, septiembre de 2000, www.paxchristi.nl/cubareportesp6.html

_____, “La disidencia, los derechos humanos y Europa”, *Informe Cuba 2000. La Unión Europea y Cuba: ¿Solidaridad o complicidad?*, Holanda, septiembre de 2000, www.paxchristi.nl/cubareportesp9.html

PAYÁ SARDINAS, Oswaldo, “Declaración del Movimiento Cristiano Liberal”, *Movimiento Cristiano Liberal*, octubre 2001, www.pdc-cuba.org/mcl2.htm

_____, “Proyecto Varela”, *Solidaridad de Trabajadores Cubanos*, Caracas, Venezuela, 2001, <http://webstc.com/proyectovarela.htm>

PÉREZ ROJAS, Niurka, y Dayma Echevarría León, “Las Cooperativas Agrarias”, *Palestra Cívica*, La Habana, Cuba, enero de 2001, no. 9, www.infoburo.org/palestra-19/agrarias.htm

PETRAS, James, "Democracia y capitalismo. Transición democrática o neoautoritarismo", *Rebelión. Periódico Electrónico de Información Alternativa*, 19 de abril de 2000, www.rebelion.org/petras/petras1904.htm

_____, "Socialismo en la era del Imperialismo", *Rebelión. Periódico Electrónico de Información Alternativa*, traducción de Alicia de los Santos, 17 de mayo de 2000, www.eurosur.org/rebelion/petras/petsoci170500.htm

"Pide ONU a EU levantar embargo a Cuba", *Reforma*, México, 9 de noviembre de 2000, www.reforma.com/internacional/articulo/047366/

"Planta hotelera", *Ministerio de Turismo*, La Habana, Cuba, 1999, www.cubagov.cu/des_eco/turismo.htm

POCH, Rafael, "El 'error' cubano", *La Vanguardia – Cuba News*, 13 de diciembre de 2000, www.cubanet.org/CNews/y00/dec00/13o5.htm

"Posible reestructuración multilateral de la deuda externa", *El economista de Cuba*, La Habana, Cuba, 2000, www.eleconomista.cubaweb.cu/2000/nro44/44_155.html

"Presidente de China inicia gira en AL", *CNI en línea – Yahoo Noticias*, 5 de abril de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010405/internacional/cni/china-986481660.html>

"Pronostica Cuba para el 2002 ligero aumento en déficit fiscal", *Notimex – Yahoo Noticias*, 22 de diciembre de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/011221/negocios/notimex/cuba-presupuesto-2002-1009006680...>

"Pronostican sombrío panorama económico para Cuba en el 2002", *Notimex – Yahoo Noticias*, 2 de enero de 2002, <http://mx.yahoo.com/noticias/020102/negocios/notimex/eu-cuba-economia-sombrio-101004...>

“Proponen Ministros de Comercio concluir negociación del ALCA en 2005”. *Notimex – Yahoo Noticias*, Buenos Aires, 7 de abril de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010407/internacional/notimex/argentina-alca-986691840.html>

“Putin visitará Venezuela en 2002 para reforzar alianza” *Reuters – Yahoo Noticias*, 18 de mayo de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010518/internacional/reuters/munvenrussoltxt0203700.html>

“¿Qué es la Unión Liberal Cubana?”, *Unión Liberal Cubana*, 2001, www.cubaliberal.org/ulc-01.htm

“¿Qué sigue al ALCA”, *Yahoo-Español*, 22 de abril de 2001, <http://espanol.yahoo.com/noticias/010422/actualidad/ap/cumbre-mas-alla-del-alca-1908.html>

RAMIREZ, Roberto, “Cuba en la encrucijada”, *Movimiento al Socialismo*, Argentina, 1995, www.mas.org.ar/recomend/cuba-0.html

RAMOS BORREGO, Claudio, “Las relaciones Europa-Cuba en el mundo globalizado”, *Congreso Internacional de Solidaridad con Cuba. Perspectivas Cuba-Europa.*, Berlín, Alemania, s.e., 23-24 de junio del 2001, www.cuba-congress2001.com/spanisch/ramos.html

_____, “Los derechos humanos en Cuba y el diferendo con EU”, *Congreso Internacional de Solidaridad con Cuba. Perspectivas Cuba-Europa.*, Berlín, Alemania, s.e., 23-24 de junio del 2001, www.cuba-congress2001.com/spanisch/ramos4.html

“Régimen de La Habana buscan disminuir el desempleo de 5,1% a 4% este año”, *Cuba Nueva*, 1 de junio de 2001, año 2, www.cubanueva.com/nacionales/junio/0503-desempleo.htm

“Regresa Castro a Cuba tras gira internacional”, *CNI en línea – Yahoo Noticias*, 18 de mayo de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010518/internacional/cni/castro-990202080.html>

“Relaciones cubano-rusas están por encima de peripecias políticas, dice Alarcón”, *Cubanet News*, La Habana, Cuba, 12 de diciembre de 2000, www.cubanet.org/CNews/y00/dec00/12o2.htm

“Relaciones China-Cuba”, *China Internet Information Center*, 2000, www.china.org.cn/xi-lamei/guanxi/4.htm

“Remesas a Latinoamérica suman 20.000 mlns dlrs-BID”, *Yahoo Noticias*, México, 15 de mayo de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010515/negocios/reuters/negecoremlatmoltxt9957220.html>

“Renegociar deuda externa será uno de los retos para Cuba en el 2001”, *La Nueva Cuba*, 31 de diciembre de 2000, www.lanuevacuba.com/nuevacuba/deudaexterna-1htm

“Respetará Cuba tenencia de dólares cuando sólo circule el peso local”, *Notimex – Yahoo Noticias*, 4 de abril de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010404/negocios/no.../cuba-paquete-economico-986413200.htm>

“Resultados económicos de 1999”, *Página electrónica del gobierno de Cuba*, La Habana, Cuba, 2000, www.cubagov.cu/des_eco/mep/resultados_econ99.htm

RODRÍGUEZ, Andrea, “Prevén nuevo estilo en relación con cuba”, *Reforma*, México, 29 de diciembre de 2000, www.reforma.com/nacional/articulo/059992/

RODRÍGUEZ G., Luis Carlos, “Acuerdan México y Cuba mecanismos de monitoreo en derechos humanos”, *Notimex-Yahoo*, México, 28 de junio de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010628/actualidad.../veracruz-mexico-cuba-nal-993766860.htm>

ROJAS JIMÉNEZ, Andrés, “4 entregas de petróleo recibió Cuba en 2 meses”, *Cubanet News*, La Habana, Cuba, 29 de diciembre de 2000, www.cubanet.org/CNews/y00/dec00/29o7.htm

Rolando Luis, “Empresas europeas buscan contrapartes en Cuba”, *Cuban Review*, Ámsterdam, Holanda, diciembre del 2001, no. 79, edición electrónica, www.globalreflexion.org/cubanrev/CR79/sp/CR_03.html

ROMERO GÓMEZ, Antonio F., “Cuba: Transformaciones económicas y el sector agropecuario en los noventa”, *Red de Estudios de la Economía Mundial*, México, 1997, http://redem.buap.mx/tl_Tony.html

ROQUE, Jacinto, “preocupación por situación de trabajadores y pensionados cubanos”, *Cuba On Line*, 1 de marzo de 2001, www.bpicuba.org/economia/pensionados.htm

ROSA LABRADA, Amado de la, "Oferta belga para construcción y reconstrucción de obras", *Opciones*, La Habana, Cuba, 28 de enero de 2001, año 3, no. 167, www.opciones.cubaweb.cu/en168/pintura.html

ROSAL, Alex, "Fidel Castro no cambia y nos sigue marginando, dice la iglesia cubana", *La Nueva Cuba*, 30 de enero de 2001, www.lanuevacuba.com/master.htm

ROY, Joaquín, "España y Cuba: ¿una relación muy especial?", *Afers Internacionals – Fundació CIDOB*, Barcelona, España, 1996, no. 31, www.cidob.es/Catalan/Publicaciones/Afers/roy.html

"Rusia se despide de Cuba al comenzar cierre de base de espionaje", *Reuters – Yahoo Noticias*, 29 de diciembre de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/011229/internacional/reuters/porruscubsoltxt09667460.html>

"Rusia y China apoyan a Cuba en ONU", *Yahoo-Noticias*, México, 18 de abril de 2001, <http://espanol.yahoo.com/noticias/010418/actualidad/reuters/munderonucubsoltxt7641100.html>

SAENZ VARELA, Miguel, El lugar de Cuba en este mundo globalizado y su importancia para los países subdesarrollados", *Congreso Internacional de Solidaridad con Cuba. Perspectivas Cuba-Europa.*, Berlín, Alemania, s.e., 23-24 de junio del 2001, www.cuba-congress2001.com/spanisch/fmlnspan.html

SALAS COUCE, Carola, *Las finanzas externas de Cuba. Situación actual y perspectivas*, Santo Domingo, República Dominicana, Centro de Investigación Económica para el Caribe, 2001, www.cieca.org/ponencia_SC2.html

SÁNCHEZ, Fabiola, "Caracas comienza envíos de petróleo", *El Nuevo Herald-Cuba News*, La Habana, Cuba, 6 de diciembre de 2000, www.cubanet.org/Cnews/y00/dec00/29o1.htm

SÁNCHEZ HERRERO, Manuel y Arnaldo Ramos Lauzurique, "Los llamados "logros". Análisis socioeconómico de la situación cubana", Trabajo de la disidencia interna, *Revista Guaracabuya*, 9 de diciembre de 2000, Boletín no. 9, año II, 35 p., www.cubadest.org/0012/cmitlogr.html

SÁNCHEZ LÓPEZ, Fernando, "Iniciativa Cuba 2001", *Palestra Cívica*, La Habana, Cuba, 9 de enero de 2001, www.infoburo.org/palestra-19/iniciativa.htm

SÁNCHEZ SANTACRUZ, Elizardo, "Centenares de detenciones y estado de las cárceles", *Palestra Cívica*, enero de 2001, no. 9, www.infoburo.org/palestra-19/carceles.htm

SAXE-FERNÁNDEZ, John, "Globalización, imperialismo y clase: el apoderamiento del sector público", *Revista Trabajadores*, Editada por la Universidad Obrera de México, noviembre-diciembre de 1999, año 3, no. 15, www.uom.edu.mx/trabajadores/15saxe.htm

"Se abstendrá México de votar resolución contra Cuba", *CNI en Línea – Yahoo Noticias*, 12 de abril de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010412/actualidad/cni/castaneda-cuba-987093600.html>

"Senadores EEUU buscan eliminar trabas a comercio con Cuba", *Reuters – La Nueva Cuba*, 25 de enero de 2001, www.lanuevacuba.com/nuevacuba/senadores-2htm

SEQUERA, Vivian, "Castro pronostica derrotas 'gigantescas de imperialismo'", *AP – Yahoo Noticias*, 31 de marzo de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010331/actualidad/ap/cuba-castro-2776.html>

"Se reúne fox con disidencia cubana", *CNI en línea – Yahoo Noticias*, 4 de febrero de 2002, http://mx.yahoo.com/noticias/020204/actualidad/cni/disidentes_fox-1012843620.html

SNOW, Anita, "Putin tratará de rescatar 10 años de inercia", *CunaNet News*, La Habana, Cuba, diciembre de 2000, www.cubanet.org/CNews/y00/dec00/11o1.htm

"Suaviza Clinton embargo a Cuba", *Reforma*, México, 28 de octubre de 2000, www.reforme.com/internacional/articulo/044384/

TELLO DÍAZ, Carlos, "Cuba: Datos duros", *Nexos*, México, septiembre de 1997, no 237, reseña del libro de Homero Campa y Orlando Pérez, *Cuba: los años duros*, www.nexos.com.mx/archivo_nexos/detalle.asp?id=4954

"Texto del discurso pronunciado por el presidente Bush", *Yahoo Noticias*, 20 de septiembre de 2001, <http://espanol.yahoo.com/noticias/010920/negocios/reuters/negatebusdissoltxt01042400.html>

“Trabaja senado en un punto de acuerdo para que comparezca canciller”, *Yahoo-Noticias*, México, 23 de abril de 2001, <http://espanol.yahoo.com/noticias/010423/actualid.../mex.-comparecencia-sre-988073040.htm>

“Tras desenlace de crisis con Washington, Jiang llega a Cuba”, AP – Yahoo Noticias, 12 de abril de 2001, <http://mx.yahoo.com/noticias/010412/actualidad/ap/cuba-china-visita-1035.html>

TRIANA, Juan, “La transformación en el socialismo”, www.cuba-congress2001.com/spanisch/trianaspan.html

Unión Liberal Cubana, “Partido liberal democrático de Cuba. Programa político, económico y social”, *Cuba liberal*, [s.f.], <http://www.cubaliberal.org/pldc.htm> ,

VARONA FRAGUELA, Isabel Cristina, “Sistema electoral cubano y democracia”, *CUBALEX. Revista Electrónica de Estudios Jurídicos*, editada por la Unión Nacional de Juristas de Cuba, La Habana, Cuba, no. 10, octubre-diciembre de 1999, http://publicaciones.derecho.org/cubalex/N%BA_10_Oct-Dic_1999/6

VÁZQUEZ PORTAL, Manuel, “Declaración del Partido Liberal Democrático de Cuba”, *CubaNet News*, 12 de septiembre de 1998, <http://64.21.33.164/ref/dis/09129801.htm>

VELOZ, Marta, “Comenzará la búsqueda en aguas profundas”, *Opciones*, La Habana, Cuba, 21 de enero de 2001, www.opciones.cubaweb.cu/en167/petrol.html

_____, “Creció intercambio comercial cubano”, *El economista de Cuba*, La Habana, Cuba, octubre de 2000, www.eleconomista.cubaweb.cu/2000/nro43/43_149.html

_____, “Inversión extranjera: el justo lugar”, *Centro de Información para la Prensa*, La Habana, Cuba, 1 de enero de 2001, www.cuba.cu/cubahora/economia/2001/enero/02/inversion.html

“Venezuela se aísla al firmar con reserva Declaración Québec”, *Yupi*, México, 23 de abril de 2001, http://www.yupi.com/canales/noticias/read_news.cfm?newsid=154438

“Voto contra Cuba es ‘porquería’, dice presidente de parlamento”, *Yahoo-Español*, 19 de abril de 2001, <http://espanol.yahoo.com/noticias/010419/actualidad/ap/cuba-eeuu-ddhh-1937html>

WENNERBERG, Tor, “Del Mercado y la libertad. Entrevista a Noam Chomsky”, *El Viejo Topo*, traducción de Artur Colombo, octubre de 2000, no. 144, tomado de *Vea y Lea*, Argentina, 2000, <http://veaylea1.freesevers.com/chomsky/00-10mercadolibertad2.htm>